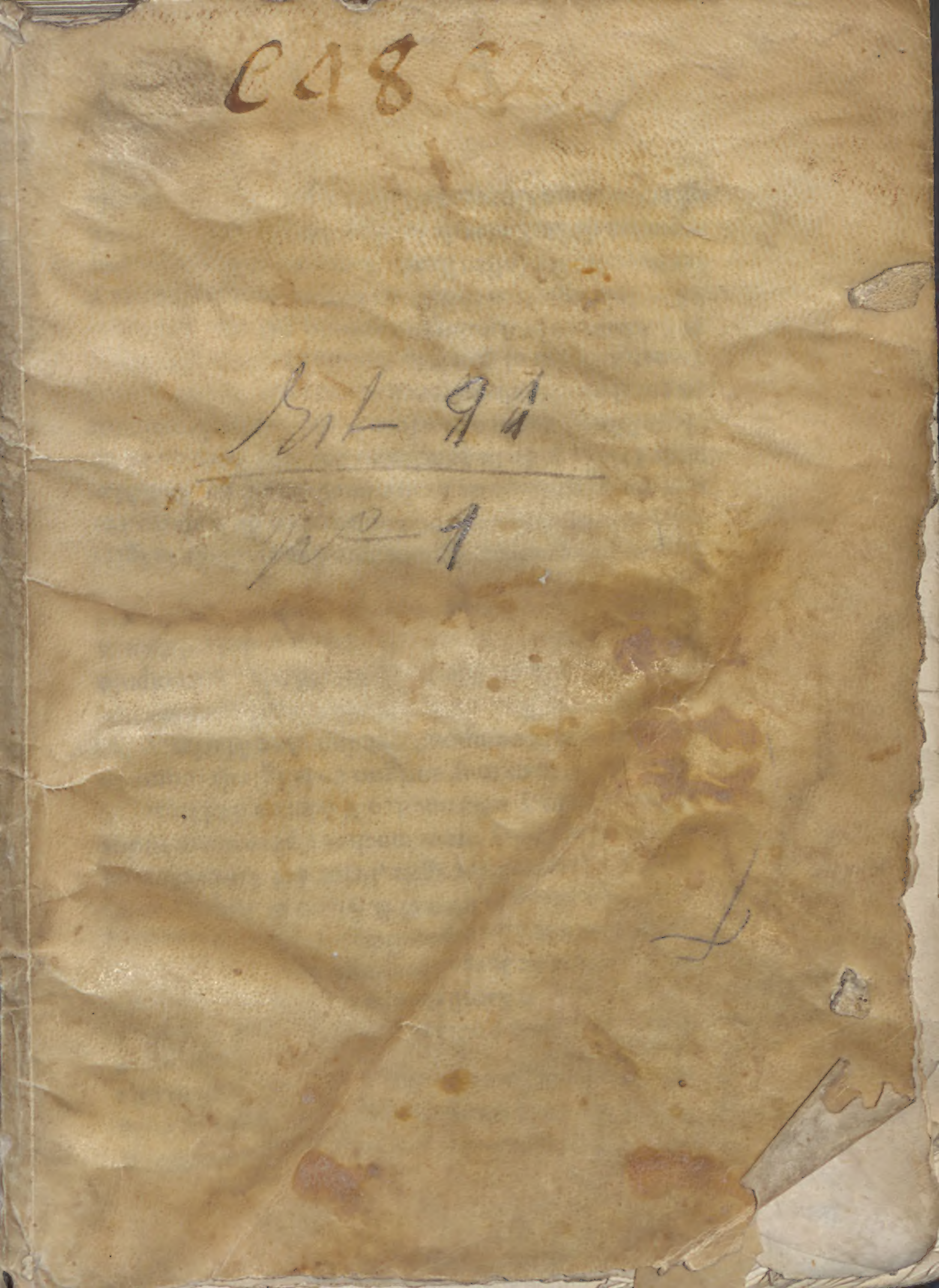


y lo mismo en las processiones, y cõcursos, de forma, q̃ no se oye en esta Ciudad cosa mas frequente, que el Ave Maria, y las alabanças de Nuestra gran Señora. Y finalmente Sevilla està tan trocada, y reformada en sus costumbres, que parece vn Rosario de deleytes espirituales.

Estas Angelicas vozes de los Sevillanos han hecho esto, no solo en estos Reynos de España, si no tambien en las remotas Provincias de las Indias, como consta por las relaciones fidedignas de Lima, y de la Puebla de los Angeles, que avisan lo mucho que alli se ha adelantado esta santa devocion, à imitacion de lo que se haze en Sevilla; gloria à Dios por tan grandes efectos: y gracias à la fervorosa predicacion del Siervo de Dios, el V. P. Presentado Fray Pedro de Santa Maria, el qual por el bien de las almas trabajò, y se fatigò, no solo en el Confessonario, y Pulpito con fervorosos Sermones, y Platicas, si no escriviendo muchos avisos, y documentos especiales, gastando, y empleando el tiempo, que le quedaba, despues de cumplir con su ministerio Apostolico, en el Estudio de la Sagrada Escriptura y Santos Padres, procurando sacar de alli las doctrinas, y conceptos, que le parecian mas aproposito, para encaminar las almas à Dios por el Santissimo Rosario, y en lo que puso mayor cuydado, con harto estudio y trabajò, fue en estas Consideraciones de los Divinos Mysterios, que dexò concluydas, y escritas de su mano, y se guardan como vn precioso thesoro en este Convento de San Pablo, en ellas veràn los que leyeren, su erudicion, y su espiritu, y conoceràn, quan provechosas seràn à los que atenta, y piadosamente las leyeren; porque en essa letra muerta despide rayos de luz, y devocion. En este Sagrado exercicio de la predicacion del San Santissimo Rosario, y renovacion de su devocion, no fue el primero nuestro V. Vlloa, pero se le puede dar el titulo de eficacissimo Promotor, y Restaurador.

Sabida cosa es, que el Rosario, ò Salterio Mariano, en la forma, que oy lo rezamos, fue instituydo por nuestro gran Padre

San

PROLOGO.

IVZGO (diſcreto lector) que quando llegues à leer las Conſideraciones deſte libro, que con tanto eſtudio, y zelo del bien de las almas, compuſo el V. Siervo de Dios, el P. Preſentado Fr. P. de S. Maria y Vlloa, durarà muy viva ſu memoria en tu alma, y el agradecimiẽto à ſus trabajos, y fatigas. Notorio es [illegible] todos los vezinos deſta gran Ciudad de Sevilla ſu fervoroſo deſſeo de ſu aprovechamiento, de librarlos de los peligros del mundo, y de encaminarlos à el Cielo por las eſtrechas ſendas de las virtudes, proponiendoles por exemplar las de Chriſto nueſtro Redemptor, y las de ſu Santiſsima Madre la Virgen Maria Nueſtra Señora, repartiendolas por las Conſideraciones del Santiſsimo Roſario, con tanto fruto de las almas, como ſe vè manifieſtamente, aſsi por la reformacion de las coſtumbres, como por los piadoſos efectos, que vemos de dia, y de noche en tan copioſos, y devotos Coros de Roſarios, que por calles, y plazas diſcurren, edificando y alegrando à todos los moradores deſta Ciudad, con eſta continua, y piadoſa tarea, de que no ſe eſcuſan, ni los Ecleſiaſticos, ni los Nobles, ſin que retarde ſu devocion la inclemencia de los temporales, ſufriendo con invicta conſtancia; aſsi los rigores del Invierno, como los ardores del Eſtio; todos los hazen tolerables las Roſas de las Ave Marias.

De aqui ha nacido vna notable reformacion de coſtumbres, mucha frequencia de confeſsiones, y Comuniones, mucho recogimiento, y oracion, y vna gran modeſtia en los procedimientos exteriores: los lugares, que antes ſolian ſer theatro del Demonio para las ofenſas de Dios, oy ſirven de Coro para las Divinas alabanças; en los paſſeos del Rio, y Alameda ſe oyen las Ave Marias del Santiſsimo Roſario; en los Barcos, que ſuelen paſſear el Rio, no faltan eſtas dulces vozes, haſta los pobres trabajadores, que ſalen à el campo à ganar ſus jornales, vàn, y vienẽ rezando el Roſario; en los entierros de los fieles ſe và rezando, y

y

de vn talento, quando vno ſolo ocupa ; y ſuple el lugar de dos, pue ſe dà à entender, que ſu parecer, y opinion vale por muchos, como del ſutiliſsimo Juriſconſulto Emilio Papiniano, ſe dize en el Codex Theodoſiano: *Vbi diverſæ ſententiæ proferuntur, potior authorum numerus vincat, vel ſi numerus æqualis ſit, eius parti accedat authoritas, inqua excellentis ingenij vir Papinianus emineat, qui vt ſingulos vincit, ita cedit duobus.* Cuyas acertadas determinaciones con la grande experiencia de vnas materias de tanto interès de la Monarquia, movieron por vltimo à que el Comercio nombraſſe à V.md. por ſu Prior; en cuyo alto, y grave miniſterio ſe halla al preſente dignamente ocupado. *lib. 1. tit. 3. de reſponſ. Prudent.*

Reciba V.md. la buena voluntad conque le ofrezco eſta obra, correſpondiente al afecto que ſu Autor le tuvo, que ſiendo ella de mi mayor cariño, por la materia de que trata, y por el ſugeto, que la dexò eſcrita, no puedo pagarle en otra coſa, que en que ſe publique para el comũ aprovechamiẽto: y que aſsi como todos participaron de la ſana doctrina, que predicaba en el pulpito, ſean tambien participes de lo que para excitar, y adelantar mas la devocion del Santiſsimo Roſario eſcriviò en el retiro de la celda. Guarde Dios à V.md, muchos años. &c,

Capellan de V.md. que ſu mano beſa,

Fr. Gaſpar de la Mota.

¶¶ 2 PRO-

T. n2

VIDA
DE LA VENERABLE MADRE
SOROR ISABEL DE S. FRANCISCO.
RELIGIOSA DESCALZA EN EL CONVENTO, QVE LA RELIGION SERAFICA TIENE EN LA CIVDAD DE SALAMANCA.

(☞☜) *COMPVESTA* (☞☜)

POR EL R^DO. P. GABRIEL DE ARNDA, de la Compañia de Jesus.

HECHA IMPRIMIR, Y DEDICADA A LA protecc on del Illustrissimo, y Reverendissimo Señor el Señor

D. JAYME DE PALAFOX Y CARDONA, Arçobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad,

Por Don Geronimo de Castro su Familiar, y Notario Mayor del Juzgado de la Iglesia.

Con licencia, En Sevilla, por Tomàs Lopez de Haro, Impressor, y Mercader de Libros, año de 1694.

ILL^MO. y R^MO. S^OR.

COnstando al mundo, Señor, las obligaciones en que me ha puesto la benignidad de V.S.Ill. nombrandome por Ministro, y criado suyo, fuera publicarme ingrato, si procurando sacar à luz la vida de la gran sierva de Dios la Venerable Madre Sor Isabel de San Francisco, Religiosa Descalza del Orden Serafico: cosa tan propria mia, como hermana de mi madre, la dedicara à otro, que à V. S. Ill. de quien debe ser todo lo que me toca, como lo soy yo.

Fuera de que hiziera agravio, Señor, no pequeño à la sierva de Dios, en buscarle otro amparo, que el de V. S. Ill. pues no fuera facil hallarle, ni mas grande, ni mas piadoso: Titulos que se deben buscar para el credito de semejantes obras, y Titulos que resplandecen, como el mundo save, en V.S.Ill. pues si miramos à lo grande de su linage, los apelli-

¶ 2 dos

dos de Palafox y Cardona, le aclaman summamente Illustre, assi en Cataluña, como en Aragon, por casi tres siglos; agregandose à esto los puestos, que aun de muy poca edad començaron à porfia à condecorar su persona. Menino en Palacio, Rector en la vniversidad de Salamanca, Canonigo, y muy exemplar en la sublime Iglesia Cathedral de Zaragoza: Arçobispo en Palermo. Y vltimamente Arçobispo de la Insigne, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, que oy goza V. S. Ill. puesto para acreditarle grande, quando no lo fuera por si, entre los mayores Principes de la Iglesia.

Abarca Reyes de Aragon, en el año de 1467.

Y siendo todo esto tanto, no llega à lo que engrandece à V. S. Ill. lo mucho que encierra en si de piedad, zelo, exemplo, y virtudes tan notorias à todos, como lo son sus obras, enque creo nadie me atribuyera á lisonja lo mucho que en esto pudiera dezir, y solo lo dexo por temor de no ofender su modestia acostumbrada à encubrir lo que à muchos pudiera desvanecer.

Solo ruego à V. S. Ill. se digne de admitir este corto obsequio que le consagro: si, de poco precio por mio, de competente estimacion, por ser obra de vna gran sierva de Dios; pues lo mas de este Libro es obra de la Venerable Madre, que por mandato de sus Confessores

es-

escriviò su Vida: la qual solo se ha puesto en forma por el Autor que la saca, que la compuso con el debido orden, como el Artifice que engasta vn precioso Diamante en vn anillo, à quien haze apreciable, no tanto el engaste, quanto el valor de la piedra; que se reconocerà en el fondo de heroycas virtudes, enque resplandece esta sierva de Dios; cuya virtud crecerà en la estimacion humana, con el favor que mereciere la proteccion de V.S.Ill. bastãte à engrandecer avn lo mas pequeño, con admitirlo por suyo: de que obligada sin duda la Venerable Madre alcançarà de Dios nuestro Señor, de cuya presencia debemos creer à mucho tiempo goza, conserve à V.S.Ill. para el amparo de tantos, como puede favorecer, y como todos sus criados necessitamos, y debemos dessear. Sevilla, y Junio treze de mil seiscientos y noventa y quatro.

B.L.M. de V.S.Ill.
su menor criado.

D. Geronimo Baptista de Castro.

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRancisco Tamariz, Preposito Provincial de la Compañia de Jesus, en la Provincia de Andaluzia, por particular comission que para ello tengo de N.M.R.P. Tyrso Gonçalez, Preposito General de la Compañia de Jesvs: Doy licencia al P. Gabriel de Aranda, Religioso Professo de N. Compañia, para que pueda imprimir vn Libro que ha compuesto; cuyo titulo es, *Vida de la Venerable Madre Soror Isabel de San Francisco, Religiosa Descalça, del Orden de San Francisco*: el qual ha sido examinado, y aprobado por personas doctas de nuestra Compañia. En testimonio de lo qual dimos estas Letras, firmadas de nuestro nombre, y selladas con el Sello de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro Secretario. En nuestra Casa Professa de la Compañia de Jesvs de Sevilla, en ocho dias del mes de Agosto de 1693. años.

Francisco Tamariz.

Fernando Castellano,
Secr.

CEN.

CENSVRA DEL M. R. P. M. Fr. *Antonio Navarro, Calificador del Sancto Oficio de la Inquisicion, del Orden de Sancto Domingo, Prior en su Colegio de Montesion.*

DE orden del Señor Don Joseph Bayas Provisor, y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado: he visto vn libro, cuyo titulo es: *Vida de la V.M. Soror Isabel de San Francisco, Religiosa Descalza de la misma Orden, en la Ciudad de Salamanca: escrito por el M.R.P. Gabriel de Aranda, Religioso Professo de la Compañia de Jesus*: y reconozco especial favor al Señor Provisor el averme cometido este libro; no por Censor; sino para que lograse la fortuna de averle leydo primero, que salga à la publica luz: que es lo que dixo Seneca en semexante ocasion: *Indulgentiæ, scio, istud esse, non iudicij*: Assi por estar el Autor tan acreditado de singular gusto en semejantes obras; que ellas, sin duda, la acreditan mas de lo que sus aficionados con debidos elogios le pudieramos acreditar; como por el sujeto que en esta obra se propone, qual es vna Virgen tan justa como Religiosa, cõstante en la fee, paciente en las injurias, sufrida en los trabajos, humilde, y recatada en los favores, rigorosa consigo, piadosa con las demas, y que siempre procurô la paz, y concordia con aquellas con quien vivia. Calidades, que desseô San Cypriano tuviessen las Donçellas, y Virgenes consagradas à Dios. *Iustitiam, ò Virgines, cum Religione retinentes; stabiles in fide; humiles in timore; ad omnem tolerantiam fortes; ad sustinendam iniuriam mites; ad faciendam misericordiã faciles; fraterna pace vnanimes, atque concordes.* *Cyprian de habit. virg.*

y à

Y à aver vivido esta Sierva de Dios en tiempo del Ilustre Cypriano no dudo, que la propusiesse à todas las Virgenes por el mas seguro, y eficaz exemplar. Esto debemos à el Autor desta obra, que con su trabajo ha sacado del retiro de vn Monasterio apenas conocido en el mundo à la luz publica, vna Virgen, que puede servir de aliento à todas las Virgines cõsagradas à Dios, para que con fervor le busquen, con afecto le sirvan, y con incomparable exemplo cumplan con las obligaciones, en que la alteza de su estado les pone de servir á su Esposo, y Señor. Causa de que juzguè debersele dar á el Autor la licencia, que pide para imprimir esta obra tan piadosa, como vtil: y en especial, no conteniendo en lo solido de su doctrina nada, que se oponga à la rectitud de las costũbres; ni menos à la pureza de nuestra Sancta Fee. Este es mi parecer, *salvo meliori, &c.* En este Convento de Nuestra Señora de Montesion de Sevilla en 10. de Junio de 1693. años.

Fr. Antonio Navarro.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Joseph Bayas, Provisor, y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado, por el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Don Jayme de Palafox y Cardona mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Sancta Sede Apostolica, Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Doy licencia, por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima vn Libro, intitulado, *Vida de la Venerable Madre Soror Isabel de San Francisco, Religiosa de la misma Orden, de la Ciudad de Salamanca*, escrita por el M. R. Padre Gabriel de Aranda, de la Compañia de Jesus: atento à no contener cosa contra nuestra Sancta Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su parecer el M. R. P. M. Fray Antonio Navarro, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, del Orden de Santo Domingo, Prior en el Colegio de Montesion, à quien lo cometi, con tal, que la dicha censura, y esta mi licencia se aya de imprimir, è imprima al principio de cada Libro. Dada en Sevilla à diez y ocho de Junio de mil seiscientos y noventa y quatro años. Bayas. Por mandado del Señor Provisor. Juan Frãcisco de Alvarado.

Nos

NOs el Lic. Don Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido: Remitimos el Libro intitulado, vida de la Venerable Madre Sor Isabel de S. Francisco, Religiosa en el Convento de la Religion Seráfica de Salamanca, compuesto por el P. Gabriel de Aranda, de la Compañia de Jesus, al P. Fr. Felipe de las Navas, Religioso de San Gil, para que le vea, y reconozca si contiene cosa cõtra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, y con su censura, cerrado nos lo remita. Fecho en Madrid à veinte y siete de Março de mil seiscientos y noventa y quatro años.

Licenciado Portillo

Por su mandado.

Juan de Herrera.

CEN

CENSVRA DEL P. Fr. JOSEPH DE las Navas, Predicador, y Difinidor de la Santa Provincia del glorioso Patriarca San Joseph, de Religiosos Descalços de nuestro Padre San Francisco.

POr orden, y comission de el señor Doctor D. Alonso Portillo y Cardos, Inquisidor Ordinario de Corte, y Vicario General desta Villa de Madrid, y su partido, se me ha remitido la vida de la Venerable Madre Sor Isabel de San Francisco, Religiosa Descalça en el Convento, que la Religion Serafica de N. P. S. Francisco tiene en la Ciudad de Salamanca, escrita por el R. P. Gabriel de Aranda, de la Religion Sagrada de la Compañia de Jesus; y aviendola leìdo con toda atencion, y especial gusto, ocasionado de la discrecion, y prudencia de su Autor en referirla: hallo en ella vn eficaz despertador para desechar tibiezas, vna idèa de adonde copiar virtudes, y vn Magisterio grande, que nos encamina al Cielo; porque como dize Santo Tomàs de Villanueva: *Ars artium est servire Deo, suprema sapientia scire benè viuere.* Esto enseña la vida de la Venerable Sor Isabel de San Francisco, pues toda ella, desde sus tiernos años, se dirigiò à vivir bien para servir, y agradar à su dulce Esposo Jesus,

D. T. Q. codio 2.

Jesus. Abrazòse tan gustosamente con la Cruz de su Divino dueño, que su mayor desconsuelo era el no padecer, y su mas desabrido tormento el no penar: Tabien hallada estuvo en los trabajos, que tenia sus delicias en los desconsuelos: conque pudo dezir lo que San Pablo: *Mihi autem absit gloriari, nisi in cruce Domini nostri Iesu Christi.* Siendo, pues, su vida tan exemplar, y tan poderosa para excitar à seguir la segura senda de la Bienaventurança, qual es la Cruz de Jesu Christo; y no hallando cosa que disuene de nuestra Santa Fè, y honestas costumbres en la ajustada narracion de tan admirable vida, podrà V.S. conceder la licencia que se pide. Assi lo siento, salvo, &c. En este Real Convento de San Gil de Madrid, en veinte y vno de Abril de mil seiscientos y noventa y quatro años.

Ad Galat. cap. 6.

Fr. Joseph de las Navas.

NOS

NOs el Licenciado D. Alonſo Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre, en la Igleſia Colegial de Talavera, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu partido: por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado, vida de la Venerable Sor Iſabel de S. Franciſco, Religioſa Deſcalza en el Convento de la Religiõ Serafica, en ſu Convento de la Ciudad de Salamanca, compueſto por el R. P. Gabriel de Aranda, de la Compañia de Jeſus: atẽto de nueſtra orden, y comiſſion ha ſido viſto, y reconocido, y no contiene coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Fecha en Madrid à veinte y quatro de Abril de mil ſeiſcientos y noventa y quatro años. Don Alonſo Portillo y Cardos. Por ſu mandado. Juan de Herrera.

APRO

APROBACION DEL R. P. M. Fr. Vicente de Mercado, Maestro graduado por Salamanca, Difinidor que ha sido dos vezes de la Provincia de Castilla; y al presente Presidente del Capitulo de dicha Provincia, del Orden de N. P. S. Agustin, y Conventual en este Real de San Felipe de Madrid.

POr mandado de V. Alteza, he visto vn libro, que se intitula la vida de la Venerable Madre Isabel de S. Francisco, Religiosa Descalça en el Convento que la Religion Serafica tiene en la Ciudad de Salamanca, escrita por el R. P. M. Gabriel de Aranda, de la Cõpañia de Jesus; y aunque el ser empleo, que tomò por su quenta, varon tan ilustre, y de tan relevantes prendas, assi en la Cathedra, como en el Pulpito, se trae consigo la aprobacion de esta admirable vida; pero esso mismo me excitò el desseo de leerla con atencion: y hallè en ella mucho que admirar, y aprender en el elegante estilo, y propriedad sin afectacion, como lo pide la vida desta sierva de Dios, que entre tantas, y soberanas virtudes, como obrò en su vida, se exercitò con singularidad, en la de la humildad: y como oveja artificiosa procurò con la gracia de Jesu Christo nuestro bien, servirle como Esposa consagrada à su Divino

vino

vino Eſpoſo;y para mejor agradarle ſe abatiò tanto en el conocimiento de ſi miſma, que ſobre eſte fundamento, labrò ſu Eſpoſo vn elevado edificio, tan eminente de gracia, como profundamente ſe abatia: en tan continuos favores, joyas tan precioſas, que ſe deshazia en ternuras.

El fundamento mas firme, y ſeguro para llegar à la cumbre de la perfeccion, y eſtrecha vnion con Dios, vn alma, es profundarſe haſta el polvo de ſu ſer. Nueſtro Maeſtro Jeſu Chriſto exemplar, de donde hemos de aprender à ſervirle con perfeccion; parece ſolo entre todas las virtudes nos encarga ſu Mageſtad, la humildad: *Diſcite à me, quia mitis ſum, & humilis corde.* Y nueſtro G.P.S. Aguſtin ſobre eſte Evangelio dize: *Magnus eſſe ius, à minimo incipe? cogitas magnam fabricam conſtruere celſitudinis? de fundamento prius cogita humilitatis.* Ma t. 11. Quieres (dize el Santo) ſubir à la cumbre de la perfeccion, y levantar vna elebada fabrica de virtud, pues primero has de contemplar zanjarle en lo mas profundo de la humildad; porque mientras ſe caba mas hondo el fundamẽto, ſe ſobrepone mas alto el edificio, al paſſo que el arbol ſe dilata en mas pompoſas ramas, echa las raizes mas profundas.

Bien la diò à entender con ſoberana luz nueſtro Redemptor à eſta ſu Sierva, eſta doc-

tri-

trina; en especial despues que se consagrò à la Religion Serafica, como arbol plantado en aquel Paraiso de virtudes, y fecundado cõ las Christianas aguas de tanta perfeccion, y humildad; sobrepuso las ramas de sus virtudes à tan celebrada perfeccion, como se vè en su vida. Y à esse passo echò siempre profundas raizes de humildad, colmandose de tan sazonados frutos, elevado edificio, en el retiro, y clausura de aquel Santo Convento.

Oy lo saca à luz nuestro R. P. M. y se vè à los ojos de todos tan hermosa la fabrica, que mas ay que admirar en su vida, que imitar à la flaqueza humana. Tendràn las almas vn espejo enque mirarse, para que desveladas procuren anhelar à la perfeccion; porque era vna lampara encendida de Virgen discreta en lo prevenida que siempre estava, para recibir à su Esposo quando venia de las Vodas: y assi mi sentir es, que puede V. Alteza, dar licencia para que se dè su historia à la estampa, por el grande provecho que se seguirà à las Almas, viẽdo vn raro exemplar de todas virtudes. Este es mi parecer. Salvo, &c. En este Real Convento de San Felipe de Madrid en 29. de Abril de 1694. años.

El M. Fr. Vicente de Mercado.

Don

DOn Manuel Negrete y Angulo, Escrivano de Camara del Rey nuestro señor, de los que en su Consejo residen, certifico, que por los Señores de el se diò licencia à Tomàs Lopez de Haro, Impressor de Libros, de la Ciudad de Sevilla, para que por vna vez pueda imprimir vn Libro intitulado, *vida de la Venerable Madre Soror Isabel de San Francisco, Religiosa del Convento de Descalças, del Orden de nuestro Padre San Francisco* en Salamanca; cõpuesto por el Padre Gabriel de Aranda, de la Compañia de Jesus, residente en Sevilla, de que hizo presentacion ante los dichos Señores; con tanto, que la dicha impresion se haga conforme á el original, que và rubricada cada plana de mi rubrica, y firmado al fin de mi nombre, y conque despues de impresso no se pueda vender, ni venda, sin que primero se trayga ante los dichos Señores del Consejo, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresion està conforme à èl, ò que se trayga fee de Corrector para ello nombrado por los dichos Señores del Consejo, de como se viò, y corrigiò la dicha impresion por el dicho original, y se imprimiò conforme à èl, y que quedan impressas las erratas, por ellos apuntadas por cada Libro que assi fuere im-

¶¶ presso,

presso, para que se tasse el precio que cada vno huviere de aver; y conque el impressor que assi imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de vn solo Libro con el original al Autor, ò persona à cuya costa se imprimiere, hasta que antes, y primero estè corregido, y tassado por los dichos Señores del Consejo: y estando hecho, y no de otra manera se puedan imprimir el dicho Libro, principio, y primer pliego de èl, y subcessivamente se ponga esta licencia, y la aprobacion, tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las leyes, y Pragmaticas destos Reynos, que cerca de ello disponen, como consta del Decreto de la dicha licencia, à que me refiero: y para que de ello conste, doy esta certificacion. En Madrid à quatro dias del mes de Mayo de mil y seisciẽtos y noventa y quatro años.

Manuel Negrete y Angulo.

CO-

COPIA DE CARTA, QUE EL *Eminentissimo, y Reverendissimo Señor Cardenal Don Fr. Joseph de Aguirre, escriviò a Don Gèronimo Baptista de Castro, sobrino de la Venerable Madre, en orden a lo que sentia de las virtudes de la Sierva de Dios.*

SI acaso he dexado de responder à alguna carta de v. md. entre infinitas que recibo de todas partes, no se quexe, ni admire; porque ni ay tiempo, ni fuerças para responder à tantos, sobre las ocupaciones continuas, y de summo peso que acà tenemos. En orden à lo que v. md. me pregunta en esta de nueve de Diziembre del año passado de mil seiscientos y noventa y dos, solo puedo dezir de la Madre Isabel de San Francisco, Religiosa en las Descalças de Salamanca; que en vida, y muerte la tuve por fidelissima Sierva de Dios, de muy alta Oracion; de Mortificacion muy singular, y grande pureza de alma. El P. M. Fr. Felipe Vaamonde, que la dirigiò algunos años, era del mismo sentir, y con mas fundamento que yo; porque la tratè mucho menos. Es assi, que tuve en mi poder algunos de sus papeles, y leì gran parte de

¶¶ 2 ellos;

ellos; pero al presente, aviendo passado tan-tos años, y cuydados, no puedo acordarme distinctamente de lo que contenian. Esto es lo que puedo solamente dezir ên la materia à v. md. Cuya vida guarde Dios muy felizes años. Roma à primero de Febrero de mil y seiscientos y noventa y tres.

Muy afecto siempre de v. md.

El Cardenal de Aguirre.

DOn Christoval Martel Francès, Nota-rio Publico Apostolico, por Autoridad Apostolica, y Ordinaria, vezino de esta Ciu-dad de Seuilla, certifico, y doy fee, en la me-jor forma que puedo, y debo, que la firma que està al pie de la carta de esta otra parte, que dize el Cardenal de Aguirre, es al parecer de la mano, y letra del Eminentissimo señor Don Joseph Sanz de Aguirre, Presbytero Carde-nal de la Santa Iglesia de Roma, del Titulo de Santa Balbina; y en la forma referida la reco-nozco, porque he visto continuadamente mu-chas cartas escritas por su Eminencia, à los

Se-

Señores, Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal desta dicha Ciudad, como Procurador Mayor que soy de dichos Señores, y paran en mi poder, por estar á mi cargo la correspondencia con su Eminencia, que goza Prebendas en esta Santa Iglesia, que son el Priorato de las Hermitas, y vna Racion entera. Y antecedentemente gozò vn Canonicato; y para que en todo tiempo conste de pedimento de Don Geronimo Baptista de Castro, vezino desta Ciudad, á quien está escrita dicha carta, y para los efectos que huviere lugar en derecho doy la presente, que es fecha en esta Ciudad de Sevilla en dos dias del mes de Mayo de mil seiscientos y noventa y tres años: y en fee dello lo signo, y firmo, è fice mi signo. En testimonio de verdad. Don Christoval Martel Francès, Notario Apostolico.

FEE DE ERRATAS.

FOl. 6. à la buelta linea 20. *huwan* lee humano. fol 7. linea 4. *dondelee* adonde. fol. 9. linea 22. *tenerla* lee tenerle, fol 22. linea 9. *auia* lee auian. fol. 24. *cap.* III. lee cap. V. fol. 28. linea 19. *no pæssasse* lee passasse. y linea 28. *demenester* lee menester. fol. 30. linea 1. *exemplos* lee empleos. fol. 56 linea 2. *quitaba.* leegustaba, en la misma *obedecia* lee obedece. fol. 58. linea 17. *no causa.* lee no cavia linea 21. *afecto.* lee afectivo. fol. 67 linea 8 *capitulo refiere.* lee se refiere: linea 20. *les desanimó* lee le desanima. fol. 68. linea 7. *se aficionaren.* lee se aficionase. linea 17. *la qual* lee lo qual. linea 15. *suer* lee suerte. linea. 25. *Ysi.* lee Y assi. fol. 70. linea 22. *rastrar* lee arrastrar. fol. 81. linea 9. *presentacion* lee representacion. fol 98, linea 26. *quando tan tan ventajosos son principios.* lee quando tan ventajosos son tus principios. fol. 105. linea 18. *manifesto* lee manifiesto. fol. 107. *capit. II.* lee cap. III. fol. 107: linea 20. *se sirva* lee se sirviesse. fol. 113. linea 1. *region* lee legion. fol. 119 linea 5. *se desdeña de ver* quita el desdeña. fol. 126, linea 1. *alcasse* lee no alcasse. fol. 117. linea 19. *estan* lee estaban. fol. 128 linea 3. *Supriora* lee Superiora. fol. 143. linea 21. *tan de su afecto* lee tan desafecto. fol. 145. linea 14. *hiziera* lee huviera. fol. 164. linea 25. *me lo trababa* lee me lo trabajaba. fol, 166. linea 27. *tus flacos* lee sus flacos. fol. 195. linea 13. *dio* lee oiò. fol. 198. linea 12. *se pueda* lee se puede. f. 209. linea 14. *ocultar* lee ocultara. fol. 232. linea 11. *parecer* lee Padre, y en la linea 14. *dixe* leè dixo. fol. 237. linea 27. *en ellas* lee en ella. fol. 253. linea 2. *conocimirnton* lee conocimiento. fol. 284. linea 10. *respondiendo* lee respondido de..

PROTESTA DEL AVTOR.

EN conformidad de los Decretos de la Santidad de Vrbano Octavo de 1625. y 1631. advierto, y protesto, que quando en este Libro con ocasion de la Vida que escrivo *de la Venerable Madre Soror Isabel de S. Francisco, Religiosa Descalça de la Serafica Orden*, se pusieren algunos Elogios, assi de la Sierva de Dios, como de otras personas; que toquen à referir, Santidad, Martirio, Extasis, Revelaciones, ò Milagros, no estando Canonizadas, ò Beatificadas por la Iglesia; no pretendo prevenir el juizio de la Sede Apostolica: y protesto no es mi animo se les dè mas fé, que la que se dà à Historias de noticias piadosas, que como humanas son falibles; y assi todo lo que aqui digo, lo sugeto à la correccion de la Santa Madre Iglesia, y lo pongo debaxo de su Censura.

IN-

INDICE DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS DESTA OBRA.

Libro primero, de la Vida de la Venerable Madre Soror Isabel de San Francisco.

CAP. 1. En que se trata del nacimiento, Patria, y Padres de la Venerable Madre Soror Isabel de San Francisco, *fol.* 1.

CAP. 2. Muestras que diò de virtud la Sierva de Dios, aun en la niñez, *fol.* 5.

CAP. 3. Por muerte de su Madre queda la niña Isabel al cuydado de su hermana mayor que la cria con extraordinaria severidad, *fol.* 8.

CAP. 4. De vn gran riesgo de perder la vida que tuvo la niña Isabel por este tiempo, de que la librò Dios milagrosamente; y de vna en-

enfermedad que le sobrevino, en que tuvo mucho que merecer, *fol.* 16.
CAP. 5. Sale Antonio Vazquez de Galicia, para vivir en Castilla: trae consigo quatro de sus hijas, y entre ellas à Isabel. y de lo que el tiempo que estuvo en Castilla en compañia de su padre, le sucediò: *fol.* 24.
CAP. 6. Vienen D. Christoval de Solis, y Enriquez, Adelantado de Iucatàn, con toda su casa; y assimismo la Illustrissima señora Doña Juana Suarez su hermana, con su familia à la Villa de San Martin: hospedalos en su casa el Alcalde mayor; y de ai se mueuen à hazer bien a sus hijas, *fol.* 32.
CAP. 7. Lleva la Ilustre señora Doña Juana Suarez à su casa á Doña Isabel de Castro; y lo bien que le estuvo a su alma la assistencia á señora de tan gran virtud, *fol.* 44.
CAP. 8. Confiessasse generalmente Doña Isabel, y queda muy consolada en su Alma: recibe de su Confessor la instruccion de como se avia de portar en la vida espiritual; assi en lo que auia de evitar, como en lo que avia de hazer para agradar à Dios, *fol.* 52.
CAP. 9. Propone Doña Isabel a su Confessor el embarazo que sentia en confessarse con èl; pero con la instruccion que el Confessor
le

le diò, se reduce à no dexarle: y consagrasse á Dios con voto de castidad, *fol.60.*

CAP.10. De vnas assechãças que puso el Demonio para combatir la honestidad de Doña Isabel; y de el menoscavo que recibiò su espiritu por la indiscrecion de vn Confessor que tuvo, en tiempo que faltò su principal Confessor, *fol.67.*

CAP.11. No se ajusta el dote de Doña Isabel, sino es con calidad de que vaya á servir á la Marquesa de Astorga; repugnalo Doña Isabel, y resuelve á no ir, esperando el que Dios la remedie por otra parte, *fol.74.*

CAP.12. Enferma la señora Doña Juana Suarez gravemente, haze testamento; y dexa dote á Doña Isabel para que sea Monja: muere de la enfermedad; y logra por esse medio Doña Isabel el tener conque poder se Religiosa, y el alma de su señora el salir en breve del Purgatorio, por tã buena obra, *fol.80.*

CAP.13. Dessea el Confessor de Doña Isabel, que tome el Abito en las Carmelitas Descalças; pero dilatandose el tomarle en esta Religion, resuelvese Doña Isabel á entrar en las Francischas Descalças de Salamanca. *fol. 87.*

LI-

De la Vida de la Venerable Madre.

CAP. 1. Recibe el Abito Doña Isabel de descalza francisca con gran consuelo de su Alma; que experimenta singulares assistencias de Dios, y tiene su Nouiciado con gran fervor. *fol.* 93.

CAP. 2. Haze su professìon Soror Isabel, y en ella recibe vn gran favor de Dios; continua otros dos años la vida de Novicia, y afligela Dios con falta de salud en que tuvo mucho que padecer. *fol.* 100.

CAP. 3. Continua Dios en hazer beneficios a su Sierva, y ella en pedirle trabajos; y consiguelos de Dios no solo padeciendo en el cuerpo, sino en el espiritu, en que la exercita su Magestad largo tiempo. *fol.* 107.

CAP. 4. Ruega soror Isabel â vna Religiosa que estaba paramorir que quando se vea en presencia de Dios le alcanse de su Magestad el poder ir al coro, aunque sea con sus males; y consiguelo, y recibe otros fabores muy particulares de Dios. *fol.* 114.

CAP. 5. Dâ vn consejo Soror Isabel de que se le ocasionan grandes mortificaciones con el

el Provincial de su Orden: lo qual permitiô Dios para librarla del cargo de Abadesa en dos ocasiones. *fol*.120.

CAP.6. Tratan las Religiosas de elegir à la Madre Isabel por su Abadesa, impidelo el Provincial, y la mortifica; pero Dios dà â conocer al Prouincial la virtud, que en su alma se encierra; y danla otros oficios en satisfacion de la Abadia. *fol*.127.

CAP.7. Buelve â aver eleccion de Abadesa, estorva el mismo Provincial su eleccion, y hazenla Vicaria, y como se portô en este successo. *fol*.133.

CAP.8. Juntanse las Religiosas para elegir Abadesa, y eligen â la Madre Isabel, ô por mexor decir segun las circunstancias parece que especialmente la elige Dios. *fol*.140.

CAP.9. Entra la Madre Isabel de S. Francisco en su oficio de Abadesa; y lo que procurô promover â sus subditas en espiritu. *fol*. 145.

CAP.10. Quanto assistiô Dios â la Madre Isabel de San Francisco en el augmento de lo temporal el tiempo que fue Prelada; y algunas maravillas, que obrô el Señor por su medio. *fol*.151.

CAP.11. Trata la Sierva de Dios de dexar su oficio antes de cumplir los tres años: admi-

tele

tele ſu Provincial la renuncia: elige Abadeſſa, y hazenla depoſitaria; y mortificala la ſucceſora baſtantemente, y ella procura ſervirla por eſſo con mas veras. *fol*. 156.

CAP. 12. Hazen eleccion las Religioſas de Abadeſa, y danle â la Madre Iſabel el oficio de Sacriſtana en que tiene bien que ofrecerle á Dios, pero llevalo con gran igualdad de animo. *fol*. 162.

CAP. 13. Tratan las Religioſas de elegir por Abadeſa â la Sierva de Dios, y ella por no ſerlo conſigue de Nueſtro Señor le quite la ſalud: lo qual manifeſtô ſu Mageſtad en vn miſterioſo ſueño. *fol*. 167.

CAP. 14. Reſuelvenſe las Religioſas â elegir â otra que â la Madre Iſabel; y aunque ſe eligio Abadeſa, todavia continua ſu mal, mexora en la ſalud del cuerpo, y buelve Dios â faborecer ſu Alma acabandoſe las ſequedades en que avia durado doze años. *fol*. 172.

CAP. 15. Tratan las Religioſas de elegir por Abadeſa â la Madre Iſabel, pero no ſe ajuſtan entre ſi; con que ella aſſiſte con ſus votos â la Madre Soror Juana de San Franciſco: la qual la obliga, â que tome la Vicaria; oficio en que trabajò mucho. *fol*. 177.

CAP.

CAP. 16. Communica la Sierva de Dios las cosas de su Alma con vn Padre Maestro de la Religion del Patriarcha San Benito graduado de Doctor en Sagrada Theologia por la Vniverdsiad de Salamanca, *fol.* 183.

CAP. 17. Tratan las Religiosas de hazer Abadessa à la Madre Isabel, y su poca salud lo impide, y renuncia el oficio de Discreta, que casi veinte años avia tenido. *fol.* 188.

LIBRO TERCERO

De la Vida de la Venerable Madre.

CAP. 1. Quan de ante mano la Venerable Madre Isabel de San Francisco buscò á Dios por medio de la contemplacion. *fol.* 193.

CAP. 2. De los trabajos que padeciò en su retiro, y en especial por vna hermana suya, que estaba impedida, y de la conformidad con que los llevò. *fol.* 199.

CAP. 3. Dà Dios que padecer à su Sierva en matetia de enfermedades tanto, que llega à peligro de muerte, en el qual no siente el morir, mas solo la qenta de los favores recebidos de que queda humillada. *fol.* 104.

CAP.

CAP.4. Manifiestasele Dios Trino, y Vno à su Alma en dos favores muy singulares, deque queda confundida, y no quiere creer otra cosa que lo que enseña la Sancta Iglesia. *fol.* 208.

CAP.5. Favorecela Dios en otorgarle algunas cosas que pide para sus proximos, impelida por la obediencia, y movida de la caridad. *fol.*214.

CAP.6. Mexora Dios en sus achaques àla Venerable Madre casi milagrosamente, por el merito de la obediencia. *fol.*219.

CAP.7. De vn singularissimo favor que por este tiempo recibiò dela Santissima trinidad la Venerable Madre. *fol.*224.

CAP.8. Ilustra Dios à su Sierva con el conocimiento de la Sagrada Humanidad de Jesu-Christo Nuestro Redemptor, è instruyela acerca del misterio de la Encarnacion con ocasion de vn Sermon, que oyò del Glorioso Patriarcha Señor San Joseph. *fol.*231.

CAP.9. Ilustra Dios à la Venerable Madre acerca del mantener Dios la Fee en su Iglesia, y muestrale como reparte sus Divinos Dones, y gracias à los Fieles. *fol.*137.

CAP.10. Ilustra Dios à la Venerable Madre acerca del misterio de la Immaculada Con-

cep-

cepcion de la Purissima Virgen Maria Señora Nuestra; y declarala oyendo vn sermon como fue preservada de la culpa original, *fol.* 241.

CAP. 11. De la paciencia con que sufre la Venerable Madre los trabajos, y en especial las tentaciones, y de las ilustraciones con que Dios favorece su Alma por lo que padece, de que dà cuenta â su Padre Espiritual. *fol.* 246.

CAP. 12. Ilustra Dios â su Sierva con el conocimiẽto de como el fuego aflige â las Animas del Purgatoio, y castiga â los condenados; y como el agua del Baptismo purifica las Almas, *fol.* 253.

CAP. 13. Ilustra Dios à la Venerable Madre con el conocimiento de las cosas por venir *fol.* 259.

CAP. 14. Del estado enque puso Dios â la Venerable Madre Isabel antes de morir, *fol.* 271.

CAP. 15. De la vltima enfermedad, y feliz muerte de la Venerable Madre Soror Isabel de San Francisco, *fol.* 276.

CAP. 16. Algunas señales que huvo despues de muerta la Venerable Madre, que acreditaban la gloria que gozaba su alma. *fol.* 212.

V I-

✠

AL LECTOR.

RAZON DE ESTA OBRA.

LA VIDA DE LA VENERABLE MADRE SOROR ISABEL DE SAN FRANCISCO, Religiosa Descalça de la misma Orden (que por razones poderosas, que para ello tuve; no pude negarme à escrivir) si bien pudiera lograr tanto mas elegantes plumas, que la mia; quantos son los muchos, y esclarecidos sujetos, que se encierran en los dilatados Claustros de la Seraphica Religion, el ser esta Sierva de Dios tan humilde, me persuade ha de admitir con mas gusto la humildad de mi estilo, en la narracion de su vida; que el lustre que de otras mas bien cortadas plumas se

se le pudiera seguir: y mas quando esta relacion se ha de ordenar de los apuntamientos, que la Sierva de Dios por orden de sus Confessores dexò escritos, ènque resplandece tan profunda humildad; que parece quiso en ellos darnos á entender la humildad conque su vida se debia escrivir.

Fiado en esso, y en sus Oraciones poderosas, à alcançarme de la Divina Sabiduria, el acierto que en esta obra desseo tener; darè principio à vna vida de raro exemplo en el mundo, y de gran confusion, para los que con tibieza siguen la virtud; pues se vèn acciones tan heroycas de paciencia, y sufrimiento en la debilidad de vna muger, que pudieran ser muy loable, exercicios de Varones Ilustres en santidad.

No se estiende su esfera, à mas que la que se puede hallar en vna recatada virgen, criada en el retiro de vna Familia exemplar, y encerrada despues en el retirado Monasterio de Religiosas Franciscas Descalças, mas conocido en la Insigne Vniversidad de Salamanca, por lo retiradas que viven de todo humano comercio, que por lo que en el mundo tratan; y assi poco hallarà el Lector plausible á los ojos humanos, si bien mucho, que sea muy agra-

da-

dable à los ojos de Dios.

Cuya Magstad gusta siempre de tratar con sus criaturas à solas, como diò á entender la Esposa en los Cantares, quando dixo: *Dilectus meus mihi, & ego illi*: que su Esposo era prenda propria para si; y ella no quiere ser prenda de otro, que de su querido Esposo; y assi, quien quisiere á solo Dios, mucho hallarà de Dios en la vida que escrivo.

Pues, si á ella se atiende hallará vna criatura tan posseida de Dios, desde que le pude conocer en el mundo, hasta que le fue á gozar (segun se puede creer) en el Cielo; que conversando con los hombres, parecia tratar solo con los Angeles; y que viviendo vida de, el cuerpo parecia, que solo respirava alientos de, espiritu: tomando de lo humano solo el padecer, y sufrir, por poder agradar à su Esposo, de cuya voluntad vivia, y solo su gusto executava.

Los que quisieren acertar agradar á Dios en su obrar, bien pueden seguir los passos de esta su Sierva, que por ellos se encaminaràn al modo, como Dios quiere ser servido de sus criaturas con perfeccion en esta mortal vida, hasta que sus merecimientos los conduzgan à gozar eternamente de su Divina presencia, y darle perpetuas alabanças, como à quien es digno de toda gloria, que des-

desseo darle, en lo que fuere possible, por esta pequeña obra mia, como se la deben dar en todo sus criaturas, por los siglos de los siglos. Amen.

(*,*)






VERDADERO RETRITO DE LA Ve Me SOR ISABEL D S. FRANco RELIGIOSA DL ORD. SERAFco EN EL CONVto D SALMca MURIO A 15 D FEBREo D 1679 SU EDAD 68 AÑOS
Monstrat Stella locum vivens, quo virgo sedebat:
Indicat et coelo mortua quem teneat.
D. Lucas de Valdes fet. et Sculpt.



LIBRO I.

DE LA VIDA DE LA VENERABLE MADRE SOROR ISABEL DE SAN FRANCISCO,

RELIGIOSA DESCALZA, DE LA Serafica Orden, de ſu Nacimiento, y tiempo que viviò en el ſiglo.

CAPITVLO I.

En que ſe trata del Nacimiento, Patria, y Padres de la Venerable Madre Soror Iſabel de San Franciſco.

LA Villa de Cambados, vno de los Puertos, ſino de mas nõbre, de mas guſto, y recreo de el Reyno de Galicia, fue el Lugar que diò al mundo vna virgen, que iluſtraſe la tierra con el credito de ſu admira-

ble

ble obrar, y lograsse passar al Cielo, á recibir el premio debido á su exemplarissimo proceder: esta es la Venerable Madre Soror ISABEL DE SAN FRANCISCO, Religiosa Descalça del Convento, que la Religion Serafica tiene, en la Ciudad de Salamanca, Ciudad tã singular en el mundo, como vniversal en las sciencias.

Sus Padres fueron Nobles, porque no desdixesse en el linage, la que avia de ser tan Ilustre en la Virtud: su Padre se llamò Don Antonio Vazquez de Chaves, fue natural de la Ciudad de Santiago, en el Reyno de Galicia; de la qual despues de averse dado algunos años al estudio de la Jurisprudencia, vino à la Villa de Pontevedra, lugar sujeto al Arçobispo de Santiago, en donde casó con Doña Maria de Castro, natural de aquella Villa, y persona principal: alli fue á buscar à Don Antonio el puesto de Alcalde mayor en la Villa de Noia, que con gran credito de su obrar exerciò por tiempo de quatro años, causa de que el Arçobispo le pidiesse passasse à la Villa de Cambados, á exercer la misma ocupacion.

En la qual duró muchos años, ó por mejor dezir, todo el tiempo que en Galicia se detuvo, hasta salir à Castilla; que aunque no era ocupacion de muchas conveniencias, tenia las bastantes. Y era muy conforme aquel retiro para poder lograr en él nuestro Don Antonio sus buenos estudios, que

acre-

acreditò en vàrios libros que compuſo, algunos de ſu facultod de Derechos, y otros de ſu devocion, como vno muy eſpiritual de el Via-Cruzis; y otro del Nectar Divino, que corren impreſſos, vnos en Santiago, y otros en Salamanca, con baſtante credito de ſu Autor.

En el tiempo que eſtuvo caſado, logró tener ocho hijos, dos varones, y ſeis hembras. El primero de los hijos llamado Don Antonio, ſaliò no menos parecido à ſu Padre en habilidad, que en el nombre, aviendo á los diez y ſeis años logrado el ſalir conſumado Filoſofo; y fuera de grande alibio á ſu Padre, ſi à los diez y ſiete años de edad la muerte no ſe lo huviera quitado en la Villa de Pontevedra, donde naciò: Deſpues ſe ſiguieron ſeis hijas, y entre ellas vn hijo, que faltandoles en lo mejor de ſu criança la madre, fueron carga de no poco peſo à ſu Padre, aſſi por averlos de ſuſtentar con cortos medios, como por averlos de criar con cuydado.

Eſto obligò à Don Antonio à buſcar tierra mas ancha, viniendoſe con la mayor parte de la familia à Caſtilla, à ver ſi logrando algun corregimiento, podia acomodar de eſta manera à ſus hijos, ſi bien ſu fortuna no igualó à ſus prendas, pues con tener creditos de muy gran Letrado, ſolo pudo obtener el ſer Alcalde mayor de San Martin de el Caſtañal, junto à la peña de Francia, y Governador de

de Fermoselle, tierra de Salamanca, ocupacion enque le cogiò la muerte, ya de anciana edad, lleno de dias, y mas lleno de merecimientos; pues la paciencia conque tolerò el lastre de su poca fortuna, en medio de tantas obligaciones conque debia cumplir: la caridad conque assistia siempre en lo que podia á los pobres, llevando muchos de ellos, que estavan llagados, á su casa, para curarlos con el amor que pudiera, à sus hijos, su oracion, penitencias, y singular retiro; muestras son de lo mucho que procurò assegurar por sus buenas obras el Cielo.

De averle conseguido ay vna deposicion de vna santa Religiosa Francisca, que adelante verémos, y de su gran virtud, dà testimonio la Venerable Madre, por las siguientes palabras: *Mi Padre se llamò Antonio Vazquez de Chaves, fue santo varon, hombre de gran fee, y esperança en Dios, desprecio del mundo, con otras grandes virtudes: muriò en la Villa de Fermoselle, donde fue Governador; abrieron su sepultura, aviendo passado diez y siete años que era enterrado, y su cuerpo estava entero.*

No era menester mas ponderacion, para credito de la virtud del Padre, que esta relacion, que cõ tanta sencillez haze dèl la hija; pues en pocas razones nos propone vn varon ajustado de todas maneras, y de virtud tan sobresaliente en el siglo; que de vn varon muy perfecto entre los Claustros de

qual-

qualquiera Religion, no ſe pudiera mas dezir.

De ſu Madre, aunque por ſer la Venerable Madre de pocos años, quãdo murió, y poder dezir poco acerca de ſu virtud, dize lo baſtante, para poder acreditarla en las palabras ſiguientes: *Mi Madre, que ſe llamava Doña Maria de Caſtro, fue ſanta muger, muriò moza, ſiendo yo como de ſeis años; pero oì dezir à mis hermanas mucho de ſu virtud*, y quando della no ſe dixera mas, q̃ lo mucho que cooperaba à las inſignes obras de caridad, de ſu virtuoſo marido, en eſpecial, en curar à los pobres llagados: hallarèmos aver ſido muy ſemejante à ſu Eſpoſo, en todo genero de virtud.

Eſta ſe deribó, como de manantiales tan puros: en las hijas de quienes ſe debe hazer mencion, aſsi por hermanas de la Venerable Madre Iſabel, como porq̃ ninguna huvo de ellas, que no procedieſſe con exemplo. Doña Guiomar la mayor, que ſiguió el eſtado del matrimonio; aviendoſobrevivido algunos años à ſu marido, ſe entregò todo el tiempo de ſu vida, tan del todo à Dios, que lo mas de el dia lo gaſtava en oracion: la ſegunda, Doña Beatriz, eſcogiò el eſtado de Religioſa Deſcalça, en compañia de ſu hermana la Venerable Madre Iſabel, de cuyo virtuoſo obrar nos darà noticia eſta Hiſtoria en adelante; la tercera, llamada Doña Ana, murió en eſtado de donzella en Salamanca, logrando en breve, el premio de ſu virtuoſo proceder; la quarta, Doña Maria de Caſtro, casò en Pontevedra noblemente; y aviendo logrado vn hijo,

que

que llegó à ſer Cura de Palmeira ; Arçobiſpado de Santiago; pudo ſin embarazo alguno dedicarſe enteramente à las obras de virtud, y piedad, que exercitò con grande exẽplo el vltimo reſto de ſu vida; la quinta, fue nueſtra Iſabel, ſujeto principal de nueſtra Hiſtoria, á quien ſe ſiguiò vn varon, llamado D. Geronimo, que aviendo ſeguido el eſtado Ecleſiaſtico, en ſervicio del Iluſtriſſimo ſeñor D. Fray Franciſco de Borxa, Arçobiſpo de las Charcas, en el Reyno de las Indias, ocupando los pueſtos de mas cariño, y eſtimacion, muriò en eſta Ciudad exemplarmente, ſiendo muy limoſnero, con creditos de muy buen Sacerdote.

La vltima de todas ſus hermanas, fue Doña Inès (à quien parece) que eſtando ſu Padre por Governador de Fermoſelle, puſo en eſtado, y casò en la Villa de Ledeſma, ſeis leguas de Salamanca, con Don Lucas Baptiſta del Campo, natural de Burgos, ſubceſſor à aquel gran Mayorazgo del Campo Celebre, en aquella Ciudad, aſſi por el luſtre conque en ella ſe portaron los de eſte linage, como por los iluſtres caſamientos que hizieron ſiempre, de que pudiera dezir mucho, ſi hiſtoriara de propoſito eſte linage; con todo, me es forçoſo dezir, como D. Lucas fue hijo de D. Baltaſar Baptiſta del Campo, y de Doña Maria Sanz de Franco, ꝗ casò de primeras nupcias el año de 1608. en Arãda de Duero, con la ſeñora D. Maria Cueſta, hija de D. Fernando Cueſta, y de D. Maria Martinez, perſonas Iluſtres. Y en eſpecial iluſtró no poco la familia de los

Cueſ-

Cueſtas,aquel inſigne Prelado ; Obiſpo de la Santa Igleſia de Leon,Don Andres Cueſta,hermano del dicho Don Fernando.

De quien Gil GonçalezDavila en el tomo primero de ſu teatro Ecleſiaſtico de las Igleſias de Eſpaña, hablando de la de Leon á folio 416. dà el teſtimonio ſiguiente.

Don Andres Cueſta,primero deſte nombre, en la Igleſia de Leon,tuvo por patria, à Medina del Campo,fue gran Doctor,inſigne,y ſeñalado Teologo,grãde,en virtud,y mayor en el oficio de Obiſpo, y en caridad,y limoſnas ; fue Colegial en 15. de Octubre de 1536.y Rector en el Colegio Mayor de Alcalà , y en ſu Univerſidad tuvo tres Catredas , y por diſcipulos muy ſeñalados varones Iluſtres en ſu Igleſia,Colegial de Santi-Juſte,obtavo vn Canonicato,y el Rey Felipe Segundo le preſentò en 10. de Febrero de 1558. para el Obiſpado de Leon, dèl dixo el Emperador , ſerà tan grande Obiſpo, como Doctor, y Maeſtro, porque en las letras ha tenido el primer lugar , y dignidades que dān ellas;y aſsi fue como el Emperador lo avia dicho: Alvar Gonçalez en el libro 8.de vida , y hechos de Fray Franciſco Ximenez,dize dèl,era grande ingenio,y de ſingular prudencia,fue vno de los nombrados,para aſsiſtirle en el Concilio de Trento,enque tuvo la eſtimacion que merecia el credito de ſus letras, en èl fue cauſa , para que el Santo Concilio tratando de abrrogar las eſſenciones de las Igleſias declaraſe q̃

no

no se entendiesse con la Iglesia Magistral de Alcalà, y de como assi lo acordó, dió vn testimonio el Secretario del Concilio, que dize assi: *Ego Marcus lavius tropensis, Ordinis Prædicatorum Episcopus Campauensis, Secretarius, Sancti Concilij Tridentini pro Reverendissimo Angelo Macharolo Episcopo tobastino, omnibus fidem facio, quod cum in generali Patrum Congregationi de abrogandis Capitulorum exemptionibus ageretur petitum est á Reverendissimo Episcopo Legionensi, vt Collegiatæ Ecclesiæ Sanctorum Iusti, & Pastoris in Oppido complutensi ratio haberetur.*

Pareció à la mayor parte, que la peticion era justa, y se concediò, y es la data del testimonio en seis de Diziembre de mil quinientos y sesenta y tres. Bolvió el Obispo à España, y llegando al Convento de Nuestra Señora de Monserrate, adoleció, y murió, y en él està sepultado en la Capilla de San Benito, y su sepultura tiene el epitafio siguiente.

ANDRÆAS ACVESTA EPISCOPVS LEGIONENSIS ECONCILIO REVERTENS HIC DEFVNCTVS IACET ANNO DñI. 1564.

Con sobrina de este Prelado casó Don Lucas, y aviendo muerto dexando algunos hijos, casó de segũdo matrimonio con *D.* Inès de Castro, hermana de la Venerable Madre, de quien logró tres hijos varones, y vna hija, llamada D. Ana de Castro, que oy vive en el Religiosissimo Convento de Descalças Franciscas de

de Salamanca, donde entró por el exemplo de ſus tias, la Madre Iſabel, y la Madre Soror Beatriz, y de ſu trato, y comunicacion, bien ſe debe preſumir la mucha virtud que profeſſa, callando las noticias, que en eſta materia pudiera poner por no ofender ſu modeſtia.

De los tres hijos, el primero q̃ fue D. Franciſco, murió en Sevilla de poca edad, en el año de el Contagio. El ſegundo, es Don Geronimo Baptiſta del Campo y Caſtro, que ſiguiendo el eſtado del matrimonio, y el exercicio de la Curia Ecleſiaſtica, es oy Notario mayor en el Juzgado de la Santa Igleſia, no deſdiziendo en nada de los loables exemplos de ſus mayores. El tercero, que ſe llama D. Gabriel, vive oy en la Provincia de Caracas, cumpliendo con las obligaciones de ſobrino de la Sierva de Dios; otros ſobrinos tiene, hijos de D. Guiomar, y de D. Maria, que caſaron en Galicia; que mueſtran ſer ſobrinos de quien ſon, por ſu mucha piedad; con todo no puedo negar, que la de D. Geronimo campea mas, en aver con infatigables diligencias, y no poco gaſto cooperado à que ſalga à luz la vida de ſu exemplar tia la Madre Iſabel, que ſiempre ſerà de admiracion ſingular à los que la leyeren; y de mucho provecho à los que la procuraren imitar.

Nació, pues, al mundo eſta admirable criatura por fines del año de 1611. pues conſta aver ſido baptizada en el mes de Diziembre de aquel año; à quiẽ por devocion de ſu Madre, ſegun parece, puſieron por nombre Iſabel, la qual nació tan favorecida de gracias natu-

turales; que no solo no pareciò (sobre quatro hijas q̃ ya tenian sus Padres) pesada carga; mas se llevò los cariños del Padre, tanto que parecia que no tenia otra hija en quien emplear su afecto, quizàs porque como hombre ilustrado de Dios, llegasse á conocer, que por los meritos de esta hija le avia Dios de llenar de bienes, y acomodarle las demàs, como sucediò.

CAPITVLO II.

Muestras que diò de virtud la Sierva de Dios aun en la niñez.

AVnque las obras de los niños suelẽ ser poco seguro pronostico de lo que en edad mayor han de obrar; pues el seguir lo bueno, y huir de lo malo los niños, pende de ordinario del cuydado que ponen los Padres en su criança, con todo no se debe negar, que aquellos à quien Dios escoge por suyos, les assiste con especialidad, à que en la niñez obren algunas cosas q̃ sean indicios de lo que en adelante le han de servir; tal fue sin duda la alegria, y contento que mostrò á los quatro años la niña Isabel en oir las grandezas de Dios, porq̃ como el cuydado de su Padre se empleasse en instruir en los misterios de nuestra Santa Fè à sus hijos: explicandoles en especial vn dia lo mucho que debiamos los hombres à Dios, no solo por avernos dado el ser en la creacion, mas por avernos librado de

la

la tirania del Demonio, cuyos esclavos eramos por la culpa, mediante su Muerte, y Passion: fue tanto el gozo que la niña tuvo al oir lo mucho que Dios avia hecho por sus criaturas, que retirandose de la presencia de los demás, començò á dar saltos de plazer, diziendo, con voz que la percibieron, los que curiosos la llegaron à escuchar: *Dios. Dios. Dios: que linda cosa es Dios.*

Dieron de esto los de casa noticia á su Padre, que como hombre, no solo de gran juizio, pero de mucha piedad, juzgo que no era razon separar de la enseñança de la Doctrina Christiana à Isabel por su poca edad, quando Dios le dava á sentir, lo que segun la edad apenas podia entender: y assi determinò el que Isabel oyesse lo que se enseñava à todos, juzgando de aquel sucesso, que Dios disponia el Alma de aquella niña para obrar en ella cosas grandes en adelante. Confirmòse mas quando supo tambien, que no solo alabava á Dios à solas, mas que se le oian tambien valdones que dezia al Demonio, pues ora fuesse por impedir en aquella inocente criatura las alabanças de el Criador el Demonio, ò porque intentasse ocupar sus potencias con su vil memoria, se le representò varias vezes á la imaginacion, y aun con tal viveza, que llegò la niña à assombrarse; y saliendo en busca de sus hermanas, la oyerõ que dezia repetidas vezes: *Diablo. Diablo: què mala cosa es?* Y como à cosa detestable, y suzia le escupia, de modo, que sus hermanas llegaron

á te-

à temer, si avia tenido la niña alguna horrorosa visiõ: sucessos que manifiestan quan anticipadamente quiso Dios apoderarse de aquella alma, que avia escogido para obrar en ella cosas maravillosas; pues la atrahia a si, con el amor, y apartava del Demonio con el aborrecimiento.

De esta determinacion tan prudente que tomò el Padre, de que su hija Isabel se hallasse à las platicas de la Doctrina, conque industriava á sus hijos en la Santa Ley de Dios; se siguió vn fruto tan admirable en la niña Isabel, como fue ilustrarla Dios á los quatro años con vn conocimiento muy perfecto del favor q̃ hizo Dios al humano Linage en Hazerse Hombre, para remediar al hombre; favor de que haze particular mencion en el escrito que ordenò de su vida esta Sierva de Dios, por estas palabras.

Quando: yo era niña (como de quatro años) que òia à mi Padre, como he dicho en los papeles, que escrivi de la Santissima Trinidad, que quedò como impresso en mi Alma, dixe tambien à mis hermanas, como el Vervo, vnico Hijo de Dios, avia tomado carne para redimir al genero human, que era Dios, y que era Hombre; y que estava Dios, y Hombre en el vivifico Sacramento del Altar, que mis Hermanas avian de recibir al otro dia; yo creì como verdad indubitable, y con conocimiento à mi parecer sobrenatural aquellas verdades, y quedè creyendo, como si lo viera, ser Christo bien de nuestras almas, Dios, y Hombre; esta verdad nunca se apartò de mi entendimiento dende aque-

lla

lla hora: conque desde entonces hasta oy, y serà toda mi vida, miro à Christo, verdadero Hijo de Dios, y Hombre, Hijo de aquella purissima Virgen, Madre de amor, y verdadera Madre de Dios; como se infundiò en mi alma, dõde tan niña esta verdad, quando mi Confessor me enseñò á tener Oracion mental, y á pensar en la Passion de mi señor Jesu Christo, yo le mirava Hombre que padecia, y tambien Dios, Hijo verdadero de Dios: esto está como entrañado en mi Alma: aquella sagrada Humanidad vnida à la Divinidad Dios Hijo de Dios, Hombre, Hijo de Dios, y de la siempre Viren Maria, Madre de Dios, y Madre nuestra.

Testimonio que prueba vastantemente quan de antemano previno Dios à esta Alma, con quien avia despues de vsar tan incomparables misericordias, con la noticia de sus perfecciones; para que aficionada desde luego de la hermosura de su Criador, no pusiesse su afecto en las criaturas, y el dezir despues de mas de sesenta años, *que aquella verdad nunca se apartò de su entendimiento.* Es indicio claro, que el conocimiento que Dios le infundió de sus perfecciones à los quatro años, fue tan lleno que le ocupó el alma, y se apoderó de suerte de sus potencias, que nada criado le pudiesse hazer olvidar lo mucho que debia à Dios.

Efecto de esta prevencion fueron la devocion cõque oia Missa: la ternura conque rezava el Rosario, la atencion conque oia hablar de Dios, el disgusto que mostrava quando se tratava de otras cosas que no erã de

de *Dios*: la modeſtia en ſus ojos: la compoſtura en ſu ſemblante: de ſuerte, que à los eſtraños cauſava reparo la niña Iſabel, y admiracion á ſus Padres, que preſumian deſde entonces, criarſe la niña para coſas grãdes, en eſpecial, la Madre que la amava con ternura, por lo apacible de ſu natural, puſo grande atencion en ſu criança; y aſſi procurò que la enſeñaſſen à leer, à que ſe aplicó tanto, que á los ſeis años no avia libro q̃ no leyeſſe bien; por lo qual, quando las demàs hermanas eſtavan haziendo labor, Iſabel era la que leia de orden de ſu Madre, que criava à ſus hijas, mas al parecer para Religioſas, que para otro algun eſtado: ſi biẽ faltando la Madre (que apenas tenia Iſabel ſeis años, quando ſu Madre murió) le faltó, aſſi á Iſabel, como à las demás, tan provechoſa criança, y la falta que la hizo, nos la dirá en el ſiguiente capitulo.

CAPITVLO III.

Por muerte de ſu Madre queda la niña Iſabel al cuydado de ſu hermana mayor, que la cria con extraordinaria ſeveridad.

FAltòle à nueſtra Iſàbel al mejor tiempo ſu Madre; pues quando la diſcrecion grande de tan gran Matrona fomentada de el amor de quien la avia parido, avia de introducir en ella la virtud, y buena criança, con la ſuavidad que debia, a lo docil de ſu natural;

tural; cayó en manos de ſu hermana mayor, que ſi bien quedó en lugar de Madre para el govierno, no quedò en lugar de Madre para el cariño: era de natural ſevero, y el deſſeo de que las hermanas menores la reſpetaſſen, no menos que à ſu Madre, le hazia aumentar la ſeveridad; y aſſi les mandava con imperio; les reſpondia con aſpereza; y ſi tal vez era forçoſo el caſtigo, lo executava en ellas con rigor.

De eſto le cupo buena parte, ſi no la mayor, à nueſtra Iſabel, que por ſer de tan poca edad, que apenas tenia ſeis años, la inadvertencia, y menos razon, la hazian reprehenſible en caſi quanto hazia; pues empeñada ſu hermana en que vna niña avia de obrar con el juizio de muger, atribuya à traveſſura culpable, lo q̃ las mas vezes era viveza ſolo del natural; y ſi ſu Padre la queria en algo defender, ſe eſcuſava ſu hermana, conque ſi no era de aquella manera, no la podia criar: cauſa de que el Padre diſſimulaſſe quando la oìa llorar, pareciendole, que ſupueſto que ſu hermana mayor la caſtigava, tendria razon para hazerlo; conque la niña, ni en ſu Padre tenia conſuelo, y faltóle aun la eſperança de poder tenerla en él, con el caſo que dirè.

Como la niña Iſabel ſe huvieſſe moſtrado tan cuydadoſa en leer, que antes de los ſiete años, apenas avia libro impreſſo que no leyeſſe, deſſeando ſu Padre que ſe hizieſſe à leer en proceſſo, le ordenó pidieſſe de ſu parte al Eſcrivano del Lugar, le dieſſe alguno de muchos que tenia, que no le podian ſervir: hizòlo la niña aſſi

assi,passando à casa del Escrivano por el processo;pero èl haziendo poco caso de la peticion de la niña,no se le quiso dar,hizole cargo el Padre de no aver pedido al Escrivano el processo,por no leer en èl; y respondiendo la niña,que aunque le avia pedido,el Escrivano no se le avia dado: ofendido el Padre se quexò al Escrivano de que huviesse negado à la hija cosa de tan poca importancia;pero escusandose èl, conque la niña no le avia pedido el processo ; y que si le huviera pedido,se le huviera dado;huvo de recaer todo el sentimiento del Padre sobre la niña,como que avia mentido;y porque tuviesse en adelante horror à esse vicio,la hizo su Padre castigar con rigor; y lo que mas tuvo que sentir,fue la mala opinion conque quedó, q̃ nada dezia enque la creyessen despues,llamandola de ordinario *la mentirosa*,assi su Padre, como los demás: conque apenas oìa palabra que no fuesse de mortificacion. Esta prueba hizo Dios de su paciencia tan á los principios del vivir, como quien en toda su vida no avia de estar sin padecer.

Y assi en breve se le ordenò à la niña vna persecucion tan aspera, que pudiera ser exercicio, no de sus pocos años,mas de vna muy anciana virtud. Entre las de casa se criava vna muchacha de no buena inclinacion,en materia de fidelidad. Esta saviendo,que en la bodega del Padre de Isabel se ponia el dinero del vino que se vendia,en sitio que no estava con llave, iva poco á poco sacando algunas cantidades,y por no te-

ner donde guardarlo,traialo à las hermanas de nueſtra Iſabel,diziendoles,que ſe lo avia hallado,ellas erã virtuoſas,y creyeron, que à la muchacha le debia de deparar aquel dinero el Angel de ſu guarda paia que ſe remediaſſe ; y aſſi , como hallazgo venturoſo ſe lo guardavan. Deſpues de algun tiempo ſe reconociò en el dinero la falta, y ſegun lo eſcondido que eſtava , ſe diſcurriò auer ſido traveſſura de alguno de los de caſa ; y como ya nueſtra Iſabel eſtava notada por mucha mentiroſa,cargò tanto ſobre ella la ſoſpecha,que dandola á ella por culpada,la mandó ſuPadre azotar; y aunque ella le parecia , que la de los hallazgos lo avia hurtado , nunca quiſo,por no ſaberlo de cierto, culparla,mas llebar ſu caſtigo por aquella vez con gran paciencia,ſin tener por entonces mas motivo pa ra ſufrir , ſino que Dios queria , que ella padecieſſe aquel trabajo.

El qual creciò deſpues tanto, que admira ſu paciẽcia, y ſufrimiento;porque como la que hurtava vieſſe avia ya en caſa à quien echar la culpa de los hurtos; tuvo poco miedo à continuarlos , por arraſtrarla la mala inclinacion; conque no pudiendo hurtar del dinero que antes (por averſele pueſto cobro) hurtava lo primero que encontrava ; y aſſi echandoſe algunas haljas de plata menos,ſe renovò la perſecucion de la niña Iſabel,tanto, que mandó ſuPadre la encerraſſen, y que por algun tiempo la azotaſſen,cada dia dos vezes,y no ſe le dieſſe à comer mas que pan,y agua,y eſſo

ſo con mucha limitacion, á fin no ſolo de que ſe enmendaſſe, mas que deſcubrieſſe los hurtos, y donde los avia guardado; mas como ella no podia confeſſar lo que no avia hecho, ni reſtituir tampoco lo que no avia tomado, creyoſe pertinacia de el mal natural; y alargóſele por algunos meſes la penitencia: eſta fue tal, que la pobre niña ſe iva ſecando; y à no averle remordido la concia, à la que hurtava, de que por cauſa ſuya matavan la niña de ſed, y de hambre, en breve huviera muerto; pero la bien hechora (que aſsi la llama la Venerable Madre Iſabel en ſu relacion) à hurtadillas, por hazerlo todo conforme ſu natural, le llebava algunos pedazos de pan, y por la gatera de el apoſento, le entrava vn caſco de barro con agua, conque tuvo algun remedio para no morirſe de ſed, y de hambre el tiempo que eſtuvo preſa.

Compadecido ya el Padre de lo mucho que la avia hecho padecer, diò orden à ſu hermana Guiomar, para que de ſuyo la ſacaſſe de la rigoroſa priſion, amenazandola mayores caſtigos, ſi bolvia otra vez à ſus malas mañas; la que hazia los hurtos procedió cõ tal cautela, para que ſe los echaſſen à nueſtra Iſabel, que todo el tiempo que eſtuvo encerrada no quitò ninguna coſa; pero à pocos dias que la niña libre de ſu priſion andava por la caſa, bolvió à hurtar como ſolia; conque viendo el Padre, y todos los demàs, que deſpues de libre Iſabel ſe repetian los hurtos: firmemente creyeron ſer Iſabel, y no otra la ladrona de la caſa;

y assi, si al principio avian procedido con ella con rigor, esta segunda vez se portaron con ella con estraña crueldad: pues ademàs de averla encerrado en vn obscuro aposento, todos los dias la castigavã con variedad de instrumentos; ya diciplinas con cadenillas de hierro, ya con cardos llenos de espinas, dexandola cada vez bañada en su propria sangre, y casi sin sentido, esto no fuera matetia creible à no afirmarlo la misma sierva de Dios en la relacion escrita que diò à su Confessor, enque assegura dezir la verdad, como si estuviera confessando à sus pies.

Pero lo que mas admiracion causa, es, que sabiendo quien era la causa de todos sus males, nunca la descubrió, por no descubrir sus defectos, ni en esse tiempo la desseó mal alguno, de que pudiesse remorderle la conciencia, para confessarse, ni aun tuvo alguna ira culpable, contra la que por sus hurtos le causava tan penosa vida: Solo dize que se le ofreció, ó que ella podia morirse de aquel maltratamiento, ò Dios podia castigar á su perseguidora, quitandole la vida; y que en tal caso de morirse, ella no se le dava nada, y de que muriesse la otra, nunca le llegó à dessear, si bien le parecia, que la muerte de qualquiera de las dos descubriria su inociencia; porque muriendo la que hurtava, cessarian los hurtos, porque ella no avia de hurtar, y assi se conoceria, que no era ella la que los avia hecho; y si la otra llevada de su mala inclinacion hurtasse despues de aver muerto ella, se desengañarian cõ

que no era ella la que hazia los hurtos;esto era lo que la Angelical niña discurria en medio de su penar; pero nunca discurriò en bolver por si, ni librarse de tan rigorosos castigos,conformandose siempre con la voluntad de Dios,que permitia la tratassen assi.

En esta vida passò casi dos años, lo mas de ellos presa, ò castigada con rigor; pero con trato tan sensible:lo que mas duro se le hazia, era el pensar que los hurtos que le achacavan,eran publicos en el Lugar, donde le parecia la tendrian todos por ladrona; y el considerarse con tãto descredito la afligia, aun mas q̃ lo que padecia en el retiro de su casa, y assi solia pedir á Nuestro Señor que bolviesse por su credito;porque la mala opinion de ladrona, y mentirosa conque en su casa estava,seria para no atreverse à salir de vn rincon,si en el Lugar se avia difundido.

Oyò Dios (que no desprecia los ruegos de el pecador) la suplica de la inocente niña; y dispuso modo como su inociencia se descubriesse; porque aviendo determinado su Padre ir con toda su familia por algunos dias à Pontevedra,por ver vna hermana suya:llevó entre las demàs á la niña Isabel,la qual por los malos tratamientos que avia passado estava tan amarilla,y flaca,que parecia vna difunta:admiròse la tia de verla,y preguntando la causa;como era tan culpable, la que podian dar del mal tratamiento hecho: pretendieron escusarla con publicar los delitos presumidos de la niña, como eran los repetidos hurtos que apos-

apoſta hazia cada dia , ſin que fueſſen parte para la enmienda tan ſeveros caſtigos, materia de no pequeño ſentimiento para la niña, por verſe afrentada tambien para con ſu tia, aunque en parte le importó para recobrar ſu credito.

Porque la tia, que era muger de mucha razon, deſpues de averſe compadecido, de lo que tan ſin cauſa avia padecido la pobre niña, dixo: *Lo que es Iſabel, yo aſſeguraré que nada de eſſo que le culpan ha hecho: porque ni en ſu natural, ni pocos años cave tal coſa, quien lo abrá hecho eſſo, es Fulana* (que era la miſma que los hazia,) *que yo la tuve en mi caſa algun tiempo, y reconoci en ella eſtas mañas, cogiendola en varios hurtillos.* Con eſto bolvió la niña, ſino al credito, y opinion, que era juſto tuvieſſe, como inocente; à lo menos ſe puſo en duda, el que ella fueſſe la que hurtava; por averſe deſcubierto ya en caſa, quien tuvieſſe de cierto eſſe vicio, quando de Iſabel ſolo ſe preſumia; pero deſcubierta la otra, temió, ſi hurtava, el que primero la avian de culpar á ella, que à Iſabel, conque dexó de hurtar; y ceſſando los hurtos, ceſſó la perſecucion, y mal trato de la niña.

Eſta paciencia tan ſingular de nueſtra Iſabel, aunque los de ſu caſa no hizieron el aprecio que debian de ella, por defender la demaſiada crueldad que avian tenido: diò tan en roſtro al Demonio (como quien barrũtava la guerra, que con ſu aſpera vida en adelante le avia Iſabel de hazer, que viendo que la perſecucion

que

que en ſu caſa avia levantado contra ella, no avia ſido vaſtante à quitarle la vida, pretendiò con ſu mal trato acabar con ella; y aſſi quando iva ſola por alguna parte de la caſa, la daba rezios golpes, ó la derribava en el ſuelo, de modo que ſe laſtimaſſe, y no pocas la ſacava de la cama; y trayendola en el ayre, como ſi fuera vna pelota, la dexava caer en tierra, donde la hallavan demudada, y caſi muerta muchas vezes, ſin ſaver los de ſu caſa à que atribuirlo, ſi bien Dios permitia, al Demonio eſte mal trato en la niña, para enſayarla tan de antemano, en lo mucho que avia de padecer deſpues.

CAPITVLO IV.

DE VN GRAN RIESGO DE PERDER la vida que tuvo la niña Iſabel por eſte tiempo, de que la librò Dios milagroſamente, y de vna enfermedad qe le ſobrevino, enque tuvo mucho que merecer.

CON las perſecuciones de el Demonio, que ni aun durmiendo la dexava ſoſſegar, y con el mal trato que por tanto tiempo la avian dado los de ſu caſa, ſe puſo la niña Iſabel tan flaca, y tan conſumida, que temiò ſu Padre avia de perder muy preſto la vida, ſino ſe procurava alibiarla, quitandole las tareas, aſſi de leer, como de hazer labor, à que ſu hermana la tenia ata-

atada;y assi dió orden,de que Isabel no hiziesse nada, hasta que se mejorasse en la salud, y cobrasse fuerças para poder trabajar, y valiendose de la llaneza, con que en lugares cortos se suele vivir,la permitia que saliesse à divertirse,ya en el campo, ya à la rivera de el mar que la tiene muy apacible la Villa de Cambados; y es muy de ver los Barcos de los Pescadores, que por ser aquel Puerto abundante de pesca,casi todo el dia tienen los Pescadores que hazer.

Vn dia que saliò à ver de buelta los Barcos que venian à descargar el pescado en la orilla. Vno de los Pescadores,que debia de ser conocido de su Padre, la dixo q̃ se acercasse al Barco, y la daria dos besugos q̃ llevase à su casa: la niña vaxó por vnos escalones adõde arriman los Barcos,y assiendose del Barco con las manos,esperava el pescado, mientras se lo ivan á dar; vna ola apartò el Barco de los escalones,y se llevò cõsigo la niña,que estava assida de èl: ella con el susto no hablò;los del Barco no repararo enque avia perdido tierra,conque estuvo algun tiempo sobre el agua, sin mas defensa,que el estar assida del Barco;pero no pudiendose por sus debiles fuerças sostener; y viniendo otra ola mas fuerte,la desassió del todo,y la llevò muy adentro del mar, sin que nadie lo advirtiesse, ni aun ella misma con el susto reparò el manifiesto peligro enque estava de hundirse en el mar;pero apenas reconoció que no tenia enque hazer pie, quando viò á su lado vna Matrona de gran Magestad, que assiendola

del

del brazo la ſacó del mar, y la puſo en tierra, diziendola con aſpecto grave, y ſevero: *Otra vez no os pongais en peligros ſemejantes*, y deſapareciò.

Hallandoſe la niña en tierra, pero muy deſconocida, por ſer en la Villa de Fafinanes, donde nunca avia eſtado, y dudava como podria acertar á bolverſe á ſu caſa: miravaſe à ſi, y admiravaſe de verſe tan enjuta, y tan ſin averſe mojado los zapatos, como ſi no huvierã piſado el agua, y aſſi todo era en ella ſuſto, confuſion, y miedo, por no ſaber donde eſtava, ni quien la avia de encaminar á ſu caſa; pero para que fueſſe el beneficio cabal, como hecho por tan buena mano, como la de Maria Santiſſima (à lo que á ella en edad mas crecida le pareciò ſer aquella Señora la Santiſſima Virgen) en breve ſe halló ſin ſaver como à las puertas de ſu caſa, donde entrò, ſin que nadie la riñeſſe, ni la preguntaſſe adonde avia eſtado, conque quedò muy contenta, pero temeroſa de que la caſtigaſſen la trabeſſura, callò el rieſgo, y peligo enque auia eſtado (y como ella miſma dize) haſta que tuvo edad mas crecida, no ſupo hazer concepto de tan gran miſericordia, como avia recibido de la mano de Dios, ni eſtimarle tan grande beneficio.

Verdad ſea, que las palabras que la dixo aquella Señora ſe le quedaron muy impreſſas, y ſirvieron, de que en adelante moderaſſe ſu viveza, que era mucha, y conocieſſe, que en reprehenderla por ella ſu hermana mayor, no iva tan fuera de camino, como antes de eſ-

te ſuceſſo,á ella le parecia,pues,de la inconſideracion de auer llegado al Barco, pudiera auerſe ahogado, y aſſi trató de ajuſtarſe en todo à lo que le dezian,y vencer el natural mas facil de rendirſe á la razon, que à los caſtigos;propriedad de naturales nobles; á lo qual ſi ſu hermana huviera atendido,à menos coſta de impaciencia propria, y del ſufrimiento,y paciencia de la niña,pudiera averla enſeñado mejor,como ſe viò, que cõ gran facilidad ſe aplicó á la labor,y ſe eſmeró tanto en ella,q̃ à poco tiempo,ninguna de las hermanas labrava mejor,quãdo por ſer mayores aviã ocupado mas tiempo en eſte exercicio:La Doctrina Chriſtiana,que de orden de ſu Padre hazia la hermana,la repitieſſen todos los dias;ninguna avia que la dixeſſe en publico tambien como nueſtra Iſabel, aunque en eſſo no dexava de vencerle vn poco,por ſer muy vergonçoſa de hablar en publico,aunque fueſſe con ſolo los de ſu caſa,queriala Dios toda interior, y que viviendo entre criaturas, ſolo comunicaſſe con ſu Criador,y aſſi ſellò con el empacho,y verguença aquel Alma,que tan de antemano eſcogia para celebrar con ella ſus caſtos Deſpoſorios.

De eſta ſuerte paſſava la Angelical criatura amable á Dios por ſu virtud,y à los hombres por ſu buen natural,y gracia: aviale hecho el Señor no poca en el buen parecer conque arrebataua los animos de los q̃ la miravan, en èſpecial la hermoſura de ſu pelo la

ha,

hazia á todos muy reparable; pero Dios que la queria hermoſa en el alma,mas que en el cuerpo, y humillada mas que celebrada de las criaturas , le embiò vn mal de no pequeña mortificacion ; pues llenandoſele la cabeza de poſtillas,no ſolo fue preciſſo el privarla de la hermoſura del pelo , pero crecieron tanto , que vinieron à parar en mal de tiña,mal no ſolo moleſto, y doloroſo, mas por el aſco que cauſa , ocaſiona deſprecio el tenerle.

Aſſi le ſucediò á Iſabel,quando debia de ſer de coſa de nueve años , que ſus hermanas huian de ella , y en viendo que ſe les acercava , era lo ordinario dezirla: *Aparteſe allá la tiñoſa*; eſto le cauſava tanto ſentimiento,que ella dize vivia inconſolable por eſte trabajo ; y que ſu amor proprio la hazia huir donde no la vieſſen gentes,porque no tenia humildad para verſe tratar cõ tanto abatimiento: trataron de curarla, pues no era el mal para dexarla aſſi, y la niña deſſeava que la hizieſſen qualquier remedio , por cruel que fueſſe, por librarſe de vn mal,que la traia tan mortificada ; cauſa de que ſufrieſſe,el que por muchos meſes le labaſſen las llagas de la cabeza con vinagre , y que ſobre ellas le puſieſſen polvora molida,y cardenillo; remedios q̃ la ocaſionauan eſtraño dolor;pero como con ellos no acabaſe de quitarſele el mal , huvieron de dexarla al tiempo,y á que entraſſe mas en hedad, como ſucediò, que cumplidos los diez y ſeis años , de repente ſe le quitó;pero en coſa de ſiete años que tuvo eſte mal,eſ-

tuvo

tuvo bien afligida, viendo que nadie hazia caso de ella, mas que para mandarla servir á las demàs.

De este desprecio de las criaturas, que por su mal padecia Isabel, sacò Dios mucho bien para su alma; pues como todos la dexauan, se acogia à Dios, y à sus solas le rogava la hiziesse vna Santa, no tenia mas instruccion para orar, que repetir las Oraciones del Padre Nuestro, y el Ave Maria muchas vezes; pidiendo á Dios dispusiesse como ella, ya que por su mal estava retirada del trato humano, pudiesse tratar solo con su Magestad: para esto se le ideava la vida de los Hermitaños; y pareciale, que facilmente lo passaria ella en vn monte, comiendo de lo que diesse el campo; y huvieralo executado assi; y salidose de su casa, à no parecerle que en Galicia, aunque abundante de montes, pero muy poblada de gente, no avia de poder ocultarse, y assi desseava muchas vezes venirse à Castilla, donde le parecia, que por tierra mas dilatada, y de menos gente (como avia oido dezir) podia passar encerrada en alguna cueva, sin que nadie la inquiestasse.

Estos desseos, aunque dificultosos de executar, la traian con ansias hàzia Dios, y con adversion al mundo: exercicio, que si por entonces no producia en nuestra Isabel, ninguna resolucion estimable; pero que la disponia para estar desassida del mundo; de manera, q̃ quando Dios la quisiesse apartar dèl, no tuviesse dificultad en dexarle, y aun llegaron los desseos de dexar el mundo, á tanto que se quisiera morir, por salir de los ries-

riesgos que ay en el mundo de ofender á Dios; y assi oyendo, que no lejos de su lugar andavan Moros que matavan à los Christianos, en odio de la Fè; quando por ser muger debiera temer, como todos, el que llegassen à su lugar, començò á tener ansias de lograr tã buena ocasion, como perder la vida por su Dios.

Llegaron noticias, de que estavan los Moros muy cerca de Cambados, y que cercando algunas casas fuertes, les avia pegado fuego, quemando vivos à los que estavan dentro, conque se temió si entraban en el Lugar, avian de ponerle fuego; con esta noticia se resolviò ella à esperar á que los Moros viniessen; y viendo que ponian fuego á su casa, meterse dentro de vna pila que avia de mucha leña, para quedar quemada, quando los Moros pegassen fuego á la leña, y no caer en sus manos, donde quisiessen hazerla alguna violencia, que fuesse ofensa de Dios, cautelando su recato, al mismo passo que despreciava la vida, la qual queria ofrecer áDios, con la pureza, y honestidad misma, que de su mano la avia recibido; pero quedaronse estos desseos en amago solo; porque acudiendo gente de la comarca, pusieron en huida à los Moros, si bien no dexaron de hazer mucho daño en la tierra, y en los moradores, llevandose muchos Cautivos: plaga que muchas vezes se ha repetido en aquellas Costas, sin q̃ sirva de aviso à los que goviernan, para poner el remedio que fuera muy facil, si en aquellos Puertos se conservaran algunos Navios de guerra; que solo el saver
que

que los avia, pusiera freno à los Moros; y los mismos naturales de Galicia, armaran si los dexaran, y mantuvieran á su costa, solo con el vtil de las pressas de sus enemigos, si bien el el riesgo de que no se ceben en los Navios amigos, quando no hallan enemigos: creo debe ser la causa de no dexarlos armar; pero todo pudiera remediarse, y por vn mal que se teme, no se han de tolerar daños, que de cierto se padecen.

Pero bolviendo à seguir el hilo de nuestra narracion, el mal que à nuestra Isabel la apartava de conversar con las criaturas la dexava libre el tiempo para tratar con Dios; y assi aunque distituida de quien la adiestrasse en la meditacion, no dexava de rebolver en su animo algunos buenos consejos, que quando les enseñava su Padre la Doctrina, solia dar á sus hijas: en especial se acordava de averle oido dezir, que el corazon humano era como vn molino que molia lo que le echavan, ya trigo, ya mais, ya mijo, ya cevada: y que assi quien quisiesse tener buenos afectos, no le echasse malos discursos, lo qual se le assentò tanto á la niña Isabel, que hizo proposito, y muy firme de no tratar en su corazon, sino cosas santas, para que lo que moliesse, fuesse del gusto de Dios: Oyóle tambien dezir de San Bernardo, que quando el Santo entrava en el Coro, mandava á sus pensamientos que quedassen áfuera, y ella desde aquel dia determinò hazer lo mismo, siempre que entrasse en la Iglesia, y assi llegò á conseguir el estar en la presencia de Dios con

 gran

gran quietud, y por estas consideraciones lograr tan gran fruto en su alma, como si muy de proposito practicara la oracion, caso que persuade quanto importa que los niños oygã à sus Padres buenos consejos; pues como en cera blanda, se imprime en ellos la virtud, casi insensiblemente; y quanto daño haràn con el mal exemplo de descomponerse delante de ellos en palabras libianas, en votos, en juramentos; pues quando acuerdan á enseñar à sus hijos algo de virtud, hallan en ellos resistencia, por averse introducido en sus pechos los vicios que aprendieron por su mal exemplo.

CAPITVLO III.

Sale Antonio Vazquez de Chaves de Galicia para vivir en Castilla, trae consigo quatro de sus hijas; y entre ellas á Isabel, y lo que el tiempo que estuvo en Castilla en compañia de su Padre le sucediò.

EN los exercicios de virtud, que hemos dicho passó nuestra Isabel hasta cumplir los doze años; y aunque fatigada con el mal referido, conforme con la voluntad de *Dios*, que para su humillacion dispo nia, el que aun despues de tres años que avia le padencia durase con poca, ó ninguna mejoria: en este tiempo Antonio Vazquez su Padre, que se hallava cargado con las obligaciones de seis hijas donzellas, sin medios

dios para ponerlas en estado, en Lugar corto, donde no esperava poder adelantar su fortuna: que la facultad de Letrado, que avia professado siempre, apenas le daua alli medios conque poder passar; que la edad era no poca, y temia el desamparo de sus hijas, si él fal tasse: resolvió passar á Castilla, donde como en tierra mas ancha podria lograr algun puesto conque poder remediar su familia; y tambien por dar estudio à su hijo Don Geronimo de Castro, para que si èl faltasse, cuydasse de sus hermanas.

El pretexto que tomò, fue, querer dar à la estampa dos libros que avia compuesto, vno de Via-Cruzis, otro de Jurisprudencia: los quales sacados à luz le darian el credito de virtuoso Letrado, y servirian sin duda de recomendacion, para conseguir algun Corregimiento, de muchos que ay en Castilla, que piden sea Letrado el Corregidor; propuso la determinacion, en que estaua à sus hijas, en especial á la mayor D. Guiomar, que por serlo suplia la falta de su Madre, y era en todo el govierno de la casa; pero ella, que era la que podia dar voto en esso, pues las demàs por pequeñas, no podian saver lo que les estava bien: se opuso à la determinacion del Padre con resolucion; alegando lo largo de el viage, que en hazerle, lo poco que avia se avia de gastar, no partir à cosa fixa; mas solo à probar fortuna, que de la poca que en Galicia en tantos años de estudios, y recogimiento avia logrado, podria inferir quan corta seria la que se podia prometer fuera

de su casa;y mas quando se hallava entrado en edad, si sucediesse el llebarselo Dios en tierra agena, que avia ella de hazer con cinco hermanas, que estaua cuidando, sin tener à quien bolver la cara; y que assi por serle de menos embarazo, y aligerar la familia q̃ avia de llevar; ella determinava quedarse en Galicia, donde aunque sin Padre, ni Madre, à vista de los suyos no avia de perecer, y que á esso mismo combidaua á las demás hermanas, si algunas se quisiessen quedar.

Estas razones de Doña Guiomar, aunque tan fuertes, si no convencieron al Padre à mudar de intento en orden á su viage, le movieron á dar permisso á sus hijos, para que se quedassen en cõpañia de su hermana mayor las que quisiessen, y assi vna de ellas, llamada Doña Maria, se quedó en Galicia, las otras quatro: Beatriz, Ana, Isabel, è Inès, quisieron acompañar à su Padre, à quien vieron resuelto à venir à Castilla, pareciendoles que Dios le avia de ayudar à que las pusiesse en estado; y el apartarse de su Padre, en especial, las de menor edad les causava mas pena, que miedo, lo q̃ en adelante pudiesse suceder: con esto el Padre determinò el hazer dineros de la hazienda que tenia; buscar para la impression algunos socorros entre los parientes, que aunque no muy sobrados, no dexarian de ayudarle en algo, quando ay noticia, que Isabel de Castro su hermana, con ser la que se encargò de llevar á su casa las dos sobrinas que quedavan en Galicia, le dió cien reales de à ocho para la impression.

Des-

Despedido Antonio Vazquez de Chaves de sus deudos, partió con cinco hijos, á lo que parece, el año de 1621. para Castilla, si bien con el embarazo de aber de caminar con quatro hijas donzellas, con el consuelo de llevar en su compañia quatro Angeles; assi por la poca edad de la niñez, como por la gran virtud conque se avian criado; todas ivan contentas, porque aunque dexavan la patria, no dexauan tanto en ella, quanto llebavan en su Padre. Nuestra Isabel en especial iva mas alegre que todas, por parecerle q́ con este viage à Castilla se le abria puerta á sus desseos, que avia tres años tenia de ser Anacoreta, haziẽdo vida en alguna cueva, de las muchas que avia en algunos montes de Castilla, segun avia oido dezir; y assi animava à todas à que caminassen con gusto.

Como los designios del Padre, eran dar estudios à su hijo Geronimo; è imprimir sus libros, no quiso alexarle de la Ciudad de Salamanca, y assi hizo assiento en la Villa de Peñaranda, distante de Salamanca, poco mas de seis leguas, alli tomó vna casa bastante para su familia, y abriò su estudio de Letrado para poder passar con el exercicio de su facultad; aunque por ser aquel Lugar de comercio, poco le aprovecharon sus estudios, pues la Venerable Madre Isabel en la relacion quehaze de los sucessos de este tiempo, dà á entender, que en Peñaranda llegò su Padre à estar muy pobre; la provision que avia sacado de Galicia, no seria mucha los gastos del camino, no serian pocos el acomo-

mo-

modar à ſu hijo, para que eſtudiaſſe en Salamanca, avia de llevar buena parte, y el no ganar en el exercicio de Abogado, le reduxo à grande neceſſidad.

Lo qnal viendo las hijas, ſe reduxeron à aplicarſe à la labor (que todas ſabian hazer muy bien) ſin perder tiempo, à repartir entre ſi los oficios de caſa, demodo que no fueſſe meneſter traer quiẽ de fuera los hizieſſe, y aumentaſſe el gaſto; nueſtra Iſabel tomò para ſi el cuydar de labar la ropa, y todas aplicarſe á la labor los ratos que les dexavan libres las haziendas preciſſas de la caſa, cuydava de ellas la hermana mayor, de las quatro que avian venido, llamada Doña Beatriz, á quien todas amavan mucho, porſu Angelical condicion, conque vivian guſtoſas, y muy alegres en medio de ſu pobreza, y trabajo, el qual Dios premiò; pues cõ la induſtria de ſu labor nunca les faltó nada de lo que avian meneſter para comer, y veſtir, ſegun la Venerable madre aſirma en ſu relacion, ſi bien no nos dize coſa en particular, que en eſte tiempo no paſſaſſe por ſu alma, eran muchas las tareas de Marta, à que les obligava la neceſſidad, y aſſi poco tiempo les debia de quedar para la contemplacion de Maria, ſolo parece, que aunque le durava el mal de la cabeza, ya en aquel tiempo ſe le dava poco de tenerle, ò porque la continuacion la avia habituado à él; ó porque ya las hermanas, como ſe avian de meneſter vnas à otras, no ſe atreviã por èl à deſpreciarla, ò porque es lo mas cierto, ya ella avia conocido en la poca eficacia de los re-

medios, ser voluntad de Dios que le padeciesse, y assi se determinó à passar con èl, sin hazer remedio alguno.

En este tiempo el Padre no se descuydava en solicitar algun puesto en que pudiesse lograr su facultad de Jurisprudencia, para alibio de su familia; pero como avia pretendido siempre las mas cosas del Cielo, que de la tierra, hazia mal pretendiente en cosas de el mundo: dezianle sus conocidos fuesse à Madrid à pretender; pues alli podria dandose à conocer, sacar vn buen Corregimiento, que era lo que hazian todos; pero ni èl podia dexar su familia, ni tenia medios para llevarla à la Corte; y assi passava en Peñaranda en la forma que hemos dicho, esperando aver si alguien se acordava dèl: assi passó dos años, quando le fue à buscar solo por su buen proceder, la vara de Alcalde mayor de San Martin de Castañal, ocupacion que le mejorava poco; pero por ser medio para otros accenssos de mas conveniencias, juzgò le estaua mejor el acetarla, que vivir ocioso, y con tanto trabajo de sus hijas.

Admitiò el Padre el Oficio, y partió à la Villa de San Martin con su familia año de 1623. en donde como Lugar menor, y de mas llaneza, que la Villa de Peñaranda, logravan sus hijas el vivir con menos encierro, que el que avian tenido aquellos dos años; en especial nuestra Isabel gustava mucho de divertirse en el campo, enque gastava tanto tiempo que le faltava

para exercitarse en los exemplos de devocion que avia continuado en su recogimiento ; haziendose al ocio declarado enemigo del trabajo , conque ya las tareas que antes le servian de provecho, y divertimiento, aora se le hazian pesadas ; y en fin ella, aunque con humildad confiessa , que de estos esparcimientos sintiò su espiritu deteriorado, y gran tibieza en la virtud ; si bien los Consejos de su Padre, que velava siempre sobre el aprovechamiento de sus hijas , la hizieron entrar en cuenta consigo misma, y reconocer, que tanto divertimiento en el campo , no le estava bien para su recogimiento interior.

Y assi despues de averse confessado muy à su gusto del descuydo conque algunos meses avia vivido, determinò recogerse de manera, que totalmente renunciasse el campo, y ni ver, ni oir, como ella dize, cosa que la pudiesse divertir de pensar en su Dios; y para coger el discurso, y ocuparle en Dios, lo mas del dia hizo vn orden de Oficio Divino â su modo, y fue tan singular, que por cada hora de las del Oficio Divino , dezia la oracion del Padre nuestro siete vezes , repitiendo cada palabra otras siete, por aver oido dezir eran siete las horas Canonicas del Oficio Divino, conq lo mas de el dia, como ella dize, se llebava este exercicio; pues haziendo labor le rezava, sin que nadie se lo impidiesse; obligandose con esto à no hablar con sus hermanas, ni con otra persona alguna; pues nadie se atrevia ablarla, reconociendo por el movimiento de los labios, que esta-

estava rezando;con esto fue bolviendo à su antiguo recogimiento, y à pensar en cosas de Dios solamente; sin que se le atreviessen los pensamientos vanos, y peligrosos què la avian molestado no poco en el tiempo de su divertimiento;y salidas al campo, de que no poco en la relacion de su vida se duele.

Aunq del mal de la cabeza (que aun le durava, siẽdo de diez y seis años)se le daua tan poco, que como ya vimos, passava sin hazer remedios, Dios le inspirò, por lo que su Magestad disponia en adelante, el que con grandes instancias le pidiesse fuesse servido de quitarsele;lo qual hazia con gran fervor, quando en la Iglesia alçauan á Nuestro Señor en la Missa, y à poco tiempo que hizo esta suplica, fue tambien despachada del Señor, que vna mañana amaneciò tan sana, como si no huviera tenido mal;y con el pelo que començava à crecer, en el mismo sitio llagado, y en poco tiempo crió tan hermosa madeja de pelo, que nunca le tuvo mejor:sucesso que casi le atribuye á milagro la Venerable Madre en su relacion, donde dize: *Apiadose Dios de mi, y no se como yo me hallè sana de la tiña, y con buen cavello, y mi alma muy diferente, y tendria diez y seis años, poco mas*; de donde se saca lo que dize Ana en su Cantico, que Dios mortifica, y vivifica à los suyos, quando, y como es servido, y de lo que adelante sucedió, se conoce bien el Paternal cuydado que tenia Dios con esta criatura.

Dominus mortificat, & vivificat Reg. lib. 1. cap. 2. n. 6.

C A-

CAPITVLO VI.

VIENEN DON CHRISTOVAL DE SOLIS y Enriquez, Adelantado d Yucatán, con toda ſu caſa; y aſsimiſmo la Iluſtriſſima ſeñora Doña Juana Suarez ſu hermana con ſu familia, á la Villa de San Martin, hoſpedalos en ſu caſa el Alcalde mayor, y de ai ſe mueven à hazer bien á ſus hijas.

ES eſtilo en los Cavalleros de Salamanca retirarſe con ſus familias los Imbiernos á los Lugares, de que ſon los mas de ellos ſeñores, fuera de Salamanca; aſſi por evitar los rigores del deſtemplado Imbierno, que en Salamanca ſe padece, como por huir del bullicio que trae conſigo el tiempo del curſo en los Eſtudiantes, ſi bien grato á la gente moza, ofenſiva á la gẽte madura, y deſengañada.

Con eſta ocaſion Don Chriſtoval de Solis, Adelantado de Yucatán, y D. Tereſa de Balderravano ſu muger, ſeñora de Narros de Saldueña de la Puebla, y Berjamuñoz, Lugares cercanos á San Martin del Caſtañal, hizieron eſtancia en eſta Villa por algunos dias; y como en caſa la mas decente del Lugar, ſe hoſpedaron en caſa de Don Antonio Vazquez, Alcalde mayor, donde con la comunicacion cobraron afecto à ſus hijas; y reconociendo quan peſada carga era para vn Padre viudo tener quatro hijas de que cuydar, reſol-

ſolvió la ſeñora Doña Tereſa traerſe conſigo vna de ellas, para tenerla en ſu compañia; eſcogiendo de las quatro à Doña Beatriz, aſſi por ſer la de mas govierno, como por ſer por ſus prendas la mas à propoſito para luzir en ſu famalia: pidióſela à ſu Padre, que no dificultó el darſela; juzgando que con poner à ſu hija en tal caſa, la acomodaua del todo; pues la grandeza, y piedad de tan gran ſeñora, no dexaria de darle eſtádo, y aun con muchas conveniencias.

De la entrada de Doña Beatriz en caſa del Adelantado, ſe ſiguiò á poco tiempo de entrar tambien en eſta caſa, ſu hermana Doña Iſabel; y porque de aver entrado en ella ſe le ſiguieron grandes crezes en la virtud, y lograr el ſer Religioſa (como adelante verèmos) faltara yo à las leyes de Hiſtoriador, ſi no dicra alguna noticia del mucho luſtre de la caſa enque entrò, el qual es tan grande, que pudieramos ordenar vn tratado no pequeño, de los heroycos aſcendientes de eſte gran Cavallero; mucho quentan las Hiſtorias de Eſpaña: mucho dan à entender las mercedes que los Reyes han hecho á eſte linage, y mucho dize la fama, ſiempre que haze memoria del linage de los Soliſes en Salamanca.

Y en eſpecial, en nueſtros dias ſe imprimió vn memorial por el Padre Pedro de Abarca, Religioſo de nueſtra Compañia, Maeſtro, y Doctor en Theologia, de la Inſigne Vniverſidad de Salamanca, donde leyò la Catedra de Theologia de Prima (que en proprie-

dad

dad se diò á la Compañia, por merced del Rey nuestro señor (Carlos Segundo) este varon tan caval en las noticias de las Sagradas Letras, como noticioso de las cosas de España, aviendo escrito en dos tomos los Reyes de Aragon, con admirable acierto; y encontrandose muchas vezes con gloriosos accidentes, de este Linage reduxo à vna sumaria noticia, la serie de los Solises, formando la Genealogia, desde Don Alonso de Solis Ossorio, hijo primogenito, y Mayorazgo del Ilustre Cavallero D. Joseph de Solis, Conde de Montellano, Assistente oy de la Ciudad de Sevilla, que governa con tanta satisfacion de su Magestad, por señalarse mas que otros, passa en su Govierno del tiempo señalado.

Noticias de que me valdré para dezir algo de lo mucho que pudiera dezir de tan esclarecido Linage, assi por la varonia de los Solises, entroncada en el Ilustrissimo Linage de los Varrillas de Salamanca que se deduce, no menos que del Conde Don Vela, hijo del Rey Don Ramiro, el Christianissimo, ó de su hijo el Rey Don Sancho Ramirez, el mas guerrero, y pio de los de España: Este Conde Don Vela, con los espiritus heredados de tan grãdes Reyes, acompañando en sus conquistas al Rey Don Alonso el Batallador, el qual en la famosa batalla de Alcaraz, aviendo vencido cinco Reyes Moros, con muerte de los quatro, tomò por divisa las cinco Varras, que oy son Armas de Aragon: El Conde Don Vela, como deudo del Rey, y que

que tanta parte avia tenido en la victoria, tomò para si, y sus descendientes las varras por Armas; y aviendo poblado segunda vez à Salamanca, y dexado en ella con el Titulo de Conde á vn hijo Don Rui, ó Rodrigo Gomez, este vsò de las mismas Varras, ó Varrillas por Armas; este tuvo vn hijo, Fernan, ò Fernando, que tomando el patronimico del padre, y el apellido de las Armas, se llamó Fernan Rodriguez de las Varrillas; el qual se halla en el año de 1174. confirmando, como Rico hombre vn Privilegio de el señor Rey Don Fernando el Segundo de Leon, á la Casa de San Ysidro de Leon, Nobleza calificada, mas ha de quinientos años.

De este Cavallero fue hijo Don Pedro Rodriguez de las Varrillas, Rico hombre del Reyno de Navarra, como lo afirman Historias de aquel tiempo, tuvo vn hermano llamado Don Ramon Rodriguez, que por los años de 1219. era Comendador de Alcantara, de las casas de Salamanca. Don Pedro tuvo por hijo á Don Sancho Perez de las Varrillas, que naciò en Navarra, y en ella estuvo tanto tiempo, con el decoro de la primera Nobleza, que por los años 1254. como afirma Zurita, se hallan los dos, Padre, è hijo, firmando la concordia del Rey Don Theobaldo el Segundo, con el señor Rey Don Jayme de Aragon el Conquistador: Don Sancho parece casó en Castilla con Doña Ynès Godinez, hija de Don Alonso Godinez, Canciller mayor de Castilla: y con esta ocasion bolvió a Salaman-

lamanca, donde tuvo por hijo à Don Gonçalo Rodriguez de las Varrillas, que casando con Doña Teresa Martinez, entró en su casa el Señorio de Cempron, y Bernoy, y otros muchos heredamientos en las Comarcas de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, y Plasencia; causa de arraygarse mas en Salamanca el dicho Gonçalo Rodriguez de las Varrillas, Cavallero de la Vanda, del señor Rey Don Alonso (que era el Toison de aquellos tiempos) Consejero del Rey Don Enrique el Segundo, y de Don Juan el Primero, señor además de los Lugares de Cempron, y Bernoy, de los de Paredes, Torre de Becerril, Villoria, y otros muchos, aumentó su casa por el casamiento ilustre que hizo con Doña Maria Fernandez de Monroy, señora de la gran casa de Monroy, Linage de los primeros del Reyno, celebrandose en este Linage tres Maestres de Alcantara.

Los Padres de esta señora fueron, Fernan Perez de Monroy, quinto señor de esta casa, y celèbre Capitan en la grande, y feliz batalla del Salado, y en los afortunados sitios de Algecira, Gibraltar, y Calatayud, y Capitan General por el señor Rey Don Pedro, y lo que es mas, tan bueno, como valeroso; pues fue no menos amado de los vencidos, que de los suyos, la madre de Doña Maria Fernandez de Monroy, fue Doña Ynès Rodriguez de las Varrillas, de la misma casa que nuestros Varrillas de Salamanca, donde se debe advertir, que de estos dos señores de las casas de Varrillas

llas

llas, y Monroy, nacieron dos hijos: el primero fue Fernan Rodriguez de Monroy, que sucediò en la Casa, y Estado de su madre, y este es progenitor de los Monroyes, que son dos Casas de Grandes de España, los Condes de Oropesa, y los Duques de Tierra-Noba, en la formalidad de Condes, Deleytosa, y Marqueses de Monroy: el hijo segundo fue Pedro Rodriguez de las Varrillas, que sucedió con el Apellido en el antiguo heredamiento de la casa de sus Padres; y assi fue tercer señor de Cempron, y Bernoy, Cavallero de la Vanda, por el Rey Don Juan el Primero, mas ha de 300. años: este hijo segundo casó en Salamanca con Doña Aldonça Suarez de Solis, hija de Suero Alfonso de Solis, y nieta de Alfonso Fernandez de Solis, que en la coronacion del señor Rey Don Alonso el vltimo, año de 1330. recibiò el Orden de la Vanda en Burgos; este Cavallero fue el primero de los de el Linage de Solis, que viviò en Salamanca, como tambien fue el primer Cavallero que se reconoció en la Villa de Cazeres en la Estremadura, del Linage de los Solises, hermano del ya nombrado Alonso Fernandez de Solis. De Gomez Fernandez se quentan dos descendientes, Maestres de la Religion de Alcantara, vn Duque de Vadajoz, y vn Conde de Coria.

Este casamiento, fue causa de entrar el Linage de los Varrillas en la casa de los Solises, que algunos quieren desciende de Don Pelayo Perez Correa, Gran Maestre de Santiago, que detuvo con sus Oraciones al

Sol,

Sol, para acabar de vencer à los Moros, causa de que tomasse el Sol por Armas de su Escudo; otro le dán mas antigua descendencia en las Asturias, en la de Solis, à quien debe odio el nombre vn esforçado Cavallero, que assistiendo al Rey Don Pelayo en sus esclarecidas batallas mereciò, que el Rey Don Pelayo le diesse por Armas vn Sol: de Pedro Rodriguez de las Varrillas, y Doña Aldonça Suarez de Solis naciò Pedro Alfonso Suarez de Solis, que tomò el apellido de la madre, conservando los heredamientos de su Padre, y fue quarto señor de Cempron, y Bernoy, celébre Capitan en la guerra de Andaluzia, por los tiempos del señor Infante Don Fernando de Antequera, (Rey despues de Aragon) y el segundo de los treinta, Cavalleros que escogió para llebar, y defender los pertrechos; que casó con D. Juana Blazquez, hija de Blasco Ximenez Davila, señor de Nabal-Morquende, y Condes de dicho Lugar.

De Pedro Alfonso de Solis, y Doña Juana Blazquez, naciò Pedro de Solis, segundo de este nombre, el Maestre Sala, porque lo fue del señor Rey, Don Juã el Segundo, Alcalde de Pruna, en el Algarve, y Regidor, Cavallero de Salamanca, quinto señor de Cempron, y Bernoy; q̃ casò con Doña Aldonça Suarez de Solis la menor, su prima segunda, que heredò los Mayorazgos de la Casa de Solis, que fueron los Lugares de Cotorrillo, y sus terminos, Rebilla, Sancho viejo, Pobeda, Agusejo, y Narro de el Puerto, tuvieron por hijo

hijo à Suero Alfonſo de Solis , ſexto ſeñor de Cempron , y Bernoy , y de los Lugares de Santa Maria de Rozados, Aldea ſeca de la frontera: de Cotarrillo , y los demás ya referidos del Linage de los Soliſes , fue vaſſallo del Rey Don Enrique el Quarto, y gran ſervidor ſuyo en paz, y en guerra , y de los mejores Ciudadanos de Salamanca, eſtorvando, que ella ſalieſſe de la Corona Real.

Caſó Pedro de Solis el ſegundo , con Doña Juana Davila, que llevò en dote, el ſeñorio de Naval-Peral, que fue hija de Diego Davila, dezimo ſeñor de Villafranca, y de las Navas, de donde deſcendieron los Marqueſes de las Navas , Caſa tan iluſtre : de eſte matrimonio nació el Comendador de Jeſte , Pedro de Solis el viejo, ſeptimo ſeñor de Cẽpron, y Bernoy, vaſſallo del Rey, con acoſtamiento, y Regidor , Cavallero de Salamanca.

Casò el Comendador de ſegundo matrimonio, con Doña Blanca de Fonſeca, hermana del Eſclarecido D. Alonſo de Fonſeca, Obiſpo de Avila, Cuenca, y Oſma, hijos entrambos de Pedro de Vlloa , y Fonſeca , de quienes deſcienden los Condes de Villanueva de Cañedo, tuvieron por hijo á Don Juan de Solis , vaſſallo del Rey, Regidor, Cavallero de Salamanca , octavo ſeñor de Cempron, y Bernoy, que caſó con Doña Iſabel de Guzman , hija del Doctor Alonſo de Paz, Embaxador que fue del Rey Don Enrique el Quarto, à Carlos, Septimo de Francia, para la paz con el Delfin

fin Luis,su hijo;del consejo de ambos Reyes de Cas-
tilla,y Francia;de este matrimonio tuvieron por hijo
á Don Pedro de Solis, noveno señor de Cempron, y
Bernoy,que con su padre, y los demás Cavalleros de
su casa, sirvieron grandemente al Emperador contra
los Comuneros.

Casó Don Pedro de Solis con Doña Catalina
Anaya y Maldonado, hija mayor de Juan Alvarez
Maldonado el Bueno, Linages tan conocidos en
Salamanca, en especial por aver sido de este Lina-
ge, el Ilustrissimo señor Don Diego de Anaya, Ar-
çobispo de Sevilla, Embaxador del señor Rey Don
Juan el Segundo,al Concilio General de Constancia,
y Fundador del Colegio mayor de San Bartolomè de
Salamanca: de este matrimonio naciò Don Juan Al-
fonso de Solis,primer señor de la Villa de Retortillo,
y dezimo señor de Cempron,y Bernoy.

El qual casó con *Doña* Maria Suarez de Solis,hija
mayor,y subcesora de el Esclarecido Christoval Sua-
rez de Azebo,señor de la Villa del Villar del Profe-
ta,Contador mayor,y Tesorero General del señor Em-
perador Don Carlos,Fundador del Convento de Cor-
pus Christi de Salamanca,insigne bien hechor de es-
ta Ciudad; la qual tiene por èl entre otras memorias
las de su mercado,señor de vassallos, y de la casa de
Azebo;de este matrimonio naciò D. Christoval Sua-
rez de Solis, que fue tercero Adelantado de Yuca-
tán.

Por aver casado con la Ilustre señora Doña Aldõça de Guzman y Mondejo, que heredó el Adelantamiento por hija mayor de Don Alonso Maldonado y Guzman, Colegial Mayor del Ilustre Colegio de Cuẽca, Adelantado de Yucatàn, por aver casado con Doña Catalina de Mondejo, hija heredera de Don Francisco de Mondejo, primer Adelantado de Yucatàn, el qual fue vno de los valerosos Cavalleros de su felix, y guerrero siglo, y de los mas insignes, y afortunados compañeros del Gran Fernando Cortès, en la Conquista, y Poblacion Seglar, y Eclesiastica de las Indias, fue el primer Español, que tomó possession de la Tierra firme, del inmẽso Imperio de la America, por nuestros Reyes; el que con la ardua, y para otro infeliz, Conquista de los Grandes, y guerreras Provincias de Yucatán, y Cozumel, hecha à su costa, y con su baston, abriò la puerta al Evangelio; y al dominio Español de aquel nuevo mundo: fue defensor de la honra, y de las hazañas de su General, y Heroe Español, Fernando Cortés, traxo al Emperador Carlos Quinto los primeros testimonios de las riquezas de las Indias en vn Sol de Oro, y vna Luna de plata, y muchas otras brillantes piezas, como alegres Estrellas, de el nuevo Cielo: fue el primero que con vtilissima gloria de la Iglesia; y de España se arroxo à sondar, y à atravesar el espantoso Canal de Bahama, y en suma, él influyó cõ su consejo, y con su mano en todo lo principal de la mayor obra, y novedad (como dixo Zurita) que en lo na-

natural, ha avido en el mundo despues de su creacion: fue por estos meritos premiado de los Escritores, y delas gentes, con perpetua gloria de su nombre, y por el Emperador Don Carlos, con el Titulo, Dignidad, y Oficio de Adelantado de Yucatàn, el año de mil quinientos y veinte, llevando este titulo hasta el de mil seiscientos y noventa y dos años enque escrivo 172. años de antiguedad, el qual se le diò el Emperador *cõ las mismas calidades*, dize en su despacho, *q̄ los de Castilla, y otros de las Indias para èl; y para sus herederos, y subcessores*. Y entre otros mayores se cuẽtan los del derecho, y del Don, y Señoria, q́ en aquel tiempo eran tan escrupulosos, como en el nuestro relaxados, por la calidad de su nacimiẽto era Noble (como lo fuerõ los mas de los gloriosos Cõquistadores de la America) de Linage muy conocido, hijo legitimo de Luis de Mõtejo, Cavallero nõbrado en el Reynado del señor D. Alonso el de las Navas, cuyo solar es en la Villa de Montejo, en el Obispado de Segovia, aunque el nacimiento del Adelantado, y de su padre fue en Salamanca, y todo sobra, aũque ilustra para la gloria de los descendientes de aquellos Christianos Argonautas, y heroes tan superiores, á quantos escriviò, y fingiò la Gentilidad, que si Roma, ò Grecia los conociera, los adorara por sus Martes, y Neptunos, con mas disculpaque à los suyos.

La muger del Adelantado fue Doña Beatriz de Herrera, hembra de gran calidad, señora de las casas, y here-

heredamientos del Lugar de Frades; hija vnica, y heredera de Juan Alvarez de Castañeda, y Doña Beatriz de Herrera, Apellidos ambos, y Linages de sumo respeto en Castilla, de quienes por ser los primeros que ilustraron con el Titulo de Adelantados de Yucatàn las casas de los Solises, cuyos visabuelos fueron; era debida esta noticia, mas prosiguiendo la linia de la descendencia.

Don Christoval Suarez de Solis, que casò con Doña Aldonça de Guzman y Montejo, heredera del Adelantamiento, como queda dicho; logrò de este matrimonio á Don Alonso de Solis, que fue el quarto Adelantado de Yucatàn, y señor de el Villar, del Profeta, el qual casò con Doña Maria Enriquez de Porras, hermana de D. Christoval de Porras, Cõde de Castronovo, y Marquès de Quintana, Cavallero del Ordẽ de Alcantara, y Mayordomo del señor Rey Felipe Quarto.

De tan ilustre matrimonio naciò Don Christoval de Solis y Enriquez, quinto Adelantado de Yucatan, señor de los primeros Mayorazgos, y señorios, y Patronatos de los Solises, vno de los Cavalleros de mas noble liberalidad, y celèbre piedad que â visto nuestro siglo, que casó con Doña Teresa Valderravano y Pacheco, emparentada con la casa de los señores Marqueses de Alcañizes: estos dos Cavalleros ampararon â las hijas de Antonio Vazquez, causa de aver hecho algo mas dilatada relacion: de este Linage, pues, como la señora Doña Teresa, muger del Adelantado, acogió en

en ſu familia, à Doña Beatriz, hermana de nueſtra Doña Iſabel; aſſi la ſeñora Doña Juana Suarez, hermana del Adelantado, traxo à ſu compañia à Doña Iſabel, como nos dirà el ſiguiente capitulo.

CAPITVLO VII.

LLEVA LA ILVSTRE SEñORA DOñA Juana Suarez á ſu caſa á Doña Iſabel de Caſtro, y lo bien que le eſtuvo á ſu Alma la aſsiſtencia de ſeñora de tan gran virtud.

VIendo la piadoſa ſeñora Doña Juana Suarez lo bien aſſiſtida que ſe hallava ſu hermana con tener en ſu familia á Doña Beatriz, hija del Alcalde Don Antonio Vazquez, quiſo llevar cõſigo alguna de las otras hijas que le quedavan; y pareciendole ſer todas tan buenas, que podia tomar qualquiera de las que le dieſſe ſu padre, no quiſo pedir ninguna en particular; pero ſabiendolo Doña Beatriz aconſejò à la ſeñora pidieſſe à Doña Iſabel, que era muy á propoſito para dar guſto; pues ademàs de ſer mucha ſu virtud, tenia buen entendimiento para acertar agradar: no era Doña Iſabel la mas querida de ſu hermana Doña Beatriz, pero como avia de vivir de puertas adentro con ella, quiſo llebar á la que la ſupieſſe deſempeñar mejor, ó lo mas cierto Dios, que por eſte medio queria favorecer à Doña Yſabel, para que lograſſe el ſer eſ-

posa suya en la Religion, movió á su hermana à que la propusiesse para aquella comodidad, mas que à otra de las hermanas que quedavan à quien queria mas.

Escrivió en orden à esto al padre, el qual dando gracias á Dios, de que la piedad de aquellas señoras le alibiava del cuydado de dos hijas, propuso à su hija Isabel la conveniencia que se le ofrecia de assistir á vna señora donzella, y tan virtuosa, que como la supiesse agradar, siempre la pondria en estado; y en fin el que iva donde estava su hermana Beatriz, porque aunque eran dos familias, vivian dentro de vna casa, y en ella tendria el consuelo de vivir con tan buena hermana, razones que juzgó el padre debia dezir á vna hija de poco mas de diez y seis años, que apartava de si, para que sintiesse menos el ir à casa agena, y vunque con tã buena señora el ir à servir.

Pero Doña Isabel, que por su humildad, aun en su casa servia, à todos en los exercicios mas humildes, poca dificultad hallò en assistir à tan Ilustre señora, y assi respondió à su padre, que aunque la comodidad q̃ le proponia no tuviesse las conviencias que se veian, el ser gusto suyo, era bastante para que ella no lo repugnase, pues nunca respecto de sus padres avia tenido mas exercicio de voluntad, que el obedecer; conq̃ podia disponer el embiarla, quando, y como fuesse servido.

Alegre el padre con la respuesta de la hija, trató de disponer el llevarla à Salamanca, para lo qual llevó

 los

los vestidos que pedia la decencia de la casa donde entrava; y como ya el pelo le avia crecido, pudo parecer entre muchas, y muy buenas que avia en la familia del señor Adelantado; si no la mejor de todas, inferior à ninguna: assistida de su padre fue llevada à la presencia de la señora Doña Juana, à quien avia de assistir, y fue admitida de su señoria nuestra Isabel, mas como hija, que para criada: pues no contenta con recebirla en sus brazos, cõ singulares muestras de amor, diò orden, que la cama de Doña Isabel se pusiesse en su misma recamara, y estimandole al padre la fineza conque le entregava à su hija, le diò à entender, q con dexarla en su casa, la dexava tan acomodada, que bien podia descuydar de Isabel, porque ella, ni en vida, ni en muerte avia de faltar à assistir à sus conveniẽcias, como lo cumpliò, à que el padre satisfizo con el debido reconocimiento: y despidiendose de su hija, aũque no sin ternura se bolviò à su lugar dando gracias à Dios, de lo que ampa rava aquellas huerfanas, como Padre de misericordia.

Doña Isabel, aunque contenta, por parecerle quedava acomodada, no dexò de estrañar la casa, y melancolizarse vn poco, conque reconociendolo su señora, la mandò passar al quarto de su hermana Beatriz, y que con ella estuviesse aquel dia, para que le consolasse, y que no bolviesse hasta la noche à la hora de recogerse, por aver de dormir en su quarto. Fue acertado cõsejo el de la señora; pues hablando con su hermana, à

so-

ſolas la dixo, podia eſtar muy guſtoſa de aver venido aquella caſa, y mas al quarto de ſu ſeñora, que era en la devocion, y retiro poco menos que vn Convento, y quanto ella para ſu natural ageno del bullicio podia deſſear; conque llegando la hora de recogerſe, fue à aſſiſtir á ſu ſeñora, como ſe lo avia mandado, que la recibió muy contenta, por verla ya de apacible ſemblante.

Y entablando con ella converſacion, la propuſo, el que ſi queria que la quiſieſſe mucho, avia de aplicarſe al exercicio de la Oracion mental, enque ſe encerravan tan inumerables bienes, que ſi los hombres lo ſupieran, ninguno avia de aver, que no ſe aplicaſſe á ella con anſias: dixole como ella avia años que la practicava con gran conſuelo ſuyo; y que no era tan dificultoſo el exercicio de ella, como dezian los que nunca la avian vſado, y en breve la impuſo en el modo q̃ avia de tener para meditar en la Paſſion de Chriſto, materia que al mas duro pecho enternece, viendo al Criador padecer tanto por el amor de ſus criaturas, y eſtas tan olvidadas de correſponder à tan indecible amor; dixo como llevada de èl, avia muchos años que avia hecho voto de caſtidad, por no tener otro Eſpoſo, que al que lo debia ſer de nueſtras almas; y para que ſe aſſeguraſſe de que la tratava con amor, y no le reſervaba nada, la dixo la edad que tenia, que eran treinta y cinco años, los quales quiſiera todos averlos empleado en ſervicio de ſu Dios; pero con ſu favor eſperava

no

no emplear en otra cosa ; que en servir á tan buen Señor, los que le quedassen de vida; y con esto la mandò que se acostasse en la cama, que junto á la suya se avia hecho prevenir.

Confusa se retirò à su cama Doña Isabel, assi por el singular amor, que tan luego experimentò en su Señora, como por la gran virtud que en ella avia descubierto, y conociò que no vive la virtud solo en los Hiermos, y soledad: mas que tambien se halla en los Palacios, y Casas Ilustres, y ya desistimava en si lo que avia hecho de virtud, obligada muchas vezes de la necessidad à que la forçava la pobreza, á vista de la que practicava su señora entre las conveniencias de el mundo, sin que estas la impidiessen para no vivir tan ajustada, como pudiera en el retiro de la mas austera Religiõ, y assi hizo proposito de imitar en todo à su señora, pareciẽdole, q̃ si lo conseguia, llegaria á ser vna Santa, y dava mil gracias á Dios, de que la huviesse traido adonde tuviesse siempre à la vista tan virtuoso exemplar.

Y assi por aprovecharse dèl, apenas amaneció, quãdo sin hazer ruido à su señora , se vistió para meditar los puntos de la Oracion mental , que la noche antes su señora le avia enseñado; pero apenas se hallò vestida, quando se hallò dudosa (por no saver la casa) adõde podria retirarse à tener Oracion, y reparando, que sobre vn bufetillo que estava en la ante camara de su señora, estava puesto vn Ecce homo muy devoto, le pareciò arrodillarse delante dèl à tener su Oracion , y

acom-

acompañarle en sus penas, con agradecida compassiõ de los dolores, y afrentas à que se avia expuesto por remediar á los hombres, y afervorizandose en afectos tiernos por las penas de su Dios, y Señor: continuò en su Oracion de rodillas mas de hora y media: veìla su su ama, que acertò á dispertar, y admiravase de ver, q̃ siendo tan principiante en la Oracion, huviesse durado en ella tanto tiempo, y con tanto sossiego, y hizo concepto, de que Doña Isabel avia de ser gran muger de Oracion, si se exercitava en ella, y assi se lo diò à entender, para que no descaeciesse.

Tenia la señora Doña Juana por Confessor vn Religioso de el Carmen Descalço, hombre de mucho espiritu, y de mucha Oracion, como hijo de la contẽplativa Santa Teresa de Jesus, Maestra de la Teologia mistica, que como en herencia dexò à sus espirituales hijos: á la direccion de este Maestro confessava Doña Juana deber la practica de la Oracion que vsava con tanto provecho de su alma; y por el amor que tenia á Doña Isabel, desseò el que su Confessor la tomasse por hija, y assi la primera vez que se fue à confessar la llevò consigo, è informò á su confessor, de quan lindo, y dozil natural era Isabel para trabajar en ella, con esperanças seguras de que se avia de lograr quanto bueno se le dixesse, y en especial, las muestras que avia dado de grande afecto à la Oracion mental.

Mucho se consolò el Confessor de las noticias tan buenas que de Doña Isabel le dava su señora, y assi lue-

luego la llamó, y con las preguntas que le hizo, reconoció ser vna alma de mucha pureza, agena de afectos de mundo, y llena solo de desseos de agradar à Dios; y que su Magestad sin conocerlo ella, la avia introducido en la Oracion; y que assi poco avia que hazer en enseñarla à tenerla; mas solo continuar la obra que avia començado Dios: con todo para conocer el estado de su conciencia, le parecia convenia saver lo que avia passado por su alma todo el tiempo de su vida, y assi le dixo era menester la recorriesse toda, é hiziesse vna Confession general de todo lo que se le acordase avia confessado desde que avia tenido vso de razon.

No savia Doña Ysabel, ni avia oido dezir en su vida, que no era por este tiempo, ni aun de diez y siete años que fuesse confession general; y por no saverlo imaginó que era dezir todos los pecados de su vida en publico, delante de los de su casa à su Confessor; y pareciendole ser cosa agria, aver de hazer confession publica; le dixo à su Confessor, con no poca discreciõ, *poco me quiere V. P. pues me manda hazer cosa tan dificultosa, a que añadiò venciendo su repugnancia, si bien creo, que si otra vez me lo ordenare, lo harè como me lo manda:* Admiròse el Confessor, de ver en vn natural tan docil, y en va donzella de tanta virtud, tanta repugnancia, à hazer vna confession general, conq se persuadiò que debia de pensar ser la confession general alguna cosa muy diferente, de lo que ella en si es, y

assi le replicó: *Digame Angelita, què entiende por confession general?* A que respondiendo ella lo que avia pẽsado, que era querer, que delante de todos le dixesse sus pecados, sonriendose le dixo, vaya con Dios, y piense lo que ha hecho en su vida, que le parezca ser ofensa de Dios; y despues de averlo discurrido por algunos dias, venga á confessarlo conmigo, que yo la he de confessar à solas, y nadie nos ha de oír, y dandole algunas instrucciones para examinarse con mas facilidad, con mucho agrado la despidió.

Pero quedó admirado, no de que criada en vn Lugar corto, y de tan pocos años, no supiesse que era cõfession general, mas que discurriendo ser cosa tan dificultosa, como confessarse en publico, mostrase valor en hazerlo, como se lo mandase su Confessor; y como hombre de mucha experiencia, en trato de almas, discurrió quan seguros frutos daria en la perfeccion, quiẽ tan à los principios sabia vencerse en cosa tan dificultosa; y quan puntual seria en cumplir lo que su Confessor le ordenasse para bien de su alma, quando atropellava por cosas de tanto empacho, solo por obedecer al que escogia por Padre Espiritual; y llamando el Padre á su señora, le dixo estimasse mucho à Doña Isabel, en quien avia Dios puesto vn alma de maravillosas calidades, para obrar en ella sus misericordias, y que assi la desocupase todo lo possible, para que se pudiesse entregar largamente à Dios; que à lo que èl creia, avià de formar en ella vna idèa de singular perfeccion.

CAPITVLO VIII.

CONFIESSASSE GENERALMENTE Doña Isabel, y queda muy consolada en su Alma: recibe de su Confessor la instruccion, de como se avia de portar en la vida espiritual, assi en lo que avia de evitar, como en lo que avia de hazer para agradar á Dios.

AViendose recogido algunos dias Doña Isabel para recorrer su vida, que por ser de corta edad, fue facil de recorrer. Vino à hazer su confession general, con el Confessor de su señora, el qual preguntandole varias cosas, en que por ignorancia podia no aver advertido, la confessó tan à su satisfacion, que ella dize *quedó con aquel sossiego, y paz interior, que solo sabe entender, el que goza de una conciencia bien pacifica*: y lo que mas estimò, fue aver logrado por aquel medio, el conocer algunos defectos, que en si tenia, de que hazia poco caso; porque el amor proprio, todo lo que es culpable lo defiende, y lo disminuye; pero assistida de Dios, nada dexò que fuesse culpable, que no lo dixesse con toda claridad à su Confessor.

Informado este muy por menudo de todo su interior, y conocido en él que siempre, aun desde muy niña avia procurado no menos ir hazia Dios, que atraerla Dios à si; desseò promover en lo que él alcançasse, aquella obra en que Dios avia echado tan solidos ci-

mientos para la perfeccion; y como esta consista en buscar à Dios por medio de la Oracion, que dà a conocer sus perfecciones; impusola en el modo de orar, y en el tiempo que avia de tener de Oracion, al principio vna hora por la mañana, y otra á la noche, si bien no passó mucho tiempo, en que viendo lo mucho q̃ aprovechava con tan santo exercicio, la señalò mas tiẽpo, ordenandole, que por la mañana tuviesse dos horas de Oracion, y à la noche otras dos.

Y como quiera que la Oracion ande muy sola, el dia que no se acompaña con la Mortificacion; pues amar á Dios, y amarse à si, no lleva proporcion; y es muy tibio el amor, quando por el que ama, se rehusa el padecer; la señalò las penitencias que avia de vsar, de cilicio, y disciplinas. No dize en su vida, que dias avia de hazer estas penitencias en la semana, ni quando habla de la disciplina, dize averla hecho por ser aquel dia señalado para tomar disciplina; conque me llegó à persuadir, que estos exercicios de penitẽcia los vsava la Sierva de Dios todos los dias, ayudandose de la mortificacion para orar mejor; y siendo la Oracion tan dilatada, no es mucho fuesse la penitencia muy frequente.

Y porque por mas que se quiera en casa procurar el remedio para orar, no siempre por cosas que se ofrecen, se llega á conseguir; dispuso el Confessor con la señora Doña Juana diesse providencia para que Doña Isabel pudiesse venir à la Iglesia del Carmen Descal-

ços,

ço muy temprano, y alli lograsse el tiempo de tener las dos horas de Oracion de por la mañana, que las de la noche avia mas comodidad en su casa para poderlas tener: la señora que obedecia á su Confessor, y tenia à Doña Isabel en su casa, no tanto para que la sirviesse, quãto para que muy de veras sirviesse à Dios; diò orden como pudiesse venir á la Iglesia, acompañada de vna dueña, muger de conocida virtud, luego que amaneciesse; y assi se executava, reservando la señora Doña Juana el ir con sus criadas en hora mas cõpetente; y de esta suerte se executò por algun tiẽpo, hasta que se reconocio aver en esso el inconveniente que adelante dirémos, el qual hizo mudar al Confessor esta resolucion.

Pero en esta distribucion duró por algunos meses nuestra Doña Isabel con gran consuelo de su espiritu, y grandes crezes de virtud: las quales reconociendo en ella el discreto, y piadoso Padre, quiso ponerla en vn estado en que no tuviesse nada conque agradar al mundo, y solo agradasse à Dios: aviale su Magestad dotado (como apuntamos ya) de muy estimables prendas naturales; no solo de las que no se ven, ni manifiestan tan de ordinario, como prudencia, discrecion, y viveza de ingenio, mas de las que se ostentan en el exterior: de vn tan buen parecer, que se hazia no poco reparar, y sobre la perfeccion de las facciones, y color muy blanco, vn pelo rubio que la agraciava tanto, que quantos la veian tenian que admirar: el ta

lle

lle tan ajuſtado , que la hazia notablemente ayroſa, que junto todo con la edad de diez yſiete años, la hazia mas agradable al mundo de lo q́ debiera ſer, quien ſolo pretendia agradar á Dios; y aſſi el Confeſſor quiſo templar aquella lozania con el deſaſſeo, y deſcuydo, ya que en lo demàs no la podia quitar.

Por lo qual le mandó que nunca ſe miraſſe al eſpejo, ni ſe puſieſſe en el roſtro color (coſa mas vſada en aquellos tiempos, de las mugeres, que en los nueſtros) que no avia de rizar el pelo , y que avia de quitar los eſpartillos, conque en lugar del envallenado, que aora ſe vſa, colchavan entonces los jubones las mugeres, para traer el talle muy ajuſtado : que todo eſto avia de quitar, por ſer afectado adorno; que no dezia bien en quien tratava de Oracion: mucho ſe le mandava à Doña Iſabel, para mandarſelo todo de vna vez; pues quando poco à poco fueſſe dexando eſtas coſas , ya vn dia vna, y otro dia otra; no ſe avria recavado poco de vna muger, q́ aunque virtuoſa, vivia en el mundo, y començava á vivir en èl; pero ſu Confeſſor, debia de eſtar tan ſatisfecho de ſu virtud, que le pareció podia de vn golpe quitarle los adornos tan conaturales á las mugeres que parece que ſin ellos no pueden vivir.

Y ſatisfecho parece eſtava el Confeſſor, por la poca dificultad que hallò en ella para obedecer à lo que le mandò, pues hablando la Sierva de Dios, de como recibiò el orden de ſu Confeſſor, de dexar todo adorno, dize : *Ya mi alma eſtava tan enamorada de mi Dios, que*

no hizo resistencia, ni aun en el natural; y si senti algo, fue, el que no avia de rizar el pelo, que como era tan rubio, quitava de verle brillar, pero en todo obedecia. Y quando de este tiempo no se refiriera de Doña Isabel otra accion de virtud, que este descuydo en procurar parecer bien puede creerse, era ya su virtud mucha, y quan poco se agradava de si, respecto de lo que desseava agradar à su Dios, y Señor.

Pero aunque el desprecio, que en esto hizo de si, le inmutò poco, porque todas sus gracias naturales, las avia puesto á los pies de Jesu Christo; no dexó de causar novedad en la familia, el ver que ya Doña Isabel, ni vsaua color, como de antes, ni se aderezava el pelo; y tal vez manifestava en su rostro algun desasseo, que parecia no mirarse al espejo; y assi todas le preguntavan, què novedad era aquella: à que respondia dando alguna escusa, ò de olvido, ó de falta de tiempo; porque no pensassen, que el no cuydar essas cosas, era por virtud, y ya que las hazia por Dios, queria que solo él las estimasse, y no las estimassen los demàs.

Aunque à los principios pudo passar en este disimulo, viendo las de la familia que cõtinuava en el desaliño, ya les pareció que no podia ser sin cuydado, tãto descuydo de si en Doña Isabel; y ya porque les diesse compassion, de que vna muchacha, axasse tan presto sus prendas, y que á los diez y siete años cuydasse tã poco de su gala, como si tuviera cinquenta, ò porque no querian tener tan de puertas adentro, quien conde-

nas-

nasse su afectado adorno,acudieron à su señora con el reparo que avian hecho; que como atendia á la virtud tanto,quizás no le avia causado novedad, ni reparado en lo que le dezian de Doña Isabel.

Pero cõ la noticia que le dieron,la llamó, y viò en ella,que totalmente avia dexado el cuydar de si como antes solia;y assi la significò,que no era de su gusto el que no hiziesse lo que las demàs,que estava entre muchas,y que avia de salir muchas vezes á las visitas, y no parecia bien que andubiesse de otra forma que andavan sus compañeras, que eran virtuosas tambien, y no por esso andavan desasseadas; y que assi le mandava, que en adelante no hiziess aquella novedad.

A esta orden de su señora le pareció à Doña Isabel no podia resistir sin declararse con ella, como en esta materia no obrava por dictamen suyo mas de su Confessor,que le avia ordenado,que ni se rizasse el pelo,ni vsasse color que dexasse los espartillos para pulir el talle,y que ni aun al espejo se avia de de mirar,y que assi mal podia cumplir lo que le ordenava, siendo contra el orden que le avia dado el Confessor de las dos: cõque su señora le dixo, bien està, si es orden de nuestro Confessor;pero yo creo,que algun fervor tuyo lo abrà ocasionado,y que tu debiste de negociar que te lo mãdasse tu Confessor.

Con lo qual la dexò correr; assi por no meterse en lo que su Confessor ordenava;bien que reconoció que en ordenarle à Doña Isabel lo q̃ no ordenava à otras,

era porque debia de tener mas concepto de ſu virtud, y que quizàs la diſponia con aquello para que fueſſe Religioſa; y aſsi de alli en adelante la mirò con mas eſtimacion, y con tanto amor, que no parecia criada, ſino hija muy querida, dexandola, que ella ocupaſſe el tiempo á ſu modo, ſin eſtorvarla en nada, mas que encargarla ſe ocupaſſe en la labor los ratos que pudieſſe, ſin faltar à las coſas de ſu devocion, aſsi lo dà a entender en la relacion de ſu vida, por eſtas palabras: *Mi Señora me queria mucho, y aſsi eſtuve como dos años, confeſſava á menudo, tenia las mas horas que podia de Oracion, no tenia cargo de nada, ſino de mi labor, y la podia hazer, mirando a mi Dios dentro de mi Alma.*

De que reſultò, que Doña Iſabel, como agradecida à lo mucho que debia á ſu ſeñora, la quiſieſſe en eſtremo; porque en ſu natural agradecidiſſimo, como ſe verà en el diſcurſo de eſta Hiſtoria, no cauſa menos demonſtracion de voluntad; pero fue tanta, que ella miſma *dize, que la quiſo al parecer del amor que debia, á ſu Dios,* la qual ſe debe entender, no del amor apreciativo, que eſſo no cave, ni tã poco del afecto, que por eſſo dize *al parecer,* mas que el afecto, que empleava en ſu ſeñora, le eſtorvaba á poner ſu total afecto en Dios, como era guſto de ſu Mageſtad. El miſmo dize tenia à ſu Confeſſor por lo que cuydava de ſu Alma; y vno, y otro nacian de vn motivo miſmo, porque por lo que queria à ſu ama, era, porque la dexava deſembarazarſe, para darſe mas à Dios, y por lo que queria à ſu Con-

feſſor, era por el mucho cuydado que ponia en encaminarla á Dios; pero ſiendo el motivo tan bueno, debia de ſer el afecto à eſtas dos criaturas demaſiado, y aſſi Nueſtro Señor la diò à entender en ſu Alma, no guſtava el que quiſieſſe tanto à ninguno de los dos, q̃ explica por eſtas palabras: *Yo me hallè cercada de eſtos dos cariños* (de ſu Ama, y ſu Confeſſor) *y entrambos me los celava Dios.*

De aqui nacieron en el animo de Doña Iſabel grãdes fatigas; porque por vna parte ſe le proponia, que aunque era juſtiſſimo dexar todo impedimento para amar à Dios; y que aſſi debia no moſtrar agrado alguno à ſu ſeñora, ni tampoco hablar con agrado á ſu Cõfeſſor, aunque parecieſſe ingratitud; pero por otra parte juzgava, que ſi tal hazia, ſe atraſſava en los buenos intentos que deſſeava lograr para ſervir mas á Dios en el eſtado Religioſa, que eſperava conſeguir, cõſervãdo el amor que ſu ſeñora la tenia, y el afecto que la tenia ſu Confeſſor, que vno, y otro eſtavan empeñados en ſolicitarle eſſe eſtado; que por ſer tan pobre, no podia por ſi conſegir, y que tan preciſſa dependencia la obligava à no retirarſe en las demoſtraciones de afecto, que avia vſado con los dos haſta alli.

Pero eſte diſcurſo tan legitimo al parecer, no baſtaba à quietar ſu animo, pues ſiempre que ſe ponia en Oracion, parece que le ordenava Dios deſpegaſſe ſu corazon del afecto à ſu ſeñora, y à ſu Confeſſor, y aſſi no pudiendo ſufrir eſtas zeloſas vaterias de Dios, deter-

terminó atropellar por todo, no tratando en nada con su señora, mas solo obedeciẽdole en lo que le mandasse; y en quanto al Confessor, como era precisso hablarle largos ratos para la direccion de su conciencia, y el Confessor no le avia dado causa (antes bien obligadola mucho) para que le tratasse con desagrado, le pareció no tenia otro modo por donde apartarse del afecto que le tenia, sino es dexando de confessarse con él; y dexarle sin dezir el porqué; no le parecia puesto en razon, y dezirselo, y conferir con èl el escrupulo que tenia, hallava vna suma dificultad; pero resolviòse à pedirle licencia para dexarle, como nos dirà el siguiente Capitulo.

CAPITVLO IX.

PROPONE D. ISABEL A SV CONFESSOR el èmbarazo que sentia en confessarse con èl; pero con la instruccion que el Confessor le dió, se reduce à no dexarle; y consagrase a Dios con voto de castidad.

NO pudiendo ya el corazon de Doña Isabel resistir mas á las suaves violencias de su Dios, que zeloso de que no se le entregasse por entero, la apretava sin cessar, para que rompiesse los lazos conque su afecto le tenia atado, á no dexar de querer con algun cariño â su Confessor; resolviò à darle quenta, de que

ſegun lo que Dios le dava á entender en la Oracion, no era de agrado ſuyo el que trataſſe con el agrado, que haſta alli al Padre Eſpiritual;y que aſſi debiendole ella tanto cuydado en ſu alma, le parecia deſagradecimiento el tratarle con eſtrañeza, que parece, era lo que debia hazer, para obedecer las inſpiraciones de Dios;y que aunque con harta pena ſuya ſe veia obligada á dexarle, y eſcoger otro Confeſſor, de que le dava cuenta, porque ſupieſſe, que á no intervenir razon tan poderoſa,no dexara de confeſſarſe con el;que tambien del trato cariñoſo con ſu ſeñora;á quien tanto debia,y tanto avia meneſter, penſava retirarſe, por que Dios no queria puſieſſe el afecto en criatura, más que le empleaſſe todo en ſu Criador.

Oyòla el Confeſſor,y como hombre experimentado en materias de eſpiritu;y en dirigir almas:no eſtrañò lo que à Doña Iſabel le paſſava con Dios; antes le dió à entender,que quando Dios eſcoge para ſi vn alma,quiere que ſe le entregue enteramente;porque por el miſmo caſo que la quiere hazer ſuya, no la ha de admitir con afecto à las criaturas; que eſſo no es darle como ſe debe dar à Dios, y que à lo que él avia reconocido de ſu natural,era tan bueno, como malo;porque era facil en querer;y que tales naturales, de ſuyo amoroſos, eſtan á gran rieſgo, porque en todo afecto entran ſin diſtincion;y que eſſo era, no ſolo muy debido,pero muy neceſſario,que todo ſu afecto le puſieſſe vnicamente en Dios;y que para quitar el que haſta

alli

alli avia tenido, sin porque, ni para que; no era necessario mudar de Confessor; que con otro le sucederia quizàs lo mismo, que si él la assistia, era por juzgar, que en esso hazia algun servicio á Dios; y vna obra de caridad, como vsava con otras muchas, sin que por ella hiziesse mas de lo que juzgava era menester para cumplir con su oficio, y no faltar á su obligacion, que para esto no era menester, ni afectos; ni cariños impertinentes, proprios de naturales de mugeres; mas solo rẽdimiento de juizio, y gran puntualidad en obedecer à lo que le ordenasse su Confessor, y que como hiziesse lo que él ordenasse, no tenia que temer, à que Doña Isabel respondió, *que ordenasse lo que le pareciesse, que ella estava prompta a obedecer.*

Con esto el Confessor la ordenò lo que avia de practicar, quando se viniesse à confessar, como fue, *que en el Confessonario no le hablasse palabra, que no fuesse en orden à la confession, y que assi nunca le preguntasse como estava, que lo primero que hiziesse quando entrasse en el Confessonario, fuesse santiguarse, prosiguiesse confessandose, y dentro de la confession le dixesse lo que passasse por su alma, y que en echandole la absolucion, se saliesse del Confesonario sin despedirse dèl.* Consejos tan seguros, que si todos los Confessores los observaran, no se huvieran visto lamentables caidas de muchos, que en vez de aprovechar las Almas, se pierden assi. Oyó el orden de su Confessor Doña Isabel, y ella misma dize, que no dexò de repugnar el natural, en aver de tratarà su

Con-

Confessor con tanto despego, y assi explica su sentimiẽto con estas palabras. *Claro està que lo senti; pero como precepto de Dios obedeci.* Enque se conoce avia algun afecto que dexar, pues al quitarlo lo llegò à sentir.

Pero como sentia mas el desagradar à Dios, huvo de obedecer con tanta puntualidad à lo que su Confessor le mandò, que en tres años que confessò de esta manera, ni vna palabra habló de agradecimiento, venciendo siempre su natural, y mortificandole; (lucha no pequeña para vn natural agradecido) pero ayudada de Dios, lo consiguió segun dize en la relacion de su vida; *al fin por la infinita vondad, de mi Dios, que me tuvo para que obrase con mortificacion, en tres años que durò esta lucha, no se que hiziesse alguna imperfeccion que mi Dios mirò por mi, y me enseñò à morir, antes que hablar vna palabrar de agradecimiento,* esto con su Confessor, y lo mismo observó con su señora, enque tuvo no menos que ofrecer à Dios, como el a dize: *Reciba su Magestad la penitencia que hize, en no hablar a mi señora, si quiera con agradecimient a los beneficios que me hazia, y el no corresponder à sus cariños, que como me veia tan lejos de cosa de esta vida, me estimava mas que yo puedo estimarme.* Testimonios, vno, y otro que prueban quanto desseava agradar à Dios, pues se negó à todo lo que podia ser agrado de las criaturas, por hazer solo el gusto de Dios.

Y assi, por hazerle en todo, la pareció hazer voto de castidad, para impossibilitarse à querer à nadie en el

mun-

mundo, sino á su señor; era á la sazon de diez y ocho años, edad muy competente, para hazarle con la madureza, y juizio que pide semejante resolucion; y por acertarla en todo, lo comunicó con su Confessor, el qual no vino en que le hiziesse perpetuo, y absoluto, mas hasta el tiempo que tuviesse medios para tomar estado; porque como por su pobreza no tenia para dote de Monja, estado enque pudiesse assegurar su castidad, no era razon se impossibilitasse con el voto à estado de matrimonio, que aunque pobre, por sus honradas calidades, podria lograr quizàs quien la quisiesse; y en este estado podia ser muy Santa, y agradar mucho à Dios; porque quedarse en el siglo vna muger de poca edad, con el natural facil, y amaroso, que ella tenia, impedida de casarse, era quedar en sumo riesgo, y esso no se lo avia de aconsejar èl, que si Dios abriesse camino para tener medios conque ser Religiosa, entonces podria hazer el voto de castidad perpetuo, razones, que como tan fuertes le hizieron fuerça grande para no votar la castidad, mas que hasta el tiempo enque su señora la quisiesse poner en estado, ó dispusiesse su Confessor, el que hallasse algun dote de limosna para ser Religiosa.

Los desseos de serlo crecieron en su alma, tanto, q̃ como dize llegó à dessear que Dios la mudasse de muger en hombre, para poder ser Religioso Lego de alguna Religion; y con grandes instancias pedia à Dios obrase en ella esta mudança, ofreciendose de dexar

el

el mundo, y entrarse à servir de Lego en la mas austera Religion, si Dios la bolviesse hombre: prueba clara de quanto desseava dedicarse à Dios; pero no menos declara los desseos de consagrarse â Dios, el aver desseado siendo muger, entrar en el Convento de las arrepentidas, que lo procurò con las veras, que ella dize en su relacion; cuyas palabras explicarán mejor este punto, que yo lo acertarà á dezir.

El Adelantado mi señor (dize) *era Patron de las Arrepentidas en Salamanca, avia plaza desocupada para recebir vna; yo la pedi para mi, dixeron, no entravan sino malas mugeres, respondi, harto mala soy yo, y yo juraré que lo soy, porque si no lo soy en esse pecado, soylo en otros; por esso no quede, que yo con buena conciencia juraré soy mala muger: no quisieron, reianse de mi; pero yo no lo dezia de burlas por ningun caso, que mis ansias eran continuas.* Sucesso en que manifestó quan grande era el fervor de esta criatura, por servir con mas perfeccion á Dios; pues siendo vna donzella de obligaciones, y de tanta pureza, que solo de ver hombres, se avergonçava, quisiesse abandonar su credito, y opinion, entrando á ser Religiosa, cõ nota de aver sido muger liviana, y perdida en materia de honestidad; y como caso increible no estrañó el que en su casa no creyessen podia dezirlo con las veras que lo dezia, y à no afirmarlo ella con tantas veras en su relacion, como se dexa ver, no me atreviera à referirlo yo, como cosa increible.

Pero aunque, estos desseos no pudieran tener efecto (como era razon no lo tuviessen) pues no se avia de permitir que lograsse el ser Religiosa con tanto desdoro suyo, sirvieron, y mucho, para que todos la atendiessen, como cosa consagrada á Dios, y la sirviesse, esso de que la mirassen con gran veneracion en adelante; assi le sucediò con el Adelantado, hermano de su señora, que quando la veia passar al quarto de su muger con algun recaudo que llevaba de la señora Doña Juana á su cuñada, apenas se atrevia à mirarla mas con los ojos en el suelo, la quitava el sombrero, y la hazia vna gran cortesia, tanto que viendolo la señora Doña Juana en vna ocasion, estrañò el que su hermano tratasse à vna criada suya con tanto respecto; y assi viendole tan cortès le dixo, què es esso Adelantado q̃ vsais con Doña Isabel: à que respondiò, *yo estoy temblãdo delante de la Rubia* (que assi la llamava por lo rubio de su pelo) *que està dedicada á Dios, y assi tiemblo delante de ella.*

En esta estimacion estava Doña Isabel para con todos los de su casa, que la miravan como quien estava violenta en el siglo, y anhelava por la Religion, y assi su señora, aunque la queria, y estimava muchho, desseava se ofreciesse ocasion enque poder ayudarla á q̃ fuesse Religiosa, aunque se privase por esso de lograr el tenerla consigo, pues como persona tan ajustada no queria en nada contravenir à lo que fuesse mas servicio de Dios; y assi le encargava à su Confessor solicitasse

tasse algunas limosnas, para ver si se le podia cumplir la cantidad bastante para vn dote, à que ella procuraria ayudar, y deseavalo no menos el Confessor, por parecerle que Doña Isabel, aunque tan virtuosa en el siglo, podia correr algun riesgo en èl, por lo docil de su natural, y era mejor, que quanto antes se asseguraste en la Religion, y presto se confirmò mas en este dictamen, con el sucesso, que en el siguiente Capitulo refiere.

CAPITVLO X.

DE VNAS ASSECHANZAS QVE PVSO el Demonio para combatir la honestidad de Doña Isabel, y de el menoscavo que recibiò su espiritu, por la indiscrecion de vn Confessor que tuvo en tiempo que faltò su principal Confessor.

EN la forma, que hemos dicho, cuydava Doña Isabel del aprovechamiento de su Alma, creciendo de dia en dia en virtud, quando el enemigo comun, imbidioso de tanto bien, quiso ponerla en vn peligro, enque no solo su virtud peligrasse, mas su Alma, y su honra se perdiesse, que es tan atrevido el Demonio, que ni la virtud le acobarda, ni el cuydado que ponen las criaturas para no ofender â Dios les desanimó para no intentar el apartarlas de Dios, y solicitar su espiritual ruina, solia Doña Isabel ir los mas de los dias muy

muy temprano à la Iglesia del Carmen Descalço en busca de su Confessor, sin mas compañia, que la de vna dueña anciana que la llevaba de orden de su señora, como diximos; y como era seguro assi salir los mas de los dias, como cierta la hora enque iva, no faltò quien lo advirtiesse; y viendo vna donzella de tan buẽ parecer, se aficionaron à seguirla.

Era vn embozado que no se dava à conocer, mas que por la porfia de seguirla los passos todo el camino, desde que salia de su casa, hasta que entrava en la Iglesia, la qual aunque se dexava entender facilmente, no era con buen fin; pero Doña Isabel iva tan metida en la contemplacion, desde que salia de su casa, que aviendola seguido este embozado muchos dias, nunca llegó hazer el menor reparo en èl, desta suer la siguió algunos meses, sin lograr su malicia, porque Doña Isabel puesto su corazon en Dios, ni le mirava, ni le atendia, hasta que no pudiendo sufrir la llama, que el Demonio avia encendido en su pecho de lascivo amor, se huvo de declarar, sino con Doña Isabel, porque su honestidad era tal, que no dava lugar à que nadie cara à cara se le descompusiesse, mas à la compañera que lle vaba diò á entender quan perdido lo traia la hermosura de aquella donzella.

Y si dexando de entrar en la Iglesia, à Doña Isabel que iva delante, pidiò a la dueña diesse lugar à que le hablasse, en cortesia vna palabra: la buena muger, no maliciando dél cosa alguna, le atendiò, y èl la dixo en bre-

brèves razones, que ya que tantas vezes le avian visto q las iva siguiẽdo, y no queriã entẽder dixesse aquella señora tenia en èl vn fino servidor, y q assi le mirasse con el cariño que su afecto le merecia; que esto le significava mientres dava lugar à declararse mas, y que considerasse, que afecto que avia durado en él tanto tiempo, se avia arraigado de modo, q no seria facil arrancarle de su corazon, sin lograr sus cariños: y aun ofreciò a la dueña ser agradecido (porque tenia conque) al buen oficio que en esto hiziesse, si le ayudaba, á conseguir su pretension.

La dueña era muger de mucha virtud, y quedò tan assombrada de la propuesta, que ni palabras tuvo para responderle, solo por librarse de èl, le dió à entender baxando la cabeza, que haria lo que le pedia; pero apenas entró en la Iglesia, quando llegandose a Doña Isabel, que se acavava de hincar de rodillas, hazer Oracion a Nuestro Señor, la dixo rezasse de espacio, porque ella tenia que hablar antes al Confessor; y llamando luego al Confesso de Doña Isabel, le dixo lo que le avia sucedido con vn hombre que pretendia à Doña Isabel, contandole todo lo que avia dicho, como lo acabamos de referir; y preguntandole el Confessor si le conocia, dixo que no, por venir embozado; pero que el porte parecia de hõbre de punto, de quien aviendose declarado tanto, se podia temer alguna violencia, y que assi ella no avia de traer mas à la Iglesia á Doña Isabel, que esto le avisava à su Paternidad, para

ra que vieſſe en la forma, que en adelante avia de venir: Oyòla el Confeſſor, eſtimandole la noticia, procurò ſoſſegarla, conque el diria á Doña Iſabel, lo que avia de hazer para evitar todo rieſgo, y que aſſi la llamaſſe.

EntròDoña Iſabel, y antes que ſe perſignaſſe le preguntó el Confeſſor ſi atendia á vn embozado que avia dias, qne ſiempre que venia à la Igleſia la venia aſſiſtiendo; á que ella reſpondiò: *que le veia, pero que no ſabia mas: pues ſepa, le dixo el Confeſſor, que ſus aſsiſtencias ſon por Iſabel; y ſiendo aſſi, no ay otro remedio, ſino que dexe de venir á la horo, y en la forma que ha venido haſta aora, ſola con la dueña, mas quando venga ſu ſeñora à Miſſa, que ſuele ſer los mas de los dias, entonces venga con ella, porque temo que la han de arrebatar, y ſe ha de perder.* Eſto le dixo el Confeſſor: oyendolo ella con no poco aſſombro, y à no conocer el quan poco ſe le dava à Doña Iſabel de el afecto de las criaturas, no fuera tan ſeguro el averſelo dicho; pues pudiera á otra qualquiera inquietarla mucho el ſaver que la galanteavan, y pretendian, que es laſtre de las mugeres el no peſarles de que ſe les aficionen, y raſtrar las voluntades, y huviera ſido mas acertado el quitar el inconveniente el Confeſſor con hazer ſavidora à ſu ſeñora de el peligro deDoña Iſabel; que noticiarla à ella de que le tenian afecto; pero la virtud de Doña Iſabel era tal, que en ella no huvo mas mudança que mudar la hora de venir á la Igleſia: tan mal le ſalió al *D*emonio el ardid

did que avia trazado para derribar la conſtancia de Doña Iſabel, que ſolo ſintió en eſto el no poder ir á ſus confeſſiones quando queria, y deſſeava conſolarſe mas tiempo, que el que ſe ofrecia quando iua con ſu ſeñora, pero en todo obedeciò à ſu Confeſſor: otras baterias debió de tener de eſte porte, como apunta en ſu vida; pero el no referirlas nos priva de los exemplos que nos pudieran dar ſu honeſtidad, y recato.

Viendo el Demonio lo mal que le avia ſalido la traza que avia vſado para inquietar la pureza de Doña Iſabel, le armò otro lazo mas peligroſo, quanto ſe le armò mas oculto; pues le llegò a reconocer donde menos le debiera preſumir; fue forçoſo à ſu Confeſſor auſentarſe de Salamanca por negocios de ſu Orden enque le ocupò la Religion; y pareciendole que la detencion no ſeria mucha, no dexò encargada à Doña Iſabel, ni á ſu ama, á ninguno de ſu Orden que las confeſſaſſe, ò fueſſe deſcuido, que no lo creo, ò fueſſe, y es lo mas cierto que creyeſſe no detenerſe tanto, comu fueron dos meſes que tardó en bolver; y aſſi ella iva á confeſſarſe, donde â ſu ſeñora le tenia mas conveniencia.

De que ſe ſiguió encontrarſe con vno, que con poca prudencia pudo hazerla baſtante daño, porque pareciendole à ella, que todos ſerian muy á propoſito encontró con vno, que como *ella dize, pudo ſer ſu perdicion*; lo qual declara con las ſiguientes palabras, que por ſer en materia tan grave no quiero referir el ſucceſ-

ſo,con otras,que con las ſuyas : *Quiſo mi deſdicha* (dize) *que topaſſe con vn Confeſſor, que me llenò de vanidad en materia de la virtud, que yo no tenia; y ſi la tenia, era de mi Dios: poco menos que Santa era yo en ſus palabras, y lo peor era las alabanças de las gracias naturales, conque me hizo harto daño en dos meſes, poco mas, ò menos, que ſe detuvo mi Confeſſor, el qual quando vino me hallò tal, que dezia no me conocia, yo reiterè las confeſſiones, y dixe todo lo que el diablo por boca de aquel hombre me avia dicho.*

Suceſſo es eſte, enque ſe conoce la aſtucia del Demonio en poner veneno en las aguas, que deben ſer de ſalud, y el daño que puede recebir vn penitente de vnConfeſſor que no trata con diſcreciõ ſu oficio, pues ſi vna perſona de tanta virtud, como eſta Sierva de Dios eſtuvo tan á rieſgo de perder toda la que tenia, y no ſe entivió poco en ella, que fuera de otra de menos virtud à quien le ſucediera encontrarſe con tal Confeſſor, es ançuelo que ſe traga con facilidad la alabança, y mas en materia de virtud, que à qualquiera deſvanece el ver que le tienen por Santo; y muchos que procedieron bien, quando ſe conſideraban malos, paſſan á ſer malos, quando ſe ven los tienen por buenos, é imaginã Santos: y mas de boca de quien les avia de arraigar en la humildad, abatimiento proprio, y deſprecio de ſi, que es lo que debe hazer con el penitente, el prudente Confeſſor, pues lo contrario eſtá expueſto al inconveniente, que experimentò en ſi eſta ſierva de Dios.

Y para que ſe conozca el daño que recibiò ſu Alma del trato de eſte Confeſſor, aun deſpues de averle mandado ſu Confeſsor antiguo, que no trataſse á tal hombre; y totalmente ſe olvidaſse dèl, con todo le tuvo por algun tiempo en la memoria, le imbió recaudos, y le eſcrivió vn papel, que mueſtra lo dificultoſo, que es deſarraygar del corazon el afecto de vanidad, á que ſe diò entrada, y que el que ſe entibia en la virtud le cueſta mucho trabajo el bolver á ella; y porque ſe conozca mejor lo que atraſó ſu eſpiritu eſta mala direccion, proſiguirè, y concluirè el ſuceſso con las palabras miſmas, que con toda humildad ella refiere: *Mandòme mi Confeſſor* (dize) *que no hablaſſe mas aquel hombre, yo lo hize aſſi; pero vna vez le eſcrivi no coſa mala, pero que eſtava afligida, y dos vezes le imbiè recaudos con vn amigo ſuyo, todo me lo quitò mi Confeſſor, y convaleci de aquel torbellino.*

Bien declara Doña Iſabel en eſtas palabras el peligro enque eſtuvo de perder lo mucho bueno que tenia, y que debe ſervir de eſcarmiento à las que procuran que ſus Confeſsores las tengan por Santas, y quieren acreditarſe con ellos, y puede ſuceder, ò que finjan la virtud que no tienen, ò que callen el pecado q́ han hecho, por no deſcaecer de la buena opinion enq́ eſtàn con ſu Confeſsor: á el de Doña Iſabel le diò gran cuydado eſte ſuceſso; y aſſi temiò de la facilidad de ſu natural, no avia de poder conſervarſe en el ſiglo, en el porte de virtud que avia tenido haſta alli, conq́

procuró hazer algunas diligencias para entrala Monja, y saviendo que avia professado en el Convento de Carmelitas Descalças vna Señora, hija de los Excelentissimos Señores Duques de Alva, y que en su entrada avia hecho varias limosnas a huerfanas para tomar estado, determinò ir a Alva, à verse con esta Señora Religiosa, y ver si podia recavar de ella diesse à Doña Isabel dote para ser Monja, alegandole su gran virtud, y quan del servicio de Dios seria el dotarle tan buena Esposa.

CAPITVLO XI.

NO SE AJVSTA EL DOTE DE DOÑA Isabel, sino es con calidad, de que vaya á servir á la Marquesa de Astorga algun tiempo, repugnalo Doña Isabel, y se resuelve à no ir, esperando que Dios la remedie por otra parte.

FVe tan bueno el informe que de Doña Isabel hizo su Confessor a la Señora Religiosa, hija de el Duque, que sintiò en estremo que no se le huviera hablado en esta pretension antes de professar; que entonces fuera tan facil el averla dotado la Señora, como impossible, despues de professa, el dotarla; pues con la renuncia que hizo de su gran legitima, se quedò tan pobre, como todas, por seguir a su Esposo, pobre, y desnudo en la Cruz: y assi començò a discurrir medios

para ver si podia ayudar à tan buena obra, y el que le pareció mas à proposito, fue valerse de su hermana la Excelentissima Señora Marquesa de Astorga, persona de tanta piedad, que no dexaria de assistir á pretension tan justa.

Escriviόle sobre esto con grande empeño, y aunque se lo concedió, fue con vna calidad, que la pretendiente avia de ir à Astorga assistirla, aunque fuesse por poco tiempo, assi por lo que desseava conocer persona en quien Dios avia puesto tanto bueno, como de la virtud de Doña Isabel, le escrivia; como porque saliendo de su Palacio persona de tan buenas prendas para la Religion, serviria de grande exemplo à las demàs de la familia, para que por buenas prendas que tuviessen, no reparassen en dexar el mundo, que era el estado enque les desseava acomodar, por ser el mejor, y mas seguro que podian escoger, y porque no penasse, pretendia el que donzella tan virtuosa dilatasse sus desseos mucho tiempo, y que por servirla á ella, retardasse el servir à Dios, le dava palabra, que antes de seis meses, que estuviesse en su casa, dispondria como entrase en la Casa de Dios.

Con esto consolò al Confessor de Doña Isabel la piadosa señora, y el Confessor se consolò, pareciendole lograr Doña Isabel la feliz suerte de ser Religiosa à poca costa; pues el ir à servir por seis meses á vna señora, que à la verdad era muy ajustada, y como tal lo seria su familia, no era cosa tan dificultosa que Doña Isabel

bel no la pudiesse hazer, y assi como cosa hecha lo dexó ajustado con la señora Religiosa, hija del Duque de Alva, y muy contento se bolvió à Salamanca, á proponerselo á Doña Isabel, en quien halló alguna dificultad; y assi despues de averle agradecido lo que le solicitava su bien, le dixo no podia resolverse à ir en casa del Marquès, sin pensarlo primero, y encomendarlo à Dios.

Pues entre las dificultades que hallava, y no era pequeña ser fuerça sirviendo de dama á la Marquesa bolver à los adornos de galas, y asseo, que en los Palacios de estas señoras se vsan; y quien los avia dexado ya para agradar à Dios, temia desagradarle, si los bolviesse á vsar, y que siendo su natural tan facil para lo bueno, como para lo malo, como le avia significado su Confessor, le parecia no era tan seguro el desnudarse dentro de seis meses, de las galas si se hazia à ellas, y que podria ser hallarse con dote para ser Religiosa, y faltarle la vocacion, y que para vencer el mundo no era lo mejor buscarle en vn Palacio, quando el mundo se vence mientras mas se huye dèl.

Fuera de esso se informó del genio, y edad del Marquès, y de las prendas naturales de la Marquesa por ver si eran tales que pudiessen hazer tan buen casado al Marquès, que no pusiesse sus ojos en muger alguna, mas que en su propria muger; enque hallò informes q́ le causaron no poco rezelo de ir à servir á essos señores, pues la dixeron ser el Marquès muy mozo, y cor-

cobada ſu muger, que eſtava poco guſtoſo del caſamiento,que mas ſe avia ajuſtado por razon de eſtado, que efectuadoſe por aficion; y el caſo del embozado, que poco antes referimos,que la avia ſeguido con no buenos intentos,le hazia temer no peligraſſe ſu honeſtidad en los ojos del Marqués.

Eſtas razones la traian, no poco dudoſa de lo que avia de reſponder á ſuConfeſſor por que aunque à ella le hazian mucha fuerça para no aceptar con eſtas pen ſiones de rieſgo el dote para ſer Monja; el venir todo aquello ordenado por ſu Confeſſor,á quiẽDios le avia dado para direccion de ſu Alma la hazia deſpreciar los rieſgos; pues por aquella mano no avia de permitir Dios, ſe le diſpuſieſſe coſa en que ſe pudiera perder, conſultar ſu aflilcion, y las dudas enque ſe hallava cõ ſu ſeñora para tomar ſu conſejo, no le pareciò acertado,pues por lo mucho que la queria, ſiempre avia de incinar à la parte de que no fueſſe á ſervir a la Marqueſa,dexandola à ella,q́ ſi al preſente no podia darle dote para Monja, confiava en Dios poderlo hazer en adelante, y aſſi reſolvió conſultar en eſta materia vna Religioſa de mucha virtud,à quien conocia en las Frãciſcas Deſcalzas,llamada la MadreLeonor de el Eſpiritu Santo.

Con eſte animo pidió licencia á ſu ſeñora para ir à ver a eſta ſierva de *Dios*, a quien propuſo la diſpoſicion de ſu Confeſſor,de que fueſſe a Aſtorga, y las dificultades que ella tenia en ir, y dexamos propueſtas;

pi-

pidiendole le aconsejase lo que debia hazer: Oyòla la Religiosa, y dixole: *Ya han tocado á la Missa, á que yo no debo faltar, vè à oirla, y buelve despues, para que yo te diga mi sentir en lo que me has propuesto*: ObedecióDoña Isabel, fue á la Iglesia del Convento à oir la Missa, y en ella pidiò con todo afecto, y no pocas lagrimas à la Virgen pusiesse en el animo de aquella Sierva de Dios el Consejo que le estuviesse mejor para obrar con acierto lo que le convenia.

Y acabada la Missa bolviò a laGrada á verse con la Madre Leonor del Espiritu Santo, la qual assi que llegó, le dixo co gran resolucion: *De parte deDios te mando, no vayas à Astorga, sino que te estès donde estas, porque ai te ha de remediar Dios*; y con esso la despidió, y se bolvió Doña Isabel a su casa, si bien consolada de dexar la ida à Astorga, que por lo que hemos dicho, sentia mucho hazer esse viage, pero muy temerosa de como se lo avia de proponer à su Confessor, que tan empeñado estava en su ida, y avia dado en este negocio tantos passos, y mas sabiendo luego que llegò a su casa, aver estado en ella su Confessor, y comunicado á su señora la resolucion que tenia de que D. Isabel fuesse á Astorga, donde tenia seguro el dote para ser Monja, y no pudiendo su señora, segun las circustancias presentes, dotarla, le avia de dar licencia para que fuesse, y lograsse tan buena ocasion; y aunque su señora sintió el que Doña Isabel la dexasse, no quiso quitarle tan segura conveniencia; y assi dexò al Confessor,

for, que en esso dispusiesse lo que pareciesse mejor.

Esto avia passado mientras Doña Isabel estava en el Convento consultando lo que convenia hazer con la santa Religiosa, en orden à su viage, conque luego que entrò en casa la llamò su señora, y le dixo la propuesta de su Confessor, y como por su parte no lo avia de estorvar, porque aunque sentia el que la dexasse, no avia de oponerse à lo que el Confessor dispusiesse, lo qual le dezia, para que ella sin reparo alguno pudiesse dar el si al Padre Espiritual, razon que le congoxó de nuevo, pues creia, que resistiendolo su señora se podia embarazar sin que en ella se viesse obligada à dezir à su Confessor cara á cara, que no queria ir á Astorga, ni declarar el motivo que tenia para no obedecerle, qual era el mandato de aquella santa Religiosa, à quien avia consultado, lo qual avia de sentir su Confessor necessariamente, por ver que anteponia el consejo de la Religiosa, à su parecer.

En estas dudas, se puso en Oracion á descansar con Dios, y su Magestad como Padre de misericordia viẽdola padecer, no quiso dilatarla el consuelo; y assi la dió a entender, que en breve abriria su Magestad camino, para que consiguiesse el estado que desseava de Religiosa, sin los riesgos que temia. Esto la consolò mucho; pero ignorante de las disposiciones Divinas discurria si acaso su Confessor avia hallado camino para lograr algun dote, sin que fuesse menester ir à Astorga, y otros discursos hazia, animada de la seguridad,

que Dios le avia influido en la Oracion , pero en ninguno fixava,por no ser ninguno el que Dios tenia dispuesto, y tan singular, como verèmos en el Capitulo siguiente.

CAPITVLO XII.

ENFERMA LA SEñORA DOñA IVANA Suarez gravemente, haze testamento, y dexa dote á Doña Isabel para que sea Monja, muere de la enfermedad, y logra por esse medio Doña Isabel el tener conque poder ser Religiosa, y el Alma de su señora salir en breve del Purgatorio, por tan buena obra.

EN los discursos que hemos dicho pásó Doña Isabel hasta la hora de acostarse; y aunque procurò tomar algun sueño para levantarse temprano, como hazia siempre, la imaginacion turbada, assi del miedo de aver de responder el dia siguiente à su Confessor acerca de lo que le avia propuesto de ir à Astorga en casa de la Marquesa, enque estava firme de resistir su ida, aunque el Confessor lo sintiesse, como alentada de las esperanças que avia concebido en la Oració, de que sin pena, ni tanta fatiga suya se ajustaria el ser Mõja, fue causa de no poder tomar sueño algunas horas de la noche: dormia en el aposento mismo de su señora, donde avia luz, y para divertir la imaginacion mi

rava hàzia vna,y otra parte, y á ver si dormia su señora,ó estava,como ella tambien desvelada.

Quando vió clara,y distintamente con los ojos corporales que sacavan de la cama de su señora vna persona difunta , que aunque pudo verla el rostro con la luz,no destinguió por la cara quiē fuesse, por no aver puesto bastante atencion en mirarla,y para no creer, que fuesse su señora la persona de aquella funebre presentacion , tuvo bastante motivo el ver que la difunta iva vestida de Monja Carmelita; pues siendo su ama seglar, no le parecia avia de ir amortajada de aquella suerte,no obstante se arrepintió de no aver mirado bien el rostro de la difunta,y para verlo mejor se assentó en la cama,y aunque durava todavia la vision, fue tanto el horror que tuvo , ò susto en mirar el rostro,por si era el de su señora,q̃ retiró la vista, y se bolviò acostar;pero como le picase el cuydado de averiguar quien fuesse la difunta,se bolvió tercera vez à mirar para satisfacerse,y ya avia desaparecido la vision,y solo vió en la cama á su señora durmiendo al parecer con sosiego.

Con esto desseava el que amaneciesse para dar quēta à su Confessor, y saber dél, lo que esta vision podia significar,y assi que llegò al Confessonario refiriò à su Confessor lo que avia visto con las circunstancias mismas,que acavamos de dezir,assustòse elConfessor, y tuvo tanto que pensar en el caso que no se acordò de pedirle razon de lo que avia determinado acerca de ir

áAs-

à Aſtorga,conque Doña Iſabel no padeciò el trab ajo que temia de aver de dezir á ſu Confeſſor la dificul tad grande que tenia de obedecerle en eſſo: Conque ſe cũpliò con aquel ſuceſſo parte de lo que Nueſtro Señor le avia ſignificado en la Oracion,de que ſe diſpondria fueſſe Monja,ſin que paſſaſſe la fatiga que temia, de q̃ ſu Cõfeſſor la avia de obligar fueſſe á ſervir à la Marqueſa de Aſtorga,pues ſin tomar tal coſa en la voca, la deſpidió,mandandole pidieſſe à Dios le dieſſe inteligencia de la viſion del cuerpo difunto que avia viſto ſacavan de la cama de ſu ſeñora.

Pidiòle à Dios con inſtancias,no tanto por ſaber,lo que la viſion ſignificava (que de eſſo) poco afecta fue ſiempre à tener viſiones,mas por obedecer à ſu Confeſſor,y parece que Dios oyò ſus ruegos, declarandola con el ſuceſſo del dia ſiguiente;pues aviendoſe acoſtado aquella noche la ſeñora Doña Juana Suarez,buena,y ſana al parecer:amaneciò el dia ſiguiente cõ vna calentura de tan mala calidad , que diò gran cuydado à los Medicos , è indicios claros de ſer vn tabardillo malicioſo,y aſſi lo dieron á entẽder, ſi bien con aquel obſcuro eſtilo conque ſuelen darſe eſtas noticias en las caſas de los poderoſos , como ſi por ſerlo vivieran eſſentos de las penalidades humanas , y fuera atrevimiento en la muerte,entrarſeles por las puertas.

Pero por mas que quiſieron encubrir los domeſticos el mal á ſu ſeñora los accidentes penoſos que en ſi ſentia le davan á entender ſer ſu mal , mas que vna

ca-

calentura ordinaria, y aunque se le disminuian, quiso como tan temerosa de Dios, saber si el mal era de cuydado, para ponerle, en disponerse como convenia, para lo que de su vida quisiesse hazer Dios; y pareciendole que nadie le diria con mas verdad que Doña Isabel, el juizio que avian hecho de su mal los Medicos, la preguntò lo que de esso avia oido dezir, y ella le respondiò, como quien vivia agena de toda lisonja, q́ los Medicos dirian ser su mal vn tabardillo de mala calidad.

Con esto la señora embiò á amar luego su Confessor, y se dispuso para hazer vna confession que hizo de toda su vida, con grande compuncion, recibiò el Viatico con ternura, y tratò de hazer su testamento con tiempo, antes que el mal la impiesse, el hazerle en su razon, como sucede con tantos, que las mas vezes no mandan, sino obedecen en mandar los legados, que los que están a su lado les dizen; y como quien conocia quan del servicio de Dios seria el que Doña Isabel fuesse Religiosa, le dexó mil ducados para su dote, y otras cosas conque efectuasse el serlo: noticia que luego le participó su Confessor à Doña Isabel, por verla triste con la enfermedad de su señora, que por ver la vision que avia tenido, y por el mal que la veia padecer, no dudava se la queria llevar Dios para si; y en tal caso le serviria de consuelo saber le dexava conque poder lograr el ser Religiosa; pero aunque esto la podia consolar, el amor que tenia à su señora la hazia sentir

su

su falta, y creciò mas su sentimiento, quando ella le dixo, Isabel: *Dios me llama, por que tu seas Religiosa; pero si Dios me da vida, yo te meterè en las Carmelitas.*

Con esto ella se retirò a pedir à nuestro Señor con grandes veras, y lagrimas diesse salud á su señora, y parece que nuestro Señor diò muestras de aver oido su Oracion, porque mejoró algo, y dezian que estava ya sin riesgo: avienle traido vn Niño Jesus muy lindo; pero q̃ venia mal parado en la cavellera, y la señora desseava ver de que podia hazerle vna cavellera, y dandoselo â entender â Doña Isabel, ella dixo: *Mis cabellos, señora, podrán ser para hazer al Niño vna cavellera*, que como pensava en ser Monja, segun le avia dicho su señora, queria luego quitarselos, y obligar con esso a su señora, a que luego la entrasse Religiosa; su señora, que hallandose ya buena, debia de aver mudado de intento por no querer desposseerse en vida, de lo que dexava en su testamento a Doña Isabel para que fuesse Religiosa: la respuesta que le diò a lo de querer dar sus cabellos, fue dezirle: *Presto me executas, Isabel*, como que el entrarla Monja no avia de ser tan presto.

Si bien apenas lo avia dicho, quando le acometiò vn accidente, que le bolviò a llamar el mal con tanta fuerça, que sin salir de aquel dia la desahuziaron los Medicos, y dentro de pocos dias muriò, llevandosela Dios, como ella avia dicho; porque Doña Isabel fuesse Religiosa, caso que enseña, que no nos hemos de bolver atràs en las promessas hechas à Dios; pues quando

dò le avia ofrecido si viviesse, entrar Religiosa en las Carmelitas á Doña Isabel mejoró, y saliò del riesgo, y quando propuso el dilatar su entrada, entonces dexó Dios correr el mal, para que en muerte cumpliesse, lo que en vida no queria hazer, desengaño que cada dia vemos remediar Dios à los pobres con quitar la vida à los ricos, porque en vida no tienen animo para hazer bien à los pobres.

Muerta la señora Doña Juana, procurò su Confessor, que el primer legado que se cumpliesse, fuesse la manda hecha á Doña Isabel; y assi le diò cavimento en lo mas bien parado de la hazienda, conque ya no avia nada que embarazase à D. Isabel para ser Monja donde quisiesse, si bien á su Confessor le pareció detenerla algun tiempo, para que lo mirasse mejor, expecialmente, que en casa del Adelantado la tenian con tanta estimacion, que en orden à cuidarla, y assistirla no tenia que echar menos a su señora, si bien el averla criado, y estado con ella cinco años, la hazia sentir su falta, causa de que en todo lo que hazia, la tuviesse presente para ofrecerlo por el descanso de su alma, estimando la buena obra que le avia hecho, dexandole dote competente para ser Religiosa.

Y assi luego que se hallò con medios para poderlo ser, hizo voto de castidad perpetuo, y de ser Monja Descalça, lo qual ofreció, porque Dios librasse del Purgatorio el alma de su señora, y la llevasse à gozar de su presencia en el Cielo; esto repetia muchas vezes, y en espe-

especial quando solia Comulgar, y en vna ocasion de estas (no muchos dias despues de la muerte de su señora) le mostrò Dios su Alma, que libre del Purgatorio subia al Cielo, lo qual dize por estas palabras: *Passados algunos dias, estando yo arrodillada en Oracion en el Carmen para recibir el Santissimo, ò acavandole de recibir, que no se me acuerda bien si le avia ya recibido, mostròme Dios como llebava à su eterno descanso á mi señora Doña Juana Suarez, mi bien hechora, por cuya caridad tengo la felicidad del Abito de Descalça: plegue à mi amantissimo Dios le dè mi alma buena quenta de tanta felicidad, y de tantos beneficios, como de la Divina Mano tengo recebidos. Amen.*

Palabras enque manifestò, no solo su agradecimiento, mas declara aver visto subir al Cielo el Alma de su bien hechora, á quien fue tan saludable sufragio para librarse de las penas de el Purgatorio, la limosna que hizo a Doña Isabel, en dexarle dote para poder ser Religiosa, que á pocos dias despues de aver muerto logró el eterno descanso, y Doña Isabel el consuelo de q Dios le manifestasse gloriosa á su señora, por quien orava, y se afligia, para que viesse aver oido Dios sus ruegos, y aceptado el Sacrificio de consagrarse à Dios en la Religion: tan del agrado de su Magestad, es el dotarle vna Esposa, que perpetuamente le sirva, y mas quando es donzella de toda virtud, como lo era Doña Isabel.

CA-

CAPITVLO XIII.

DESSEA EL CONFESSOR DE DOñA Isabel, que tome el Abito en las Carmelitas Descalças; pero dilatandose el tomarle en esta Religion, resuelvese Doña Isabel à entrar en las Franciscas Descalças de Salamanca.

(?) ✠ (?)

AViendo sido el gusto de la señora Doña Juana Suarez el que Doña Isabel fuesse Monja en las Descalças Carmelitas, como lo significò poco antes de morir; y siendo su Confessor, Religioso Carmelita Descalço; claro està, que corriendo por su mano el disponer el que Doña Isabel entrasse Religiosa, no lo avia de intentar, sino era en las Carmelitas Descalças, y assi luego se fue al Convento que tienen en Salamanca, à negociar admitiessen á Doña Isabel, que por su virtud (aun en la mucha, que en aquel Santuario se professa) era muy apetecible; pero como las Religiosas de estos Conventos tengan numero determinado, del qual nunca pueden exceder, y huviesse dos Novicias proximas ya á professar, y que davan seguras muestras de su perseverancia, no huvo lugar para admitir à D. Isabel, materia que sintiò su Confessor, porque segun los desseos que ella tenia de consagrarse á Dios, quanto antes, no avia de poder esperar á que huviesse plaza vacante; y assi se lo diò a entender à Doña Isabel, quando le dixo,

que en Salamanca no podia entrar: respondiò ella, que aunque fuesse fuera de Salamanca, entraria donde huviesse lugar, como su entrada no se dilatasse: nombraron por aquellos dias al Padre Confessor por Prior de su Convento de Segovia, donde ay Religiosas Carmelitas, y pareciòle, que si en Segobia avia orden para recebir a Doña Isabel, era quanto se podia dessear; pues yendo èl por Superior à aquella Ciudad, la podria assistir el tiẽpo que alli estuviesse, y assi procurò saber en Segobia, si estava por llenar el numero de Religiosas de modo que pudiesse entrar D. Isabel, y como le respondiessen que podia entrar, por aver muerto pocos dias avia vna Religiosa, sumamente gustoso, participó esta noticia à Doña Isabel, que la recibió, con no menor consuelo, por ver se llegava el plazo tan desseado de dexar el mundo, y buscar en su casa á Dios, y assi le respondiò que por si, dessearа partirse á Segovia el dia siguiente.

Pero como sus pocos años, y no pocas obligaciones, no permitiessen el hiziesse aquel viage, sino era cõ la debida decencia, puso gran cuydado su Confessor en ver si hallava ocasion, de que en compañia de alguna señora principal pudiesse ir à Segovia; y por las diligẽcias que hizo, hallo, que dentro de algunos dias avia de partir vna señora de Salamanca à casarse en Segovia con quien le pareciò podia ir Doña Isabel para tomar el Abito de Religiosa; y aunque dandoselo á entender a Doña Isabel, sintió la dilacion; pero huvo de

obe-

obedecer à ſu Confeſſor; y mas en coſa tan pueſta en razon, como era hazer ſu viage tan decentemente.

El qual mientras ſe diſponia, diò tiempo para que la pretenſion de Doña Iſabel ſe propuſieſſe à las Religioſas de Segovia, y la votaſſen, como lo hizieron; de que certificado el Confeſſor, diſpuſo ſe hizieſſen en Salamanca las Eſcrituras, y obligacion del dote, de modo que ya Doña Iſabel no ſe detenia para partir por otra coſa, que por eſperar aquella ſeñora, que la avia de llevar; mas como los caſamientos, y de perſonas de quenta pidan muchas prevenciones, ya ſe avian paſſado algunos meſes, y la ſeñora no partia; con harta pena de Doña Iſabel, que los dias ſe le hazian años, y los meſes ſiglos, por lo que ſe le dilatava el conſagrarſe à Dios.

Conſolavala ſu Confeſſor, conque eſtava ya admitida en el Convento de Segobia, adonde tampoco èl podia partir con el oficio de Prior por varias diſpoſiciones, que en Salamanca tenia, que concluir, que caſi los dos partirian à vn tiempo, que mientras eſtava alli, la aſſiſtiria, y deſpues la aſſiſtiria en Segovia; pero como à quien eſpera nada le conſuela, y haſta que llega à conſeguir, ſiempre le congoxa el eſperar; en vna ocaſion que vino à caſa de el Adelantado el Padre Cofeſſor, ella ſe puſo à tratar con el compañero que traia, de ſu deſconſuelo, por lo que ſe dilatava el ſer Religioſa, por no acavar de ajuſtarſe el ir à Segobia.

Oyòla el Religioſo, y quando parece, que la avia de animar à que eſperaſſe, como hazia ſu Confeſſor, le di-

xo (quizàs movido de Dios, que queria transplantar en otro Jardin, que el Carmelo à esta fragrante Azuzena de pureza, y Rosa hermosa de virtudes) no me parece señora, que vuestros desseos de ser Monja Descalça, son tan puramente de servir à Dios, que no se mezclen con algun afecto humano; porque para ser Monja Descalça, sin salir de Salamanca lo podeis ser; pues caso que no aya plaza en nuestras Monjas Carmelitas de Salamanca, como tengo entendido no ay: el Convento de las Madres Franciscas Descalças, es tan Religioso, y austero, que oy es la primera veneracion de este Lugar, y para ser Monja Descalça, donde le podreis ser mejor, y el esperar tanto tiempo para serlo en las Carmelitas de Segobia, me temo sea porque vá allà el Padre Confessor à ser Prior, y por esso digo, que no dexan señora vuestros desseos de mezclarse con algo de afecto humano.

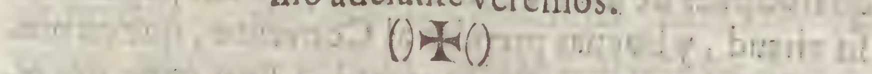
Esto dixo el Religioso, y esto bastò para que D. Isabel mudasse de resolucion, en quanto à ir à Segovia, y algo corrida á lo humano, de que se entendiesse, que la llevaba à Segobia, no solo el ser Religiosa, pero el gusto de lograr alli las assistencias de su Confessor, como ella dà a entender en su relacion: dixo resueltamente al Religioso, *que como se ajustasse el entrar luego en las Franciscas Descalças, ella entraria, porq̃ no estava atada á ser Religiosa Carmelita, ni en Segovia, ni en otra parte, mas que á ser Monja Descalça, y servir en esse estado á Dios,*

Dios, y que assi su Paternidad lo podia avisar en el Convento.

Era prudente el Religioso, y por no dar materia de quexa à su Confessor, no quiso tratar la materia por si mas avisó al Vicario del Convento de las Madres Franciscas, para que lo viniesse à tratar con Doña Isabel, el qual despues de averla comunicado, fue tan pagado de su virtud, y buenas prendas al Convento, que en menos de ocho dias ajustò su entrada: *Pues como ella refiere el dia dos de Abril del año de mil seiscientos y treinta y vno, dixo, que queria ser Monja Francisca Descalça, y à diez del mismo mes, ya estava con el Abito.* Enque se conoce, que Dios desseava tambien, el que quanto antes fuesse Esposa suya D. Isabel.

La qual resuelta ya à ser Monja Francisca, dió noticia de la resolucion que avia tomado à su Confessor, que aunque sintiò, como ella dize, *el que no fuesse Carmelita, le dixo entrava à servir à Dios en lo mas perfecto de su Iglesia*; y como quien no la avia de tratar mas, pues el Confessor que avia de tener, avia de ser Religioso Francisco, y no otro; como los Padres Carmelitas vsavan tambien con sus Monjas; le dió buenos consejos, è instrucciones para en adelante, como quien la avia confessado cinco años, y sabia su conciencia, Doña Isabel tambien sintió dexar á su buen Padre, temiēdo quizàs no hallaria otro tan de su satisfacion; *pero por desasirse del afecto*, que no dexava de tenerle alguno,

no, ſe alegrò (dize) *de ir á buſcar á Dios donde le hallaſſe por ſi ſolo; y aſſi con buen corazon ſolicitava el que no ſe dilataſſe el entrar*; quizàs por eſte motivo de deſaſirla del afecto à ſu Confeſſor, mudó Dios la vocacion, que quiſo ſiempre à eſta ſu Sierva deſcarnada de afectos humanos, como adelante verèmos.



L I-



LIBRO II.

DE LA VIDA DE LA VENERABLE Madre en quanto à los empleos exteriores enque se ocupò desde que entró en la Religion.

CAPITVLO I.

RECIBE EL ABITO DOñA ISABEL de Descalça Francisca con gran consuelo de su alma, que experimenta singulares assistencias de Dios, y tiene su Noviciado con gran fervor.

LLegado el desseado dia enque Doña Isabel pudiesse salir del siglo, y buscar à Dios, solo en la Religion, y con tan gran gozo suyo, quanto era la tristeza de los de la casa enque vivia, por ver el bien que a todos faltava, en irse Doña Isabel, se encaminó al Convento de las Madres Franciscas Descalças, a pedir el Abito que pidió con humildad, y recibiò con gran estimacion;

cion; que ſolo el que buſca a Dios, ſave hazer aprecio de la pobreza, y deſnudez del humilde Franciſco, à quien procuró imitar de manera, que en todo quiſo ſer de ſu Serafico Padre, haſta en el apellido; pues dexando el de Caſtro que tenia en el ſiglo, ſe llamò deſde que viſtiò el Abito de Religioſa Franciſca, *Iſabel de San Franciſco:* Aſſiſtieron en ſu entrada, los Señores Adelantado, y ſu muger, con otros muchos Cavalleros, y ſeñoras que combidaron para eſta funcion piadoſa, queriendo honrar a Doña Iſabel, no menos al ſalir de ſu caſa, que la avian favorecido, y honrado el tiẽpo que eſtuvo en ella; a todos causó ternura el ver vna donzella, que quando començaba à poder luzir en el mundo, en la edad de veinte y dos años, con gracias tã eſtimables, como el mundo aprecia, de agrado, vizarria, y buen parecer, ſe amortaxaſſe en vn pobre ſaco de ſayal, y ſepultaſſe entre quatro paredes, para no ſer viſta jamás, y el mũdo ſintió verſe deſpreciado tan à las claras del aliento de tan varonil muger.

Como tal emprehendió la vida Religioſa, ſin que la penitencia la amedrentaſſe; ſin que el trabajo la rindieſſe, ni el peſo de la obſervancia Religioſa la fatigaſſe: antes todo le parecia facil, por los deſſeos grandes q̃ tenia de ſervir a Dios: favores que ella explica con las ſiguientes palabras: *Què anſias las mias entonces de ſervir à Dios! Qué alientos ponia ſu Mageſtad en mi Alma! Nada avia de trabajo, todo facil, todo Dios, todo Oracion; aqui ſe renovaron mis deſſeos, y la ſalud, que no avia otra*

con

con tanta. O mi Dios, como assistias, y obravas en mi Alma! Con tan largo buelo començó esta Alma a buscar á Dios, que tales serian los fines, despues de quarenta años de Religion, quando en los principios se adelantò tanto, que pudo dexar atràs muchos muy exercitados en la perfeccion!

La primera bassa que assentó, para que el edificio creciesse sin riesgo de padecer ruina, fue vna profunda humildad, haziendose desde luego tan principiante en todo, que nada hazia sin preguntarlo; y la que en materias de espiritu pudiera ser maestra, se mostrava dicipula, oyendo a las mas antiguas, el modo como se avia de buscar a Dios en la Oracion: desseava emplearse en ella los ratos que las tareas de Novicia la dexavan libres, aunque pudiera irse a lograrlos al Coro, donde las mas antiguas assistian a tenerla; ella pidiò licencia a su Maestra para poder retirarse a los desvanes, como por alibio del trabajo que trae consigo la distribucion de Novicia, y alli sin servista de nadie se dava á la Oracion, no queriendo tenerla â vista de las demás, porque no admirassen su fervor, y la tuviessen en mas que a las otras Novicias, que davan bastante exemplo en seguir las tareas del Noviciado, sin que los ratos de descanso los comutassen en tener Oracion.

Quien se humillava tanto en lo interior, na la abria exterior enque no procurasse humillarse; y siendo entre los exercicios de Novicia, el mas humilde, el hazer la cozina no huvo mes ninguno de los doze, que tuvo

de

de Noviciado enque no empleaſse vna ſemana ſiendo
Çozinera, y los demás dias que le quedavan libres de
eſſe exercicio, ninguno huvo enque luego que ſalia de
comer, no fueſſe a ayudar à la que hazia la cozina, co
mo ſi aquel humilde empleo corrieſſe ſolo por ſu quē
ra, ſin eſto barria gran parte de la caſa, buſcando co-
mo la muger del Evangelio entre aquel deſpreciable
exercicio, la piedra, ò Margarita precioſa de la hu-
mildad.

Bien la huvo meneſter para llevar la condicion de
la Maeſtra de Novicias, porque, ò fueſſe por ſu genio
rigido, ò por parecerle, que Soror Iſabel por aver en-
trado de mas edad, que las que entran niñas, neceſſitaſ-
ſe de mas mortificacion, para ajuſtarſe à la vida Reli-
gioſa; no perdia ocaſion de mortificarla, ya de obra, ya
de palabra, que no la lograſſe; y aſſi al menor deſcuy-
do, ò falta de puntualidad que tuvieſſe, no ſolo la repre
hendia con deſabrimiento, mas la caſtigava con rigor,
deſcargando ſobre ſus eſpaldas, aſperos golpes de diſ-
ciplina, que ella ſufria, no ſolo con paciencia, mas con
tan alegre ſemblante, que admirava à las demàs; y nun
ca la veian mas apacible, que el dia que ſu Maeſtra la
avia penitenciado.

Eſto que à las Religioſas cauſava admiracion: cau-
ſava à ſu Maeſtra tanto ſentimiento, que le parecia que
Soror Iſabel era temoſa, y tan entera, que deſpreciava
el caſtigo, y aun hazia poco caſo de quien la caſtigava,
y aſſi tomò por empeño la buena muger, el que a gol-

pes

pes avia de amanſar la aſpereza de aquel natural; y q̃ ſi no ſentia la diſciplina, apretar la mano de modo que la ſintieſse, y aſſi ſolia bañarla en ſangre las eſpaldas, q̃ era mas facil conſeguir derramarla por ſu rigor, que el que la paciente derramaſse, vna lagrima por ſu indecible ſufrimiento, antes como ella declara, *nunca puſo triſte ſemblante á la diſciplina*.

Las Religioſas mas prudentes, ſentian el que tan buena Novicia, como Soror Iſabel fueſse tan maltratada, y aſſi quiſieron averiguar de ſu Maeſtra el motivo que tenia para eſtremarſe con ella tanto, y como entendieſsen obrar por la aprehẽſion que tenia, de que Soror Iſabel hazia deſprecio del caſtigo, por no dar ſu brazo á torcer, y que aquello era mas ſobervia, que paciencia (que aſſi diſcurrẽ las mugeres quando ſe apaſſionan) la dixeron, que miraſse que ſu Maeſtra ſentia el que no moſtraſse ſentimiento de las penitencias, y que el ver que no ſe entriſtecia como las demàs, quando las penitenciavan, era querer moſtrar demaſiada entereza.

Admiròſe Soror Iſabel tanto de lo que le dezian, quanto eſtava agena de obrar por tema; pues el llevar las penitencias con alegria, era por lograr los deſseos que tenia de padecer por ſu Amado, que tanto por ella avia padecido, y quedò no poco confuſa de lo que en eſte punto le convenia hazer; porque por vna parte deſseava q̃ ſu Maeſtra no penſaſſe de ella aquella entereza, y tomaſſe de ai ocaſion de mortificarla, y caſti-

gar-

garla mas,conque tẽdria ocasion de padecer; por otro le apretava la caridad de no traer á su Maestra apesadumbrada,y darle que sentir, y aun motivo de que no obrasse con tanta caridad con ella; y esto le hizo grãde escrupulo por no cooperar à la falta de su proximo,y assi se venciò a mostrar alguna tristeza en lo exterior,quando su Maestra la castigava, por no desconsolarla:assi lo dá á entender por estas palabras: *Mi Maestra pensava,que era entereza mi alegria en padecer, y lo sentia: vino à mi noticia su dolor,bien quisiera yo darla gusto,y alguna vez mostrava algun dolor en mi semblante,que no se si lo tenia en mi animo:* Testimonio claro del gusto conque abrazava la mortificacion, pues avia menester vencer el gozo,que en padecer sentia, por no dar motivo de sentimiento à quien le ocasionava el padecer.

Quien assi procedió en materia de mortificacion, bien se puede discurrir lo que se adelantaria en las demàs virtudes,que amor tendria à su Dios, quien tanto se aborrecia a si?Qué caridad con los proximos, quando no solo en todo procurava alibiarles, pero aun procurava entristecerse, por no afligirles con su gozo, y alegria?Què obediencia a las Superioras que le mandavan con suavidad, quando con tanta alegria obedecia à su Maestra, que la tratava con tanta aspereza, y rigor!O Novicia anciana en la virtud, que tales seràn tus crezes, quando tan tan ventajosos son principios! Assi les parecia aquellas Santas Religiosas que no dudavan;admitian a vn Alma muy agradable a Dios,

quan-

quando resolvieron dos meses antes de cumplir su Noviciado, que a su tiempo hiziesse la profession.

Pero en este le vino noticia de aver muerto su padre Don Antonio Bazquez de Chaves, en el Govierno que tenia de Fermoselle; y aunque por lo que estava muerta al mundo, tuvo poco que sentir en lo natural; pero la obligacion de hija le estimulava á rogar por èl a Dios, y desseava saver si estava su Alma en carrera de salvacion; pero conociendo su vajeza, no se atreviò a pedir a nuestro Señor este favor. Y assi acudiò a pedir a la Venerable Madre Ana Maria de San Joseph, Fundadora de la Recolecion de aquel Convento, que rogase a Dios por el Alma de su padre, y la Venerable Madre le respondiò, como quien le leia el corazon que ansiava, por saber en que estado se hallava el Alma de su Padre: *Buscale en la Misericordia de Dios, y hallarasle en el Cielo, y cierto que tuvo mas trabajos, que tu, ni yo*: Palabras que recibiò, como oraculo, y que grandemente la consolaron, assi lo refiere la Sierva de Dios en su vida, y añade, que abriendo la sepultura diez y siete años despues de muerto, se hallò el cuerpo de su padre tan entero, como el dia que le sepultaron, premio de su gran virtud, y premio muy correspondiente á quiē era padre de tan pura criatura, como fue la Venerable Madre Soror Isabel.

C A-

CAPITVLO II.

HAZE SV PROFESSION SOROR ISABEL y en ella recibe vn gran favor de Dios, continua otros dos años la vida de Novicia, y afligela Dios con falta de ſalud, enque tuvo mucho que padecer.

AVíſada Soror Iſabel de la Prelada, como eſtava admitida ya la profeſſion por toda la Comunidad, y que aſſi ſe previnieſſe para hazerla luego que cumplieſſe el año de Noviciado; tomò aquellos dos meſes para diſponerſe para el deſpoſorio, que con el Dulciſſimo Eſpoſo de las Almas avia de celebrar, y mas quando ſe cumplia el año en elSavado Santo, Viſpera de la Paſqua, que en el año de treinta y dos, cayó a onze de Abril, enque el Cordero ſin mancha, Chriſto Jeſus, ſe avia Sacrificado por la ſalud del mundo á ſu Eterno Padre, penſava ella ſacrificarſe à Dios en la Religion por ſu amor, para lo qual ſe previno, no ſolo con rigoroſas penitencias, y larga Oracion; mas con vna confeſsion general que hizo de toda ſu vida, con tanta compuncion, y lagrimas de los defectos, è imperfecciones, que ſi ſe atendiera á ſu dolor, ſe creyera, que en Soror Iſabel ſe convertia à Dios vna gran pecadora: tanto ſe aborrecia à ſi, y tanto amava à ſu Dios.

Llegò el dia de ſu felicidad, como (ella dize) enque avia de hazer ſus votos, y entregar en èl ſu corazon à Dios,

Dios, obligandose de nuevo á servirle con las tres heroycas virtudes, de Pobreza, Castidad, y Obediencia, tres clavos conque se crucificò para morir, y vivir enclavada siempre con Jesu Christo su Esposo, y su cruzificado dueño, que creo mirò con tan benignos ojos, el sacrificio que hazia de si esta inocente Alma, como mirò en otros tiempos, el que el inocente Abel le ofreciò: de que es prueba clara lo que ella misma refiere averle sucedido al professar; pues estando haziendo los votos dize, *como llena de Dios, y anegada en infinitos bienes, quede con el consuelo que no pudo significar.*

Y si la Sierva de Dios, despues de ilustrada de su Magestad con la luz que corresponde à aver vivido llena de ilustraciones por mas de quarenta años (que es el tiempo enque escrive este sucesso) no halla palabras conque poder significar el consuelo que entonces recibiò; mal podré yo declarar quan grande fue, el favor que su Esposo le hizo al admitirla por su Esposa, aviala dispuesto por mas de diez y seis años con singulares virtudes, para que hermoseada con ellas, pudiesse dignamente presentarse en el Sagrado Talamo, y assi su liveralidad infinita no escaseó el llenar su Alma de inumerables bienes, como arras dignas de tan poderoso Esposo.

Es estilo de aquella Santa Comunidad, que las Religiosas que professan, estén otros dos años en el Noviciado con los mismos exercicios que si fueran Novicias, y con el mismo rendimiento a la Maestra, en el

qual

qual tiempo continuó Soror Iſabel con tan gran fervor, que ella miſma dize, *que nada le era dificultoſo, todo facil, glorificado ſea mi Dios*: pero aunque ſu eſpiritu eſtava pronto á todo trabajo, el fue tal, que no pudo dexar de rendirſe a èl ſu cuerpo, eſpecialmente el eſtómago ſe le debilitó en tan gran manera, que no teniendo calor para digirir la comida, à poco rato de aver comido, ſe le avinagraua el alimento, de ſuerte que le dava muy peſados ratos entre dia, y aſſi començó a cobrar horror á la comida, y dexaua de comer algunos dias, ó lo que comia era tan poco, que apenas la podia ſuſtentar: el ſueño era muy corto, conque ſe fue poniendo tan flaca, que quando ſaliò de la eſcuela de Novicia, parecia averſe levantado de vna grave enfermedad.

A todas cauſava laſtima verla aſsi, y deſſeavan ſe curaſſe; pero ella ayudaua poco â la cura; pues aunque por obediencia admitió algunos remedios; viendo que los males le eran ocaſion de padecer, como otros pudieran pedir a Dios la ſalud, ella pedia a Dios, que ſi era voluntad ſuya, la dexaſſe en el exercicio de paciencia que la ocaſionauan los achaques, conque ſus ruegos pudieron mas, que las medicinas, y aſsi aunque la curaron, ſiempre ſe quedò con la miſma indiſpoſicion.

Y como ſi fuera poco exercicio de paciencia tan penoſos males, pedia a Dios la favorecieſſe con fatigas, y dolores, para tener eſſo mas enque exercitarſe por ſu amor, y no ay que eſtrañar pidieſſe eſto, porque como ella afirma, *eſtava tan anſioſa de padecer, que ſentia en ſi*

vna

vna hambre de trabajos inremediable; conque ni en las penalidades que la vida Religiosa trae consigo; ni los rigores conque voluntariamente afligia su cuerpo, ni la falta de salud, eran bastante alimento para hartar el hambre que tenia de padecer: tanto desseava cruzificarse con su Esposo, a quien veia sin alibio ninguno, puesto en vna Cruz.

Y por continuar la que en los tres años de Noviciado avia tenido en estar sujeta al rigor de la Maestra de Novicias; pidió a vna Religiosa, de poco mas tiempo que ella de Religion fuesse su Maestra, no solo en advertirle los descuydos que tuviesse mas en reprehenderselos, y castigarla por ellos, con toda severidad, y como es mas facil enmendar á otros, que enmendarse ási; hazia la Religiosa con grande exsacion su oficio; y cargava la mano en las penitencias que le dava bastantemente; pues por faltas muy leves le mandava tomar duzientos, ò trezientos azotes: otras vezes, que lamiesse el suelo con la lengua vn gran trecho, otras que con los brazos en cruz penase largo tiempo: á todo obedecia Soror Isavel, como pudiera á su Padre Espiritual.

Y Dios se agradava tanto de este su rendimiento, q̃ la llenava de consuelos, y le hazia muy especiales favores, entre otros refiere vno muy particular, qual fue ver por mucho tiempo con los ojos corporales vna Estrella de brillantes luzes, que parece, que como la de los Magos la iva guiando sus passos; si iva al Coro à tener Oracion, alli veia la Estrella: si à cantar el Oficio

Divino, la veia tambien, ya ſobre la cabeza de la Superiora; ya ſobre las que aſſiſtian al Faſiſtol; ſi ſe retirava à la Celda, alli la alumbrava, y la hazia compoñia: favor conque premiò Dios la humildad conque ſe avia ſujetado à la direccion de aquella nueva Maeſtra, que por ſu mayor aprovechamiento avia eſcogido conque vna luz de el Cielo la aſſiſtieſſe, y guiaſſe adonde quiera que iva, que no ſe olvida Dios de enſalçar à los que por ſeruirle ſe humilla.

Y aun paſſò adelante eſte fauor, porque deſſeando Soror Iſabel pagar à ſu Maeſtra el cuydado que tenia de ſu aprovechamiento, y no pareciendo que ella podia pagarle tanto bien, pidió a ſu Eſpoſo premiaſſe el trabajo que tenia ſu Maeſtra, conque participaſſe de el miſmo favor, y vieſſe tambien la Eſtrella: lo qual el Señor ſe lo concediò; pues eſtando vn dia la Maeſtra en la Celda de Soror Iſabel en ſus exercicios, que eran los de mortificacion, vió ſobre la cabeza de Soror Iſabel, a quien penitenciava, la Eſtrella, clara, y diſtintamente, y admirada le dixo á Soror Iſabel que alçaſſe los ojos, y vieſſe la luz que ſobre ſi tenia; y como ella ſe ſonrieſſe, alegrandoſe de que ſu Maeſtra gozaſſe aquel favor, la preguntò, ſi otras vezes la avia viſto? Y reſpondiendo ella *que ſi, y que avia dias que Dios le hazia eſſa merced*: la Maeſtra ſe confundió de ver, que perſona tan iluſtrada la tomaſſe â ella por guia, y quiſo q̃ la abſolvieſſe de tal oficio; pero los ruegos de Soror Iſabel fueron tantos, ſobre que continuaſſe con ella la ca-

ridad que ſe avia hecho haſta alli; que proſiguió en el Magiſterio por cinco años, ſi bien deſpues de eſte ſuceſſo con mas eſtimacion de la diſcipula, que ſi por humildad ſe le ſujetava no era juſto humillarla tanto como avia hecho haſta alli.

Otros favores recibió la Sierva de Dios por eſte tiẽpo, ſi bien no tan realçados, pero baſtantes á vivir con confiança del amor que la tenia el Soberano Eſpoſo: auianle encargado cuydaſe de las gallinas que ſe criavan en el Convento, para ſocorro de las enfermas, y ſiendo poco ponederas de huevos, por ſer las mas de ellas pollas; pedia á Dios que puſieſſen huevos, aſſi para las enfermas, como para dar à la Abadeſa, en retorno de los ſalvados, y afrecho que le davapara el ſuſtento de ellas, y ſiempre hallava en el corral gran cantidad de huevos, que atribuia à beneficio particular, que en orden à eſto le hazia Dios; y aunque eſto podia ſuceder ſin milagro, manifeſtò el caſo, que deſpues refiere, no parece puede dexarlo de ſer.

Porque aviendo gaſtado los pollos que avia en las enfermas, era fuerça para ſu regalo matar las gallinas, mientras ſe buſcavan fuera los pollos: ella ſentia ſe le deſminuyeſſe el gallinero; y aſſi acudiò á Dios, pidiendole remediaſſe aquella falta: el dia ſiguiente abrió el corral, y hallò en el, quatro belliſſimos, grandes, y bien criados, que la ſalieron à recibir à la puerta, cantando con gran regozijo: *Yo quedè (dize) admirada de la Divina Providencia, con ellos ſe regalaron las enfermas, y yo*

 que-

quedè agradecida á mi Señor, que los pollos hasta oy dia los miro con el regozijo que càntavan junto à mi: palabras que declarã aver venido alli los pollos milagrosamẽte.

Tambien refiere por caso singular, que aviendole dado vnos pollitos muy pequeños, y que necessitavan de vna gallina que los criasse, queriendo coger en el corral vna grande que le parecia à proposito para este efecto, siendo la gallina brava, y hallandose ella por sus muchos achaques con pocas fuerças para poderla coger, y assi cerrando el corral á boca de noche, se fue al Coro á pedir à Dios le pusiesse aquella gallina donde le desseava poner; à la mañana bolvió a el corral, y hallò a la gallina en el sitio donde tenia los pollos, *lo qual (dize ella) no save como fue, porque avia de passar tres puertas* (que parece estavan cerradas) *y saltar vn tejado, pero à Dios nada le es dificil, y yo la hallè donde queria, ella me crió los pollitos que le di que los criasse: alabo á mi Dios, de la providencia que tiene con sus criaturas; y como acude à sus necessidades, como amante dueño: detodo sea alabado, por los siglos, de los siglos, amen.* Hasta aqui la sierva de Dios que no engrandeciera tanto esta providencia particular que vsó Dios con ella en este caso; si el caso no fuera muy extraordinario, como parece que lo fue; y lo que Dios la assistia en estas al parecer menudencias, manifiesta bien, que el amor que tenia à su Esposa Isabel, no era pequeño, pues en nada la queria tener descontenta.

CAPITVLO II.

CONTINVA DIOS EN HAZER BENEFIcios à ſu Sierva, y ella en pedirle trabajos, y conſiguelos de Dios, no ſolo padeciendo en el cuerpo, ſino en el eſpiritu, enque le exercita ſu Mageſtad largo tiempo.

AGradado Dios de la paciencia conque ſu Eſpoſa llevaba la falta de ſalud, ſin faltar por eſſo á quanto le parecia poder ſer de ſu agrado; davale por gajes de el padecer, el que lograſſe algunos ſingulares favores conque ſe pudieſſe conſolar, fue vno muy en particular, el que viendo, que por ſu poca ſalud la alibiava de algunas tareas la Superiora (pues hazer otra coſa, fuera faltar á la caridad) ſe juzgava ſugeto inutil, à la Comunidad pedir á Dios que le quitaſſe los dolores, y mejoraſſe la ſalud, era pedirle â Dios le quitaſſe el padecer, y eſſo no cabia con las anſias de imitar à ſu Eſpoſo cruzificado, conque dudoſa en lo que le convenia pedir a Dios, pedia ſolo à ſu Mageſtad ſe ſirva de mirarla con ojos de miſericordia.

Cauſa de hazerla Dios vn tan eſpecial favor, como fue ver deſde el Coro, donde eſtava orando, ante el Santiſſimo (que eſtaua encerrado en el Sagrario) la Oſtia Conſagrada, y en ella vnos belliſſimos ojos, que la miravan con gran benignidad, y recreavan extraordinariamente ſu alma, à quien le fue comunicado por viſion ſo-

ſolo intelectual eſte favor,que fue tal, que en las palabras conque le refiere,parece que apenas hallaba razones para ponderarle, y aſſi hablando de èl dize: *Quien podrá ſignificar la hermoſura de aquellos Divinos Ojos, ſu benignidad, y amparo conque quiſo favorecer à mi Alma, y acudir á la peticion,que tan largo tiempo avia hecho; alavado ſea ſu nombre, que como Padre amabiliſſimo ſe ha portado con migo.*

Eſte favor la quietó en gran parte para no pedir á Dios nada particular, pues veia, que quien tan tiernamente la amava,cuydaria de obrar en ella,lo que fueſſe mejor;aunque ella deſcuydaſe, en lo que le tocava, aſſi con todo oyendo vna vez ponderar la nobleza del Alma ſus calidades,y que ſiendo el hombre,en quanto al cuerpo,ſemejante à los brutos, en quanto al Alma ſe aſſemexava à los Angeles, ſe hallò inclinada (porque Dios que la queria favorecer, le daria eſſa inclinacion) ha deſſear le manifeſtaſſe Dios la Eſſencia de ſu Alma, y aſſi pidiò a nueſtro Señor por algun tiempo ſe ſirvieſſe de manifeſtarſela.

Y vn dia que eſtaua pidiendo à Dios eſto con mas inſtancia pueſta en oracion, vió con los ojos del Alma delante de ſi vna coſa muy tranſparente, y luzida, como vn criſtal muy puro,y la forma de èl,era en forma de triangulo,con tres puntas en igual diſtancia, la vna de la otra,como ſe forma el perfecto triangulo;y el Señor la enſeñó ſer aquel triangulo tres Potencias del Alma, Memoria,Entendimiento,y Voluntad, que en ſen-

ten-

tencia de la Compañia de Jesus, son la misma Alma que no se distingue, *ni realmente* de sus potẽcias, como quiere la Escuela Thomistica, *ni ex natura rei*, como sienten los Escotistas al modo que el cristal de las tres puntas era el mismo que el de el triangulo, y assi el Alma es vna substancia espiritual que se acuerda, entiende, y ama, pero no calificando opiniones por esta revelacion, ella quedó sumamente consolada de aver recebido este favor; y juntamente enseñada en el cuydado conque avia de vivir, de evitar faltas aun las mas leves conque pudiesse deslustrar la hermosura de el Alma; pues al terso cristal, el aliento menor, y el mas leve vapor le empaña, y ofusca su cristalino esplendor.

Y aunque refiere estos dos favores por mas singulares, no quita que en este tiempo recibiesse otros muchos favores, aunque los calla; pues lo que sabemos es, que se hallò favorecida de Dios tan colmadamente por este tiempo, q̃ entró en miedos, de si Dios la queria pagar aun en esta vida, como à Sierva interessada, lo que procurava servirle, segun los favores que hazia à su Alma; y assi rogava al Señor con lagrimas que mudasse de estilo con ella, y que en vez de cõsuelos le embiasse fatigas, y en vez de los gustos conque recreava su espiritu, le diesse dolores conque padeciesse su cuerpo, y aunque el Señor la oyò, embiandole (ademàs del astio mortal que padecia, y ordinario desvelo) dolores que la traian casi impedida para poper andar, no le pareció llenar estas fatigas las ansias q̃ tenia de padecer.

Y assi dezia á Dios, como ella refiere: *Que todo aquello era poco, y le embiava suspiros, por mas, y mas que padecer*, conq por llenar Dios sus desseos, passò de las fatigas del cuerpo, á congojarla en el espiritu, lo qual ella quenta assi, *quiso Dios probasse las angustias espirituales; quedè sin luz, sin fervor, y sin aliento, y en cierta manera, como si nunca huviera sabido que cosa fuesse Oracion. Embistieronme hartas tentaciones, y la mas continua era de desesperacion: à todas partes donde mirava, hallava buena ocasion para ahorcarme, ò echarme en vn pozo. Los dolores eran continuos, y como de la Divina Mano que sabe fatigar*; esto dize passava por ella, y á no dezirlo, como quien lo avia passado, se hiziera materia increible, que en vna humana criatura cupiesse tanto padecer, pero davale el Señor fuerças para poder llevar tantos trabajos, que à no ser esso, mal pudiera resistir tanto golpe de males, como a su cuerpo, y Anima a vn mismo tiempo afligian.

No pararon las tentaciones del Demonio en ideas melancolicas, solo de que se desesperasse; pero la puso en lances de hazerlo, como lo manifiesta bien en el siguiente sucesso. Assistia Soror Isabel al cuydado de la cozina, por averle tocado el hazer, como las demàs su semanera de cozina, q enmedio de sus angustias, y trabajos, nunca se escusava de hazer lo que todas; y aviendo baxado vn dia à las cinco de la tarde à prevenir la cena de la Comunidad, estaua sola, porque todas estavan en el Coro, previniendose para las Completas, que

à

á las cinco y media avian de cantar: à poco tiempo que avia alli estado, començò el demonio à combatirla cõ las tentaciones de desesperacion, como que para que queria vivir vna vida, que no lo era, sino muerte prolongada; que mejor era acavar con tanta pena, y fatiga, y al punto sintió vna soga de esparto sobre los ombros, sin ver la mano que se la avia echado, nueva, y bien gruessa, y persuasiones grandes del demonio, para que con ellas se ahorcase, que la ocasion era muy á proposito, por estar las Religiosas todas en el Coro, y no aver quien lo pudiesse embarazar; pero conociendo Soror Isabel la astucia del comun enemigo, començò a hazer Cruzes, y pedir á Dios la librase de tanto mal, y tomando la soga, la arroxò en vn desvancillo, donde se guardava el carbon, y prosiguiò su empleo de la obediencia, disponiendo en la cozina lo que estava à su cargo; y luego se fue a dar gracias á Dios, por la victoria, que solo con la assistencia del Padre de las misericordias podia aver alcançado.

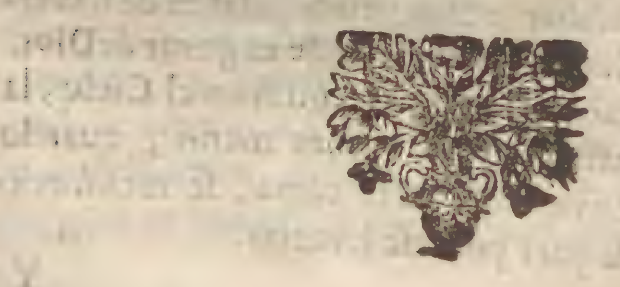
Si bien no bastò esta victoria, para que el demonio se diesse por vencido de Soror Isabel; pues baxando el dia siguiente à la misma hora, y con la misma causa, á la cozina, la volbiò a tentar, y con mas porfia, sobre q̃ se ahorcasse, y bolvió a echarle sobre los ombros la misma soge de esparto. que ella avia arroxado el dia antecedente en el desbancillo; pero ella entonces clamãdo de lo intimo de su corazon á Dios, dixo: *Reprimid, Señor, a mi enemigo, y no le deis tanta licencia contra vuestra*

tra criatura, que aunque tan vil por ſu obrar, no es juſto me deſprecie el Demonio, aviendome comprado con ſu Sangre vueſtro precioſiſsimo Hijo, y echando a la ſoga que el Demonio le avia pueſto ſobre los ombros, la arroxò indignada ſobre el fuego que ardia en la cozina, diziendo, inſtrumento de mi mal, arde en el fuego, como arderá en eternas llamas el que aqui te traxo para mi perdiciõ; y bolviẽdoſe á Dios, no ceſsaua de implorar ſu clemencia, y ſolicitar ſu amparo con fervoroſos actos de confiança en la eterna bondad, la qual experimentò deſde entonces, no ſolo enque el Demonio no ſe atrevió a tentarla tan al deſcubierto; pero aun en las tentaciones interiores de deſeſperarſe, la tentò de alli adelante con menor fuerça.

Pero no por eſſo dexaua de afligirla con crueles repreſentaciones: entre otras fue vna, eſtando durmiendo en aquellos deſvelos mas que ſueños, ſegun la falta que de èl tenia, le pareciò que dos demonios, en figura de gatos monteſes rodeavan ſu cuerpo, y deſpedazandola con ſus vñas, y deſmenuzandola con ſus dientes, ſe la iban comiendo viva, poco á poco, con tan ſenſible dolor, como ſi tragada de vna fiera la fuera bolviendo poco à poco en ſubſtancia propria, como ſe conuierte, en el eſtomago de el que come el manjar: eſta repreſentacion le quedò tan eſtampada en la imaginacion, que diſpierta ſintió por mucho tiẽpo el miſmo dolor en ſu cuerpo, como ſi viva ſe la comieran; ademàs de eſte tormento, el q̃ por coſa de cinco años, le afligiò, fue auerle dado Dios inteligẽcia de que anda-

da-

daua rodeada de vna region de demonios que la fatigauan con tentaciones, y la atormentauan con dolores, rebolviendo los humores en su cuerpo, de modo que sintiesse los dolores mismos que pudieran causarle las enfermedades mas penosas, lo qual fue motivo para que la caridad de las Religiosas intentasse hazerle todas las curas, que en semejantes enfermedades la medicina acostumbra. Conque no tienen numero las sangrias que le dieron en este tiempo, purgaronla muchas vezes, y tres le dieron sudores; pero como la causa de mal era superior á toda medicina, no alcançavan los remedios à quitarle los males, que por voluntad de Dios padecia; antes bien la debilitaron tanto, que se huvo de tendir à la cama sin poder salir de ella, como persona del todo impedida, causa de gran dolor para ella, no poder obrar nada en seruicio de sus hermanas, y darlas que hazer en auerla de servir, pedia á Dios con resignacion, no la reduxesse á estado tan miserable: y lo que mas le afligia, era el no poder ir al Coro adonde aunque fuesse arrastrando, desseara assistir.



CAPITVLO IV.

RVEGA SOROR ISABEL A VNA Religiosa que estaba para morir, que quando se vea en la presenica de Dios, le alcançe de su Magestad el poder ir al Coro; aunque sea con sus males, y consiguelo, y recibe otros favores muy particulares de Dios.

La mayor fatiga que padecia Soror Isabel en sus males, era estar como desterrada de la Compañia de sus hermanas, y en especial de acompañarlas en el Coro, que era su mayor alibio, para alabar á Dios, en Compañia de aquellas Almas Angelicales; y aunque no quisiera carecer de males, que tanto bien traian à a su alma, por la ocasion que le davan de padecer por su Dios; quisiera no le impidiese en el Alabar a Dios, en Compañia de las demàs, y assi estando para morir havna Religiosa de muy gran virtud, le pidiò, que hallandose en la presencia de nuestro Señor, le alcançase de su Magestad, no el carecer de males, que con ellos estava bien hallada, sino que estos no la impidiessen el ir al Coro à alabar a Dios: diole palabra de hazerlo la Religiosa, luego que mereciesse el gozar de Dios, y debiò de ser muy enbreve el entrar en el Cielo, la Angelical Criatura; pues apenas murió, quando Soror Isabel moviendose en la cama, se reconociò menos impedida para poderse levantar.

Y

Y assi poniendolo luego por obra, reconoció tener fuerças para poder andar, y aunque con los mismos dolores, y no libre de la calentura, que avia dias padecia, se fue al Coro à dar gracias a Dios, por el beneficio que le hazia, y à tomar possession de su lugar, como quien esperava, le avia Dios de continuar el beneficio de poder continuar en èl sus alabanças: alegraronse todas mucho de ver restituida a su Coro, aquel Angel mas, que con su gran devocion, y espiritu las alentava, á alabar à Dios con mas fervor; pero como su flaqueza fuesse mucha, y el estar en el Coro en pié, se repitiesse muchas vezes, la Superiora la mandò sentarse, el tiempo que alli estuviesse, sentia Soror Isabel estar sentada en lugar preeminente, y assi pidió a la Abadesa diesse forma, para que aviendo de estar sentada, no fuesse entre las que estavan en pie, que no dezia bien levantarse las que tenia a los lados, y quedarse ella sentada.

Razon que solo hazia fuerça en su humildad, para estar en todo abatida, no en el dictamen de las demás que sabian sus achaques, y lo mucho que hazia en estar alli, aunque estuviesse assentada; pero por condescender cõ ella, la huvo de señalar por silla, la de la Novicias mas moderna, que estaua à la entrada del Coro, y tan inferior, que estava al pie de vna escalerilla, por donde se subia à las sillas altas de las demás: alli estaua la abatida Isabel, si humillada en lo exterior, muy alentada en lo interior, por lograr el estar a los pies de

sus hermanas, donde le parecia debia estar, la que respecto de ellas era tan inutil á su parecer, y assi Dios para su consuelo le mostrò su alma debaxo de la escalerilla, como que estaba à los pies de sus hermanas: vision que la consolò en el ansia que tenia de humillarse, y assi pidió á nuestro Señor se la pusiesse de baxo de los pies de las Religiosas, y debaxo de los ladrillos mismos que pisaban, pues no merecia ella otro lugar, lo qual se lo concediò nuestro Señor, de modo que se viò pisar de las mismas Religiosas, quando passaban al Coro: y dize refiriendo esta vision: *Casi puedo dezir, no aver tenido satisfacion semejante, en cosa que aya passado por mi alma.*

Pero à la que en sus ojos se mirava tan inutil, quiso cõsolarla Dios, con manifestarla por medio de dos Religiosas, quanto apreciaba su Magestad sus trabajos; pues hallandose en vna ocasion muy fatigada de dolores, mandò Dios à vna Religiosa, que auia sido su Maestra, que le dixesse las siguientes palabras: *Dile á Isabel, que veo las angustias de su corazon, y los dolores que padece, que los junto con mis meritos, para alibiarla de las penas del Purgatorio*; à que añade en su relacion: *claro está, que me consolò esto, y mas, que deteniendose la Santa Religiosa en dezirmelo, se lo mandò tres vezes.* El otro cõsuelo, que por medio de otra Religiosa le dio Dios, fue con la ocasion siguiente.

Confesabase Soror Isabel por aquel tiempo, con vn Lector de su Orden, el qual la oìa, assi los favores

que

q́ le haziaDios, como las Iluſtraciones, conque manifeſtava á ſu alma diuerſos miſterios, de q́ le daba quenta, no ſolo de palabra, mas ſe lo pedia por eſcrito, guardaba los papeles, y nunca la dixo ſi iva bien, ò mal; y en ocaſion en que le eſcriuió vn papel, preguntandole: *ſi la voluntad inflamada podia dar, como alguna luz al entendimiento*, que parece que con tales, y tales razones, q́ en el papel ponia, ſolo auia Dios aſſi dado à entender: *la reſpueſta fue*(dize ella) *que hilaſſe en mi rueca, que tales materias no eran de mugeres:* por lo qual tomò reſolució de copiar en otro papel (lo que eſcrivia) á ſuConfeſſor, y darſelo al Vicario de ſu Convento, para que conſultaſe aquellas coſas con los Maeſtros de la Vniuerſidad; porqne como no le dezian nada, eſtaba con grandes temores, de ſi eran iluſiones, ò no, lo qual le hazia vnir con gran duda de ſu ſalvacion, que reſpueſta le dieſſe el Vicario de reſulta, de la conſulta de los Maeſtros, no la ſauemos, por lomenos no ſeria tan preſto, que la pudieſſe conſolar luego en aquella afliccion que ſentia, acerca de ſu ſaluacion: peroDios la conſolò en breue: *revelando*(como ella dize) *à vna Religioſa que avia ſido tambien mi Maeſtra, quepor ſus ſacros ſantos miſterios me ſalbaria, ella me lo dixo jũto cõque le avia revelado la ſalvació de otras Religioſas: biẽ conſolada medexò eſte beneficio, noobſtante, yo temo ſiẽprecomo miſerable:*

De eſtos dos ſucceſſos ſe conoce quan por ſu quenta tomaba Dios el conſolar à ſu eſpoſa, y que ſi la dexaba padecer, para labrarle la corona, la aſiſtia en

en los mayores aprietos, para que contantas fatigas no desfalleciesse, y que quando no hallaba consuelo en su Padre espiritual, suplia Dios la falta de su Minis-tro por otros medios, pues el cuydado de las almas, quien puede negar que es vna de las primeras atenciones de su providencia, era muy paternal la que vsaua con Soror Isabel en todo, y assi no solo la cuydaba en lo mas principal que tocaba à su alma, pero consingular amor atendia, aun à las cosas que podian alibiarla en los trabajos de el cuerpo, como de muestra el favor que por este tiempo le hizo, embiandole para que comiesse vna cosa que apetecia, y no era facil el hallarla, en especial, q̃ ella no queria que se hiziesse diligencia para buscarla, mas solo la esperaba de Dios, la qual por referirlo la sierba de Dios con toda extension, no harè mas, que copiar sus Palabras.

Por causa del grande astio (dize) *que à mas de quarenta años que padezco, en especial en vna ocasion mevide debilitidissima, estaba el Sãtisimo descubierto, y dixe dentro de mi, yo me acabo sin remedio, mi astio es tal, que no hallo cosa q̃ pueda alibiar mi flaqueza, quiero pedir a mi Dios limosna como à Padre que ve, y conoce, como estoy, y mirando que me parecia podia comer, me pareciò seria vn poquito de besugo fresco, el tiempo no era a mi parecer de q̃ los huviesse, pero yo se lo pedi a mi Dios, y le dixe, yo no le tengo de pedir a criatura humana, ni aunque lo huviesse á vender, no tengo de dezir que lo compren, mi necessidad, Señor mio, vos la sabeis, y que pareze que me acabo, no tengo aliento,*

segun

ſegũ mi aſtio, para comer otra coſa, mi Dios como amãtiſſimo Padre proveyò, y à la tarde llegò vna perſona al torno, con vn beſugo freſco, dixo me le embiaba la Rectora de las niñas huerfanas y fueſſe, tomele con hazimiento de gracias ſe deſdeñade ver como mi Dios, aũ de coſas del apetito humano, no ſe deſdeña de ſocorrer.

Vino a verme aquella tarde la Rectora, y yo le agradecì el regalo, y beſugo freſco, no me reſpondiò palabra, conque creo vino el beſugo de aquella mano poderoſa, y llena de miſericordia, y en otras ocaſiones me ha ſucedido caſi lomeſmo, glorificado ſea mi Dios en ſus criaturas, que ſiendo yo, la que ſoy, de todo eſtá cuidando. Haſta, aqui la relacion de la ſierua de Dios, en que ſi ſe atiende a las circunſtancias, nadie dexara de tener eſte ſuceſſo por milagroſo; pues manifeſtar ſolo à Dios ſu neceſſidad, y ſignificarle la comida que apetecia, ſin comunicarlo con nadie, y eſperar ſolo de Dios el cumplimiento de ſu deſſeo, y lograrlo tan en breue, é ignorarſe haſta oy la mano por donde recibió aquel favor, ſolo à la mano poderoſa de Dios ſe debe atribuir tan amable providencia, y mas quando en otras ocaſiones la experimentó ſemexante, como ella miſma refiere.

No menos la favoreciò Dios en la ſalud, que aunque con fatiga acudia al Coro, porque aunque no la ſanó del todo, mexoròla mucho, de modo que ya podia acudir con menos impedimento à las funciones de la Comunidad, la qual viendola mas alentada, puſo los ojos en ella, para proponerla por Abadeſa, en la ſiguien-

te eleccion; su edad era ya, como de quarenta años, bastante en el corto numero de Religiosas, que no suelen passar de treinta, para poder ser Superiora; la virtud era tanta, que quando le faltaran años de edad, podian suplirse (aũque fuessen siglos) de su mucha virtud, pero Dios la avia dado mas aliento, y vigor, no para q̃ fuesse Abadesa, mas que para q̃ pudiesse llebar vn gran trabajo, que en breve se le ofreciò, y que la traxo abatida, y humillada, no poco tiempo, como veremos.

CAPITVLO V.

DA VN CONSEJO SOROR ISABEL, de que se le ocasionan grandes mortificaciones, con el Prouincial de su Orden, lo qual permitiò Dios para librarla del cargo de Abadesa, en dos ocasiones.

Confessabase por este tiempo la sierva de Dios, con vn Lector de su Orden, que la mandaba dar por escrito, todo lo que passasse por su alma, en el trato interior con Dios, no le dezia nada de si iva bien, ò si iva mal, como ya vimos, debia de dudar resolver por si, materias tan graues, y assi las queria por escrito, para consultarlas, y resoluer por ageno parecer, lo que no se atrebia á determinar por si, juntabase entonces Capitulo General de San Francisco, en Toledo, donde concurren tantos hombres grandes, quantos son los inumerables Capitulares, que para èl se juntan; toca-

uale

uale á el Lector alguna funcion de Capitulo, como tener Conclusiones, ò predicar, conque en breue se avia de partir, y assi queria que Soror Isabel, le diesse escrita su vida Interior, hasta aquel tiempo, que serian quarẽta años de su edad, para mostrarla à algunos de aquellos Religiosos sabios, y experimentados en materias de espiritu, y segun el juizio, que de ella hiziessen formar dictamen de como se avia de portarcon su penitenta en adelante; pues hasta aquel tiempo no avia hecho, segun parece otra cosa, que oirla, y aunque no le dezia nada, en lo que le comunicaba, no dexaba en su concepto de tenerla por vn alma muy grata à Dios, y que tenia mucha cavida con su Magestad.

Y assi desseando el tal Lector, que en el Capitulo Prouincial, que despues del General se avia de juntar en Rioseco, en breue, para dar Prouincial à la Prouincia de Santiago (que assi se denomina la de Salamanca) saliesse por Prouincial cierto sujeto, amigo suyo, le pidiò encomendase a Dios muy deveras este negocio, y que le diesse por escrito lo que nuestro Señor le huviesse dado á entender en la oracion: hizolo assi Soror Isabel, y aunque no sabemos fixamente, lo que declaró en el papel, y assi por no aver parecido este, como por que no era justo ponerle aqui, aũque pareciesse, por no declarar el sugeto, que parece no era tan cõforme algusto de Dios, que fuesse Prouincial, solo dirè, que lo que se puede sacar de la historia, es, que tal Prouincial, mas debia de ser a proposito para el tal Lector

ſu amigo, que conveniente para la Prouincia, y aſſi lo debiò de conocer en la Oracion Sor Iſabel, la qual, ſi no expreſſò en ſu papel, todo lo que en eſte punto ſe le auia declarado, que no ſauemos ſi acaſo eſcriviò á la letra, todo lo que entendio, por lo menos aconſejó à el Lector ſu Confeſſor, deſiſtieſſe del empeño de elegir à el tal Prouincial, nombrandole por ſu nombre, que otros avia en quien poner los ojos, que ſerian mas del agrado de Dios, y que eſto era lo que le debia dezir, deſpues de auerlo encomendado á nueſtro Señor, pues como hija de San Franciſco, no debia deſſear para Superior, ſino al que fueſſe mejor, y poniendo el dia, mes, y año, y firmandolo de ſu nombre, ſe lo embió à ſu Confeſſor, que eſtaba ya para partir al Capitulo General.

No ſe ſabe ſi èl lo leyó, lo cierto es, que lo puſo con los demás papeles que llebaba, de la vida de la ſierua de Dios, para conſultar en Toledo; pero llegado à Madrid, el tal Lector murió, y como todos los expolios, ſe manifieſtan á los Prouinciales, el que entonces partia, entró en el expolio, y recogiò los papeles del Lector, el qual, como quien acaba ſu oficio, y eſtaba penſando en la eleccion de Prouinical, que le auia de ſubceder, poco atendió regiſtrar los papeles, y aſſi pareciendole que no era razon no verlos, y que el que entraſſe podia verlos deſpacio, los dexò en el Oficio, en el qual, como no ſiempre los hombres ſe ajuſtan a elegir,

gir, lo que es mas conforme á Dios, porque la ambicion del que pretende ser elegido, y los intereses, y conveniencias particulares, de los que eligen, pueden tanto, embarazan àvezes la pura intencion, con que en estas materias se debe proceder, y assi salió por Prouincial el mismo que no aprobaba la Sierva de Dios.

Y despues de aver passado las primeras entradas del oficio, pusose à leer los papeles de Sor Isabel, que el Prouincial antecedente le auia dexado, y siendo el vltimo, el dicho papel que tocaua en la eleccion, fue el primero, conque el Prouincial se encontrò, y supole tan mal el que aquella Religiosa no aprobase su eleccion, que con tratar los otros papeles, materias tan altas, las despreció, y tuvo por espiritu engañado el de Sor Isabel, y assi se determinó de ir al Convento, y ponerla, como le pareciesse, si ella cõfesaba ser suyo aquel papel.

Todo este sucesso, sino con las circunstancias todas conque se ordenò casi la avia prevenido en su animo la Sierva de Dios, pues apenas se determinó a escrivir el papel, quando (dize) ella: *Tuve noticia que seria para mi confusion, y assi se lo dixe à vna amiga; pero movida de esso, por el desseo que tenia de ser desestimada, añade, hize muy buena letra, puse fecha y mi firma, que aunque conocia, avia de ser para mi confussion:* y assi fue; por que Dios que tenia dispuesto dar vna grã mortificacion, por este medio á su sierva, principios de inumerables, que por doze años q tuvo el mando de la ProninCia este su

 geto,

geto, recibiò de èl, la dexó escrivir dicho papel, con el qual, y los demàs escritos de su vida, vino el Prouincial al Convento, y llamando á vna grada à Sor Isabel, le mostrò el papel, preguntandole si era suyo, y confessando ella, que si la trató tan mal de palabra, que aunque ella en su relacion, no dize lo que le dixo, dize mucho, en solo lo que apunta, y assi pondrè lo que de esto refiere: *vino acà el Prelado* (dize) *mostròme aquel papel, dixo, si reconocia mi firma, y mi letra, respondi que si, tratòme, como le pareciò, viòlo Dios, no ay que dezir; dixo los auia de quemar todos delante de mi, no tuve tanta dicha, que si se quemaron, fue allá*, y debiolos de quemar, con la ira q̃ llebaba el tal Provincial, por q̃ tales papeles no hã parecido; mas lo q̃ la Sierva de Dios, por su humildad tenia por dicha, nosotros que escrivimos su vida, lo lamentamos por singular desgracia; pues aunque la Sierva de Dios escriviò despues otra vez su vida, por hallarse muy falta de memoria, assi por sus grandes enfermedades, como por la edad de sesenta y seis años, mucho dexó por dezir, de lo que avia escrito en la primera relacion, pues hablando ella, de esta primera relacion que hizo de su vida, que se quemó (dize) *siendo de quarenta años, me mandò mi Confessor le hiziesse vna relacion de mi vida, y la hize mas larga, que esta, que aora no estoy para nada, y solo la obediencia podia obligarme a tal exercicio:* palabras que refiero con harto sentimiento de el tal Superior, que nos desaparecieste tan estimables noticias.

Pero prosiguiendo el sucesso, y riña de el Prouincial, por el papel, no se contentò con las palabras tan mortificativas que la dixo, mas en pena de aver manifestado por escrito, lo que nuestro Señor le avia manifestado, acerca de la eleccion de Prouincial, la penitenciò, mandandole *que no tuviesse favor ninguno particular*; y lo mas admirable fue, que en todo el tiempo que la pudo mandar, como su Superior, que fue tan largo, como el de doze años continuos, que gouernò, careciò la Sierva de Dios de fauor particular, por que aunque recibió de Dios consuelos en sus trabajos, y le assistió su Magestad, como Padre en sus necessidades, y hizo algunas cosas maravillosas, en el tiempo que fue Prelado, como veremos, pero aquellas ilustraciones de descubrile la alteza de sus Misterios, y otros favores particulares, no los experimentò en los doze años; caso tan particular este, que no me atrevo à referirle, sin poner sus palabras: *quando me reprehendiò* (habla del tal Prouincial) *del papel que trataba de la eleccion, me mandò que no tuviesse favor ninguno particular de Dios: obedeciò su Magestad, y en doze años que gouernò la Prouincia, no le tuve, que obedeciò mi Dios.*

No estraño, que el Superior llebado de su enojo le diesse tal penitencia, pero lo que causa espanto, es, que Dios se negasse a favorecer a su sierva, y diesse cumplimiento tan caval; à lo que el Superior, aunque airado, mandò, que mientras él pudo mandar, no dexó de executar su mandato Dios, y como en doze años que

governo alzasse el mandato, no alzò Dios la mano para moverse à hazer algun favor particular á su Sierva para enseñar con esto, el que debemos mirar al Superior, como al que està en lugar de Dios; pues no quiere su Magestad en el Cielo contrauenir á lo que su Ministro manda en el suelo, y que nadie se debe escusar de obedecer à lo que su Superior le manda, aunque sea enoxado, y con aspereza, mientras *el Superior* no mandare (como enseña nuestro Padre san Ignacio) cosas contra Dios, y que debe ser obedecido, donde no se viere pecado manifiestamente, y assi estuvo la Sierva de Diòs muy conforme, todo el tiempo que careció de dichos favores de Dios, por que en passar esto, sentia la pena; pero no sentia la culpa: y en fin bien puede ser, que el Superior no acierte en lo que manda, pero siempre el subdito acierta en obedecer, de que pudieramos traer cosas bien singulares con que Dios enseña, como deben ser obedecidos los Superiores, aunque estos por su mal obrar no lo merezcan, segun el oraculo de la suma saviduria Christo, nuestro Salvador, quando dixo á sus Dicipulos; *sobre la Catreda de Moyses, se ausentaron los Escribas, y Fariseos* (esto es) sucedieron à Moises en intimaros la Ley, *hazed todo lo que os dixeren, mas no hagais conforme á sus obras*; que es lo mismo, que si les dixera sus preceptos se deben obedecer, aunque sus malos exemplos no se deban seguir.

CAPITVLO VI.

TRATAN LAS RELIGIOSA DE ELEGIR à la Madre Isabel por su Abadesa, impidelo el Provincial, y la mortifica; pero Dios da á conocer al Provincial la virtud, que en su alma se encierra, y danla otros oficios, en satisfacion de la Abadia.

NAda de lo que passò entre el Provincial, y la madre Isabel llegò à noticia de la Comunidad; porque el Provincial lo callò, y la madre Isabel no lo avia de descubrir; pues aunque pudiera dezirlo por humillarse, mas por no publicar la ira, y enojo del Superior lo avia de callar, que en su gran perfeccion no cavia otra cosa; y como las Religiosas viessen quã digna era por su virtud, de que la Religion le diesse el primer puesto de la Comunidad, propusieron al Provincial, quando hizo la visita, el animo conque estàn todas de nombrarla por su Prelada; y aunque el Provincial procurò con arte desvelarlas de esse intento, alegando que no se perdia tiempo en que fuesse Superiora, aunq̃ no lo fuesse en aquella ocasion; pero esto no bastó para que mudassen de intento, porque siendo la madre Isabel de salud tan quebrantada, desseaban lograr quãto antes su Angelical condicion en el govierno, temerosas de que con la austeridad que professaba de vida, se podia en a delante valdar de modo, que se impidiesse

se en vna cama, y el verla entonces algo mejorada en la salud, les parecia providencia de Nuestro Señor para que la lograssen por su Priora.

Con este disignio entraron à eleccion, y antes de votarla declararon al Prouincial estar tan conformes, que ni vn voto le faltaria à la madre Isabel para Abadessa: lo qual visto por el Provincial, que venia muy ageno de tal eleccion, pareciendole que auiendo declarado su voluntad, de que por entonces no se elgiesse à la madre Isabel, no se atreuerian las Religiosas à tomar su elecciõ en la boca, viendolas muy agenas de seguir en esso su parecer, y que si se llegaba a votar auia de salir por Superiora; dexando el disimulo, y declarando su passion, se bolviò contra ella como pretendiẽte, atribuyendo a diligencia suya la resolucion de hazerla Abadessa, en que estaba la Comunidad; dixole palabras de gran mortificacion, y por vltimo la excluyó de poderla las demás elegir, con que razon no se sabe, y aunque se admiraron las demàs, y se contristaron bastantemente, huvieron de votar por otra.

Esto que à la mas virtuosa fuera materia de grã sentimiento, inmutó tan poco à la madre Isabel como si passara con otra, y sin duda en otra sintiera mas este sucesso por su mucha caridad, que lo llegò á sentir en si por su indecible mortificacion, antes lo llevò con tanto gusto, quãto era el sentimiento que tenia de ver la querian hazer Prelada: loqual declara refiriendo el caso por estas palabras: *Llegó el tiempo de hazer la eleccion la*

Co-

Comunidad, y elegianme Abadessa; quãdo tal vio mi sancto Prelado, bolviose contra mi, y dixo lindissimas cosas en mi desprecio, excluyome de votos, obrò muy en mi favor, que sabe mi Dios consolar à los afligidos, que yo lo estaba con el pensar si saldria Prelada. Pondere en esta relaciõ el lector què tales serian los desprecios, que le diria el Provincial quando ella dize: *dixo lindissimas cosas en su desprecio:* y quan agena vivia de querer mandar, la que tenia por consuelo tanta mortificacion, solo porque la libraba del govierno.

Pero aunqe ella lo llevò assi, la Comunidad quedó muy sentida de la violenta resolucion del Provincial, y puso demanda ante la Orden sobre la exclusion de votos tan sin razon, y parece que no la debia de tener el Provincial: pues á los mas de la Ordẽ le pareció muy mal lo hechó; y aunque dexaron la Abadessa ya nõbrada, declararon por manifiesta injusticia el aver excluido de votos á la madre Isabel, y decretarõ se le diessen en satisfacion otros Oficios, que fuessen de credito, y estimacion, como fue el hazerla vna de las Discretas, y segunda Portera, Oficio de tanta confiança, que aùn despues de ser Preladas, suelen las Religiosas de aquella Cassa entrar en èl; assi bolvio Dios por su Sierva en esta ocasion.

Pero quiso manifestar al Provincial quan diferente era la madre Isabel de lo que èl pensaba, disponiendo que las virtudes que rayaban en su alma resplãdeciessen en su rostro, y assi con harta confusion suya la vio lle-

llena de resplandores lo qual se saca manifiestamente de lo que ella dize averle sucedido poco despues de esto cõ el Provincial, el qual pasados algunos dias queriendo hazer accion suya lo que hazia a mas no poder pues executaba el decreto de la Orden de darle los oficios,que hemos dicho, la llamó , y mandó que entrasse en el numero de las Discretas, y fuesse Portera; y con esta ocasion inspirada de Dios (como parece) al despedirse de èl,alzò el Velo , y el Provincial confuso de ver su rostro lleno, al parecer, de las luzes que hermoseaban su alma, la dixo como quien se daba por satisfecho; *Basta, basta, cubrete Isabel*; lo qual ella aũque con humildad refiere cõ estas palabras : *Començò Dios despues de los desprecios á favorecerme interiormente , como si gozara de los bienes de la patria,bien conocia yo , que lo que passaua en mi alma,redundava en el rostro ; y como que me ordenó mi Señor descubriesse algo del belo, y hablasse a mi Prelado , y lo hize , y sonriendome le dixe si estava mas apacible,miròme, y viò lo que mi Dios quiso que viesse; pero no pudo sin confusion; me dixo no enoxado, sino con modo, cubrete Isabel, basta, basta, yo me cubri, y me fui.*

Bastava este sucesso á mi ver,para que el tal Provincial , confundido de ver contra quien avia obrado tan apassionadamente,la pidiesse perdon, y venerase como à quien el Señor favorecia con tales demonstraciones; pero confundiòse solo , y no mudò de parecer,pues como adelante verémos:en ocasion semejante la mortificò poco menos,que en esta, y se la dexò con el mismo

en-

entredicho de gozar de aquellas particulares iluſtracio nes, q̃ antes gozaua, lo qual ella ſentia, pero la conſolò Dios, conque juzgaſe que los favores que antes le avia hecho, y ya no le hazia, debian de ſer verdaderos, dandole à entender cumplia ſu Mageſtad en eſſo el mandato del Prelado, y aſſi (dize) *acudia à la Oracion con ſoledad, y deſamparo, pero conſolada, enque lo paſſado no ſeria falſo, pues Dios obedecia, à mi Prelado tanto puede la obediencia, que haſta los Cielos alcança ſu poder.*

Pero aunque con ſequedad, y deſconſuelo, no por eſſo dexaua la Oracion, como ſucede à muchos imperfectos eſpiritus, que en viendo que los trata Dios con ſequedad, ſe retiran de ſu trato: lo qual es manifieſto indicio, de que en la Oracion no buſcan à Dios, ſino ſe buſcan à ſi; almas poco hidalgas, que ſolo buſcan à Dios por el conſuelo proprio, no por las perfecciones tã ſublimes, que en ſi tiene, por las quales debe ſer buſcado; eſtas no ſe entregan à Dios enteramente, ſino parece, q̃ implicitamente hazen trato con ſu Mageſtad, de buſcarle quando le ſirve de conſuelo el tratar con ſu Mageſtad, y no miran que la criatura nunca ſe ha de concertar con ſu Criador, en ſi la ha de tratar con ſequedad, ó con regalos, que es dueño, y puede comunicarſe à ſus criaturas, como, y en la forma que quiſiere, cauſa de que tantos dexen el camino de la Oracion con tanto daño ſuyo; la qual no ſe ha de practicar por lo que recrea, ſino por lo que aprovecha, que los que ſiempre la continuan, ſiempre caminan en la virtud, como el

que

que và embarcado, como tenga viento, aunque no sea siempre favorable, nunca dexa de navegar; y quando de la Oracion tenida con sequedad, no saque la criatura mas que conformarse con la Divina voluntad, que assi lo quiere, ò humillarse de lante de Dios, que sus pecados, è imperfecciones cierran la puerta à sus favores, que su obrar es tal, que no merece que la premie Dios con consuelos, sino que la trate con tanta sequedad, como la que èl practica en el amor conque debe querer à su Dios, se saca gran provecho de la Oracion: todo esto, y mas que pudiera dezir conocia la Madre Isabel, se interessaua en tener Oracion, y assi jamas dexó de tenerla, por sequedades que experimentase, ni desconsuelos que padeciesse.

Antes sentia, que el Oficio de Portera enque le avia puesto la Obediencia, no le dexasse el tiempo que quisiera para ir á buscar à Dios en la Oracion, pero alli mismo la tenia, porque nunca dexava de considerar presente à Dios: y como quien obrava á sus ojos, assi exercia su oficio con toda perfeccion, exercitando la caridad en assistir á sus hermanas, en todo lo que se querian valer de ellas, edificando con humildes palabras al que llegaua á tratar á la puerta, y aprovechando con santos consejos, de que se confessassen, y comulgassen à menudo, y cuydasen mas, los que llegauan à vender, de acaudalar virtudes para sus almas, y que humanos interesses para viuir con conueniencia: y en fin la Madre Isabel puesta en la puerta de su Convento, pa

recia

recia el Querubin del Paraiso, si no con espada, conque poder herir con llamas, que brotauan sus feruorosas palabras, para encender à quantos tratava en el fuego de el Divino amor.

CAPITVLO VII.

BVELVE AVER ELECCION DE ABAdesa, estorva el mismo Provincial su eleccion, y hazenla Vicaria, y como se portò en este sucesso.

PAssò la Madre Isabel sus tres años en el Oficio de Portera, que exercitó con mucha caridad, sirviendo à las Religiosas, en todo lo que podia alibiarlas, las quales obligadas de lo que avia trabajado, viendo que la Religion le avia hecho ya capaz de poderla botar, y dado por violento lo que el Provincial auia contra ella vsado, determinaron assi por desagraviarla de lo que tan injustamente se avia hecho en excluirla de votos, como por premiar su virtud, de sacarla Abadessa en la eleccion, que en breve se auia de hazer, y mas quando el Provincial acabava su trienio, y otro qualquiera que entrase no avia de atreverse, como el otro, atropellar su virtud, bastantemente conocida ya en la Provincia, y en especial por aquellos primeros sugetos que podian ser Provinciales, à quienes auia parecido mal, lo que con ella se auia vsado en la eleccion ante-

tecedente;y como cosa que le daban por hecha, le dezian todas esta vez, Madre Isabel, no podrà librarse de el cargo de Abadessa, porque abrà otro Provincial, y nos dexará el que la podamos elegir, como todas desseamos, aqui respondia sonriendose (*dexense de esso Madres, que no será*) palabras conque profetizaua lo que auia de suceder.

Pues no fue, segun las Religiosas discurrian, saliendo tódos los discursos que hazian en vano, en especial, el de que con otro Provincial, que no fuesse el passado, la podrian elegir; pues aunque el Provincial poco afecto a la Madre Isabel acavò su trienio, y se eligiò otro: este muriò recien electo, y bolvió a entrar en el go vierno el Provincial antecedente, que por Difinidor mas antiguo le debia de tocar; conque se hallaron las Religiosas con la pena de aver de batallar con Superior tan indigesto en la eleccion, y tan contrario à la Madre Isabel, a quien desseauan elegir; y assi començaron a temer el lançe, si bien el ver lo mal que avia parecido en la Orden, lo que avia hecho el Provincial en la antecedente eleccion, les animaua á creer, que en esta eleccion, no avia de atreverse á atropellar la Comunidad, como avia hecho antes, y assi vatallaban entre la esperança, y el miedo, como les saldria el querer elegir à la Madre Isabel.

Por lo qual la resolucion que tomaron, fue no declarar su animo al Provincial antes de botar, no fuesse que la excluyesse, ni sacar tampoco de primeros votos

à la

à la Madre Isabel, porque cogiendole de repente, el sucesso no se irritasse de modo, que atropellasse con todo, y anulasse la eleccion; y assi quisieron declarar su animo, dandole algunos votos, para ver como lo llebava el Provincial, y en esta forma lo executaron el dia de la elecciõ; pero apenas viò en el primero Escrutinio el Provincial con numero competente de votos à la Madre Isabel, quando sin dexarlas passar al segundo Escrutinio, determinó hazerlas vn razonamiento, para apartalas de tal eleccion, y mostrando grande indignaciõ, no menos en el rostro, que en las palabras, les dixo.

Cierto Madres, que crei, que de la eleccion passada quedassen bastantemente instruidas de lo que en esta auian de hazer; pues alli declarè bastantemente que la Madre Isabel no era capaz de ser Abadessa, excluyendola de votos; y aunque despues la Religion la hizo capaz de poder ser elegida, y yo no lo cõtradixe, porque tuviesse esse consuelo, y assi no quise alegar lo que en esto juzgaua, ni declarar los motivos que auia tenido para la exclusion; pero aora aunque no la excluyo de que la puedã votar, les digo, q̃ ella no es para ser Abadessa, pues no es lo mismo estar capaz para ser elegida, como otra qualquiera, que tener la capacidad que es menester para governar, y esto bien lo conocen las Madres; pero por quebrarme los ojos, lo deben de hazer, ò por cumplir con ella, que las abrá andado moliẽdo estos tres años, sobre que la han de elegir, en que creo no me engaño, porque conozco su ambicion, y bol-

bolviendose à la Madre Isabel, le dixo: es possible que con toda la virtud que dà a entender que tiene, que no se corra de alborotar las elecciones, fue poco el ruido que nos diò en la passada, sin que aora buelva á preten der ser Abadessa, y mas en competencia de sugeto tan á proposito, como la que han començado las Religiosas cuerdas, y desapassionadas a votar; pues desengañesse, que conmigo no la ha de lograr, que la conozco muy bien, y se sus ardides, y trazas, y no le digo mas, y assi Madres antes de passar à otro Escrutinio, confieran entre si lo que han de votar, que yo esperarè, y diziendo esto, sacó su Diurno el Provincial, y se puso à rezar, como si no huviera dicho nada que fuesse de ofension, y fuera mejor que se acordase el Provincial de lo que Dios le confundió en la eleccion antecedente, mostrãdole con rayos de resplãdor a la Madre Isabel, a quien tan indignamente auia tratado; pero Dios que queria dar que merecer a su Sierva, auia cegado al Provincial, con el sentimiento que aun le duraba del papel, para que no viesse la gran virtud que avia en la Sierva de Dios.

No es ponderable quan atonitas quedaron las Religiosas de lo que avian oìdo al Provincial contra la Madre Isabel, en quiẽ se miraban todas como en vn espejo de santidad, de que daba tan claro testimonio la paciencia con que avia llevado los vltrages del tal Provincial, tan poco merecidos de ella, como indignos de vn Superior mayor, que atendiendola al rostro, ni

aũn el ſemblãte avia mudado,y admiradas dezian vnas à otras; què mayor prueba de ſu virtud? què tal ſufrimiento? què más digna de mandar, que la que con tal ſoſſiego,y tolerancia ſufre à tan ſevero Superior; pero que hemos de hazer; porque ſi proſeguimos el intento de votarla, es aumentarla los deſprecios, y aunque de eſſo ſe alegrará ella mucho, por lo que deſſea padecer, no es juſto cooperar noſotras à mortificarla màs: fuera de que, lo que ella mas ſiente, es, el ſer Abadeſſa; pues las pretenſiones,que le achacan aver tenido eſtos tres años, han ſido pretẽder no ſerlo; y ſi bien, la Comunidad lo pierde, no nos dexan libertad para lograr tanta dicha, como tenerla por Superiora;y aſſi tengamos paciencia à viſta del grande exemplo, que de ella nos dá la Madre Iſabel, la qual viendolas dudoſas de lo que avian de hazer les dixo,que todos los votos,q̃ ella tenia por ſi, ſe aplicaſſen â ſu cõpetidora, que eſſo era lo que convenia hazer

Llegóſe el ſegundo Eſcrutinio, y la otra Religioſa que ſe hallaba con menos votos, que la Madre Iſabel, ſalia con todos los votos con gran guſto del Provincial, por aver quitado el ſer Abadeſſa á la Madre Iſabel, que creo le tuvo mayor por no ſerlo; pues ella dize, deſpues de aver contado eſte ſuceſſo, y lo que la mortificò el Provincial: *Baſtòme para conſuelo el no tener la carga de Abadeſſa*. El Provincial mudado ya en otro hombre, por aver ſalido con ſu intento, diò las gracias á la Comunidad por la acertada eleccion, y dixo

à la Abadessa le pidiesse lo que quisiesse para alibio de su oficio, porque nada le negaria, y ella valiendose de la ocasion le dixo: pues Padre Provincial, lo que pido con mas empeño, es, que la Madre Isabel ha de ser mi Vicaria, pues de otra suerte no me atrevo à entrar en elOficio; el Provincia que estaba ya para hazer mercedes, le dixo: *Sea en hora buena*; que me parece bien sea la Madre Isabel Vicaria; y que la Madre Abadessa sea agradecida, dando á entender con esto, que la Madre Isabel le avia aplicado los votos, que tenia para si, para que ella lo fuesse. Obedeció la Madre Isabel à su Superior, admitiẽdo el Oficio, que para su poca salud era de mucha carga, y no hablò otra palabra al Provincial mas que dezir, que obedecia, mostrãdose insensible, ni jamas se quexò á persona alguna de lo que con ella se avia hecho; pues no fue tanto el quitarle la honra de el puesto, quanto afrentarla, con declararla ambiciosa, y demás palabras con que la mortificò el Provincial.

Y paraque se conozca su paciencia, y lo mucho q̃ en este caso tuvo que ofrecer â Dios, oygamos como ella refiere se portò en èl; *No hablè palabra de sentimiento á mi sancto Padre Provincial de lo que de mi avia dicho, ni a criatura humana; con Dios se passò, y yo como si no lo entendiera, lo dexè, hize mi Oficio de Vicaria lo mejor que pude, acudiendo á èl con la religion, que piden semejantes oficios; durè en èl tres años, y cinco meses, que se detuvo la eleccion: no faltaron algunas mortificaciones en el Oficio, que son compañeras de quien esta à la mira de todo;*

pero

Pero todo fue poco. Aunque con tan ſucintas palabras declara baſtantemente la Madre Iſabel, lo mucho que le diò que ſufrir el Superior, y la paciencia con que lo ſufriò; y no fue poco el admitir con tanta reſignacion à lo que ſe le mandaba oficio tan trabajoſo, como el de Vicaria, que lleva el ſer la primera en todas las diſtribuciones de la Comunidad, ponerſe al reparo de todas; y advertir en las demàs qualquier falta reparable; y eſtas advertencias que por razon de ſu Oficio avia de hazer á las demàs en ſu natural humilde, y encogido, le ſeria ſin duda cauſa de gran mortificacion en los tres años que fue Vicaria; pero como en todo deſſeaba padecer por ſu Señor, lo mucho que padecia, le parecia poco; pues eſſo dà á entender, quando deſpues de referir las mortificaciones, q̄ en el Oficio padecia, dize: *Todo fue poco*; y mueſtra que à exemplo de ſu Redemptor, que ſolo ſu anſia era el hartarſe de oprobios por correſponder à ſu amor.

SATVRABITVR OPROBRIJS.
Jetren. C. 3. num. 30.

CAPITULO VIII.

JUNTANSE LAS RELIGIOSAS PARA ELEgir Abadessa, y eligē à la Madre Isabel, ò por mejor dezir, segun las circunstancias, parece que especialmente la elige Dios.

ACabado el Oficio de Vicaria, que por averse dilatado el Capitulo exerciò la Madre Isabel tres años, y cinco meses con la esaccion, que sabia hazer todo lo que le encargaba la obediencia; se juntaron las Reliosas à la eleccion de Abadessa: bien quisieran elegir à la Madre Isabel; pero avia el mismo embarazo de el Provincial, que en las dos elecciones en que lo avian intentado, lo avia dessecho; porque para exercicio de paciencia de la Madre Isabel, despues de casi tres años de Vice-Provincial, à demàs de otros tres que avia tenido primero de Provincial, avian elegido por Provincial al mismo sugeto, que aviendose declarado en dos ocasiones contra la Madre Isabel, en esta temian las Religiosas haria lo mismo, y si en la segunda eleccion se diò por tan sentido de que aviendola excluido en otra eleccion se la propusiessen, mucho mas avia de sentir que excluida ya dos vezes, se la propusiessen tercera vez; de esta opinion eran muchas; pero à otras parecia que no era pobssile que quisiera atropellar tantas vezes la Comunidad, y que era impossible que por opuesto que fuesse à la Madre Isabel, tuviesse ani-

animo para agraviarla mas á vista de su gran paciēcia, y sufrimiento; y que si la Madre Isabel cada trienio se hazia mas digna de el puesto, assi por lo que se adelantaba en la virtud, como por lo que adquiria de antiguedad en la Religion; porque no la avian de elegir: que lo demás era atender al gusto de el Provincial mas que a la razon.

Parece que la tenian las que eran de este dictamen, y assi con facilidad vencieron a las que estaban temerosas en proponerla al Provincial, y se conformaron de manera en votarla que se redugeron a no votar a otra sino a ella; con esto llegandose el dia de la eleccion, y preguntando el Provincial a quien determinaban elegir, la Abadessa que acavaba el Oficio respondiò en nombre de todas: que la que su Paternidad les diesse; no le sonò bien al Provincial este dicho, que aunque parecia obsequio, no lo entendió el Provincial sino por sentimiento que aùn les duraba a las Religiosas de las elecciones passadas, y entendiò bien, pues en ellas no avian elegido como querian, mas como queria el Provincial, el qual les dixo: *Madres mias, yo presido a la eleccion, no elijo; vuestras Reverencias son las que han de elegir, a quienes toca votar. Es el caso, Padre Provincial, replicò la Abadessa, que la Comunidad la que quiere unicamente elegir, es à la Madre Isabel de San Francisco, y essa no la querra V. P. conque la Comunidad tomara la que Vuessa Paternidad le diere; y assi V. P. declare la que gusta, que essa votara la Comunidad.*

Di-

Dicho de que Dios se valiò para que fuesse Abadessa la Madre Isabel; pues confundido el Provincial por lo que antes avia hecho en su desdoro, quiso aora bolverla el credito, y assi la respuesta que diò a la Comunidad, fue: *Bien està, Madres mias, voten a la Madre Isabel; pues la paciencia, y humildad con que ha llevado el averla yo quitado el ser Abadessa tantas vezes, merece el que yo aora la elixa; y assi, pues dessean saber quien gusto de que sea Abadessa, digo que mi gusto es de que sea la Madre Isabel, de quien debo dezir, no aver tenido causa alguna para averla excluido, mas que ser dictamen, en que como hombre confiesso que pude errar; pero esse yerro desseo me le enmienden las Madres, con elegirla*. Al punto se procediò a la eleccion, y saliò por Abadessa la Madre Isabel con todos los votos, y tanto gusto de todas, quanto confussion, y tristeza suya, por verse honrada con aquel puesto.

El Provincial diò las gracias a la Comunidad; y buelto a la Madre Isabel la dixo: *Que estuviesse cierta la aiudaria en su Oficio en todo lo que pudiesse, y que si Dios le daba vida, de modo que la alcançasse en dias, se ofrecia desde luego a predicar en sus honras; que la tenia por hija verdadera de su P. S. Francisco, imitadora perfecta de su Madre Sancta Clara; que no dudaba que aquella Casa la avia Dios de mirar con mucha especialidad, siendo ella Superiora; y que no dudaba de los aumentos espirituales, y temporales que avia de tener; que assi los tuviera la Provincia, de quien el era indigno Superior; pero que por*

sus

ſus oraciones, y las de aquella Religioſiſſima Comunidad los eſperaba tener; y que aſſi ſe acordaſſen de encomendarle a Dios muy de veras. Y por començar deſde luego a favorecer á la Madre Iſabel dexó a ſu eleccion el nombrar los demàs Oficios, diziendole, que ſolo le aviſaſſe de las Religioſas, a quien eligia en ellos, para confirmarlas èl; y echandoles ſu bendicion, ſe deſpidió dexando conſoladiſſimo el Convento.

Quien en tan maravilloſas circunſtancias, como concurrieron en eſta eleccion, podrá dudar que anduvo en ella la mano de Dios, pues ſolo ſu Mageſtad pudo exforçar los corazones puſilanimes de vnas mugeres, para monſtrarſe tan por la razon, que tuvieſſen brio para manifeſtarla a vn Superior, de quien preſumian con tanto fundamento lo mucho que le avia de amargar; quien pudo, ſino Dios, deſpegarlas tanto de la vnica accion de poder, que ſolo tienen para eligir Superiora, que quiſieſſen antes privarſe del derecho de votar, que dexar de eligir a la que tenian por mejor? quien ſino la Dieſtra del Altiſſimo pudiera mudar al Provincial tan de ſu afecto a ſu ſierva, que ni el aver viſto reſplandecer ſu roſtro, pudo baſtar paraque llevado de el ſentimiento no la vltrajaſſe tanto en la ſegunda eleccion, como vimos, a mudarſe aora tan en ſu favor, que no ſolo vence la repugnancia en elegirla, mas ſe haze ſu Panegiriſta, y la honra tanto quanto de el mayor apaſſionado ſuyo ſe pudiera eſperar? quien viendole tercera vez Provincial, no imaginara

nara, que disponia Dios en esto el que se continuasse el abatimiento, y desprecios de su Sierva Isabel, y no sabia que quizas fue disposicion pe Dios el que saliesse tercera vez Provincial, paraque lograsse la ocasion de bolverle el credito que le avia quitado, y reconciliarse con ella para enmendar su yerro, y quietar su conciēcia, bolviendole el puesto, que tan sin razon le avia barajado; valiendose Dios para sanar a su Sierva de la misma mano que la avìa herido, no queriendo que otro la hõrasse con el puesto de Abadessa, sino el mismo que quitãdosele dos vezes, tãto la avia humillado.

Pero todo esto la grangeò su paciencia y humildad, que estuvo tan agena de tener sentimiento de los vltrages con que este apasionado Superior la avia tratado, que llegando a este punto, dize: *No se me acuerda que nunca tuviesse enfado con mi bien hechor, y Prelado; ni quando me mandò que no tuviesse en mi alma cosa particular; ni quando hablò, como he referido, de mi delante de la Comunidad: que como yo no desseaba Oficio, todo lo que era parte para quitarmelo era bueno, ni tuve que confessar, ni que consolarme con nadie; que mi Dios fue mi anparo y obrò por mi.* O alma tan Angelical, que morãdo en el mundo, pareces vn Cielo! pues nada te inmutan las tormentas de valdones, y afrentas, que contra ti se levantaban en la tierra! O espiritu tan assido a Dios, quanto despegado de todo afecto humano, que viviendo en carne sensible, nada sientes, sino aquello que puede aparte de Dios, sirviendo a Dios mas gustosa

tosa en el desprecio, que puesta en la mayor honra.

CAPITVLO IX.

ENTRA LA MADRE ISABEL DE S. FRANcisco en su Oficio de Abadessa, y lo que procurò promover a sus Subditas en espiritu.

COn sunmo gozo de aquella Santa Comunidad entrò a governarla como Abadessa, y Superiora suya la Madre Isabel, que por no desconsolarlas aceptó el cargo de mandar, quando solo quisiera obedecer; pues la que hemos visto compraba a costa de desprecios eximirse del mando, mejor hiziera las honras, si no temiera desconsolar a sus hermanas, y oponerse a la voluntad de Dios, que, como hemos visto, hizo mas que los hombres esta eleccion, quizás porque queria adelantar en fervor aquellas Esposas suyas, poniendolas debaxo de la direccion de espiritu tan realçado como el de la Madre Isabel, y el fervor, que en breve se vió en aquella Comunidad, lo diò bastantemente a entender; pues excediendose a si mismas las Religiosas en todo, nunca fueron, ni mas puntuales en el Coro, ni mas dadas a la Oracion, ni mas despreciadoras de si, ni mas apreciadoras de las demàs, ni mas rendidas, y obedientes, que en tiempo de la M. Isabel.

En quien veian tales exemplos de virtudes, que se corrian siendo Subditas, de no seguir a su Superiora,

y mas quando ni por la falta de ſalud diſpenſabā con ſigo en lo que fueſſe de mas rigor; pues con ſer materia tan penoſa levantarſe a la media noche a cantar Maitynes, en tierra tan fria, como Salamāca, ella miſma afirma que en vn año de los tres, que fue Superiora, ni vna noche faltò de Maitynes, y en el demàs tiempo era muy rara la noche que faltaba: acudia a la Oraciō, que de Comunidad ſe tiene por tiempo de dos horas y media, repartidas entre dia, ſin dexar de aſſiſtir al Coro en las demàs horas del Rezo Divino, y Miſſa, que ſe oficia todo con gran pauſa, y devocion: tres vezes en la ſemana ſe toma diſciplina, ſe ayuna lo mas del año: y ſino es por enfermedad no ſe come carne; y en eſtas obediencias, que llaman Comunidades, dize la Sierva de Dios: *Detèrminè ſer la primera en todo, y en todas las Comunidades, por no dar ocaſion a mormuracioncillas, que nunca faltā: glorificado ſea mi Dios, que me diò ſalud para ir a ellas*. La palabra *ſalud* no ſe debe entēder por ſalud perfecta, mas por *aliento, y vigor*; pues cōſta q̃ el aſtiò, dolor de eſtomago, y falta de ſueño, que aſſi que ſaliò del Noviciado, comēçó a padecer, le durò por mas de quarenta años, ô por mejor dezir haſta q̃ murió.

Fuera de exortar a ſus Subditas la Madre Iſabel cō tan poderoſos exemplos, les exortaba a la virtud con muy eficazes exortaciones, que les hazia, ſiendo cada palabra de las que la oìan, vna encendida flecha, que las traſpaſaba el corazon: poniales por delāte las obligaciones en que eſtaban por ſer Eſpoſas de Chriſto, no

debiendo, por este respecto, poner su afecto en las criaturas, mas solo en su Criador: que si dexaron el mundo por seguir a Dios, nada del mundo avian de buscar: que la vida tan penitẽte que professaban, mostraba se aviã alistado para hazer guerra a las passiones, sin que ninguna se exsimiesse del cuchillo de la mortificacion, que cuerpo mortificado, y espiritu sin mortificacion no dezia bien: que por buen Señor obraban lo que hazian, pues tan colmadamente se lo avia de premiar, y que quando no obrassen con el interes del premio, como mas conveniente a las Esposas de Christo, obrassen con fineza por Dios, paraque este Señor hallasse (en sus Esposas siquiera) correspondencia a su amor.

Con esto movia a sus Subditas la Madre Isabel a obrar con tanta perfeccion, que hablando de ellas dize: *Todas eran Santas, poco avia que hazer; glorificado sea mi Dios*. Solo lo que le daba que hazer mucho, era el presidir en el Refectorio, y en los Capitulos, en que las Religiosas refieren sus defectos, y faltas, por las quales es estilo reprehenderlas la Superiora, afeandolas el descuydo con que cumplen con sus obligaciones, y siendo materia tan facil en las mugeres, el ponderar vnas las faltas que ven en las otras, y reprehenderlas: a la Madre Isabel le era materia tan dificultosa, que no tenia palabras con que reprehender; porque considerandose á si misma, se hallaba por su humildad mas defectuosa que todas; y esto mismo le quitaba el brio

que avia menester para reprehender a las que se confessaban culpadas, y sentada, y presidiẽdo en el Refectorio estaba mas humilde, que si estuviera de rodillas, pareciendole no debia afear en otras las faltas que tenia en si, y si algo queria Dios que dixesse, paraque alguna cosa se remediasse, le parecia à ella que Dios con modo superior, y no ordinario, ponia en ella el esfuerço que no tenia, y le daba las palabras que eran necessarias para aquella ocasion.

Y porque se vea la mortificacion que en esto de reprehender las faltas sentia, pondrè las palabras mismas conque explica su trabajo: *Quando presidia en el Refectorio, que las Religiosas dizen culpa, si han hecho algun defecto, casi no podia reñir; porque luego me traìa Dios a la memoria los mios, y quantos se dezian por culpa, todos me parecia los tenia yo: conque mi alma estaba entõces como de rodillas presidiendo, llena de confusion, aniquilada: y yo como temblando, y encogida si presidia en los Capitulos que se hazen cada quince dias: ay Dios lo que me costaba, mi Dios, que me diò el exercicio, lo sabe: què confusion, y tormento solia ser! y alli estaba llena de confusion; pero mi Dios, que me abatia, me esforçaba si avia algo, que fuesse necessario hablar con ser, y modo superior, todo lo obraba mi Dios*. Que lejos estaria la Sierva de Dios de mortificar con las palabras, conque suelen otras Superioras amargar, y contristar a sus Subditas por lo que a vezes no tienen culpa, quando confessandose ellas mismas culpadas, aùn palabras no hallaba para afearles las culpas.

No

No era poco trabajo para la Sierva de Dios el que acabamos de referir, y quizás Nuestro Señor, porque tuviesse essa mortificacion, que no pudiera Subdita, la hizo Superiora paraque lograsse el padecer de todos modos; y assi le cargó la Cruz de la Relgion donde pocos la padecen, que es en el reprehender, y mandar, y no contento con esso, se la dexò toda, sin que huviesse quien se la ayudasse a llevar; pues a poco tiẽpo de aver entrado á ser Abadessa, enfermó la Vicaria, que avia escogido, y quedò tan falta de salud lo mas del tiempo, que a penas podia acudir a nada en que la alibiasse; conque la Abadessa se viò obligada a hazer en lo mas el Oficio de Vicaria: y aunque pudiera pedir le diessen otra, que la pudiesse ayudar, y que no fuesse Vicaria solo en el nombre, como la que tenia: no quiso darla essa mortificacion de que renunciasse el Oficio, y assi juntó con los cuydados de Abadessa el trabajo de Vicaria, cargando ella sola con todo el peso de la observancia Religiosa, que zelò, tanto Abadessa, y Vicaria, como quando fue Vicaria sola, como se vè en lo que dize: *Que no por faltarle Vicaria, a nada de Religion se faltaba, y tuvo por la bondad Divina gran cuydado con la observancia, y que no se disminuyesse nada de Religion por ningun pretexto.* Y quizàs por esso mas quiso hazer el Oficio por si, que por persona, que supliesse las faltas de la Vicaria; porque la que entra de prestado, suele condescen der demasiado con las Subditas a costa de la observancia Religio-

sa

ſa; porque por poco tiempo no quiere tener pleytos, ſino quedar bien quiſta con todas.

Con tanto afán, y cuydado procuró la Sierva de Dios mantener en eſpiritu á ſus ſubditas, y aſſi no es mucho fueſſen tan perfectas, que mereciessen el que la Madre San Franciſco pudieſſe dezir de ellas, *que todas eran vnas Santas, y que en lo eſpiritual no avia que hazer*: ſi en lo temporal, que por no ſaber la Sierva de Dios de quentas, ni manejo de hazienda, porque el caudal enque avia tratado haſta alli, era todo eſpiritual, y nada temporal; no dexò de afligirle al principio, y aſſi acudió á Dios à pedirle inteligencia de coſas del mundo, de que tan agena avia vivido, y dà a entender ſe la diò Dios, como la avia meneſter, y que aſſi formó vn libro de hazienda, poniendo la renta que tenia el Convento, donde, y à que plazos le avia de cobrar, y ſaliòle tambien para governarſe en la adminiſtracion de la hazienda; que oy dia ſe goviernan las Abadeſſas por él. Eſto hizo de ſu parte para la obligacion que tenia de cuydar de lo temporal; pero lo q́ Dios le ayudó en eſta materia con providencias bien ſingulares nos lo dirá el capitulo ſiguiente, con otros ſuceſſos maravilloſos que obró Dios por ſu Sierva en el feliz tiempo de ſu govierno.

CAPI-

CAPITVLO X.

QVANTO ASSISTIO DIOS A LA Madre Isabel de San Francisco, en el aumento de lo temporal, el tiempo que fue Prelada, y algunas maravillas que obró el Señor por su medio.

COmo la Madre Isabel puso su primer cuydado en la observancia Religiosa, procurando el que sus subditas buscassen con todas veras à Dios: Dios la añadiò por alibio, la abundancia en lo temporal; pues siendo assi, que el Convento aun cobrada bien su renta, nunca passava de trece mil reales, que apenas era bastante para sustentar vna dozena de Religiosas, en su tiempo llegaron à ser treinta y cinco las Religiosas, que tuvo, sin que en nada les faltasse, assi en sana salud, como en tiẽpo de enfermedad, nunca pidiò prestado, sino es en vna ocasion, que para vna cosa precissa huvo de buscar trezientos reales prestados; de cuya deuda saliò muy en breve; lo que le dexaron en el oficio, no lo dize (que segun su verdad, y aprecio que hazia de todas, lo dixera, si huviera hallado algo) y si halló alguna provision, halló empeños que pagò; de modo que quando acavó su oficio, el Convento no debia ni vn real à nadie: dexò el Convento con las provissiones necessarias, para que la sucessora passasse con todo alibio por mucho tiempo; dexò en el deposito cin-

cõ mil y ochozientos reales, y dos mil y dozientos en poder de vn ſeglar que los debia, de alimentos de quatro Religioſas Irlandeſas, quen en ſu tiempo avian entrado.

Todo eſto parece, que no pudiera adelantarlo la induſtria humana, ſi Dios como Padre de miſericordia no la huviera aſſiſtido con limoſnas quantioſas, que le encaminaba, á vezes de perſonas de quien menos las pudiera eſperar, y hallando dineros donde no los imaginaba: de todo eſto dà la Sierva de Dios las gracias á ſu Mageſtad con el debido reconocimiento por las ſiguiẽtes palabras: *El Señor es tan amãte, y los corazoncillos de quien es coſa tan poca, como yo, ſe fatigan à viſta de las neceſſidades preſentes; eſte trabajo me quitò mi Dios, que como Padre me daba lo neceſſario para mi Comunidad: èl ſabe el como; parece todo crecia en mis manos, y no vna vez ſola, ſino algunas hallè dinero, ſin que ſupieſſe le tenia, viendome en neceſſidad de comprar algo para mis Religioſas; ni me acuerdo aver buſcado preſtado mas de coſa de trecientos reales; todo lo obraba mi Dios.* Manifieſto indicio de lo mucho, que Dios la ayudó en lo temporal, premiando el cuydado que ella puſo, en que todas ſus Subditas aſpiraſſen a lo eterno.

Y aunque por la aſſiſtencia tan Paternal, que tuvo Dios con ſu Sierva, la hizo tan eſtimable a toda la Comunidad, que ninguno tuvo mas aplauſo en ſu govierno, que el que conſiguió la Madre Iſabel: quiſo Dios con otros ſuceſſos maravilloſos, dar a conocer a las

Re-

Religiosas quan agradable era a sus ojos la Abadessa que tenian; y aunque de muchos se conserban oy estimables memorias en aquella Sancta Comunidad; dos se cuentan con especialidad por mas prodigiosos, que referirè para credito de los que se pudieran contar.

El vno fue, aver sobrevenido vna gran plaga de gusanos grandes, y pelados, que causaba no poco asco el verlos: los quales no contentos con destruir todo lo que hallaban verde en la huerta, se entraban en la habitacion, y cubrian las paredes; plaga, de que no solo las Oficinas, pero ni aùn las Celdas estaban libres: afligidas las Religiosas llegaron à la Madre Isabel à pedirle remedio, que no dudaban le hallarian en ella, por su mucha virtud: y congojada ella, le pareciò, que lo mas seguro para extinguirlos, era que algun Sacerdote los conjurasse, como se conjura la langosta, medio con que cessa essa plaga; y assi determinò enviar el Vicario de su Convento al Padre Provincial, para que le noticiasse de el caso, y en su nombre le pidiesse licencia para entrar dẽtro de la Clausura, y cõjurarlos.

Oyò la propuesta de la Madre Isabel su Provincial, y hora que la despreciasse, ô no quisiesse dar licencia al Vicario para entrar en la Clausura, con causa, a su parecer no necessaria; la respuesta que diò al Vicario fue: *Vaya, digale à la Abadessa, que los conjure ella.* Bien le pareciò à la Madre Isabel que el Provincial lo tomaba à chança; pues ella no avia de vsar de los conjuros, que no puedẽ mas que los Ministros de la Igesia

capazes de eſte poder, negado como incapazes de èl á las mugeres; pero acudió à Dios, por cuya reverencia, y como quien tiene el abſoluto dominio ſobre las criaturas, mandò á los guſanos que en nombre de Dios ſe ſecaſſen, ſin que en parte alguna dexaſſen ſemilla de que ſe pudieſſen formar otros, ni ſuſcitar nueva plaga: al punto ſe ſecaron, y caìan de la pared muertos, como ſi huvieſſen paſſado por el fuego; y lo que ſucediò en vn ſitio, alcançò á los que eſtaban en ſitios bien ſeparados, muriendoſe todos los que avia en el Convēto, aſſi en la huerta, como en otras partes al imperio de la voz de la Sierva de Dios, que por reverencia ſuya les mandaba ſe ſecaſſen: caſo que admró a todas las Religioſas, que fueron teſtigos del ſuceſſo, y reconocierō el poder que Dios daba à las palabras de ſu Sierva, y como extraordinario lo referian à todos.

No menos causò admiraciō el otro caſo, y fué, aver caido enferma vna de las hermanas Beatas, que de parte de afuera aſſiſten al Convento, ya en ſolicitar limoſnas, ya en los recaudos, que les encargan: era bueña muger, y exemplar; y que hazia no poca falta, causa de que la Madre Iſabel cuydaſſe de que ſe le aſſiſtieſſe en ſu curacion con gran deſvelo; pero como ſe curaba de puertas á fuera, y era fuerça valerſe de perſonas que no teniā la caridad que la Abadeſſa, y la que la enferma avia meneſter tuvieſſen para aſſiſtirla, no dexaba de padecer la enferma algunos deſcuydos de quien la aſſiſtia, que congojaban no poco á la Madre Iſabel;

y

y mas ſabiendo que ſobre aver paſſado algunos meſes la enfermedad, ſegun lo que dezian los Medicos, iva muy à la larga; juzgò que Dios la debia de querer labrar la corona, haziendola padecer en aquella cama largo tiempo, y que ſeria gravoſo á la Comunidad vna enferma de mucho tiempo, y tan dificultoſa de poderla cuydar por encargos agenos, y no por aſſiſtẽcia propria; y començò à afligirſe demanera que dixo à Nueſtro Señor: *Bien veis, mi Dios, lo que nos dà que hazer eſta buena hermana con ſu larga enfermedad, que no dudo ſe la dais aſſi para llenar la corona, que teneis determinado darla por ſu padecer: ſi todavia le falta mucho, tomad, Señor, de la pobreza de mis merecimientos, ſi algo en mis enfermedades he padecido, y de lo que merece con vos eſta Comunidad de Eſpoſas vueſtras, para llenar ſu corona, que no deſſeo le falte nada, y alibiadla en el padecer, ſi es que de eſta enfermedad os la quereis llevar.* Eſto dixo à Dios, y pidió à la Comunidad que por ſer dia de ſu glorioſa Madre Sancta Clara, pidieſſen a Dios lo miſmo que ella, y ofrecieſſen por tan buena mano los merecimientos de todas, paraque Dios llenaſſe la corona de ſu buena hermana; apenas hizo eſta oracion la Sierva de Dios, quando començó la enferma á apretarſe, y pedir los Sacramentos, que recibió con gran conſuelo, y dẽtro de pocas horas volò à recibir el premio de lo que avia padecido; coſa que admirò a los Medicos, que eſtrañabã que en tan breve huvieſſe muerto de vna enfermedad, con que podia durar mu-

chos meses, y las Religiosas conocieron lo que Dios atendia à los ruegos de su Sierva; pues aviendo hecho la suplica en la forma, que hemos dicho, a las nueve de la mañana, à las cinco de la tarde se avia visto el efecto del poder de su Oracion, llevandole Dios al Cielo à la hermana Beata.

CAPITVLO XI.

TRATA LA SIERVA DE DIOS DE DEXAR su Oficio antes de cumplir los tres años: admitele su Provincial la renuncia, elige Abadessa, y hazenla Depositaria: y mortificala la Sucessora bastartemente, y ella procura por esso servirla con mas veras.

CONTABA ya la Madre Isabel de San Francisco dos años y diez meses de su govierno, y si à sus Subditas, por lo bien halladas que estaban con tan buena Abadessa, les parecia avia governado poco, à ella por lo que sentia el mandar, le parecia mucho; y pareciendole que el Provincial, por aver de partir à la visita de Galicia, se hallaria lejos para poder hazer la eleccion, quando ella cumpliesse los tres años: determinò renunciar el poco tiempo que le quedaba, por no continuar en el Oficio mas tiempo; para lo qual pidió al Provincial admitiesse la renuncia, y viniesse à hazer la eleccion antes de partirse: propuesta que admirò al Provincial, que avia casi nueve años que continuaba

en

en el govierno (como hemos dicho) por ver en vna muger tan poco afecto à mandar, y assi viniendo al Convento, procurò persuadirla que cumpliesse su trienio, y que importaba mas à su credito, que el trabajo que podia tener en governar algo mas; pues el renunciar los Oficios, siempre daba que discurrir, y que no siempre se atribuia à humildad, y que por lo que la estimaba le aconsejaba no hiziesse novedad.

Estimò la Sierva de Dios á su Prelado la estimacion q̃ tenia della; pero diòle à entender, que la mayor caridad que la podia hazer, era admitirle la renuncia por ser su salud muy corta, y que cada dia se le agravaban mas los achaques, y que no quisiera, à lo vltimo caer en vna cama, y quedar impossibilitada de hazer su Oficio, y dexar sin govierno aquella Comunidad, y que ya q̃ avia recebido el Oficio de su mano, queria bolversele para que pusiesse Abadessa, que enmendasse sus defectos: y en fin tanto supo perorar, que el Provincial, le ofreciò admitir la renuncia, y venir en breve à hazer la eleccio͂ como lo cumpliò.

Y assi despues de algunos dias vino al Convento, y combocando las Religiosas, las noticiò de la renuncia que queria hazer de su Oficio la Madre Isabel, y de las muchas razones q̃ alegaba para dexarlo, que aunque èl tenia las bastantes para no venir en ello, y se las avia significado; pero que por no aflixirla se veìa obligado à admitir la renuncia, atento à ser poco el tiempo que le faltava para dexar el Oficio, y assi admitiò luego la

la dexacion, y puſo por Preſidenta à la Vicaria, mientras bolvia en breve á elegir, rogandoles, que en eſſe tiempo diſcurrieſſen en la perſona que les parecieſſe mas á propoſito para aquel govierno, que ya pedia mas conſideracion, por aver de ſeguir al que haſta alli avian tenido de la Madre Iſabel, tan caval en todo, que ponia en grande empeño á la que la huvieſſe de ſuceder. Con eſto la Madre Iſabel ſe poſtró de rodillas, dixo ſu culpa, acuſando los defectos que en ſu Oficio avia tenido, y pidiendo perdon de ellos con toda humildad.

A que el Provincial mandandola levantar luego, le dixo, nada Madre Iſabel, la tienen que perdonar eſtas Religioſas, mas que el que las aya querido dexar antes de cumplir ſu tiempo, en lo demàs bien ſé el cuydado que ha tenido de la obſervancia Religioſa que à ſabido mantener ſin ofender à nadie; porque con todas à obrado con mucha caridad: lo que à crecido en ſus manos la hazienda del Convento, ſe vè en lo ſobrado que queda, ſiendo ſu renta tan poca, que à ninguna le es cargo el ſalir empeñada; y aſſi tengo á milagro el que aya podido ſuſtentar tan crecido numero de Religioſas como ha tenido, que ni cõ doblada renta de la que tiene el Convento, pudieran ſuſtentarſe, no dexa deudas, dexa la mitad de la renta de vn año ſobrada, la Caſa tan bien proveída, que parece no que acava el Oficio, ſino que entra en èl; y que haze proviſiones para vn trienio, y aſſi eſtas ſon ſus faltas, por qual de ellas pide penitencia? y diziendo eſto ſe deſpidió con ſummo

agrado,

agrado, dexando à la Comunidad muy consolada, y mas à la Madre Isabel, por verse ya libre de la carga de el Oficio, que el tiempo que lo tuvo se le avia hecho tan pesado.

Apenas se fue el Provincial, quando todas las Religiosas acudieron à la Madre Isabel á pedirle les diesse Abadessa de su mano; pues nadie podia saber mejor lo q̃ convenia para aquel Oficio, que la que acababa de hazerle con tanta satisfacion de toda la Comunidad, propuesta que le sirvió de grande confussion, y assi les dixo: *Madres mias ninguna avrà de las Religiosas, que por su antiguedad pueda ser Abadessa, q̃ no pueda hazer el Oficio, aviendole hecho yo; y assi discurran en las mas graduadas, y hallarán muchas muy à proposito, que à mi lo que solo me toca, es pedir à Dios, como lo harè, les dè acierto para elegir la q̃ fuere mas de su agrado; antes desseo me enseñen por quien he de votar, por no errarlo por mi:* Respuesta no solo humilde, y desapasionada, pero discreta tãbien, en no declararse por ninguna, por no agraviar á las demás: con esto las Religiosas discurrieron entre si, la que avian de elegir, y viniendo el Provincial dentro de dos dias, eligieron Abadessa, con la paz que aquella Santa Comunidad acostumbra, de que el Provincial les dió las gracias, nombrando á la Madre Isabel en el Oficio de Depositaria de las limosnas particulares de las Religiosas, Oficio que tenia poco que hazer, y solo era de confiança; pero muy conveniente para que la Madre Isabel lograsse algun descanso.

Pero

Però la que Dios ha admitido à su Cruz, poco alibio puede lograr en esta vida, y assi el trabajo que podia tener en el Oficio, se le comutò Dios en la Superiora, que qual si fuera la Madre Isabel recien salida de el Noviciado, de nada de trabajo la exsimia: ella avia de acudir hazer la cozina, como la mas sana, assistir al Coro à todas las Horas, como si no tuviera achaques: hazer labor, como si aprendiera, y la mas prolija, como quien mejor la hazia, y aun despues de todo esso nunca la Abadessa se daba por contenta; y si en algo faltaba la reprehendia, como pudiera á vna Novicia; era grande el desvelo que padecia, y tal, que quando se debiera levantar, entonces començaba à coger el sueño, y assi rendida no podia levantarse á Prima, representólo à la Abadessa; y ella le dixo, que se levantasse como las demás, que Dios ayudaria, y admirandose las demàs de que tuviesse esse rigor con quien debiera toda piedad, respondia la Abadessa, *lo hazia por probar su obediencia, y mortificacion*, como si la falta de salud fuesse enfermedad del alma, y no del cuerpo, y el padecerla fuesse culpa; tan limitado es el discurso de las mugeres, que quando quierẽ enmendar, mas dañan, que aprovechan; pues no atienden à conservar la salud de el cuerpo, tan necessaria para los empleos espirituales.

Pero Dios que queria que su Sierva no viviesse sin Cruz, tomó à la Superiora por instrumento, para darla que padecer, y tanto mas sensible, quando todas creian

que

que por aver sido la Sierva de Dios, su antecessora, debiera, no solo no mortificarla, mas servirla; pero que ay que fiar de criaturas: y assi solo se debe atender al Criador, por lo qual la Madre Isabel acudia á Dios por consuelo en estas mortificaciones, que reconocia ordenadas de su mano, y como tales las recebia sin repugnar á nada, en especial à la labor, en que la hazia trabajar de todos modos; pues no contenta con la costura primorosa que hazia, la obligaba à hilar el tiempo que le parecia podia tener algun descanso; pero Dios quiso declarar que aquel hilado era agradable á sus Ojos, con vn caso bien singular.

Aviale encargado la Abadessa, le hilasse vnos copos en los ratos que pudiesse, ella la obedecia con tanto rendimiento, y gusto, que quisiera hilarselos quanto antes, y assi vna mañana se puso à hilar con gran fervor, tocaron à Missa, quando parece que no la avia de aver; por ser yà tarde; pero diòle gran desseo de irla à oir; por otra parte le parecia, que si iba, no tenia tiempo para concluir su hilado, y llevarselo aquella mañana à su Abadessa; por lo que desseaba agradarla, en esta duda entrò en cuentas consigo, y dixo: *El hilado no tengo obligacion á hazerle tan en breve; la Missa quizas me la embia Dios aora para que vaya en ella á adorarte; y assi vamos á Missa, aunque oy no se acave el hilado:* Fuesse, y quando bolvió hallò hilada la madeja que le faltava, y muy bien hilada, como ella dize; con que la pudo llevar à la Abadessa, y ganar con ella las gra-

cias, queriendo Dios que no perdiesse la estimacion de su trabajo, por exercitar su devocion, en oir otra Missa, mas caso que en otras historias se confirma con sucessos semejantes.

CAPITVLO XII.

HAZEN ELECCION LAS RELIGIOSAS de Abadessa, y danle à la Madre Isabel el Oficio de Sacristana, en que tiene bien que ofrecer á Dios; pero llevalo con grande igualdad de animo.

VIendo la Comunidad el trabajo que avia tenido la Madre Isabel con la Supriora, aquellos tres años, trataron de elegir Abadessa, que le fuesse muy afecta, y atendiesse á su descanso, y assi pusieron la mira en elegir á la Madre Soror Juana de San Francisco, afecta á la verdad á la Madre Isabel, y á quien queria en Dios con amor cordial, y assi se lo fueron à proponer á la Sierva de Dios, la qual se alegró de verla en aquel puesto, por ser por sus prendas muy digna de èl, y por lo menos creyó tèndria con tal Supriora tiempo mas libre para darse á Dios, sin que la ocupasse en tantas tareas de labor, como avia tenido en aquel trienio, y assi aprobò la eleccion, y aun dixo, que á la Madre Juana la ayudaria en todo lo que permitiessen sus achaques, sin escusarse à Oficio alguno.

Halla-

Hallavase mas consolada en su interior, por averse ya acabado el govierno de aquel Superior, que le avia puesto el entredicho, de los favores particulares, que en espacio de doze años padeciò con gran fatiga, y assi alentada en el espiritu, comunicaba aliento al cuerpo, que no dexaba de padecer falta de salud, por el astio, y desvelo, que casi toda su vida padeciò. Con esto las Religiosas eligieron à la Madre Juana de San Francisco por Abadessa; y esta le dixo entraba en el Oficio, con la confiança de que le avia de ayudar la Madre Isabel, en hazer el de Sacristana.

Propuesta, que no se le pudiera hazer à otra, que á la Madre Isabel, que por su humildad, no avia de reparar en que aquel Oficio no era de la graduacion de quien avia sido Abadessa, y que tambien no dexaba de ser de trabajo, por el grande asseo que professan aquellas Santas Religiosas; en todo lo que sirve al Altar, en que son muy singulares; pero el afecto que la Madre Juana avia reconocido siempre en la Madre Isabel, la diò confiança para pedir le hiziesse este Oficio, el qual ella acetó con gran gozo de su alma, por ser Oficio (como ella dize:) *De llamar las Esposas de Christo, à que le cantassen alabanças, y propuso hazerle lo mejor que pudiesse*; pero como el Oficio fuesse de mas trabajo, que el que la corta salud de la Madre Isabel podia llevar, huvo de rendirse, y pedir â las dos Acolitas, (que de ordinario assisten à la Sacristana) le aplicassen mas de lo ordinario à ayudarla.

Des-

Deſcuydaronſe las Acolitas en aſſiſtirla, porque aſſi lo debió de permitir *Dios*, para mortificacion de ſu Sierva, la qual viendo ſu deſcuydo, y ſintiendo el que en lo que tocaba al aſſeo de los Ornamentos Sagrados, huvieſſe la menor falta, huvo de acudir à la Abadeſſa à darle cuenta del deſcuydo de las Acolitas, para que las Obligaſſe á que aſſiſtieſsen mejor; y quando creia avia de tener á la Abadeſsa de ſu parte por amiga, y ſer la pretenſion tan juſtificada, la hallò tan contraria à ſi, que la reſpueſta que le diò fue dezirle: *Hagalo ella que no ſon ſus criadas las Acolitas*: Reſpueſta que le ocaſionó el ſentimiento que ſe dexa ver, y en que conociò quan poco ay que fiar en criaturas; pero reconociendo, que Dios queria darla en que padecer, por medio de la miſma en quien eſperaba la avia de alibiar, no ſolo llevò con paciencia la reſpueſta deſabrida de la Prelada, mas quedò enſeñada de como ſe avia de portar con las Acolitas, en que es razon, no dezirlo con otras palabras, que con las ſantas, y humildes con que ella lo refiere.

Dixe dentro de mi, convieneme no pedir à las Acolitas que me ayuden, como coſa a que eſtàn obligadas, ſino con humildad, y mortificacion, y aſſi toda encogida, dezia, fulana, ſi por amor de Dios quieres ayudarme, te lo agradecerè, ſi lo haziã, le tomaba como piedad, y ſino, yo me lo trabaha, conſiderando no eran mis criadas, como mi ſanta Prelada me lo avia ſignificado, procurè deprender à coger, y plegar la ropa, nunca ſupe cogerla bien, y aſſi acudian a cogerla,

cogerla, teniendo yo almidonado, estirado, y puesto todo á punto: mucha caridad me hazian, y mi Dios bien lo viò, y quan fatigado estaba mi cuerpo de dolores, y otras cosillas. Puede aver palabras mas humildes, mas caritativas, y obedientes? proprias solo de vn animo, que vnicamente pendiò de la voluntad de Dios, sin inquietarse al desprecio, ni rendirse á la fatiga, mirãdo, no à si en lo que padecia, mas solo à Dios, que assi lo ordenaba. O muger fuerte, y constante! quanto enseñas con tu paciencia á sufrir adversidades, ahogar sentimientos, à tolerar desayres, sirvan tus palabras de exhortacion, mas poderosa para las que viven en Comunidad, de la que yo puedo dar á las Religiosas de la paciencia, con que deben llevar las palabras mortificativas de sus Preladas, y aprendan las Superioras la benignidad, con que deben tratar à sus Subditas, que no todas serán de la virtud de la Madre Isabel, que puedan con la paciencia que ella, tolerar las palabras, que ella sufriò tan mortificativas.

Quando la Madre Isabel no tuviera mas que hazer en el Oficio de Sacristana, tenia sobrado trabajo solo en lo referido; pero llegavanse á esto, el aver de velar para prevenir la hora de tocar á las distribuciones del Coro, en que gastava gran parte del tiempo, que la Religion concede al descanso; pues recogiẽdose las Religiosas a las ocho de la noche à descansar, por aver de cantar à las doze los Maytines, la Sierva de Dios, ya ocupada en su Sacristia, ya con el cuydado de averse

de

de levantar à tocar, las mas noches no dormia antes de los Maytynes, y en ſaliendo de ellos, que lo ordinario era à las dos aunque ſe iva á recoger, el deſvelo era tan grande, que eran caſi las quatro ſin aver podido pegar los ojos, y aviendo de tocar à Prima, que ſe dize à las ſeis, poco mas de vna hora era el tiempo q̃ dormia; eſto la traia tan fatigada, que algunas vezes encargando á otra el que tocaſſe, ſe quedò deſcãſando algo, ſin ir á Prima, lo qual dize ella: *Mi Sancta Prelada me reprehendiò, y me mandò fueſſe á Prima*; de que ſe ſiguió la fatiga, que expreſſa por eſtas palabras: *Con los deſvelos de la vela, con no tener alibio ninguno; con averſe llevado Dios para ſi à vn hermano mio, que me hazia obras de Padre, y Madre, començò á fatigarſe mi natural, y andaba bien fatigada.*

De eſta ſuerte paſſò la Sierva de Dios ſu Oficio con vna Abadeſſa, que la mortificaba con tal trabajo, que la oprimia. O Dios! y que de amargura viertes en el caliz, que das à beber à tus eſcogidos: tantas penas para vn corazon fatigado: tanto trabajo para vn cuerpo debilitado, y enfermo: què hemos de dezir, Señor, ſino que te complazes, no en las aflicciones (que eſſo no cave en tu amor) ſi en la paciencia, y ſufrimiento de los tuyos, viendo quan alentadamente te ſiguen en el padecer, y ſe abrazan, por imitarte, con la Cruz, que para mayor premio en el Cielo, eres ſervido decargar ſobre tus flacos ombros, en eſta vida.

CA-

CAPITVLO XIII.

TRATAN LAS RELIGIOSAS DE ELEGIR *por Abadessa á la Sierva de Dios; y ella por no serlo consigue de Nuestro Señor le quite la salud: lo qual le manifestò su Magestad en vn misterioso sueño.*

POr mas que la Sierva de Dios procuraba ocultar lo que padecia de los ojos de las demás, eran sus trabajos tan notorios á todas, que no podian sin gran dolor suyo verla padecer, y por el amor grande que le tenian, discurrian entre si, como podrian alibiarla, y faltando poco tiempo de govierno à la Superiora, discurrian, que persona poner, que mortificasse menos à la Sierva de Dios, y la alibiasse mas; y aunque avia Religiosas de mucha caridad en el Convento, de quien se pudiera esperar la emplearian en cuydar de quien tanto lo merecia, como la Madre Isabel; viendo lo que la Madre Juana de San Francisco, despues de Abadessa la avia dado que merecer, de ninguna se fiaban, y de todas se temian, y con razon; pues quien dixera, que la Madre Juana tan suya, y a quien por respecto suyo avian hecho Abadessa, la avia de mortificar de palabra, y fatigar de obra, como si la huvierã dado à prueba, para que apurasse los quilates de paciencia, que avia en la Sierva de Dios?

Con esto resolvieron, que el medio mejor, paraque ninguna Abadessa la fatigasse, era, nombrar por Abadessa

dessa à la Madre Isabel; porque aunque el Oficio le avia de ser de fatiga; pero era menos que las fatigas, que en seis años avia tenido de dos Supeioras, que parece avian tomado por assumpto el afligirla, y traerla arrastrada: y resueltas en esta determinacion cinco meses antes que la Abadessa acavasse, publicaron por el Convento, avian de hazer Abadessa à la Madre Isabel; assi paraque la Abadessa presente se moderasse en mortificar à la que le avia de succeder en el puesto (que no era mal torcedor para reprimirla) como por consolar à la Madre Isábel, conque viesse, que aunque la Abadessa la mortificaba, las demàs la estimaban como su mucha virtud merecia; de lo primero no sabemos el efecto, aunque creo, se debiò de tẽplar la Abadessa; pues desde el tiempo en que se divirtió la voz, de que avia de succederle en el Oficio: no se leen aflicciones particulares de la Madre Isabel; de lo segundo, es cierto, no se logrò el intento de que la Madre Isabel se consolasse, por ver que la querian hazer Superiora; porque aunque estimò el afecto, con que toda la Comunidad la favorecia, el ver que la querian bolver al govierno, congojò tanto su humildad, que creo, se viò al doble mas afligida, que lo que estaba con la vida tan fatigada, que traia antes, como lo demuestran las palabras, en que dize: *Y a mi Oficio iva por el fin, que no faltaban mas que tres meses, y algunos dias, mas començaron á dezirme avian de hazerme Prelada: Dios mio quãdo tal llegò à mis oìdos, fatiguème de doblado sentimiento:*

no hallè otro remedio, sino mi Dios, à quien con ansias suplicaba quisiesse librarme, aunque me pusiesse en vna cama tullida: no podia conformarme con tal Oficio.

Quien mas desseó la honra, ni hizo exquisitas diligencias para lograr su ambicion, que lo que esta Sierva de Dios intentó, para huir de la honra de la Prelacia, queriẽdo antes vivir mas muerta, q̃ viva, impedida en vna cama, q̃ sentarse á presidir á sus Cõpañeras Religiosas en vna pobre silla; y mas quando el puesto lo tomaba ella, antes para servir, que mãdar, rogãdo mas con humildad, que mandando con imperio à sus Subditas, de quienes cuydadaba tanto, quanto descuydaba de si: no admitiendo el menor regalo, estando tan debilitada, y flaca, quando no sabia, como regalar â sus Subditas enfermas, y aùn sanas las cuydaba tanto, en lo que permitia la Regla, que pudiera su trato ordinario passar por regalo; y esto à costa de su cuydado, y desvelo, que á ningun trabajo suyo perdonaba, que pudiesse ceder en alibio de la Comunidad.

Y quien para esto queria el Oficio, bien pudiera sin escrupulo entrar en él; pero la humildad de la Sierva de Dios era tanta, que solo el nombre de Superiora la congojaba de modo, que no dudaba perder su salud, y darla á Dios, porque la librasse de lo que le parecia, que aun solo con el nõbre la honraba, y assi fueron muchas las lagrimas q̃ derramò, los suspiros que enviaba à Dios, paraque intercediessen con su Mageltad, en orden à que la librasse de ser Abadessa; oyóla Dios sin

 duda,

duda, pues al tiempo que la avian de elegir, la enfermedad que padecia lo eſtorvò, como veremos; lo qual le manifeſtò Dios en vn miſterioſo ſueño, ſi es que lo fuè, y no repreſentacion clara de lo que deſpues ſucediò, como ella refiere por eſtas palabras.

Tuve vn ſueño, que yo le tuve por mas que ſueño: vi vn rio lleno de guſanos feos, y grandes, y el agua de aquel rio turvia, y como lodo, el rio largo: en èl me metieron, y no ſe ſi en Cruz, y poſtrada, me ordenaron caminar pecho por tierra: iva con migo à mi lado vn varon, que conocia yo, era puriſſimo, y lleno de virtud, iva como tres quartas, ò vna vara apartada de mi: nunca me perdia de viſta, yo lo miraba con quanta aſſiſtencia me ſeguia: en medio del camino me dixo aquel Venerable Varon, quieres que te lleve en brazos? reſpondi, no, que las Virgines no eſtàn bien en brazos de los varones; cõque bolvi à caminar pecho por tierra: al cavo de mi jornada, que fuè grande, lleguè tan roto mi Auito, tan ſin toca, ni velo, que todo eſtaba roto, y mal parado, y el Varon que me acompañaba, que era mi Angel de Guarda, me viſtiò Avito, y me hallè veſtida, y tocada, y con velo caſi todo nuevo, ſin ſaber como.

Haſta aqui refiere la Sierva de Dios el ſueño, y añade: *El dia ſiguiente diome grande calentura: enfermé, y me mandaron dar el Viatico, yo lo recibi, y con conſuelo de q̃ no avia de ſer Abadeſſa: mejorè vn poco con quartanas dobles, ſi es que lo eran, ò la Divina mano para mi exercicio diòme grande aſtiò, y deſvelo, y ſobre todo dolores, como venidos de la Divina mano: el pulſo ſe me quitaba de*

La fuerça del dolor, que solo en la fuerça del crecimiento, se me quitaba el dolor con que desseaba la calentura, como alibio de aquel tormento de dolor: ò mi Dios, era muy grande mi trabajo! yo con que no avia de ser Abadessa lo llevaba bien, y creia, que en haziendose eleccion sanaria, que mi Dios por librarme de ella, me tenia assi, con que estaba consolada.

Este fue el efecto de el sueño, si es que lo fue, y no prevencion en que Dios la quiso poner, para lo que despues avia de passar; pues como en aquel afàn que tuvo en el rio, contrastando con las olas hasta romper el abito, y descomponerse en la Toca, y Velo, tanto que fue menester, que el Angel que la acompañaba, la bolviesse á vestir como de nuevo; assi le sucediò en la enfermedad, que el dia siguiente á la representacion que avia tenido en sueños, començó à padecer, destruyendo Dios en su Sierva el abito del viejo Adàn, de que todavia en algunos resabios de voluntad propria estava vestida, y no fue tan agradable á sus Divinos Ojos, al parecer tan porfiada repugnancia, como tuvo à ser Abadessa, que no debiera, sino obrar en esto con mas resignacion, que aunque el huir los puestos, sea lo que el humilde debe hazer; pero empeñarse tanto en no querer mandar, quando puede ser, lo quiera Dios en quien vive sugeta á obediencia por el voto, y sugeta á Dios por el amor, es mas voluntad propria que gusto de Dios, y ella misma persuadiendo à vno de los Padres Espirituales, que tuvo, que no se resistiesse à ser

Prelado, la dà à entender averla quitado Dios la salud en pena de la resistencia, que en esta ocasion mostró à ser Abadessa.

CAPITVLO XIV.

RESVELVENSE LAS RELIGIOSAS á elegir por Abadessa, á otra que á la Madre Isabel, y aunque se eligiò Abadessa, todavia continuaba su mal, mejora en la salud de el cuerpo, y buelve Dios á favorecer su alma, acabandose las sequedades en que avia durado doze años.

LLegósse el tiempo de eleccion de Superiora, y aunque el animo de las Religiosas avia sido elegir à la Madre Isabel, y no á otra por Abadessa, ella estava tan enferma, que mas estava para morir, que para mandar, mas para prevenirle las andas, en que la podian llevar á enterrar, que ponerla en la silla de Abadessa para governar; pero vivia consolada, con que Dios que la avia enfermado, ó por impossiblitarla à ser Superiora, nombrada ya otra por Abadessa, le restituiria la salud, sino de el todo perfecta (que essa nunca la logró desde que saliò del Noviciado) por lo menos la que tenia, tal qual para los exercicios de la Religion, à que siempre assistia, aunque con la fatiga de sus prolijos, y continuos achaques.

Pero

Pero continuando la enfermedad, con la misma fuerça que al principio, en breve se desengañó, que Dios queria algo mas de ella, que el que no fuesse Abadessa, y aun no dexò de conocer (como ya apuntamos) que tanto padecer, era castigo que la embiava Dios por la repugnancia que avia tenido à mandar: Es Dios Señor absoluto, y no quiere que sus criaturas le pongan leyes; parece que la Madre Isabel queria el mal solo para huir, el Oficio, y lograda essa ocasion; queria que Dios le bolviesse luego la salud; pero Dios no quiso esso, sino que padeciesse (yà que pidiò la enfermedad) el tiempo que su Magestad fuesse servido, y assi la tuvo enferma vn año y quinze dias; en el qual tiempo, segun refiere, toda su oracion era actos de resignacion en la voluntad Divina, en que atesorò gran caudal de merecimientos, y sin duda purificò sus imperfecciones antiguas, quedando tan conforme para no querer otra cosa, mas que lo que Dios quisiesse en adelante hazer de ella, que se cumpliò muy bien averse desnudado del abito antiguo de propria voluntad, y vestido de el abito nuevo, de no obrar en nada, sino conforme al gusto de Dios, que fue lo que en aquel misterioso sueño se le representò, como en profecia de lo que por ella avia de passar.

Passóse el tiempo de la enfermedad, y Dios la bolviò poco à poco la salud, dexando correr las cosas en la providencia ordinaria; y assi tardó mucho en combalecer, y cobrar fuerças, como pudiera suceder

à otro qualquiera que huviera padecido vn año de rigorosa enfermedad; y mas quando los regalos de la combalecencia eran ningunos; como ella dize, disculpando à la Superiora: (*que no avia hecho poco en cuydarla en tan larga enfermedad;*) pension que de ordinario se padece, aun en las Comunidades mas cuydadosas, que en faltando la enfermedad, falta el regalo, siendo assi, que necessita el Religioso aun mas de èl en la combalecencia, que quando padece el mal, que este se cura á vezes con comer poco, y en la combalecencia, no es remedio la abstinencia para cobrar las fuerças que faltan, y à essa causa muchos tardã en cõbalecer, y los mas buelven à enfermar; y assi la Sierva de Dios dize: *Que despues de su mal en dos años y medio, que huvo hasta la eleccion, no pudo cobrar fuerças; y aunque procuraba seguir en lo que podia à la Comunidad, siempre anduvo bien flaca, y debilitada.*

Pero aunque flaca en el cuerpo, muy alentada en el espiritu; porque aviendo dexado ya el govierno de la Provincia aquel rigido Superior, que le avia puesto el entredicho, de que no gozasse consuelos en la oracion, ni favor especial (como ya hemos dicho) començò nuestro Señor á difundir sus misericordias, que avia detenido por tiempo de doze años, en q̃ este Padre governó la Provincia, electo Provincial dos trienios, y Vice-Provincial otros dos; por aver muerto otros dos Provinciales reciẽ electos, y entrar él á cũplir sus trienios; y esto q̃ podia parecer casualidad, fue altissima disposi-

cion

cion del Señor, que quiso probar à su Sierva, con tan rigorosa prueba; como fue dexarla por tiempo de doze años, sin consuelo en la oracion; antes con tan summa sequedad, que admira como pudiesse vivir, y tolerar tanta fatiga, por tan dilatado tiempo.

Tendria en esto la Madre Isabel, segun dize cinquenta y seis años à su parecer, en que creo se echa algunos mas; porque aviendole puesto el entredicho el Provincial à los quarenta y dos años; y este durado doze parece avia de contar cinquenta y quatro; y no mas, por este tiempo; pero no es mucho, confessando la gran falta de memoria que padecia, quando escribia la relaciō de su vida, se errasse en dos años mas; esto digo, porque el Lector no me haga cargo en la relacion de estos sucessos, en que es fuerça ajustarme al Arancel, que llevo de seguir el texto, que hallè Original, de la Sierva de Dios, que no por errarse en esto que importa tan poco, se debe presumir; yerre en las cosas de mas monta, que assi en la relacion de su vida, como en otros papeles, que ay de su letra, nos refiere.

En fin, por este tiempo los consuelos en la oracion, eran tales, que ni ella sabia si estava en el mundo, ò moraba en el Cielo: si iba al Coro à tener oracion con las demàs, primero salian todas al empleo de otra distribucion, que ella advirtiesse averse llenado el tiempo diputado para la oracion, y era menester llamarla, y moverla mucho à vezes, para que dispertasse de aquel dulce sueño; y las mismas compañeras, advertian

vertian la violencia que padecia en dexar el trato con Dios; si bien primero que se quietasse aquel impetu de amor, con que la avia arrebatado su Esposo, era neces-sario esperar algun tiempo, hablarla vna, y mas vezes para que se enterase, ò de lo que le iban à dezir, ó de de lo que avia de hazer.

Y era lo ordinario andar por la Casa fuera de si, y no es mucho anduviese assi, la que solo estava en Dios: con ser muy advertida en todo, de puro enagenada erraba muchas cosas, que no las errara vna Novicia; no estava mas en su mano; pero de estos inculpales yerros, se valia para pedir por ellos penitencia, y lograr la mortificion, faltabanle á vezes palabras con que poder hablar con las demás; y qual otro Moyses, despues de aver tratado con Dios en la Zarça, que quedó tartamudo, no acertaba con los bocablos proprios para explicar, y parecia bozal en el trato humano, porque todas las atenciones, parece que por el trato con Dios, las avia perdido; y en fin como hecha al trato de los Angeles, no acertaba á tratar con los hombres; este venturoso estado, en que por este tiempo se hallaba su Alma, le declara mejor que yo lo podrè escrivir, en estas breves clausulas; *Començò mi Dios, a favorecerme con larga mano, y à todas horas hallaba mi alma mil alientos interiores:* què se puede discurrir de estado tan dichoso, q̃ *à todas horas* experimẽtase favores de Dios? como ella nos asegura en las palabras propuestas.

Ex quo locutus es ad seruum tuum impeditioris & tardaris lingua suum. Exod cap. 14. ℣. 10.

CA-

CAPITVLO XV.

TRATAN LAS RELIGIOSAS DE ELEGIR por Abadessa á la Madre Isabel; pero no se ajustan entre si, con que ella assiste con sus votos, para que lo sea la Madre Soror Juana de S. Francisco, la qual la obliga á que tome la Vicarìa, Oficio en que trabajò mucho.

BIen se sabe que las hõras son la sombra del humilde, pues quanto mas huye de ellas, mas porfiadamẽte le siguen; no parece ǭ la M. Isabel podia hazer en lo humano mas diligencias de las que hemos visto, para no ser Superiora, y jamas se llegaba ocasion, en que huviesse eleccion de Abadessa, que no la fuesse á buscar este Oficio; y assi sucediò en esta ocasion, que por verla ya las Religiosas mas recobrada de fuerzas, despues de mas de vn año de enfermedad, y mas de otros dos de prolija combalecençia: juzgaron muchas de ellas, que el aver dado Dios salud à su Sierva, era en en beneficio de la Comunidad, paraque pudiesse bolver á governar aquel Convento, con los aciertos grandes que la primera vez.

Solo se diferenciaban algunas de las Reliosas, en ǭ ya la Madre Isabel estaba tan metida en Dios, que avia de ser muy dificultoso, ǭ acertasse á tratar cosas de mundo, ni quien solo atendia á lo Eterno, era facil pudiesse apli-

aplicarse à cuydar de lo temporal, empleo tan necessario, que sin èl no puede hazerse, como se debe, el Oficio de Abadessa: y confirmabanse en su opinion con lo que experimentaban en el trato con ella; pues quien se retiraba de tratar con las Religiosas; como avia de acomodarse à tratar con personas de el siglo; ya para cobrar de ellas la renta; ya para negociar con ellos lo que al Convento convenia, y era como quitar lo de el Altar, sacar à la Madre Isabel de su sancto retiro.

Pero otras, que la querian elegir con mas empeño, dezian: que la Madre Isabel no por aver sido Abadessa descaeció nada en su fervor, y espiritu el tiempo que lo fuè, como era à todas notorio; porque sabia tratar con el mundo, y tratar con Dios; y que si el ser sancto huviera de estorvar las Prelacias, no huviera logrado la Iglesia tantos Obispos, y Pontifices Sanctos, como logró en sus goviernos: ni las Religiones huvieran crecido tanto en espiritu, si los Varones Santos que en ellas ay se huvierã estado metidos siempre en sus Celdas, y no huvieran procurado en las Prelacias promover el espiritu en sus Subditos: y que esso era à lo que mas se debia atender en las elecciones, que lo tẽporal nunca faltò à los que buscaban à Dios primeramente, como enseña en su Evangelio el Redẽptor del mũdo quãdo dize que se busque primero el Reyno de Dios, que las demás cosas de conveniẽcias de el mundo se les darà à los que buscaren à Dios como por añadidura: y deste sentir eran algunas.

Quęrite primũ Regnũ Dei, & justitiã eius, & hęc õ. ii adiicientur vobis. Mat.c.6.v.33.

En

En esta diferencia de pareceres entraron à votar, y se hallò con siete votos, para ser Abadessa la Madre Isabel, que aunque no los bastantes para serlo, divididas las Religiosas en otras, â quien querian elegir, no fue la Sierva de Dios la que se hallò con menos, que las que andaban para ser elegidas, y assi huvo algunos escrutinios, en q las Religioias variavan, menos las siete que estavan por la Madre Isabel, que siempre estuvieron constantes; pero como vna de las que de la otra parte se hallaban con algunos votos, fuesse la Madre Sor Juana de San Francisco (de quien ya hemos referido) que siendo amiga de la Sierva de Dios, la mortificó, no poco el tiempo que fue Abadessa, dessеando la Madre Isabel, lograr Superiora, que la mortificasse: (porque vivia con padecer) reduxo à las que votaban por ella, á que diessen los votos á la Madre Juana; con que saliò por Abadessa, con siete votos que arrimò sobre los que tenia, y la Sierva de Dios quedó libre de la carga, que la amenazaba en el Oficio.

Pero discurriendo despues en el Oficio de Vicaria la Abadessa, todas le pidieron nombrasse á la Madre Isabel; pues en esse Oficio solo se ocuparia en darlas exemplo, y no se embarazaria como en el Oficio de Abadessa, en cuydados de cosas temporales, y del mundo, que toda su assistencia avia de ser en el Coro, de donde siendo particular, apenas salia, que la tarea de assistir à todas horas á alavar à Dios, que pudiera ser para otra insuperable carga, le seria gustoso empleo á

la

la Madre Isabel, que no atendia à otra cosa en todo el dia, que con tal Vicaria podia descuydar, en lo que mas cuydado dà à las Abadessas, de la puntualidad à los Oficios Divinos; pues quando quisiessen descuydarse las demás, llevadas de la tibieza, y falta de la mortificacion, por no darsela à la Madre Isabel; que tanto avia de sentir faltassen al Coro, avian todas de esforçarse à darle gusto, que su caridad con todas era tan conocida, que nada que reprehendiesse, se sentiria; pues nunca supo amagar á nadie; el tiempo que fue Superiora, ni nadie se ofendiò de sus avisos; pues se conocia nacian de vn animo humilde, y que solo se les advertia la falta, por el gran desseo que tenia de su aprovechamiento, y por lo que desseaba verlas muy adelantadas en la virtud.

Razones que obligaron à la Madre Juana, no solo à nombrarla Vicaria, mas á rogarle con grandes instancias á que lo admitiesse, sino por darla á ella gusto, por no disgustar á la Comunidad, que con tanto empeño le avia pedido la señalasse; que ya veia que el trabajo era grande, y quan corta su salud; pero como en alabar á Dios, nunca se fatigaba, assi las assistencias al Coro, no la fatigarian, que de otras obediencias, ò Comunidades, que pedian más fuerças, que las que ella tenia, procuraria revelarla; con que la Madre Isabel escarmentada de la resistencia, passada al Oficio de Abadessa, que Dios castigó en ella con tan grave enfermedad, huvo de rendirse á la voluntad de Dios, que

se

se manifestava; assi en los desseos de toda la Comunidad, como en el orden de la Superiora, y aceptar el Oficio, en el qual tuvo bien que padecer; porque aunque las fuerças del Espiritu eran grandes; pero las de el cuerpo tan cortas, que huvieron de rendirse al peso de el Oficio con gran menoscavo en su salud.

De lo qual nos informaràn sus palabras, que son las siguientes: *Yo sali Vicaria, hize este Officio con poquissima salud, y con el mayor cuydado que hize cosa en mi vida, acudia à todas obediencias, menos à las que mi Prelada no me daba licencia; à las cinco de la mañana estava en el Coro, para disponer la campana, y que todo se hiziesse con puntualidad, y a todas horas procuraba ser la primera con que crecian los borbollones:* (assi llama á las sagradas violencias de amor, que de continuo padecia) *à Maytines iba, y mi Dios save que tal vez se passaban catorze, ò mas noches, sin aver dormido, y mi comida era poca, por el continuo astio; pero con la assistencia a la oracion, todo se facilitò, y no me faltaron algunas mortificaciones, yo por su amor, y porque quien me las diò, fue por bien de mi alma, no las tengo de referir: apuròse mi salud, y fuerças corporales con el trabajo, y tenia calentura bien continua, y desconciertos, que algunas vezes me duraron meses, y vna vez mas de medio año, y esto sin faltar al Coro, Dios lo aya recebido.*

No pueden declararse con palabras mas significativas, que las que vsa la Sierva de Dios, lo mucho que padeció en la Vicaria, hecha con tanto aliento de espiritu,

ritu, como flaqueza de el cuerpo, y creo, que las mortificaciones que calla aver recebido de la Superiora en este tiempo, la afligieron mas en lo interior, que en lo exterior los achaques; y viendo que la Madre Juana de San Francisco, en ocasiones que fue Superiora, la mortificó tanto, y que ella misma confiessa que obraba en esto para bien de su alma, y para su mayor aprovechamiento, y que la Sierva de Dios, agena de todo afecto humano declara à la Madre Juana, por grande amiga suya, y muy antigua en la amistad; llegò a persuadirme ser la Madre Juana aquella Religiosa, recien salida del Noviciado; à quien tomò la Madre Isabel en lugar de Superiora, para que la mortificasse, reprehendiesse, y castigasse sus faltas, y la que en sus primeros fervores tan severamente la castigaba, que como ya vimos, solia por vna falta ligera darle trecientos y mas golpes de diciplina, hasta vañarle las espaldas en sangre; esta sin duda era su mayora miga, por lo q̃ llenaba las ansias q̃ la Sierva de Dios tenia de padecer, y à esse titulo la amaba mas; la qual con la licencia antigua que tenia de la Madre Isabel para mortificarla, y con la potestad que el Oficio de Superiora la daba, sobre la Sierva de Dios, le daba que padecer, como le diò en sus dos Prelacias, que à no ser por la causa dicha, siempre causara novedad, el que la Madre Jnana se estremasse tanto en mortificar á su Vicaria, quando debiera agradecerle mucho lo que tan falta desalud obraba

CA-

CAPITVLO XVI.

COMVNICA LA SIERVA DE DIOS LAS cosas de su alma con vn Padre Maestro de la Religion de el Patriarcha San Benito, graduado de Doctor en Sagrada Teologia por la Vniversidad de Salamãca.

POr este tiempo en que alçó Dios el entredicho à los favores, q para mayor prueba de la paciēcia de su Sierva avia su Magestad retirado por tiēpo de doze años, como en varias partes de esta Historia dexamos apuntado; fueron tantas las mercedes, que Dios hizo à su Sierva, que por muchas, apenas las podia cõtar, ni por extraordinarias, y singulares las acertaba à referir; sucediendole à la Madre Isabel con su querido Esposo, lo que sucede despues de vna larga ausencia al amante que á la primera vista de la persona amada, quisiera hazerle juntos los favores todos, que la dilatada ausencia le ha estorvado.

Mas como fuessen los favores tan crecidos, como verèmos adelante, el Confessor, Vicario de el Convento se hallaba tan confuso, assi en la inteligēcia de ellos, como en acõsejarle como se debia en ellos portar, que le pareciò, debia no resolverse en nada por si, mas buscar persona docta de las muchas que ay entre los Padres Maestros graduados de aquella Vniversidad: y ya fuesse por conocimiento, que antes tuviesse: ô porque de nuevo se informasse; pareciòle muy àproposito para consultarle en estas materias el muy Reverendo

Padre Maestro Fray Joseph Gomez, de el Orden de San Benito, Graduado de Doctor en Sagrada Teologia por aquella Vniversidad, y persona de muchas letras, y espiritu, q despues de aver governado el Convento de Naxera con mucho zelo, el tiẽpo que fue su Abad, mereciò que la Sagrada Religion del Patriarca San Benito le eligiesse con summo aplauso por su General: si bien no pudo lograr la Religiõ mucho tiempo el zelo de su govierno, por aver muerto á pocos meses de General.

A este Religioso consultò el Confessor, à cerca de las maravillas que obraba Dios con la Madre Isabel, assi en los favores que le hazìa, como en las noticias de muchos misterios de Fè con que ilustraba su alma; pero como la relacion del Confessor no fuesse tan clara, que no necessitasse de varias preguntas, y repregũtas, para poder resolverse el Padre Maestro Gomez en lo que avia de responder, pareciòle al Confessor era forçoso, que el Padre Maestro Gomez tratasse à la Madre Isabel, que como quien avia experimentado los favores, podria declararlos mejor, que referirlos èl; y assi pidiò al Padre Maestro Gomez hiziesse lugar entre las frequentes tareas del Magisterio, para comunicar algunos ratos à la Sierva de Dios, y en substancia, que tomasse el cargo de assistirla como Padre Espiritual, que ademàs de librarle à èl de vn gran cuydado, haria vna obra muy agradable á los ojos de Dios.

No pudo el Padre Maestro Gomez negarse à peti-

cion

cion,en que la humildad grande de el Vicario le obligaba, y la piedad de la causa le impelia; y assi huvo de acetar el Magisterio de la Sierva de Dios, y que fuesse de el agrado de su Magestad este empleo de el Padre Gomez, varias vezes le dió á entender Nuestro Señor se le avia dado para Director de su alma, y que no perderia en el aprecio Divino el cuydado, que pusiesse en assistirla, y assi no solo quando estaba en Salamanca; pero ausente en su Abadia, y ocupado en su Generalato: siempre le assistió hasta morir, governando su conciencia por escrito, como consta de las cartas, que tengo en mi poder, escritas al Padre Gomez por la Madre Isabel; y si como estas se guardaron como Reliquia, por estar de letra de la Sierva de Dios, se huvieran guardado las respuestas de el Padre Gomez, nos dieran gran luz para la inteligencia de muchas cosas, que avrèmos de referir, y supieramos por las respuestas de el Padre Gomez, el tiempo en que sucedieron, pues en las mas apenas pone la Madre Isabel mas fecha que el dia en que las escriviò, gran menoscavo de las historias no poder dezir, ni en que año, ni en que mes sucedieron; lo qual me pareció advertir, pues en el Libro tercero, cuya materia será la de los favores, avrèmos de referirlos à bulto, como los hallamos escritos; si bien podemos juzgar, que à demàs de los favores que en sus lugares hemos expressado, los demàs los recibiò colmadamente de Dios, en los doze años vltimos de su vida, queriendo Dios, recompensar en ellos, los doze años que avia padecido de sequeda-

 des

des, como diò à los Egipcios ſiete años de fertildad, porque les avia de dar otros ſiete de eſterilidad, de hambre; à eſtos la fertilidad primero, para que ſe previnieſſen para el trabajo de la hambre: y á ſu Sierva los doze años de conſuelos deſpues, por premio de los doze años, que avia padecido de ſequedades.

Geneſis cap. 41. verſ. 29.

Aviendo, pues, viſitado el Padre Maeſtro Gomez, à la Madre Iſabel, è informandole ella de las cocoſas de ſu alma, pareciòle cõ ſer tan docto, conſultar muchas de ellas con otro Maeſtro de ſu miſma Religion, llamado el Padre Fray Felipe de Beamonde, en cuya compañia avia recebido el Padre Gomez, el grado de Doctor en la Vniverſidad, perſona que tratava de eſpiritu, y profeſſaba no menos la Theologia Miſtica, que la Eſcolaſtica, y de convenio con la Sierva de Dios, los dos ſe aplicaron à aſſiſtirla, ſi bien el tiempo que eſtava en Salamanaca el Padre Gomez, era el que mas frequentaba ſu trato, y comunicacion, y el Padre Beamonde, ſuplia las auſencias de el Padre Gomez, quando la conſulta, pedia mas pronta reſpueſta que la que podia eſperarſe en la correſpondencia de cartas; que eſtas ſe continuaron ſiempre con el Padre Gomez, como ſu principal director; pero luego que Dios ſe llevò al Padre Gomez para ſi, todo el cuydado de la Sierva de Dios, cargò ſobre el Padre Beamonde, que aſſiſtiò à la Madre Iſabel, el tiempo que la Sierva de Dios viviò en eſte mundo, y deſpues de ſu fallecimiento, diò principio à eſcrivir ſu exemplar vida,

da, y admirables virtudes; pero la muerte de el Padre Beamonde, que ſucedió, pocos años deſpues dexò tan á los principios la obra, que ſolo vinieron á mis manos pueſtos en forma cinco Capitulos, y eſtos, mas apuntados los ſuceſſos, q̃ totalmente digeridos; por lo qual ſolo me he podido valer de vna relacion, que de orden del Padre Beamonde eſcriviò la Sierva de Dios, tres años antes de morir, de los ſuceſſos mas ſingulares de ſu vida, en que ella miſma confieſſa padecer gran falta de memoria, por los muchos achaques que padecia, y ſe conoce en la miſma relacion, en que repite varias vezes vnas miſmas coſas, y de algunos tramos de ſu vida; dize no podor acordarſe de lo que en aquel tiempo le ſucedió, y como ſu humildad era tan profunda, diſminuye tanto ſu obra, que apenas dexa que podamos diſcurrir, de que es manifieſta prueba, que quitando lo que repite, apenas ſeràn ocho pliegos lo que puedan ſacarſe en limpio de toda la relacion; pero recorriendo las cartas de correſpondencia con el Padre Gomez, y otras que eſcriviò al Padre Beamonde, el tiempo que fue Abad de Burgos, huve de entreſacar las noticias, que pudieſſen formar eſta hiſtoria, ſino tan cumplida, como yo quiſiera; pero de mucho aprecio, y eſtima, por ſer de virtudes muy heroycas, y de muy eſpirituales favores de Dios, hechos à vna criatura de ſingular agrado ſuyo, acordando al lector, que el oro aunque ſea en bruto, ſiempre es eſtimable, y que aſsi ſon las noticias de eſta hiſtoria, aunque ſea eſcrita con el menoſcavo, que esfuerça que tenga, por las razones dichas.

CAPITVLO XVII.

TRATAN DE HAZER ABADESSA, à la Madre Isabel, y su poca salud lo impide, y renuncia el Oficio de Discreta, que casi veinte años avia tenido.

NO perdió la Madre Isabel, en los tres años que tuvo el Oficio de Vicaria, mas que la salud, de que quedó tan postrada, como en el Capitulo catorze de este segundo libro dexamos dicho; y digo, que no perdió mas, porque quando el Oficio por ser de zelar la observancia Religiosa, reprehender las faltas, y corregirlas, por ser la Vicaria la Superiora, que anda à todo mas inmediata; suele en muchas hazerles este Oficio poco gratas à las demas; pues es lo natural sentir el que le reprehendan los descuydos; pero esto lo obraba cõ tanta prudencia, y caridad la Sierva de Dios, que las mismas à quienes reprehendia, se daban por mas obligadas, reconociendo que quanto les advertia, nacia de el grande amor que les tenia.

Y à essa causa, llegandose el tiempo de la eleccion de Abadessa, estavan todas las Religiosas tan conformes en elegir à la Sierva de Dios, que ella misma dize: *Que sin duda tenia todos los votos*; la qual visto començo à congojarse en extremo, y propuso al Padre Espiritual (que era, el Padre Maestro Beamonde, (que por ausencia de el Padre Gomez,) le assistia) la repugnancia que sentia, no tanto por lo honroso del Oficio,

á quê ſiempre tuvo horror ſu humildad, ſino por lo impoſſibilitada que ſe hallaba, por ſu poca ſalud ha hazerle con el exẽplo, que vna Superiora debe dar, ſiẽdo la primera en todos los exercicios de Comunidad; pues era dictamen ſuyo, *que la Superiora, avia de mandar mas con el exemplo, que con las palabras; obrando ella lo miſmo que queria obraſſen las demas, y que aſſi, para què avia de tomar vn Oficio, en que no podia dar el exemplo que era juſto dieſſe vna Prelada?*

Razon poderoſa à la verdad, y que daba que penſar al Confeſſor; pero reconociendo el que los achaques de la Madre Iſabel nunca la avian impedido el hazer ningun Oficio, quizás con mas perfeccion, que otra que ſe hallara mas ſana, y mas robuſta; ſe reſolvió à mandarla admitir el Oficio de Abadeſſa, en caſo que la Comunidad conviniesſe en elegirla; pareciendole que el mover Dios à todas à que la nombraſſen Superiora, era indicio de que Dios la queria mejorar en ſus males, y darle la ſalud baſtante para poder hazer ſu Oficio, y por lo menos vẽcia no poco la Madre Iſabel, y merecia mucho en obedecer à coſa q̃ repugnaba tãto, y aſſi ella vino en reſignarſe, en las manos de Dios.

No le ſucedió aſſi con el Provincial, quando vino á hazer la elecciõ, que viendo à todas reſueltas á nombrar la Madre Iſabel, reparó en ſus muchos achaques, y aſſi les dixo: *aunque el animo en que veo à toda la Comunidad, de elegir à la Madre Iſabel, es muy bueno, pues ſus meritos para el Oficio ſon muchos, hemos meneſter que la Madre Iſabel nos diga primero como le và de ſalud; pues*

no

no serà razon poner à una Comunidad, en todo tan sana, una Abadessa tan enferma, como yo entiendo està la Madre Isabel; y assi le mando me diga los achaques que padece.

No se le pudo mandar cosa de mas gusto à la Sierva de Dios; pues no dudaba, que sus achaques eran bastantes, para impedir el que se hiziesse en ella eleccion; y assi dixo al Provincial: *Que ademàs de el astio, y falta de sueño, que lo mas de su vida avia siempre padecido, la flaqueza era tanta, que se veia morir, y mas quando avia algunos meses, que no le faltaba la calentura, à que se añadian à tiempo tan excessivos dolores en todo el cuerpo, que en qualquiera de ellos le parecia avia de acavar con su vida.* Lo qual oìdo por el Provincial, buelto à las Religiosas les dixo, que segun la corta salud, y graves achaques de la Madre Isabel, no era prudencia elegirla: que Dios que la tenia con tantas enfermedades, la debia de tener, mas para padecer, que para mandar, y que assi discurriessen en otro de los muchos sugetos, que avia en aquella Comunidad, tan à proposito para el Oficio.

Esta resoluciõ de el Provincial, aunque tan puestas en razon, no dexò de turbar algo à las Religiosas; porq aviendo estado todas en elegir à la Madre Isabel con aquella piadosa confiança, que porque el Convento tuviesse tal Superiora, Dios la daria salud, y mejoraria en sus achaques, no les avia dado lugar à pensar en la eleccion de otra alguna, y sentian averse de resolver de repente en cosa, que pedia tan madura consideracion;

ciõ; y assi viendose obligadas á votar por otra que por la Madre Isabel, estuvierõ en los primeros Escrutinios muy divididas, y aun algunas votaron por la Madre Isabel, ó porque les parecia que mejor avia de cumplir en el Oficio, aunque se hallasse enferma, que otra qualqniera muy sana, ó porque en los votos que tenia, conociesse el Provincial, no se la avian propuesto de cumplimiento, más que de veras la querian elegir.

La Madre Isabel visto el empeño, les pidiò con lagrimas, desistiessen del intento, que tenian de elegirla: *Porque ella aùnque entrasse en el Oficio, sus achaques la avian de obligar á renunciarle muy presto, y que assi para que querian hazer vna Abadessa, que avia de durar tan poco, que en breve las avia de convocar para otra eleccion: que el parecer de el Padre Provincial era tan acertado, que era faltar à la razon no seguirle: y que assi rogaba á las que votaban por ella, se agregassen a la q̃ tenia mas votos.* Esto dixo la Madre Isabel, però con poco fruto; porq́ las q̃ estabã por ella instabã en votarla, pareciendoles q́ su constãcia avia de traer á otras, que andaban divididas, y juntar los votos que eran necessarios para la Madre Isabel.

La qual recavò de vna amiga, que la siguiesse en el voto, y hablãdo á su hermana, y à vna sobrina para que las siguiessen, juntò estos tres votos con el suyo, los quales aplicò à la que competia, y esta logrò el tener los bastantes votos para salir por Abadessa; de que quedó la Sierva de Dios cõsoladissima; y el Provincial no acavaba de admirarse de que la M. Isabel hiziesse

mas diligencias por no ser Abadessa, q̃ pudiera la mas ambiciosa hazer por lograr el Oficio: y assi à ella le diò mas en particular las gracias de la elecciõ, como quiẽ pricipalmẽte la avia hecho, ofreciendo à la M. Isabel los alibios, que quisiesse, para poder llevar sus males, y assi la instò en que viesse lo q̃ queria, y él podia hazer.

A esto la Madre Isabel le dixo, que hallandose por su poca salud tan invtil para todo, que el Medico le avia dicho, que era tan debil su respiracion, que solo con la fatiga de suvir una escalera, podia ahogarse, suplicaba à su Paternidad Reverẽda, no solo la dexasse sin oficio aquel trienio; pero q̃ la absolviesse del oficio de Discreta, que casi por veinte años avia tenido, pues ni su cabeza estaba para dar parecer en negocios del Convẽto, ni tenia fuerças para ir, y venir á las juntas q̃ se solian hazer en la Celda de la Prelada; concediòselo el Provincial, y encargando à la Abadessa cuydasse mucho de la Madre Isabel, se despidiò consoladissimo de ver la humildad, y desassimiento, con que la Madre Isabel se avia portado en aquella eleccion: y hizo en adelante grande aprecio de su virtud, y con razon; pues desde este tiempo se começò â manifestar la de la Madre Isabel, assi por la paciencia en los dolores, como en los favores que recibiò de Nuestro Señor, que fueron tan grandes, que por mas que su humildad los procuraba ocultar, no podia estorvar el que muchas vezes saliessen à lo publico, de que nos informarà el siguiente libro.

LIBRO III.

DE LA VIDA DE LA VENERABLE Madre Isabel de San Francisco, en quanto à los empleos interiores de su Alma, el tiempo que vivió, hasta lograr vna felicissima muerte.

CAPITVLO I.

QVAN DE ANTE MANO LA VENERAble Madre Isabel de San Francisco buscò à Dios por medio de la contemplacion.

HAsta aora hemos visto à la Madre Isabel en lo exterior; aora es fuerça entrarnos à examinar su interior, si Dios nos assiste con algun rayo de la sobrenatural luz, conque ilustró su Alma tan colmadamēte; porque si bien los favores, que de orden de sus Confessores dexó escritos, nò dexan de darnos mucha luz; pero mal se puede explicar con estilo humano, favores

res tan Divinos;y assi serà gracia muy especial de Dios, si yo acertare, si quiera à referirlos, desde luego confiesso mi cortedad, para tan grande assumpto, y que solo confiado, en que creo ser voluntad de Dios, el que se manifieste el amor, que tiene á sus criaturas; y que en los favores que hizo à esta Sierva, se conozcan las grandes obras de Dios, y se publiquen como dixo el Santo Angel Rafael à Tobias, meatrebo à empressa tan dificultosa, como la que contiene este libro.

Opera autem Dei revelare, & confiteri honorificum est Tob. cap. 12.

Pues apenas tenia quatro años la Madre Isabel, quando oyendo hablar à su Padre, de las grandezas de Dios, con ocasion de enseñar la doctrina à su familia, ella sola retirada á su aposento daba saltos de placer, diziendo repetidas vezes: *Dios, Dios: que lindo es Dios, no ay cosa como Dios*: Y esto la traia absorta, y suspensa entre dia: despues à los ocho años, oyendo á su Padre, que el corazon humano era de la calidad del Molino, que muele quanto le echan, si trigo, trigo, si tierra, tambien la muele; procuró desde entonces no echarle otra cosa que pensamientos de Dios, para que quanto moliesse fuesse agradable al Señor; si leia algũ libro devoto (que otros no los veia de sus ojos) todo lo bueno q̃ hallaba, lo aplicaba á buscar à Dios, como à su Criador, y Dueño: de esta suerte buscò siempre á Dios, teniendo oracion sin saver lo que tenia, y enamorada de la bondad Divina, no pensava mas que en la grandeza de sus perfecciones, huyendo del trato de las

cria-

criaturas, por tener más tiempo, para tratar con su Criador: este Señor le robaba el afecto, y hazia despreciar tanto lo humano, que para ella todo era de ningun valor, ni estima, respecto del summo bien: sus obras por mucho tiempo fueron hijas de tan realçados pensamientos; de modo, que todo lo que podia ser obra de virtud, lo abrazaban cõ facilidad, por juzgar, q̃ obrando virtuosamente podia agradar à Dios; de cuyo amor estava tan prendada, que toda humana accion quisiera no obrarla por otro fin, que por agradar à Dios.

Assi passò la angelical criatura, hasta los diez y seis años, en que teniendo la suerte de entrar á servir aquella virtuosa señora, que ya diximos, diò el nombre de Oracion Mental, la qual solo desconoció en el nombre, pero no en el exercicio; pues desde que pudo tener uso de razon, no empleò su discurso en otra cosa, que en procurar conocer à Dios, ni su afecto lo empleò en mas, que en amarle, y servirle: despues el Padre Espiritual, que la enseñó el modo de tener oracion, reconociò en ella, que no le enseñaba cosa que no savia; y assi mas fue á conservar lo que Dios le avia enseñado, que à enseñarle cosa de nuevo, con que no como á principiante, mas como á persona que ya sabia que fuesse tratar con Dios, le permitiò tener al dia quatro horas de oracion.

En el cap. 8. del Libro. 1.

Despues que entrò en el Convento, no contenta con el tiempo que aquella tan Religiosa Comunidad observa de tres horas de Oracion Mental; además de las muchas que gastan en alabanças Divinas, pedia la

Madre

Madre Isabel à su Maestra de Novicias, licencia para retirarse de sus Compañeras, à los lugares mas escondidos de la Casa, para tener oracion, y las horas que hazia labor, que eran no pocas entre dia, estava contemplando en Dios, sin que la labor la impidiesse tan afectuoso exercicio; despues de salir de el Noviciado, todo el tiempo que las tareas Religiosas la permitian ser suya, era solo de Dios; pues no avia rato alguno en que pudiesse pensar en algo, que no fuesse en las perfecciones, y grandezas de su Esposo; y assi era comun opinion entre las Religiosas, que Soror Isabel *nunca perdia à Dios de vista.*

Y lo que mas prueba su afecto en buscar à Dios, es, que aquellos doze años, en que la privò Dios de consuelos, y en que le retirò los favores, que en la oracion la hazia, nunca dexó de buscar à su Dios en la oracion, ni faltò vn quarto de hora del tiempo en que la solia tener, quando se hallaba de su Magestad mas favorecida; prueba clara de que (esta Sierva fiel) nunca se buscaba à si, mas à solo Dios, padecia las tentaciones del demonio tan crueles, como hemos visto, y acudia por consuelo à la oracion, y hallaba las puertas del Cielo tan de bronce, que parece que Dios no la oìa, y con todo siempre llamaba à ellas, y Dios aunque la defendia, ò reprimiendo al demonio, ò dandole fuerças para resistirle; pero siempre era continuando el tratarla con sequedad, que era esto tanto mas sensible, quanto por tantos años se le avia mostrado tan cariñoso, que le parecia que Dios la queria premiar,

como

como à Sierva intereſſada, lo q́ por ſu amor hazia; y aſſi le rogava trocaſſe el favorecerla en trabajos, y dolores, y hecha à tantas delicias, bien ſe dexa conocer lo que ſintiria, el que Dios por tantos años la trataſſe con ſequedades, y deſpego; y que deſpues detratarla aſſi ſu Eſpoſo., no ſe retirarſe eſta Eſpoſa amante de ſu trato, ni dexaſſe de buſcarle, ſiempre que podia; pruebas es de ſu fineza, y teſtimonio claro del amor que tenia à Dios; cauſa de que deſpues de tan rigoroſo padecer, ſe le dieſſe tanto à gozar los doze años vltimos de ſu vida, como ſe verà en los favores que referirèmos, que fueron tales, que á no templarlos Dios, ò le acavaran la vida, como dize ella, ò pareciera que en eſta vida mortal ſe podia gozar de la Bienaventurança: propoſiciones, que para ſu credito, y que no parezcan exageracion mia, neceſſitan del teſtimonio de ſus palabras; pues refiriendo á ſu Confeſſor vn favor que avia tenido, le eſcrive en la forma ſiguiente.

Eſtuve vnos dias muy aſſiſtida de mi Dios, fueron como tres ſemanas; en eſte tiempo vivia ſin ninguna duda como de la Divina voluntad, al modo de los Bienaventurados, no ſè ſi me ſabrè dar à entender. Eſtava Dios en mi alma, como en ſi miſmo; yo en ſu ſer, como en el ſer de mi Dios, eſte favor me ha hecho ſu Mageſtad muchas vezes de manifeſtarſeme, como tengo dicho: En eſte tiempo dixera yo, como que vive mi alma del aliento de aquel Incomprehenſible ſer, como vida que ſe difunde de la miſma Vida, por eſſencia, que es Dios en ſi miſmo; eſto no eſtá ſiempre en vn miſmo ſer, que fuerà como vna Bienaventuran-

ça, en cierta manera, ni el natural pudiera con tanto bien, que no es explicable, y tal vez me parece, que me falta poco para espirar: palabras que declaran bien quanto participaba en esta vida de los bienes de la eterna, y que Dios, porque de favorecida no acavasse con la vida mortal, suspendia à ratos tan excessivos favores.

Pero prosiguiendo la grandeza de estos, añade ella misma: *Lo que en estos tiempos passó por mi alma, solo mi Dios que lo haze, sabe como es: que recibo la luz en la misma Luz, que es mi Dios; pero quien hablarà de aquel Summo ser! conocer se pueda como el que lo haze, lo infunde en mi alma: hablar de cosa que no entra por sentido, sale de la esfera de mi capacidad, que solo Dios sabe como sin ser cosa particular* (quiere dezir singular) *puede dar noticia de si mismo, à vn vil gusano de la tierra, que aunque yo viviera muchos años, y estuviera siempre escriviendo, no dixera en todo mi dezir, ni vna palabra que fuera comparada à la luz que mi alma recibe de mi Dios, infundiendo su Divina Magestad en mi alma, lo que él sabe, y yo que lo recibo, aun lo ignoro: estos dias fueron como vna participacion de Bienaventurança:* Este modo de explicar la Sierva de Dios el favor que recibiò de su Magestad en esta ocasion, me enseña à que (si con tanta luz como recibiò la Madre Isabel, no halla como declarar la grandeza del favor) quien tan ageno vive de merecer algun rayo desta Luz, mal podrà declarar las grandes mercedes que hizo Dios à su Sierva, assi en declararle muchos de sus Misterios, como darla que

merecer

merecer en dolores, y enfermadades, que no eſtimaba ella menos, por lo que deſſeaba padecer por ſu Dios, que los mayores favores; y aſsi los que Dios hazia à ſu Sierva, eran tan mezclados de congojas, trabajos, y humillaciones, que ſe le puede apropiar á ſu Mageſtad, en el trato que tuvo con eſta criatura, que no menos la humillaba, que la enſalçaba; y ſi la enriquecia, la empobrecia tambien, para que no ſe enſobervecieſſe con los continuados favores, como ſe podrà ver.

Domino pauperem facit, & ditat. humiliat, & ſubicuat. Reg. cap.2. ℣. 7.

CAPITVLO II.

DE LOS TRABAJOS QVE PADECIO en ſu retiro, y en eſpecial por vna hermana ſuya, que eſtava impedida, y de la conformidad, con que los llevò.

VIendo los Superiores la poca ſalud de la Madre Iſabel, no ſolo la libraron de el Oficio de Diſcreta que tenia, mas la jubilaron de todo Oficio; no con otro fin, ſino que deſcanſaſſe, y atendieſſe á recuperar ſu ſalud, aſsi porque la caridad les obligaba á no aumentar con el trabajo, los males de quien eſtava tan enferma, como por lo que deſſeaban el que cobraſſe ſalud, para poderla emplear en el cuydado de aquella Comumidad, à quien tambien eſtava ſu govierno; pero Dios que queria de ella mas el que ſufrieſſe,

 que

que el que mandasse, permitiò que el mal que padecia se le arraygasse mas, y los dolores creciessen, y otras penas la atormentassen, como declara la Sierva de Dios, por estas palabras: *Tratè de renunciar el Oficio de Discreta, y con èl todos los demas, y quedar sola con mi Dios, que no se olvidò de mi, dandome que ofrecerle con dolores, y enfermedades, y otros exercicios que sabe mi Dios.*

Quien no imaginara, que el retirarse la Madre Isabel de todos los cuydados, que podian divertirle de su atencion, no era obligar à Dios, que la aliviasse, ya con favores, ya con poner limite à sus males, que avia mas de treinta años que padecia, y no fue assi, que entonces padeciò mas, quanto imaginaba menos padecer, y se hallò mas fatigada, quando mas esperaba el consuelo; pero resignada en el gusto de Dios, nunca le pidiò en la oracion la alibiasse de lo que padecia, antes bien dezia à Dios, quãdo le buscaba en la oracion: *Yò, Señor, no vengo aqui por mi, sino por vos, sea penando alma, y cuerpo, sea como lo dispusiere vuestra Divina voluntad*; Y si para algo ponia delante de Dios sus dolores, era solo gozandose (como ella dize) en sus dolores, y dando por ellos gracias à su Señor, que como Padre amantissimo le avia dado en ellos resignacion.

Otra cosa le afligia, no menos, en este su retiro; y eran las noticias que le daban, de lo que vna hermana suya, que estava dementada, daba que hazer en el

Con-

Convento, porque su hermana Soror Beatriz, que avia quarenta años que vivia Religiosa en el Convento, casi desde que saliò del Noviciado, saliò de juizio; porque como se diesse á la oracion muchas horas, y fuesse por su viveza dificil en recoger la atencion, fatigò tanto la cabeza, que vino alisiarse gravemente en la imaginacion, esto era causa de q̃ como fuera de si, alborotase el Convento, y en las horas de mas recogimiento diesse tales vozes, que escandalizaba la Comunidad, y para sossegarla, no avia mas medio, sino que la Madre Isabel la reprehendiesse, y assi se levantaba arrastrando de la cama, è iba à reñirla, trabajo que le durò, no solo muchos años; pero en estos vltimos la afligia mas, por verse muy de ordinario obligada á dexar su retiro.

Qual fue el trabajo, y la paciencia con que lo llevò, lo dize con tan singulares palabras, como las siguientes: *Lo que Dios me dexò de trabajo, y tormento à mi natural, en mi hermana, que estava lessa en la imaginacion, el que lo sabe, lo aya recebido; que yo no tengo de dezir de esta materia, mas viòlo Dios, assentòlo en el libro de la vida: es mi hermana, seanme en horabuena las fatigas q̃ padeci, bien tomara mi natural verse sin hermana; no se me acuerda, si alguna vez lo pedi á mi Dios; ordenò mi Señor por la indiferencia, y resignacion, que sea servido de darme, que viniesse à amar mi Santa Cruz, y adorar la mano Divina que me la daba; y haziendo continuos actos de resignacion, puedo dezir ha quedado mi alma, en*

esta materia, casi sin mormuracion de el natural, dessseando, y pidiendo conserve Dios la vida de mi santa hermana, y aora respecto de el sentimiento passado, nada es esto que padezco; este favor me hizo mi Dios por su bondad! Raro padecer, raro sufrir! pues nada podia ser mas contrario al sossiego, y retiro de la Madre Isabel, que este alboroto que causaba su hermana; pues quando la Sierva de Dios, por su grande humildad no quisiera, que ni aun su voz se oyera, ni aun en sus gravissimos dolores ossaba quexarse, verse obligada á reñir, y á levantar la voz para sossegar à su hermana, no podia ser cosa de mayor mortificacion; a que se llegò el aver cegado la dicha hermana, en los vltimos años, y ser forçoso en los tiempos que se hallaba mas sossegada, llevarla al Coro, que como su locura començó por devocion, esta le continuaba de modo, que todo su desseo era oir cantar à las Religiosas las alabanças Divinas, para esto estuvo señalada vna sobrina de las dos Religiosa, de pocos años, y que parecia conveniente hiziesse ella mas que ninguna otra, esta obra de caridad de llevar de la mano á su tia ciega, assi al Coro, como à otras partes; lo qual executó la sobrina por algun tiempo.

Pero como la sobrina lo tuviesse por carga pesada, y significasse à la Superiora, lo mucho que se mortificaba en esta obediencia; la Superiora juzgò, que supuesto que la Madre Isabel iba al Coro, que podia llevar de la mano á su hermana, las vezes que estu-

viesse

viesse para ir, y assi se lo pidiò à la Sierva de Dios, que assi por su autoridad, y años, como porque apenas podia por sus achaques tenerse en pie; era obediencia de no poca mortificacion; pero para que se conozca la mucha, que la Sierva de Dios tenia: oygamos lo que ella dize, respondió à la propuesta de la Abadessa.

Respondi á mi Prelada que lo haria, y lo respondi con toda mi alma, y con el mejor modo que alcançò mi entendimiento, y lo puse hasta aora por obra, y lo harè toda mi vida, el primer dia que lo comencè, hize los actos convenientes á mi exercicio, que si como acudia à llevar aquella ciega, pudiera llevar todas las naciones al amor, y adoracion de Dios, lo hiziera, con otras cosas que el amor previene: Accion de que Dios se agradò tanto, que luego quiso premiarle á la Sierva de Dios aquel trabajo, que por caridad, y obediencia avia tenido, y assi añade: *Fuime luego á la oracion, adonde mi Amantissimo Dios, llovió rayos de beneficios en mi alma: no puedo dezir nada en particular, que Dios obra, como Dios, en latitud no explicable; glorificado sea su Nombre por todas las eternidades, quien pudiera amar, y ser agradecida à tantos beneficios.*

De esta suerte llevaba la Sierva de Dios las mortificaciones, que se le ofrecian, y Dios assi la premiaba lo que padecia, por su amor, y creo, que por ver Dios en ella su infatigable paciencia, la llenaba de trabajos; pues tanto crecia en su amor, quanto con mas resignacion padecia, y assi como si las continuas enfermedades no bastassen á traerla mortificada, le embiaba,

 en

en la enfermedad de la hermana, y en lo desabrido que en assistirla se mostrava la sobrina; materia bastante para padecer; pues no era poca confusion aver de servir á su hermana en lo que se desdeñaba la sobrina, y vna muger mayor, estimable por su gran virtud, y por aver sido Superiora en aquella Casa; suplir en lo que no queria hazer vna Monja de pocos años; pero ella se tenia por tan inutil en todo, que daba gracias á Dios, de servir en lo que otra ninguna queria hazer.

CAPITVLO III.

DÁ DIOS QVE PADECER A SV SIERVA, en materia de enfermedades, tanto que llega à peligro de muerte; en el qual no siente el morir; mas solo la cuenta de los favores recebidos, de que queda humillada.

AVnque la Madre Isabel se hallaba sin el trabajo corporal de los Oficios, de que la caridad de los Superiores la avia eximido, como ella se dava tan mal trato en todo, huvo de rendirse el natural, pues los dolores que de noche cargaban, mas la quitaban el sueño, y no por esso se quedaba por la mañana para recuperarlo, mas procuraba ir à Prima, como si huviera dormido lo bastante: si el astio era tal que nada de lo que llebava la comida de las demàs, lo podia passar,

passar, no por esso admitia regalos, aunque de fuera se los embiassen; antes los repartia entre otras enfermas, que le parecia estar mas necessitadas; las horas de oracion, que llegaron algunas vezes á ser ocho continuadas, si alentaban, y fortalecian el espiritu, debilitaban, y enflaquecian summamente el cuerpo: todo esto fue fuerça, que inmutasse tan extraordinariamente su complexcion que la pusiesse en lances de morir.

Y assi concurriendo en ella, tantos dolores vehementes, pervigilios continuos, y desgana ordinaria de comer, y vna flaqueza tal, que ni hablar podia, obligó à los Medicos, mas á declarar el peligro, que à intentar algun remedio; con que dieron à entender á la Sierva de Dios, el gran peligro que corria su vida, y quan necessario era, el que se previniesse para la muerte, y assi que tratasse de recebir los Santos Sacramentos, como lo hizo; nueva que la alegró tanto, como ella dize, por estas palabras: *Quando me dieron el Viatico, yo estava ansiosa de irme con mi Dios, que el mismo desseo de llegar à mi patria, y verme con mi Amado, aligerò mi cuerpo, rendido en la cama, y me parecia estava en el ayre, y durò esto muchos ratos, y aora desseo harto irme con mi Dios, temo la cuenta de mi vida, poco aprovechada, ningun temor me fatiga, tanto como el averme comunicado Dios.*

O lo que nos enseña esta Sierva de Dios en este caso, pues quando su vida era tan ajustada, que no teme el parecer ante el Juez Supremo, à dar cuenta de

sus

ſus culpas, tème darla de no aver correſpondido à ſu parecer tan fielmente, como quiſiera, á los favores grandes, que de la poderoſa mano de Dios avia recebido; y avrà, quien lleno de culpas, apenas le ſobreſalte el cuydado de aver de parecer, à dar cuenta de ſi ante el Tribunal de Dios; y ſi los favores dàn cuydado, â eſta alma tan querida de Dios, què razon ay para que tantas almas que profeſſan el eſtado religioſo, en que deben ſiempre aſpirar á la perfeccion, vivan tan ſin obſervãcia en ſus Reglas, tã dueñas de ſu voluntad en ſus acciones, como ſino profeſſaran ſugecion, tan llenos de conveniẽcias, y comodidades, como ſino huvieran votado pobreza, y mal paſſar, tã pretendientes de honras, y pueſtos, dentro de la Religion, como ſino huvieran venido à la Religion, para obedecer, mas ſolo para mandar.

Pues conſideren, que al paſſo que el eſtado que tienen en la Igleſia de Dios, es mas realçado, ſerà mayor el cargo que les harà Dios, en lo que faltaren á correſponder con las buenas obras, á el eſtado ſublime, que profeſſan, que abito Religioſo, y obras de el ſiglo, ponẽ en gran peligro la ſalvacion; pues el eſtado mejor, nos obliga á ſer mejores; pero ſino lo procuramos ſer el eſtado mejor, no nos aſſegura: En todos eſtados ay buenos, y malos; porque en el eſtado ſolo no conſiſte la ſalvacion: què mejor eſtado que el Apoſtolado de Chriſto! Y con todo vemos la mala cuenta que Judas dió de ſi: nacido Chriſto, tres Reyes

le buscan para adorarle, y vn Rey Herodes; para matarle, y assi como no ay estado en que vno no pueda ser bueno, tampoco ay estado en que no pueda aver vno, y muchos malos, que por esso dixo San Pablo, que en todo procuró siempre el Demonio tener su parte: *Omnia conclusit sub peccato.*

Paulus adGalat. cap. 3.

Pero bolviendo à la enfermedad de laMadreIsabel, passò el peligro, y començò à mejorar en el cuerpo, y à humillarse en el espiritu, y assi descubriendo ella á su Confessor el estado en que avia quedado, dize: *Yo, gracias à Dios, estoy muy mejorada de salud en todo: mi alma no sè como esta: estoy muy obscura, que aunque conozco que Dios esta en mi alma, no se descubre sino vn punto, y luego se esconde; yo estoy muy pobre; pero muy contenta con estarlo; y si mi Señor gusta, sea assi toda mi vida, como sea su voluntad, no quiero mas luz, y assi solo digo de toda mi alma, ojalá acertara yo á darle gusto, aunque fuera muriendo cada hora, yo busco à mi Amado, y èl se esconde, toda mi vida me parece vn punto para buscarle, y estar con èl, los dias me parecen cortos para assistirle, assi que se ha escondido, temo ofenderle, desseo morir, y no es por gozar, sino porque temo perder mi vivo tesoro, mi aliento está en desseo de no perderle de vista, en mi amada fè desseando el cumplimiento de su voluntad en todo: ni desseo alivio, ni mas luz. ni otra cosa, sino lo que el Amado, quisiere.*

Que glorioso estado, el que esta Sierva de Dios refiere; pues quando parece que avia de desanimarse, por los retiros de su amante Esposo, entonces si le dessea enamorada, tolera conforme con su Divina voluntad, el que se ausente; y creo sin duda, que porq la Sierva de Dios lograsse tan insignes actos de conformidad con la voluntad Divina, se retirava Dios al parecer en los favores, quando assistia en su alma, aunque encubierto, obrando en ella tan admirables efectos de resignacion en la voluntad Divina, con quien se conforma tanto, que siendo gozar de Dios, lo que mas dessea, aun de esse gozo quiere privarse; porque gusta Dios de comunicarsele à ratos, y no de otra suerte; sino es que digamos, que con este desinterès de favores la queria Dios disponer mejor, para que recibiesse, como dadiva graciosa suya, los que la pensaba hazer; y en especial vno que le hizo tan singular, como nos dirà el capitulo siguiente.

CAPITVLO IV.

MANIFIESTASELE DIOS TRINO A SV alma, en dos favores muy singulares: de que queda confundida; y no quiere creer otra cosa, que lo que enseña la Santa Iglesia.

QVando mas pobre se imaginaba la Madre Isabe de favores Divinos, disponia Dios hazerle vn fa-

favor tan grande, que ſolo baſtaſſe á enriquecer ſu alma; y aſsi vn dia de la Natividad de Nueſtra Señora, eſtando haziendo Oracion á Chriſto Sacramentado (que por la Solemnidad del dia eſtaba manifieſto ſu Mageſtad) viò en la Hoſtia las tres Divinas Perſonas de la Sanctiſſima Trinidad, Padre, Hijo, y Eſpiritu Sancto, y la Humanidad de Chriſto tambien: y que Dios en eſta forma ſe reclinaba en ſu ſeno, como quien buſcaba deſcanſo en el pecho de tan fiel Eſpoſa ſuya, de que quedó la Sierva de Dios tan confundida, que à no moverla el dar noticia á todo el mundo de la gran bondad de Dios, para que por ella le amen ſus criaturas, y ſer preciſſo dar quenta à ſu Padre Eſpiritual, para que la governaſe, ocultar el favor, para que no ſe ſupieſſe, que à tan vil criatura avia Dios hecho favor tan ſingular; y aſsi con nopoca confuſion, lo conſulta á ſu Confeſſor por eſtas palabras.

Bien quiſiera yo no dezir un favor, que hizo Dios á eſte vil Guſanillo; pero obedezcamos: parecìome, eſtando alli mirando al Sanctiſſimo, que todo Dios, la altiſſima Trinidad, y juntamente la Humanidad Sacroſancta tenia yo en mi ſeno: y que eſte Divino Amor, Dios, eſtaba como reclinado en el pecho de la Eſpoſa, como Amante, Dueño, Eſpoſo, y Señor; eſto no ès imaginacion, es infuſo, con noticia del favor, y no ſe como lo digo, que eſtoy ſumida en vergrença, aniquilacion, y menoſprecio de mi miſma: lo q ſe dize tiene nombre, el favor no le tiene, ni lo que el Señor comunica al alma ſe puede dezir; por una parte quiſiera,

que

que todo el mundo lo supiera, como el Gran Dios favorece à sus criaturas, para q le buscaran, y amaran: Por otra parte no quisiera, ni que mi Padre lo supiera; veome nada, y pasmo en las obras de mi Dios: V. P. por su amor mirarà mi camino como Padre; yo como hija agradecida, pedirè al Summo Bien, corresponda por mi: estoy como aturdida, no sè como estoy; quede en silencio lo que no tiene nombre, y el Señor que todo lo puede, dè luz de mi alma, à mi carissimo Padre, y no permita que yo diga, sino lo mismo que conforme à la Luz de mi Señor entiendo.

Palabras que solas ellas manifiestan ser el favor de Dios, assi por la humildad que infundiò en su alma, como por las palabras tan singulares, y proprias, con que le explica; pues no pudiera el entendimiento mas dispierto, discurrir con tan alto, y profundo estilo: quanto mas la capacidad de vna muger, llegar à explicar tanto, con palabras tan breves, y tan significativas. Nuevo favor, y muy especial q hizo Dios à esta su Sierva, no solo inflamando su voluntad con los favores; pero ilustrando su entendimiento con llegarlos à conocer, de modo, que los acertasse à declarar; reparo que se debe hazer, siempre que se leyeren sus escritos.

De este favor, quedò la Sierva de Dios tan ilustrada, en especial acerca de la eternidad de Dios, sin Principio, ni fin, q llegó à hazer reparo en el Evangelio de S. Juan, q declarando la generacion eterna del Verdo, vse de aquella palabra, Principio: *Inprincio erat Verbum:*

Verbum: y haziale dificultad, que siendo el Verbo igual al Padre en todo, careciēdo el Padre de principio dixesse el Evangelista San Juan, que en el pincipio era el Verbo, quando el Verbo carece de principio; y pidiendo à Dios inteligencia de aquella Palabra: *In principio,* que á ella le hazia dificultad, dize: *Fueme dada luz, que el Sagrado Evangelista habla de aquel principio, en que Dios criò los Cielos, Angeles, y hombres, y en que se manifestó en sus obras el Verbo, obrando como Dios, de Dios, siendo Dios, Vnico con Dios, distinto en Persona, è igual en Eternidad: Esto conozco, poniendome à los pies de mi Madre la Santa Iglesia:* Y conociò claramente, que antes de el principio de las cosas criadas, ya el Verbo era Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y en el mismo Dios que eternamente le està engendrando; lo qual se le manifestò, como la Emanacion del Espiritu Santo; y tuvo conocimiento de las Tres Divinas Personas, con gran luz, y satisfacion de su alma, como lo dize, dando cuenta á su Confessor, por las siguientes palabras: *Favoreció el Altissimo mi alma, dandome particular luz, de el Altissimo Misterio de la Santissima Trinidad, conocia mi alma aquel Verbo, Hijo del Eterno Padre, como substancia viva, y vn Ser con el mismo Padre, siendo vn Ser, y Verdad, con su Eterno Padre, conocia mi alma, como aquella Admirable Generacion, fue sin principio de tiempo, porque siempre està el Padre engendrando à su Verbo, y eternamente no se acavarà aquella Admirable Generacion; que como Emanacion viva, procede del Eterno Padre*

dre

dre, siendo distinto en Persona: en vn Dios; vna Substancia: vna Verdad permanente: procediendo de si mismo como de substancia vna, y vnica: conocia mi alma tambien, como amandose el Padre, y el Verbo, Hijo suyo, verdadero Dios con su Eterno Padre; de aquel Amor igual procedia vna virtud que como procede de vn Dios distinto en Personas, haze à aquella admirable Compañia, lazo vnitivo que procede de Dios, por amor, siendo este amor, y lazo vnitivo con Dios, vn Dios, distinto en Persona, Substancia misma de la misma Substancia, que en vn mismo Ser, su Ser es Dios: Trinidad sin division, aunque con Tres Divinas Personas: durò esta inteligencia, como vna hora, en la qual, si dezirse puede (sujetandome à lo que enseña la Fè, y tiene nuestra Santa Madre Iglesia) era la noticia tan clara, que parecia que mi alma, no tenia fè (claro està que la tenia) pero tan delgada, como trasluciente, y sabe Dios que no digo mas; porque no alcançò terminos à mi explicacion; no sè yo como dezir que favor sea este, fio de mi Dios, se lo declararà à mi Padre, porque mi ignorancia no sabe mas.

Yo quedè como fuera de mi, y lo estuve todo el tiempo, que mi Dios quiso, tan embebida en mi Dios, con tanta claridad en la Santissima Trinidad, como si viera con los ojos lo que conocia mi alma: Y digo, que la claridad del Sol a medio dia, no es à mi tan clara, y manifiesta; como este incomparable Misterio; quedé como fuera, de mi, y siendo esto como à las quatro de la tarde, en toda la noche no fue possible dormir vn sueño: dixera, yo tuve como à las nueve

de

de la noche, luz de mi Señor, de que esto se lo escriviesse à mi Padre, y yo no sabia, como pudiesse ser; pero creì podia Dios trino y vno, darme la luz: esto passò en mi alma à veinte y tres de Julio, año de mil seiscientos y setenta y seis, teniendo de edad sesenta y siete años, algo mas.

Haze muy bien de poner el dia en que recibiò la Venerable Madre este favor de Dios, por ser tan singular; y no menos lo es el estilo, con que lo escrive, que el Teologo mas versado en las Escuelas, no pudiera cō terminos mas proprios llegarle á declarar; con que de aqui se conoce, no solo que Dios hablaba à su Sierva en aquella Luz intelectual, con que se manifestaba à su alma, sino que hablaba por ella; pues à no hazer Dios toda la costa de palabras, como cavian en la capazidad de vna muger las que acavamos de referir! y con ser todo esto assi, era tal su humildad, que hasta que recibió carta de su Padre Espiritual, en que le asseguraba, ser aquella inteligencia, que avia escrito àcerca de la Santissima Trinidad, muy conforme à lo que la Iglesia enseña de tan alto Misterio, estuvo grandemente congojada; y luego q̄ recibió la aprobacion de su Confessor, quedò tan consolada, como lo manifiesta por estas palabras: *Toda mi alma se alentó con saber es cōforme à nuestra Sancta Fé aquella inteligencia* (es la explicacion del Misterio de la Sanctissima Trinidad) *con que quedo consoladissima*. Tan poco presumia de si la que tan estimable era por los favores, que recibia de Dios.

CA-

CAPITVLO V.

FAVORECELA DIOS EN OTORGARLE algunas cosas, que pide para sus Proximos, impelida por la obediencia, y movida de caridad.

QVando la Madre Isabel le merecia á Dios tan subidos favores, por el amor, y ley con que servia á su Criador, no avia de dexar de otorgarle lo que le pidiesse para sus proximos, y mas quando ya la Superiora le mandaba pedir, ya la caridad del proximo la impelia à rogar; de muchas cosas, que le mandaba la Superiora pedir à Dios, y que las conseguia por sus ruegos, tenemos algunas noticias, si bien confusas, por ocultarlas su humildad; pues solo hallamos en vn escrito suyo esta breve relacion, que haze à su Padre Espiritual en esta materia: *La Madre Abadessa algunas vezes me manda algunas cosas con intencion de que se las alcance de Dios: yo le digo* (despues de la Oracion) *esso se harà, que el Señor me lo diò à entender.* Esto sucediò en la plaza de Don Pedro Pacheco; y en otras cosas, de donde se puede inferir, le concederia Nuestro Señor muchas cosas, que le pidiesse, aùnque su humildad nos las oculta.

Vn caso refiere con mas especialidad, en que mandandole la Superiora rogasse á Dios por vn Religioso enfermo, le alcançó salud; y porque nadie lo puede explicar

plicar con mejores palabras, pondrè las mismas, con que lo refiere la Sierva de Dios: *Estaba malo* (dize) *vn Religioso, bien hechor del Convento, mandòme la Abadessa lo encomendasse à Dios, la enfermedad eran dos postemas muy grandes: mandomelo por obediencia, senti con aquella voz de mi Prelada, como que traspassaba todo el hombre interior, y en el corazon como si fuera vn vidrio, que le penetra el rayo del Sol, quedando sano, y entero: assi sentia aquella voz de mi Prelada, y quedè con ansia de que mi Dios le sanasse, y diesse vida: pedisselo, y puse por intercessora à Sancta Rosa de Biterbo, Sancta de Nuestra Orden; y quando se lo pedi à mi Dios, infundia en mi alma vna luz, que tambien por mi lo hazia; con que despues era mi peticion, por los merecimientos de mi Señor Jesu-Christo, y por aquella Sancta, y junto por el amor, que mi Dios tiene à mi alma, y por el que mi alma dessea tener à su Magestad, y tiene; y conoci yo serle este modo de orar, y pedir muy agradable; este Religioso ya està casi sano, y dezian era cada llaga de las postemas, como dos manos: glorificado sea mi Dios en si mismo, y todas sus obras.*

Hasta aqui la relacion del prodigio; pero aùn más prodigiosa ella, por las circunstancias que en el intervinieron, que el milagro mismo: y assi no debemos passarlas sin ponderaciõ, pues la merece mucho aquella inmutacion grande, que hizo en la Sierva de Dios el mandato de su Superiora, que lo mismo fuè mandarselo, que traspassarle todo el interior, como ella dize, y rendirle de modo el corazon, que quedò traspassado,

ſado, como el rayo de luz traſpaſſa el vidrio mas criſtalino; tanto obraba en aquel corazon rendido el impulſo de la obediencia, y aſſi llegò à deſſear con anſias de que Dios dieſſe ſalud à aquel enfermo, porque el mandato de ſu Superiora ſe lograſſe, venciendo el deſſeo, que tenia de obedecer, la repugnancia de ſu humildad, en pedir à Dios vn milagro: y por no faltar á la obediencia, y por no olvidar ſu humildad, pidió à Dios la ſalud de aquel enfermo, por la interceſſion de la glorioſa Sancta Roſa de Biterbo, para que el milagro ſe atribuyeſſe, no à ſus ruegos, ſino à la interceſſiõ de la Sancta.

No menos es digno de ponderar el averle manifeſtado Dios, haria aquel milagro, ſi ella ſe lo pedia, atẽdiendo à ſu peticion: queriendo Dios manifeſtar en eſte caſo, lo bien admitidos que ſerian los ruegos de ſu Sierva; y que al paſſo que ella ſe juzgaba indigna de pedir, queria Dios entendieſſe, quan de ſu guſto era, el que ella le llegaſſe á rogar; pero aun eſta merced tan ſingular, que Dios le hizo, no la diſquició de el baxo concepto que hazia de ſi, para atreverſe à pedir por ſi ſola eſta merced; y aſſi pueſto tan fuertes interceſſores, como los meritos de Jeſu Chriſto, lo que Santa Roſa avia merecido con Dios, lo que Dios amaba à ſu alma, y en quanto à ſi, ſolo alegó los deſſeos que tenia de amar à ſu Dios, y lo ꝗ procuraba amarle: tanto deſſeaba no tener parte en aquel milagro; pero Dios que amaba à ſu Eſpoſa con fineza, la diò á entender,

der, que aquel modo de pedir, en que repreſentaba el amor que le tenia, le era ſin duda muy agradable; y quiſo acreditarlo, con la milagroſa ſalud, que dió à el enfermo, tanto mas admirable, quanto era la enfermedad materia deſeſperada.

No poco acredita, lo mucho que valia, la interceſsion de la Sierva de Dios, con ſu Mageſtad, la ſalud milagroſa, que conſiguiò, para vna Donzella enferma, por quien rogò á nueſtro Señor, el qual ſuceſſo, aunque ella lo refiere de modo, que quiere perſuadir que el milagro ſe debe atribuir, à los meritos de otra Santa Religioſa difunta, â quien ella puſo por interceſſora; ſe conoce en la relacion miſma que ella haze: atendió Dios, aſsi en eſte caſo como en el antecedente á los ruegos de ſu Sierva; la qual refiere el ſuceſſo aſsi.

Eſcrivieronme, que vna donzella virtuoſa, tenia vn pecho malo, que padecia mucho, y avia ocho años que tenia eſte mal; aviendole començado ſiendo niña, diòme laſtima, y encomendèla à mi Dios, à ſu Santiſsima Madre, y juntamente á vna Religioſa, que ha años es muerta, que avia ſido mi Maeſtra, y quando orava por aquel trabajo, poniendo por interceſſora à la Virgen, y á la Madre Beatriz (que aſsi ſe llamaba la Religioſa) ſentia interiormente, que Dios guſtava que á la interceſsion de ſu Santiſsima Madre, añadieſſe, que yo ſe lo ſuplicaba tambien: tantas vezes ſe me amoneſtò, que con harta verguença dezia, y tambien por la Iſabel, que vos Señor amais,

 como

como Padre de Misericordia, esta oracion hize algunos dias, y embiè á aquella donzella vn huessecito de la Madre Beatriz, ella lo puso con tan buena fè que luego mejorò, y me escrivieron estava famosa, yo esto no lo queria escrivir; pero no sè quien me haze que obre diferente de mi dictamen: aora desseo me diga mi Padre, si era necessario dezirlo, ò fuera mejor callarlo; porque otras vezes no canse á mi carissimo Padre.

No es menester violentar mucho el discurso, para entender que Dios quiso obrar este milagro por su Sierva, pues poniendo ella por Abogada á la Reyna de los Angeles, que es el medio por donde consiguen los hombres los beneficios de Dios, y quando para mover à su Magestad, ponia à su Maestra ya difunta por intercessora, dezirla Dios, que á la intercession de su Madre, añada la suya tambien, sin dezirle pusiesse por intercessora à su Maestra, manifiesta querer su Magestad obrar este milagro, por la Madre Isabel, ò por contentar su humildad, sanandola Dios en aquella ocasion, para que à la Reliquia de la Madre Beatriz, se atribuyesse el milagro, ó caso q Dios lo obrasse por la Madre Beatriz; no quita el que le obrasse tambien, por la Madre Isabel; pues mandarla Dios pedir por si, es para concederle á ella lo que dessea, y el inspirarla nuestro Señor à que lo escriviesse à su Confessor, quando ella se hallaba de dictamen diferente, bien muestra: quiso su Magestad quedasse noticia, del favor que avia hecho, por pedirselo su Sierva, movida en esta ocasion

del

del impulso de la caridad, como en el antecedente, del precepto de la obediencia.

CAPITVLO VI.

MEJORA DIOS EN SUS ACHAQVES à la Venerable Madre, casi milagrosamente, por el merito de la obediencia.

SI en el Capitulo antecedente, vemos à la Madre Isabel, conseguir salud milagrosa para otros, por el merito de la obediencia, aora la verèmos recibir salud de Dios, en si misma, solo por obedecer; eran los achaques de la Sierva de Dios de ordinario tantos, y tan graves que causaba admiracion, el que con ellos pudiesse vivir, quanto mas assistir à las obligaciones de màs peso de la Religion, qual es el Coro seguido en aquella Sancta Casa con tanto teson, y en que se emplean por tantas horas al dia las Religiosas; y assi atendiendo á la poca salud de la Madre Isabel, la aviã eximido, en especial en estos vltimos años los Superiores de que assistiesse al Coro, y por mas que su fervor instaba, lo mas que conseguia, era el ir algunas vezes à oir cantar las Religiosas; pues acompañarlas cantando, por la falta que sentia, por su flaqueza de respiracion, le era imposible, y menos el oficiar en pie; en este estado se hallava, quãdo la Superiora (inspirada de Dios sin duda, como mostró el efecto) le mandó, vispera de los

los gloriosos Apostoles, San Pedro, y San Pablo, que hiziesse el Oficio de Cantora en el Coro, quando al parecer se hallaba más fatigada de sus males: y ella obedeciò, obrando Dios en ella las maravillas, que manifiesta en la relacion, que haze deste sucesso à su Confessor; y es en esta forma.

Domingo vispera de los gloriosos Apostoles mandòme la Prelada hiziesse la Canturia, quando me lo mandó, conocì que era intencion, que no replicasse nada; yo avia estado bien mala; pero como mi Señor me diò luz de la intencion de mi Prelada, creì, que la obediencia haria, lo que me ordenaba; comencè mi Oficio, que á cada passo parecia, iva à caerme: à la mitad de las Visperas mejorè algo, con que se acavaron, y fuì a Completas, assistiendome mi Señor: à la noche recogime á la Celda, con intencion de repararme para los Maitynes, y mi Dios ordenò otra cosa: començò en mi alma vn impetu de espiritu, que el corazon no podia con tanto; yo parecia, morìa: el fuego del corazon, y de la cabeza no se como era: dixe à mi Señor, ensanchasse el vaso del corazon, ò se detuviesse, que como vèia el natural, no podia con tanto, que aunque la muerte a manos del amor es suave, el natural hizo en mi este efecto.

Duraba mucho: bolvia a dezir a mi Señor, que la cabeza no podria con los Maitynes, que la reparasse; diòme vn poquito de sueño, ò suspension: bolvi en mi en el mismo afecto, y oracion; hazia la mayor fuerça en el corazon, para lo interior solo el Señor podrá quitar, ò poner; pero ofreciòsseme, que como por remedio, al calor natural podia po-

ner,

ner vn paño mojado en agua, y lo hize por quatro vezes, que en el hombre exterior hallaba refrigerio, ya iva siendo tarde, yo naturalmente como muriendo, bolvì a mi Dios, que dilatasse el corazon, que necessitaba de algun sueño, bolviò mi Señor à darmele, como tres quartos de hora: bolvi en mi en la misma Oracion, è impetu; pero tan fortalecida la cabeza, como si toda la noche huviera dormido: y eran como las diez y media de la noche, aguardé que fuessen las onçe, llamè la Sachristana; fuime al Coro, alli estuve como antes: hize mi Oficio, tan en Dios, que el cuerpo se lo queria llevar la cabeza tras si à lo alto: acavè, y fuime à la Celda, como à las tres de la mañana: estuve en el mismo modo como hasta las quatro y media: diòme luego vn sueño conque me reparè: fuime à Prima, que se dize à las seis, y estuve en el mismo modo interior, en acavando las Horas fuime cerquita del Sanctissimo, que estaba descubierto: dième vno como sueño, ò suspension, que entre despierta, y dormida durò como hora y media, sin ser en mi mano, dispertar de todo punto, y casi todo el dia estuvo mi alma en el mismo modo: oy Martes no es tanto: no se si fue curiosidad, que lo conocì en mi Prelada, quando me mandò hazer la Cantorìa (y fuè la intencion, que tenia la Prelada, quando le maudò oficiar, de que no la replicasse en nada) y le dixe llanamente, lo que Dios avia obrado con su voz en mi corazon: dixome, que puntualmente le avia passado lo que referì (esto es, que no le repugnasse à lo que me ordenaba:) aquella voz de mi Abadessa passò mi corazon, è hizo assiento en èl, y en mi alma, para no faltar à lo que me mandabā

daban, aunque alli huvieſſe de morir: và por tan menudo eſcrito, por obedecer à mi Padre.

Agravio hiziera yo, ſi quiſiera explicar tan milagroſo ſuceſſo, ó por mejor dezir, tãta jũta de milagros, y maravillas, con la rudeza de mi eſtylo, quàndo a la Madre Iſabel la haze Dios Coroniſta de ſi miſma, que ſolo ella podia ſerlo de tan ſingular favor; ſolo me ſerà licito, el ponderar la fuerça de la obediencia; pues ſolo el imperio de la Superiora, admitido de vna Subdita ſin repugnancia, ni contradicion, obrò tan gran maravilla, como es dar vigor á vn ſugeto, caſi moribundo, qual eſtàba la Sierva de Dios, paraque hizieſſe en el Coro lo miſmo, que pudiera á eſtar muy ſana, y robuſta, paraque vn Religioſo venere, como vn milagro, la voz de ſu Superior, y no dude, por achaques que tenga, le dará Dios fuerzas, para executar lo que le llegare à mandar ſu Prelado.

Fuera de que eſtima Dios tanto, el que ſea obedecido quien tiene ſus vezes, y obra con ſu auctoridad, que dá fuerzas á la voz del Superior, para vencer impoſſibles; y ſuele para enſeñar à el hombre á obedecer, hazer que lo inſenſible obedezca, que pudieramos cõfirmar con ſingulares prodigios, que á càda paſſo ſe hallan en qualquiera hiſtoria de Religion; y quan grato ſea à Dios el que el Subdito obedezca, ſe reconoce bien en el favor que continuò ſu Mageſtad à la obediente Iſabel, por eſpacio de tres dias, en aquellos repetidos incendios de amor, paraque era vaſo eſtrecho

ſu corazon, y angoſta la capazidad de ſu alma, pidiendole à Dios, como de merced, templaſſe la grandeza de ſus favores, por no morir à manos de la miſma vida; tanto bien le ocaſionó á eſta Sierva de Dios el obedecer.

Pero creo, no la favorcìa menos el Señor, quando deſpues de los mayores favores, la bolvìa à dexar en ſu deſprecio, y abatimiento ordinario, en que andaba comunmente; y aſſi en la miſma Carta, en que acava de referir eſte favor, y otros, que avia recibido en otros tiempos, concluye, con dar cuenta à ſu Padre Eſpiritual de el eſtado, en que Dios la dexaba deſpues de favorecida, diziēdo: *Los efectos de eſtos favores ſiempre ſon humillacion, y confuſion, deſprecio de mi miſma, no ſolo exterior, ſino interior, no como debo, ſino conforme mi flaqueza, y poca virtud: encubro lo poſſible lo que paſſa por mi: no podràn dezir màs que Iſabel eſtá en el Coro, anda ſola, que bien le debe de ir: algunas vezes me dizen algo: yo reſpondo, Dios ſabe lo que paſſa por cada uno.*

Teſtimonio, que más acredita, à mi ver, la virtud de eſta Sierva de Dios, que pueſta en tanta altura, no ſe deſvanece, que con tantas noticias, y tan particulares de Dios, ſabe callar, ſin hazer obſtentacion de manifeſtar lo que ſabe, quando ſuele ſer comun eſcollo, en que naufragan los pocos fundados en virtud, manifeſtar qualquier conſuelo de los que reciben de Dios en la Oracion, perdiendo por hablar, quizás otros muchos favores, que ſi callaſſen, le pudieran merecer á Dios.

CA-

Y con declararse en la forma, que hemos dicho á su Confessor, ò Padre Espiritual, parce que el nombre de Osculo le hizo dificultar, si no en el favor, en el modo de como le recibiò; y assi le debiò de escrivir, dixesse, como entendiò ser Osculo aquel favor, y los efectos, que hizo en su alma, pues la Sierva de Dios le buelve à declarar el mismo favor, y en lo mismo, que dize le dá à entender, el que parece, que la palabra Osculo le avia hecho novedad: y assi aunque huye de la palabra Osculo en la respuesta, que dà llamandole: *Aliento de pureza vital, que se infunde en el alma, sin atencion à que la voca del cuerpo estè avierta, ò estè cerrada*; añade.

En lo que V. P. me pregunta del Osculo, digo: que lo que el hombre inteior recibe, no es explicable: lo perceptible de la parte inferior, poco se podrá dezir (q es lo mismo, que avia dicho en la primera declaracion, que no entraba este favor en el alma por los sentidos del cuerpo) *pareciale á mi alma, entraba en ella vn aliento de increible Virginidad: si todas las aromas, y olores se juntarã, fueran como no ser, respecto de la fragrancia de aquel aliento, aunque el no tiene olor en si, como vida vital de la Virginidad, que es Virginidad por essencia, que infunde en el alma: ni và en que la voca estè abierta, ò estè cerrada, que es como aliento infuso que quiere el que todo lo puede, por lo que èl sabe, lo conozca la Esposa, ni fuè cosa, que passò en vn rato, que todos los tres dias duró casi siempre en vn ser, y el alma en este tiempo estaba en Oracion como continua.*

Mi Virginidad, en comparacion de la que el Summo Rey infundia en mi alma con aquel Osculo, era como sucia, y como nada, que difla lo qu no se yo significar: ni se siente rostro ninguno junto à la criatura; la inteligencia interior manifiesta el Osculo: la inferior recibiò aquella virtud virginal como en aliento perceptible, no de cosa que passó en vn instante, sino, como tengo dicho, todo lo que mientendimiento alcança, he dicho: no alcanço más. Ni parece se puede alcançar aun tanto con discurso humano, à no ser ilustrado el entendimiento con la luz sobre natural, con que Dios favorecia à esta su Sierva, dandole palabras tan proprias, como eran menester, para declarar à su Padre Espiritual los favores, que recibia de Dios; pudiendose dezir de los escritos de la Madre Isabel, lo que el Rey Profeta dize en el Psalmo: Bienaventurado aquel, à quien Vos, Señor, enseñaredes, è instruyeredes en vuestra Sancta Ley: pues á no ser Dios el que enseñaba à la Madre Isabel, mal pudiera vna muger hablar en materias tan profundas con terminos tan proprios, que el Teologo màs versado en las Escuelas, á penas hallara terminos, con que explicarse tan bien.

Beatus, quem tu erudieris, Domine & de Lege tua docueris eũ, Ps. 93. ℣. 12.

Con todo, hallo otra explicacion de este favor, que tercera vez dá esta Sierva de Dios á su Confessor, que parece, que cada vna de las Tres Divinas Personas la fué ilustrando màs, para que declarasse en tres vezes lo que parece que de vna vez sola no podia declarar;

y assi en el mismo mes, en carta que escriviò à su Cõfessor, le dize: *Escrivì à V. P. que el Summo Bien Dios de Amor, è incomprehensible, avìa favorecido à mi alma, con darle vna aspiracion suya, paraque viviesse de los Divinos Alientos de su Voluntad; callè, que recibió mi alma perceptiblemente aquel Spiraculum vitæ, para vivir de la Aspiracion de la Divina Voluntad, como Adan le recibiò para la vida natural: de confusion, y verguença callè lo de más importancia: aora lo digo, paraque V. P. con lo demàs haga juizio de mi interior, y me enseñe.*

Quando escrivì à V. P. avìa el Altissimo Dios dado Osculo de paz á mi alma tres vezes en dias diferentes: y dixe Osculo de paz, de paz era, y de amor, como à Esposa en noticia intelectual: callè por verguẽça, y confusion propria, que aquel Osculo, siendo inteligencia, fuè perceptible, aùn en el hombre exterior, que mi alma sintiò como vn aliento vital, lleno de pureza virginal, que ni ay entendimiento, que lo explique, ni razõ humana, que pueda comprehender lo que aquello es, ni aùn que lo recibiò mi alma, y con èl aquella maravilla de pureza, y virginidad: no sabe dezir màs; y no se espante mi Padre, que vna vil criatura calle cosas semejantes, que son assombro: y baxar màs allà de los infiernos, es mucha altura, que no se yo como hable, ni se como aora lo he dicho, debia ser necessario, pues mi Señor me diò animo.

Y como estos favores, que hazia Dios á su Sierva, no eran solo para regalarla, más para aprovechar, y adelantarla en la perfeccion; le preguntó su Confessor, què

què efectos avia causado en su alma tan indezible favor? á que responde: *Lo que me quedò, fuè lo mismo que se me diò, que es vivir de los Alientos de la Divina Voluntad: aora lo màs ordinario, es vna vida toda pendiente de la Voluntad del Altissimo Dios; ayga soledad, ayga tinieblas, ayga tentaciones, ayga enfermedad: todo lo que mi Dios fuere servido, todo para con aquel si, si mi Dios lo quiere: nada quiero, sino querer, esto se me dá gratuito lo mas ordinario, sin trabajo mio, otras vezes con trabajo, haziendo actos de resignacion, y estos son los más continuos, que experimento en mi interior: si tengo tentaciones, doy gracias á mi Señor por ellas, y por las que me faltan de padecer: duran poco, que son como vnos acometimientos: y en los actos de resignacion, y amor fenecen presto.*

Y como su Confessor le escriviesse, le avia parecido, que en la relacion de el favor dicho, avia andado algo apressurada, y que no era con el sossiego, q̃ otras vezes solia escrivir semejantes cosas, respõdiò, diziẽdo: *Dize mi Padre en la suya, que mi papel estaba lleno de no se que, si yo no me engaño: Dios me dió luz, que aquel modo es de amor, como impaciẽte de la dilaciõ, que el alma muere, porque no muere, para ver á su Amado, y mientras se le concede aquella como respiracion, esperando el plazo de la Divina determinacion; y aùnque yo digo, ser como amor impaciente, no falta resignacion, que si no la huviera, fuera como furor: esto creo, he entendido de mi Señor: lo que se habla, y piensa todo lo govierna aquel,* hagase, Señor, tu Sanctissima Voluntad.

Las

Las ansias de ver al Amado, no se yo como las explique, ni se, como con ellas se vive: la angustia de que puedo perder mi tesoro, y como mi tesoro es vida por essencia, dõde tãtos, y tan incomprehensibles bienes moran, afligese mi alma: y como muchas vezes reconozco todos los senos de mi capacidad, llenos de incomprehensible conocimiẽto de Dios: y luego viendo que puedo perder mi tesòro: aqui son mis ansias, y el desseo de que se acave esta peregrinacion: y como no se, como obligue à mi Dios, à que se dispense con migo, para caminar à mi Patria: no por ella, sino por mi Tesòro vivo, donde todos los bienes moran: en esto peno, como si me molieran; y este encarecimiento no es nada.

Pues veo, que ay en mi interior, vna hondura como incomprehensible, que nada entra en ella, y aquel vacio es para Dios, que nadie lo llenara sino él mismo: y aùnque muchas vezes me dà su Magestad conocimiento de que mi alma está en su Magestad, y que assi como vive en si mismo, està en mi alma, y conozco sus favores grandes: no se, que es, que hasta que le vea cara à cara, sin miedo de perderle: ni yo tengo descanso, ni se de mi; pues todo esto obliga à mayor amor, correspondencia: y luego, ay si le perderè! este dolor no se yo, si ay ciencia en las letras, que le declaren, que aún la experiencia ignora lo más importante de èl: y por esso no se yo declararme.

Es tambien efecto de lo que Dios obra en mi alma, que yo he sido muy honrada, y me parecìa cosa dura el padecer deshonras: esto ya mi Señor lo mudò, que como yo, ni nadie ofenda à mi Dios, no hallo dificultad ninguna, no solo en el

hom-

hombre interior, ſino caſi en el ſenſitivo; que de los continuos actos del interior ha reſultado, que el hombre exterior ſe conforme facilmente: en eſte eſtado, me parece, eſtá oy mi alma: gracias á mi Dios, que me puſo en èl. Eſto es tan del Cielo, y tan Divino, que fuera atrevimiento, querer yo con eſtylo humano llegarlo á explicar; y aſsi dexo á la cõſideracion del que lo leyere, el que admire la Summa Bondad de Dios con ſus criaturas.

CAPITVLO VIII.

ILVSTRA DIOS A SV SIERVA CON EL conocimiento de la Sagrada Humanidad de Jeſu Chriſto Nueſtro Redemptor, è inſtruyela àcerca del Miſterio de la Encarnacion, con ocaſion de vn ſermon que oyò del Glorioſo Patriacha Señor S. Joſeph.

ILuſtrada la Sierva de Dios àcerca del altiſsimo Miſterio de la Santiſsima Trinidad (como ya hemos viſto) quiſo Dios darle á conocer el aprecio, que debia hazer de la Sancta Humanidad de Chriſto Nueſtro Redemptor, paraque conocieſſe à Dios Trino, y à Dios Hombre, à Dios en ſi, y à Dios en noſotros; y aſsi preguntandole al parecer ſu Confeſſor, que era lo que entendia àcerca de la Sagrada Humanidad de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto (pareciendole, que en eſte punto no podria dexar de aver tenido alguna iluſtracion de

Dios) le respondiò la Madre Isabel en la forma siguiente.

A lo que V. P. me pregunta, en como se porta mi alma con la Sagrada Humanidad de mi Señor JesuChristo, responderè de todo corazon, heme de alargar algo, que lo necessito: lo primero digo, ay ya algunos meses, que conocì, era necessario hablar en este punto, y lo dilatè, porque ha tiempo ya, que escrivo largo, y dilataba, por no cansar, con intencion siempre de hablar en la materia.

Quando yo era niña, como de quatro, ò cinco años, que oì, à mi parecer (como he dicho en los papeles) quiere dezir, de la vida que escriviò de orden de su Confessor, *de la Sanctissima Trinidad, que quedò como impresso en mi alma: dige tambien à mis Hermanas, como el Verbo Unico Hijo de Dios avia tomado carne, para redimir al genero humano: que era Dios, y que era Hombre: y q̃ estaba Dios, y Hõbre en el Vivifico Sacramẽto del Altar, q̃ mis Hermanas aviã de recibir al otro dia; yo creì como verdad indubitable, y conocimiento à mi parecer sobre natural, aquellas verdades: y quedè creyẽdo, como si lo viera, ser Christo, Bien de nuestras almas, Dios, y Hombre: esta verdad nunca se apartó de mi entendimiento desde aquella hora.*

Conque desde entonces hasta oy (y serà toda mi vida) miro à Christo, verdadero Hijo de Dios, y Hombre, Hijo de aquella Purissima Virgen Madre de amor, y verdadera Madre de Dios: y como se infundiò en mi alma desde tan niña esta verdad, quando mi Confessor me enseñò à tener Oraciõ mental (de q̃ se hizo mẽciõ en el Capitulo ocho

ocho del primero Lib.) *y á pesar en la Passion de mi Señor Jesu Christo: yo le miraba Hombre, que padecìa: y tambien Dios, Hijo verdadero de Dios; esto era como entrañado en mi alma: aquella Sagrada Humanidad unida á la Divinidad: Dios Hijo de Dios: Hombre Hijo de Dios, y de la siempre Virgen Maria Madre de Dios, y Madre nuestra.*

Tiene mi alma grãde aprecio à la Sacratissima Passion, amor à Christo, Bien de nustras almas; esto no se yo, como lo diga, èl lo sabe: lo miro como á mi Dios, como á mi Redemptor, como à Verdad infinita consubstancializada con su Eterno Padre, que tenemos que no ayga venido por el Hombre Dios, y por Dios Hombre: como conocieramos el Altissimo Misterio de la Sanctissima Trinidad, sin el auxilio del Verbo, Dios como Dios, Substancia emanativa del Padre: amo á Dios Hombre, y al Hombre Dios: vivo en èl, y toda la substancia de mi alma vive por él: entrañada està mi alma en la Sagrada Humanidad, y Divinidad; y no tengo yo lengua, capacidad, ni inteligencia, para hablar lo que Dios Hombre, y Hombre y Dios ha obrado en esta pobre alma: el que puede, y como puede dè á mi Carissimo Padre luz, y manifestacion de mi alma: yo bien se lo suplico: V. P. haga lo mismo, que yo no se dezir mas por aora.

Tambien con ocasion de aver oìdo á vn Predicador, dia del Glorioso San Joseph, manifiesta lo que entendiò de la Encarnacio del Verbo Divino, quando en las entrañas de la Santissima Virgen se hizo Hombre por nosotros por estas palabras: *El Predicador, en*

alabança del Glorioso Patriarcha San Joseph, dixo, que el dia de la Sagrada Encarnacion San Joseph avia hecho sombra à la Esclarecida Virgen; porque el Espiritu Sancto, como es Espiritu no podia hazer sombra, y que San Joseph avia sido, el que la avia hecho. Propuesta, que con mucha razon le hizo novedad á la Sierva de Dios; pues el mismo Evangelio dize, que el Espiritu Sancto le avia de hazer sombra: y el querer dezir, que San Joseph hizo sombra á la Encarnacion, se debe entender al credito de la Virgen, viendola Madre, y viendola casada con San Joseph; pues aunque en la obra de la Encarnacion no intervino mas que el Espiritu Sancto, seria descredito de la Virgen, verla Madre, y verla sin Esposo, que es à lo que alude S. Geronimo, quando dá la razon de aver nacido Christo de Madre, que tuviesse Esposo humano, y es que no pusiessen macula en su limpieza, viẽdola parida, y no viendola casada; y assi mexor huviera dicho el Predicador en aver dicho, no que San Joseph hizo sombra à la Virgen en quanto al Misterio, mas solo en quanto á la opinion de su credito, y opinion de su honestidad; pero San Joseph no hizo papel alguno en la Encarnacion.

Virtus Altissimi obvmbrabit tibi. Luc. 1. cap.

Hyeron. lib. 1. cõmeut. in cap. 1 Mathæi.

Non de simplici virgine, sed de desponsata concipitur, ne Maria lapidaretur, vt adultera.

Y como dicho de tanta disonancia la propuesta del Predicador, añade estas palabras la Sierva de Dios: *Yo bien*

bien veo, no por revelacion, sino por lo q̃ està escrito en el Evãgelio, q̃ el Predicador no mirò lo q̃ dixo; pues el Glorioso S. Joseph no supo de la Encarnacion del Verbo, hasta que el Angel se lo dixo; y no tuvo parte, ni hizo sombra a la Virgen Sanctissima el Sancto Patriarcha: yo con mi Dios miraba estas cosas, y su Magestad me consolò con darme luz clarissima, en esta manera: aquella Esclarecida Señora fuè llena del Espiritu Sancto, y posseida de èl como verdadera Esposa: aquella cercania, aquella admirable union con toda la Sanctissima Trinidad, aquel estar la Sanctissima Virgen mas en Dios, què en si misma: pareceme à mi, que en esto conocia yo aquel amparo, que no solo es sombra, sino entrañamiento, y como difundirse la Virgen en Dios, y Dios recibiendola en si como su mismo ser: pareceme, conocia mi alma, y le conoce aora, aquella Generacion del Verbo, Hijo del Eterno Padre, què fuè sin principio; y nunca ha de tener fin aquella admirable Emanaciõ, siendo un Ser incoprehensible, solo distinto en la Trinidad de Personas: esto no lo digo como quien solo lo cree, ni como quien lo oyò, solo por las verdades de la Sanctissima Fè, sino como quiẽ bebe en el origen de la fuente; no digo origen, porque en Dios no le ay, sino porq̃ yo no me se dar à entender de otro modo que esto es como infundido en el alma, y la Fé es transluciente: yo estoy como confundida, y abatida, y no se como, si digo lo que me passa en mi alma, tengo consuelo; pero juntamente estoy con mil temores no sea engañada, y luego à vista de ser yo la que soy: con esto desseo morir; porque conociendo à mi Dios, como su Magestad gusta le co-

nozca, y Bien: es el Sũmo Bien, si le pierdo, que será de mi! luego la tentacion de que no diga estas cosas, que callando, sea lo que fuere, no importa, pues se queda entre mi Dios, y mi alma, y saliendo á los labios, ay mucho que mirar: yo si Dios lo quiere, y V. P. tambien (habla con su Confessor) *no quiero nada de esto: dèlo mi Señor à quien sea más agradecida, y mejor: no se lo que digo: parece se ha conjurado el infierno contra mi: Dios por sus merecimientos Sanctissimos me salve, y no permite que me condene.*

Hasta aqui la Sierva de Dios; en que se conoce, que Dios acostumbra à sacar de los bienes, males; pues de la mala inteligencia del Predicador, sacó el que su Sierva dudasse, y dudando, fuesse enseñada con tan admirable inteligencia del Misterio, quanto manifiestan las palabras, con que declara la sombra, con que el Espiritu Sancto favoreciò en la Encarnacion del Verbo á la Virgen, templando los ardores del fuego, que recibia en su pecho, paraque quedasse ilesso, como la Zarça, que llegò à arder, sin quemarse; sucesso que la Iglesia le aplìca, quando la llama Zarça, que arde, y no se quema; y de la humildad conque refiere la inteligencia, que de tan Sublime Misterio tuvo, de la qual se confiessa tan indigna, que desseara, que Dios no le hiziesse tan grandes favores, se conoce ser ilustracion de Dios, que tales efectos obra en el alma, muy otros de los q̃ dexaron las enseñanças del comun enemigo, que como padre de la sobervia siẽpre

Rubus ardens incombustus.

pre engẽdran altivez, é hinchazõ; pero en eſta Sierva de Dios nada moſtraba, màs lo mucho que Dios la favorecìa, como que al paſſo que eran mayores los favores, quedaba deſpues de ellos màs humillada, y confuſa.

CAPITVLO IX.

ILVSTRA DIOS A LA VENERABLE MAdre àcerca del mantener Dios la Fè en ſu Igleſia, y mueſtrale como reparte ſus Divinos Dones, y Gracias à los fieles.

COmo la Sierva de Dios ſe preciaba tanto de Hija de la Igleſia, que iluſtrada de Dios con favores tã ſobrenaturales, nada cree, ni nada eſtima, haſta averiguar en ellos, ſi eran conformes á la Fè, que enſeña Nueſtra Madre la Igleſia (protexta que de ordinario haze, todas las vezes que dà quenta de ellos por eſcrito á ſu Padre Eſpiritual, como verà el Lector, ſi haze reparo en lo que aqui referimos de ſus eſcritos) quiſo Dios moſtrarle, quãto ſe aſſeguraba en la verdad de ſus revelaciones, tocandolas en la piedra firme de la Fè, en q̃ Chriſto eſtableció ſu Igleſia, y aſſi entre los favores grãdes q̃ le hizo, fuè, manifeſtar à ſu alma, como eſtà la Fè en ſu Sancta Igleſia, y como permanece pura, y firme, aùnque algun fiel tituvee en ellas, de que dà quenta á ſu Padre Eſpiriual en la forma ſiguiente.

La

La Sancta Fè està en la Iglesia de Dios sin mancilla ninguna, como Sol que la alumbra; Substancia, que la fortifica; Verdad induvitable; porque la integridad de la Sãcta Fé en la Iglesia Sancta nunca padece herror, ni mancilla, siempre viva, que vivifica siempre, pertrechada con la Sangre Preciosa de Christo Dios, y Hombre; siempre cercada de su Preciosa Sangre: á aquella Verdad nunca llegò, ni llegarà imperfeccion; porque es Verdad permanente, procediente de Dios Trino y Vno; y aùnque algun miembro de la Iglesia tituvee, y padezca algo de confussion en su entendimiento, á la verdad de la Fè no le llegó la turbulencia del miembro: que ella està como Reyna en su Castillo, y Palacio Real, cercada, y fortalecida con la Sangre Preciosa de mi Señor Jesu Christo: yo estoy vn vil gusano, lleno de miserias: tengo fè en el grado, que mi Dios me la ha dado, y no puedo dezir màs; porque conozco vilissimamente de mi indigna, y miserable criatua: mucha parte de lo que digo de la Sancta Fè, oy en la Misa lo comunicò Dios a mi alma.

Bien se conoce en la profundidad de estylo, conque la Venerable Madre nos declara, como reside siempre la virtud de la Fè en la Sancta Iglesia, que Dios le dictò las palabras mismas, conque lo escrive; que era nuevo favor, que hazia Dios à su Sierva, no solo dandole luz para entender los profundos Misterios, que le queria enseñar; pero las palabras màs proprias, para acertarse á declarar; y assi porque quando escrivia esto, estaba llena de confusion, àcerca de si misma no

de-

declara (aùnque ſe lo preguntò ſu Padre Eſpiritual) como ſentia en ſi miſma la Fè; y aſsi reſponde: *Solo tengo Fè en el grado que mi Dios me la ha dado, y no puedo dezir más, por que conozco viliſsimamente de mi* (que à no eſtar en eſte abatimiento, pudiera dezir lo que en otra parte dize) *tuve Oracion por eſpacio de tres horas; en que fuè levantada mi alma ſobre ſi miſma, conociendo altiſsimamente à Dios en modo no explicable, que es muy corto mi entendimiento: allì amaba, y adoraba al Sũmo Bien, gozando de altiſsimas inteligencias, no ſeparables, que todas eran en el Altiſsimo Dios*; del qual modo de Oracion dize: *es como vn ver à Dios en ſi miſmo, y en verdad, debaxo de los limites de vna Fè alumbradiſsima, que llamo yo, tranſluciente.*

Termino, conque varias vezes explica en ſus eſcritos el modo, conque Dios conſervaba la Fè en ſu alma con tan claras noticias, y perſpicuas inteligencias, que tenìa de Dios, y de ſus perfecciones infinitas; como ſe puede ver en el conocimiẽto de las Tres Divinas Perſonas, conque Dios iluſtró ſu alma; en donde (ſugetandoſe à lo que enſeña la Sancta Madre Igleſia) dize: *Era la noticia tan clara, que parecia que mi alma no tenia Fè: claro eſta que la tenia; pero tan delgada, como tranſluciente.* De modo que ſu Norte fuè ſiempre co todos los favores vna Fè viva, y tan arraygada en ſu alma, que màs queria conſervarſe como hija de la Igleſia en la Fè, que ella enſeña, que con la mas leve aprehenſion de duda, ò incertidumbre en

ella

ella gozar todos los favores, que avia recibido, y esperaba recibir de Dios; y assi de ordinario dize: nada creo, si no es lo que fuere conforme la Fè de mi Madre la Iglesia, cuya hija soy.

Y como à hija tan querida, quiso Dios, gozasse de los favores, que este Divino Señor reparte à su Iglesia; lo qual le declarò su Magestad en la Vission siguiente, que ella misma refiere assi: *Estando en mi Celda, de noche, me parecia conocer Rios de gracias, y bienes no dezibles, que procedian del Cordero Dios, y caìan en la Iglesia, y la bañaban, y fertilizaban con innumerables bienes, que procedian de los merecimientos de mi Señor Jesu Christo: y todo el dormitorio estaba lleno, q̃ todo rebossaba, mi Celda como entrañada de Dios, y mi alma toda en este Summo Bien: despues de lo dicho passè à tener soledad, tribulacion, y tentaciones, y otros trabajos espirituales, y tambien corporales, conociendo quan nada soy en apartandose un poquito el Altissimo.* Hasta aqui la Vision.

En que se conoce, quiso Dios, no solo favorecer à su Sierva, con declararle lo que cuyda de su Iglesia, y quan por su cuenta tiene el fertilizar su viña; como dixo San Pablo, que los aumentos de la Iglesia eran las assitencias de Dios, más quiso que la Venerable Madre viesse por el favor, que en compañia de todos los fieles recibia, quan dentro de la Comunion de los Sãctos de su Iglesia estaba, y quanto se dignaba Dios de favorecerla como alma, en quien avia querido hazer de-

Sed qui incrementũ dat Deus

deposito de las riquezas de sus gracias, è inestimables tesoros; y paraque conociesse, no podia merecer por si tan abundantes favores; despues de tan favorecida la dexó boluerse à su miseria de tribulaciones, tentaciones, y trabajos; paraque entendiesse lo que tenia de suyo, y lo que recibia de Dios, humillandola con sus miserias, paraque no se desvaneciesse por tan sublimes gracias.

CAPITVLO X.

ILVSTRA DIOS A LA VENERABLE Madre àcerca del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Purissima Virgen Maria, Señora Nuestra; y declarala, oyendo vn Sermon, como fuè preservada de la culpa Original.

DEspues de los favores, que avemos referido, conque ilustró Dios à su Sierva àcerca de Dios Trino; de Dios Hombre: de su Esposa la Iglesia fortalecida con su Fè, y abastecida de sus Summos Dones, y Gracias; quiso darla á conocer las perfecciones de su Sanctissima Madre; y como la màs singular sea la gracia de Inmaculada desde el primer instante de su ser; quiso el Señor manifestarsela à su Sierva, como Compendio de las demàs gracias, y principio, y origen, que acredita la inmensidad de Dones, conque como á Ma-

dre suya la enriqueciò; la qual ella refiere por las siguientes palabras.

Yo amaba la Purissima Concepcion de la Esclarecida Madre de mi Dios; y sobre este punto hizo à mi alma muchos favores: el que aora se me acuerda, fuè, que conocì estaba mi alma toda llena de Letras, y todas dezian: Maria Concebida sin pecado original; assi estuve vn rato, y mi Dios, y mi Señor quiso à este favor añadir otro, y fuè: què todas mis venas de mi cuerpo, nervios, y arterias formaban las mismas Letras; conque yo me vì con vision intelectual, toda mi alma llena de este admirable beneficio, que mi Dios hizo à su Sanctissima Màdre, y à mime enriqueciò con llenar mi alma, y mi cuerpo de este Divino favor, q̃ sòlo su Magestad sabe lo que mi alma sintiò; y siendo assi, que abrá veinte y cinco años, que le recibi, cada vez que se me acuerda, me haze mayor admiracion.

Y porque la noticia de tan singular Previlegio de la Reyna de los Angeles no se le comunicasse à su Sierva en esta represẽtacion, como en Enigma solo, quiso Dios certificarla mas en la inteligencia de èl, cõ vn Sermon, que oyó el dia de la Concepcion de la Virgen, en que lo que el Predicador no acertò à dezir, se lo dió Nuestro Señor con clara explicacion à entender; lo qual refiere la Sierva de Dios en la forma siguiente.

El dia de la Concepcion, el punto conque començó el Predicador (en que no pudo ajustar lo que queria dezir) fuè comparando la Pureza de la Virgen à las aguas; en esto

esto conocì yo interiormente, que para salir bien, y hablar con propriedad lo que avia de dezir, en que los hijos de Israël passarõ por aquellas aguas; no digo, que passaron por aquellas aguas, sino lo que era tanta multitud de aguas contra toda nuestra naturaleza, se dividiò en doze caminos (para cada Tribu de los doze el suyo, como sienten algunos) porque quiso Dios que aquellas aguas, contra su ser natural, hiziessen caminos; que a Dios nada le es impossible.

Nicol. de Lyra in c. 14. Exodi. Dicunt aliqui Doct. Catholici, quód fuerint in 12. divisiones, itaquod. quilibet Tribus intravit divisionem suam.

Yo conozco la naturaleza humana como vn mar, por donde sin ser possible otra cosa avemos de passar, para tener ser natural enèl; todo el Linage humano queda mojado en la naturaleza de hijos de Adan, concebidos en el pecado Original; pero la Virgen passó por el mar de nuestra naturaleza, dividiendo Dios las aguas con su Potencia, y passó à pie enjuto, sin que las aguas corrompidas del pecado Original le tocassen; esto conozco yo como ciencia infussa, que Dios ha querido poner en mi entendimiento. Hasta aqui la Venerable Madre (y si el Predicador le huviera declarado assi, acertara á dezir lo que no acavaba de ajustar) y que tan bien supo explicar en pocas palabras vna pobre muger, que no tenia mas estudios, ni letras, que el estudio de la perfeccion; cũpliendose en este caso à la letra, lo que Christo dize á su Padre, que reveló à los pequeñuelos lo que no alcançaron à entender los grandes.

Abscõdisti hæc à sapientibus, & prudentibus: & revelasti ea parvulis. Math. c. 11.

No con menos claridad explica la Sierva de Dios otro lugar, que parece aver traydo el Predicador del transito del Arca del Testamento por el Rio Jordan, dividiendose las aguas, como dieron passo franco à Maria las aguas de la culpa, paraque llegasse á lograr la naturaleza humana, sin q tales aguas se atreviessen à salpicarla; lo qual declara assi: *Juntamente el Rio Jordan se retirò para que passasse el Arca de las Tablas de la Ley contra toda naturaleza por la Potencia Divina; que es Dios todo Poderoso; assi la Virgen Sanctissima, Arca viva, en quien avia Dios de depositar su Ser natural, passò por las aguas del ser hija de Adan, sin que las corrientes de la culpa Original le tocassen; aquella Arca tenia las Tablas de la Ley Escrita; esta Arca viva, predestinada para Madre de Dios antes de los siglos, no solo avia de tener en sus entrañas el mismo Legislador, sino que de ellas tomò materia, en quanto Hombre, para tener vida humana, y vida por essencia.*

Conozco yo que de aquella Arca virginal, concebida sin pecado Original tomò materia para librar por medio de su Sanctissima Passion al Genero Humano, de donde manaron los Sanctos Sacramentos: el Baptismo, que nos haze amigos de Dios, y nos borra la mancha contraìda en el concebimiento del pecado Original; y assi esta Arca viva defendida, por la Potencia de Dios, del pecado Original, por aver tenido en sus entrañas al verdadero Legislador, en quanto Madre de Dios, por previlegio suyo, nos librò por su Hijo Sanctissimo, y mi verdadero Dios, que no queda-

daſemos ahogados en el mar de la culpa, como quedaron los Egipcios, figura de los pecadores; eſto es en ſuma, lo que he podido dezir del Sermon, que oì, no con poco trabajo mio; que como para dezirlo, miro lo que digo, el demonio me trae que yo me lo compongo, y me fatiga; y eſto para mi me es claro como la luz del dia; porque ſi no me engaño, lo conozco en Dios, que de ſi meſmo lo infunde en mi alma y entendimiento; ſi en eſto ay algo contra las verdades de la Sancta Fè, claro eſtá, ſerà del demonio, ò mio, que ſoy maliſſima, y no ſe como hablo delãte de mi Dios, y de V. P. que eſtà en ſu lugar; yo he pedido á ſu Mageſtad dè à V. P. luz de quien yo ſoy: ſu Mageſtad lo haga, como puede.

Qualquiera de mediano diſcurſo conocerá, por la explicacion de eſte lugar, quanto iluſtraba Dios á ſu Sierva; pues el Predicador màs verſado en el Pulpito, no pudiera cõ màs proprias palabras apropriar el triũfo, que alcançò de la culpa Maria Sanctiſſima, Señora Nueſtra, en ſu Concepcion, al que conſiguió el Arca del Teſtamẽto, de las aguas en el tranſito del Jordan; fuera de eſſo nos excita vn motivo de lo que debemos à Maria, pues por ſu limpieza mereció, el que Dios ſe hizieſſe Hõbre en ſus puriſſimas entrañas, y de ellas ſalieſſe tanto bien para los hõbres, como recibimos de Chriſto, qual fuè remediarnos con lo que padeciò en ſu Sagrada Humanidad, recibida en la Puriſſima Virgẽ, y los Sacramẽtos, que dexò en ſu Igleſia cõprados con el Sagrado precio de ſu Sangre, criada en las entrañas de la Virgen Madre, á quiẽ debemos avernos dado tal

Hijo para nueſtro remedio, y ſerle por eſte titulo muy agradecidos.

CAPITVLO XI.

DE LA PACIENCIA CONQVE SVFRE LA Venerable Madre los trabajos, y en eſpecial las tentaciones; y de las iluſtraciones conque Dios favorece ſu alma, por lo que padece, de que dà cuenta à ſu Padre Eſpiritual.

PVes Dios con altiſſima Providencia, deſpuesdel ſoberano favor que acavamos de referir, dexò à la Venerable Madre ſola, atribulada, y cercada de tentaciones; bien ſerà dezir, como ſe portò en eſtos trabajos; y nadie mejor que ella, que los padeció, podrá dezir el ſufrimiento, conque los llevó; fin, que tuvo Dios, al parecer, para dexarla en eſtado, en que con ſu paciencia tanto le avia de agradar: *Yo eſtoy bien mala* (eſcrive à ſu Confeſſor) *pero aùnque no ſea ſino en pocos renglones, daré cuenta de mi; en mis dolores doy gracias à Dios: y lo que màs me fatiga, es el aſtìo, recibolo como de la mano de mi Vnico Bien: no halla mi alma alibio en nada, ſino en la conformidad con la Divina Voluntad: y quãdo en mi natural ſe levantan rebeliones, trabajo quãto puedo, para volber à mi nido, donde el alma es indecitiblemente dilatada; hame dado Dios eſtos dias grande eſtimacion* al no ſer, *fuera largo el dezir lo que en eſta materia he recibido de la Divina Mano: ſu Nombre ſeo alavado*

do: nada quiero, vuelbo à dezir, ſino lo que mi Dios quiere, que quiera: aora aſſi eſtoy.

De lo dicho ſe conoce claramente, quantos bienes ſe le ſeguian à la Venerable Madre del padecer; pues tal reſignacion, como la que manifieſta en ſus dolores, y trabajos, es prueba de quanto ardia ſu corazon en el Divino Amor; pues no quiere alibio, ni otro deſcanſo que el que en ella ſe cumpla la Voluntad de ſu Dios, recibiẽdo con igual animo los dolores, y trabajos, qual pudiera los mayores conſuelos; y ſirviendo à Dios con no menor afecto, quado ſe halla ſola, y olvidada, à ſu parecer, que ſi ſe hallara mas favorecida. O animo varonil! O muger fuerte! cõfuſion de puſilanimes eſpiritus, q̃ apenas ven, que Dios no ſe les mueſtra tan apacible en la Oracion, y como que les niega ſu viſta, quando luego ſe conturban, como enſeña el Real Profeta David.

Avertiſti faciẽ tuã à me & factus ſum conturbatus. Pſ. 29. ℣ 8

Eſto nace de lo poco conformes que eſtán con la Voluntad de Dios, y que màs deſſean, ſe logre la propria ſuya en los conſuelos, que la Voluntad de Dios, en que padezcan ſequedades, ſi procedieran con eſpiritu deſſaſido â lo que paſſa en ſus almas; otros fueran ſus afectos; la Venerable Madre como no queria, que en ella ſe hizieſſe otra coſa que la Voluntad de Dios, no eſtaba pegada mas à los favores, que á las ſequedades; y aſſi quando padecia ſequedades, no ſe congoxaba, por no padecer favores; ſolo ſentìa el no tener

à Dios; pero como le tuviesse, fuesse amoroso, ó severo: fuesse consolandola, ó afligiendola, siempre estaba conforme; y assi nada queria, sino lo que entẽdia, queria Dios, que quisiesse; estado à que llegan pocos; pero nace de lo poco que sufren, y de que más quieren gozar, que padecer; pues aprendan de este exemplar, á resignarse en la voluntad Divina, y assi viviràn seguros en las tormentas de los desconsuelos, y sequedades, que suelen hazerlas perder tanto el tino, que dexan de buscar á Dios por medio de la Oracion; porque en ella experimentan el verse poco favorecidos de su Magestad.

Pero no es esto lo más, sino que hallandose tentada del demonio, hallò modo, como llevar bien las tentaciones, que parece que en vn alma, que tanto sentia, el ponerse en preligro de perder à su Dios, á quien llamaba *Vivo Tesoro*, como vimos en el Cap. 7. de este tercero Lib. y ser tales las ansias q̃ padecia su alma, por el riesgo de perderle; parece que quando las tentaciones tiran á esso, avia de afligirse tanto de tenerlas, que no hallasse en ellas ninguna razon de consuelo; con todo dà à entender, que halla resignacion en tenerlas, como lo muestra en estas admirables palabras: *Las tentaciones, aùnque me fatigan, las amo; porque me atormentan: y en quanto á penar, puedo dezir con verdad, que si mi Señor me diera a escoger, yo quisiera antes que me traspassaran el corazon, que tenerlas, por lo que temo ofender a mi Señor; pero por que son tormento las amo, y digo á mi adver-*

versario quando me veo mas fatigada: traè todo lo que mi Dios te dá licencia, que el que te la dà, me darà á mi valor para ressistir; y assi me parece, amo todo lo que mi Dios me quiere dar de penalidad: y aùnque segun el sentido haga el natural corcovos, segun mi voluntad, me hallo con igualdad: y quando digo à mi Padre que tal, ò tal cosa me parece mejor, es segun el natural; yo amo induvitablemente, porque mi Dios me lo monstró.

Y quando digo, que siento perder tiempo en la Oracion, mi penar es por si le pierdo, que la angustia, y soledad yo la amo, porque mi Dios me ha dado, que ame el penar; y aũque la parte inferior grite, la superior por la infinita Bondad està desseando el cumplimiento de la Voluntad Divina; y assi yo le pongo à mi Carissimo Padre mi alma en su mano como vn poco de cera, forme lo que le parezca delante de mi Dios, que fio en su Bondad, no aver ressistencia en la parte superior de mi alma: y mire por mi, como Obeja à V. P. encomendada: en mi Dios, todo està cerca: yo á mi Padre le tengo en Dios, y Dios està en mi alma; y á mi Padre tengo en ella: yo soy muy favorecida de la Divina Mano; porque en las sequedades, y tribulaciones hallo vn bien no dezible: aquella humillacion, que traen consigo, y aquel conocimiento proprio es favor grande, que sabe à Dios: O! lo que dá este Señor, que no tiene nombre, ni se puede explicar; ni yo que lo recibo, se dezir nada.

Desde el dia de San Mathias, que oy haze cinco dias, han sido los favores grandes; pero yo no se dezir lo que son, que todo lo que dixere será menos: el conocimiento de

Dios en el Ser incomprehensible de su Mageſtad ha ſido muchas vezes: allì miraba mi alma á la Verdad en ſi miſmo: a Dios, en Dios: la Trinidad incomprehenſible, en ſi miſma: vn Dios Trino: vna Verdad, que ella ſola ſe conoce; vn Abiſmo de abiſmos, que no dizen mas que vna noticia delicadiſſima de vn Bien, que lo es por eſſencia; en eſte modo de Oracion he eſtado eſtos dias, y eſto aùnque ha mucho tiempo que ſu Mageſtad me ha favorecido con ſemejãtes favores, aora dura muchas horas de vna vez, aùnque no ſiempre en vn ſer.

Mi alma es, como levantada ſobre ſi miſma, y ſobre todo lo criado, à donde ſin revelacion, ſino por noticia infuſſa eſtà como abſorvida de la verdad, que es mi Dios, y la Fé, quedando en fè, màs como manifieſta, è indubitable; porque ſin ver, ſoy ſegura de todo lo que creo, y como que goza mi alma de todo lo que gozan los Bienaventurados, ellos viendo; yo creyendo con vna fè tranſluciente, y como ſabida, è induvitable: en eſtos ſubidos del alma ſobre ſi miſma, ha tenido algunas coſas, que haſta aora no avia tenido: el entendimiento tiene vna delicadeza tranſluciente, que ſe deriva de Dios: el alma, claro eſtá, que es eſpiritu; pero en eſſa alma, que es eſpiritu, pone Dios vn no ſe que, derivado de ſi miſmo, màs puro, mas eſpiritual, mas conjunto a Dios, que la miſma alma, que eſto que yo experimento es; como vna vida de mi miſma alma dada de mi Dios, à quien mi alma eſtà vnida.

Mi voluntad eſtà aora con diferente modo, porque en ella ay otra vida ſuperior que la mueve; eſte punto, no ſè

yo nada, para su declaracion: pareceme que en la voluntad tiene mi alma vn Superior, que la mueue, que es el mismo Dios, y como es movida por el Summo Bien, ay en ella vna ciencia, que yo no alcanço; bien conozco que la ciencia es del entendimiento; pero la voluntad movida por Dios dá como luz al entendimiento, porque ella ama à Dios en la verdad, que es Dios, y lo que ama haze como manifestacion al entendimiento; esto passa por mi, y dexo muchas cosas, porque no hallo modo a la explicacion; aora V. P. Padre de mi alma, me enseñe, quite, ò ponga: mandeme, que propongo no salir de su direccion, y Dios, que es Sũmo Bien le pague todo lo que me ha enseñado: yo se lo pido, y pedirè toda mi vida: la de V. P. haga mi Dios a la medida de su corazon: Amen, Amen.

Es tan admirable este escrito, en que la Sierva de Dios dá cuenta à su Padre Espiritual de la vnion, que su alma tenia con Dios, que quando en todo el discurso de este Libro no hallaramos otra relacion de la alteza de perfeccion, á que subiò por la Divina Bondad esta alma tan favorecida de Dios, era el más claro testimonio, que pódiamos hallar de lo realçado de su perfeccion; pues llegó à estado de poder dezir, como San Pablo quando dixo, vivia, no tanto de su vida, como la de Christo; ya no vivo yo, sino Christo vive en mi, q la vida de su alma era Dios; pues los actos de su entẽdimiẽto, y los afectos de su volũtad erã ilustraciones Divinas, y afectos mas de Dios, que suyos; q es lo

Vivo ego, iam nõ ego; vivit verò in me Christ. Paul. ad Gal. c. 2

lo que enseñó San Bernardo explicando como San Pablo vivia de Christo: *A todas cosas estoy muerto, ni las siento, ni las atiendo, ni las cuido; pero las cosas que tocan á Christo, estas me hallan vivo, y dispuesto para obrar: agradame lo que se haze en honra de Christo, y todo lo que no se obrare assi, me desagrada: y assi puedo dezir, que yo no vivo, sino que Christo vive en mi.*

Ad alia quid ē omnia mortus sum, non sentio, non attendo, nō curo: si quæ vero sunt Christi, hæc vivum inveniunt & paratum, placet quod ad eius honorē fieri video: displicent quæ alitèr fiunt: immò vivo, non tàm ego, quam Christus in me. Ber. 7. in Quadrag.

Esto dezia el Apostol, en sentir de San Bernardo, acerca de la vida que vivia, más de Christo, que suya; y lo que yo á mi pobre entender, podrè dezir de la vida de la Venerable Madre, que más vivia de Dios, que de si misma; pues obrar siempre lo mejor, sin atender à la repugnācia de la parte inferior, obedeciendo siempre à lo que ordenaba la parte superior, y esta tan assistida de lo que le comunica Dios, que màs obra el alma del influxo, que de Dios recibe, que de sus mismas operaciones, que aùnque como vitales las exerce, como dirigidas por Dios las executa; esto bien se puede llamar *Vida espiritual*; y quien assi vive, bien puede dezir à exemplo de San Pablo, *no vivo yo, mas Dios es el que vive en mi.*

* * *

CA-

CAPITVLO XII.

ILVSTRA DIOS A SV SIERVA CON EL conocimieton de como el fuego aflige à las animas Purgatorio, y castiga à los condenados; y como el agua del Baptismo purifica las almas.

SIempre ha sido materia que desseó apurar el discurso humano, como las almas, siendo espiritus, son purificadas con el fuego del Purgatorio, y como las de los condenados son abrassadas con el fuego del Infierno; y mas quando no se puede negar ser el fuego material, si bien superior en violencia al fuego que acá tenemos, pero material como èl, y como se cebe en las almas, que por espiritus no pueden ser materia, ni qual sea la materia en que se cebe este fuego, son puntos, que se dificultan; pero nunca se aclaran, y vno de los secretos que la Divina Providencia reserva para si, bastandonos á nosotros creer, que ay fuego, que atormenta, y que las almas son atormentadas con èl, pues esso manifiesta el Profeta Isaias, quando para persuadir à los hombres, obren de modo en esta vida, que no merezcan por sus pecados ser castigados con el fuego eterno, les dize: *Quien de vosotros podrá havitar con el fuego consumidor, y con los ardores que queman eternamente?* Y el dia del

Quis ex vobis poterit habitare cum igne devorante? & quis ex vobis habitabit cum ardoribus sempiternis? Isaias. c. 33.

del juizio la ſentencia, que el Supremo Juez darà à los malos es, condenarlos á padecer en compañia de los demonios, fuego eterno.

Ite maledicti in ignem æternum. Math. c. 25.

Y aunque la Venerable Madre como tan fiel hija de la Igleſia lo creia aſſi, deſſeaba ſaber, que fuego era el que avia en la otra vida para tormento de las almas, y en eſpecial quiſo ſaber, que fuego era el del Purgatorio; y aſſi ſe lo preguntò à ſu Cõfeſſor, el qual le reſpondiò, ſegun dà à entender, que aunque era fuego material, le elevaba Dios para que fueſſe operativo de ſu Voluntad, eſto es con la potencia obediẽcial, que reſide en todas las coſas, para elevarlas Dios de ſu esfera à los efectos, que quiere obren fuera de ella; pero aquella palabra *elevar* le hizo dificultad, de modo que deſſeò pedir explicacion de ella; pero acortandoſe en preguntarlo, pareciendole impertinẽcia, dexòlo para conſultarlo con Nueſtro Señor, y de lo que acerca de eſto le comunicò, lo refiere aſſi.

No entendiendo aquella palabra elevar, *fuyme à Nueſtro Señor paraque me dieſſe luz; y entendì, que aquel fuego es la materia prevenida de la Potencia, y Sabiduria del Altiſſimo, que no ſe alimenta con coſa de eſta vida, digo leña, ni otra coſa formal; que ſu alimento ſon los pecados de los que eſtàn pagando por la Juſticia Divina lo que en eſta vida pecaron; que ſiendo las almas eſpiritus, ſi no huvieran pecado, el fuego no tuviera materia en que prender; que los Angeles van al Purgatorio à alentar aque-*

llas almas que quiere Dios favorècer, y el fuego no les haze agravio ninguno, como tampoco le haze á las almas Sãctas, que por previlegio envia Dios a ver, y alentar á otras que por justos juizios de Dios estàn allì, y las quiere el Summo Bien favorecer con que sean visitadas de las otras, que estàn en la Gloria; y porque no ay materia de pecado, no llega, ni puede el fuego ofenderlas; esto si no es conforme a la Fè, desde luego lo abomino; y mas conozco, que los condenados, como murieron en su pecado, aùnque estèn muchos años en purgatorio, no ay redempcion, ni es admitida la penitencia, y su culpa es igual à su duracion, nunca se disminuye, y ay siempre materia en sus culpas, que arde eternamente; esto me es muy claro, y lo entiendo mejor, que lo sè dezir; pero si no es recibido de la Iglesia, ni lo creo, ni lo admito, ni por vn instante.

Esto conociò la Sierva de Dios àcerca de las penas del Purgatorio, en donde es de advertir, que el modo como el fuego lo eleva Dios, paraque queme las almas siendo espiritus, no se lo revelò Dios; porque el saber esso, no conducia quizás à su aprovechamiento; pero para que tuviesse horror á la culpa, la dió Nuestro Señor à entender, ser los pecados la materia, en que se ceba esse fuego en sentido Alegorico, como enseña San Pablo en la Epistola primera á los Corinthos, quando dize: *Que quièn en vez de edificar en su alma vn edificio solido de el oro, y de las virtudes edifica vna casa de paja, y varro, de peca-*

Si quis autem super ædificat super fundamentũ hoc aurum, argentum, &c. Paul. 1. ad Corint. c. 3. ℣. 12.

cados, y vicios, que seràn materia de el fuego de la otra vida. Y assi se suele dezir, que los pecados mortales son leña para el infierno, y los veniales paja, que la ha de consumir el fuego del Purgatorio.

La duracion de las penas del condenado que ha de ser para siempre, parece se le diò à entender con vna razon poderosa; quales, que aunque padezcan los condenados, no satisfazen, porque no se les admite la penitencia; y esto es, porque estàn ya fuera del tiempo de satisfacer, que es solo mientras se està en esta vida, que es camino para negociar por medio de las obras de penitencia con Dios, y ya estàn en el termino, donde no se merece, ni desmerece, que es donde paran despues de la muerte; el dezir, que los pecados de los condenados duran siempre, es, por ser el pecado grave de malicia infinita, por ser ofensa contra Dios infinito; y assi por màs que se castigue, siempre tiene Dios en èl que castigar; y assi todo lo que en este punto conociò la Venerable Madre, no se opone al sentir de la Iglesia, y es muy conforme à la inteligencia de los Sanctos, y Doctores de ella.

Tambien lo es, lo que en otra ocasion reconociò de la gracia, que reciben los recien baptizados, y la que Dios comunica à los fieles por medio de los Sacramentos; lo qual declara ella por las palabras siguientes: *Conoce mi alma estar Dios en su Iglesia como alma de ella; de este Divino Señor proceden los Sacramentos como de origen vivo, y vida por essencia; y este Dios*

està

està vivificando sus obras; en el principio alumbrò el Divino Espiritu à los Apostoles, para el modo, y disposicion de los Sanctos Sacramentos; de los Apostoles se derivò en los miembros, que son los Eclesiasticos; siendo assi que nunca dexò Dios, ni dexa de obrar, como Manantial Operativo, dando lugar à que sus obras corran, y fertilizen la Iglesia; quedando siempre dependientes del mismo Autor, que obra junto, y particularmente fecunda sin corrompimiento.

Al tiempo que baptizan las criaturas, parece, conozco particular assistencia de la Sanctissima Trinidad, en cuyo Nombre es baptizada la criatura; aquellas Cruzes, y Bendiciones, y Oraciones son como alientos de Dios, pues lo son de su Iglesia, cuya alma, y virtud es Dios, y no son solamente palabras, sino juntamente operaciones del alma de la Iglesia, que es Dios, que la està fecundando con las corrientes operaciones de su Potencia; quando el Padrino dize el Credo en nombre del Baptizado, cada palabra es una columna, en que el Baptizado se afirma en la Fè, que confiessa, y queda pertrechado para defenderse del demonio su enemigo, en gracia, y amistad de Dios, y miembro de la Iglesia, y como substanciado de Dios, y de sus obras (esto es, quanto al ser que participa de la Gracia) y heredero de su Reyno, si no pecare perdiendo la Gracia, que por la Sangre de Christo le fuè dada en el Baptismo; esto es, Padre mio, lo que conozco, y si es contra lo que teme nuestra Sancta Madre Iglesia, no lo creo, y me desdigo, y lo comunico por ser enseñada, que yo en esta materia

no sè nada; sino lo que cree nuestra Sancta Madre Iglesia, esso creo; tuvo origen este favor (añade) *de averme dicho mi Padre, que el agua la eleva Dios en el Baptismo, y como soy tan ignorante, no entendì lo que queria dezir esta palabra; assi como no entendì el elevar Dios el fuego del Purgatorio: de ambas cosas me diò mi Dios noticia, para enseñar mi ignorancia, y no podia escrivirlas sin la misma luz, è inteligencia presente: V. P. me enseñe como Padre, à cuyos pies està mi pobre alma.*

Tampoco en este caso le declarò Dios el modo de elevar el agua material en el Baptismo à vn efecto tan espiritual, como es quitar la mancha de la culpa original de el alma del recien Baptizado; porque essa es curiosidad, que no conduce à lo que es menester saber de este Sacramento; pero si los efectos, que produce en el alma del recien Baptizado, qual es hazerle mediante la gracia, que se le comunica en el Baptismo tan grato à Dios, que merezca el titulo de de hijo suyo adoptivo con derecho à heredar el Cielo, si por la culpa no perdiere su gracia, lo que obran en el alma las Bendiciones de la Iglesia, lo que ayuda la fè del Padrino al recien Baptizado, y lo que Dios obra en su Iglesia, como alma, y espiritu, que es de ella, que todo es tan conforme à la doctrina Catholica, que nadie puede en esto rezelar, sino es la humildad de la Sierva de Dios, que de todo favor se juzga indigna, y essa es la mayor señal de que era favorecida de Dios.

CA-

CAPITVLO XIII.

ILVSTRA DIOS A LA VENERABLE *Madre con el conocimiento de las cosas por venir.*

SIendo tan estrecha, como hemos visto, la comunicacion, que tenia Dios con su Sierva, no era mucho, le comunicasse los sucessos de las cosas por venir, secreto que no recata Dios de sus amigos, como se viò en Abrahán, á quien le pareció forçoso descubrir el castigo, que sobre Sodoma, y Gomorra pensaba hazer; y assi confiriendo con sigo mismo dixo: *No será possible en el trato, y amistad que yo tengo con mi Siervo Abrahan, ocultarle el castigo, que determino hazer en los Sodomitas;* que estando (dize Nicolao de Lyra) como si digera Dios: *Siendo tan de mi Casa Abrahan, que puede contarse por vno de mis familiares, siendo tal el amor que le tengo, que corre plaza de amigo, no es decente, que yo oculte de èl la determinacion, que tengo de destruir à Sodoma, y asolar sus Comarcas, y en especial, quando le tengo ya dada aquella tierra, y destruirla sin dezirselo antes, no cave en nuestra amistad.* Y assi en varias ocasiones comunicò Dios à su Sierva la noticia de algunas cosas, que determinaba...

Numquid potero zelare Servo meo Abrahã quæ facturus sũ. Genes. c. 18.

Ac si diceret: cùm Abrahã sit mihi familiaris, & amicus, nõ est decens, quod ego zelem ei vindictã quam facturus sum in civitatibus Sodomorũ, & maximè cùm illam terrã promisserim Abrahæ.
Lyr. sup. 28 Gen.

ter-

terminaba hazer en orden al bien de ſus criaturas, y en eſpecial quando la Sierva de Dios llegaba à ſuplicarle por ellas, ya en aprietos de enfermedades, ya en malos ſucſſeos, que ſe temian de que ſe pudieran traer muchos exemplares; dirèmos algunos para credito de que Dios le comunicò el Don de Profeza,

Tal fuè la ſalud del Obiſpo de Aſtorga Fr. Diego de Silva, que hallandole enfermo, y muy de peligro, luego que el Eminentiſſimo Señor Don Fr. Joſeph de Aguirre (Maeſtro entonces de la Vniverſidad de Salamanca, y oy meritiſſimo Cardenal de la Sancta Igleſia) le dió la nueva del rieſgo en que eſtaba la vida del Señor Obiſpo, paraque hizieſſe Oracion por èl; àpenas la hizo, quando aſſeguró tendria ſalud, y aſſi eſcriviò à ſu Confeſſor el Maeſtro Beamonde, que eſtaba en Aſtorga en la forma ſiguiente: *Oy ha ſido como Paſqua para mi, ſabiendo el favor, que mi Amantiſſimo ha hecho con noſotros, dando ſalud al Señor Obiſpo, pedida por mi alma: como es Dios amante de las almas, conſolò la mia, aùnque guſtaba tenerla pendiente de ſu voluntad: valgame eſte Amantiſſimo Señor, que coſas han paſſado por mi alma dende que el Padre Aguirre nos dió noticia del mal de ſu Iluſtriſſima, como me alentaba el Amado dexandome dudoſa, ſi ſe entendian aquellos favores para la vida eterna, ò ſi ſerìan para la ſalud del Señor Obiſpo, que mi reſignado corazon le pedìa, y aùnque con reſignacion viva, ſiempre la peticion.* Y dentro de quatro dias bolvió à aſſegurar la ſalud del Obiſpo por

eſtas

estas palabras, que escriviò à su Confessor: *Padre mio, mi Dios mejorarà las horas, y darà salud a su Illustrissima, como lo espero de su piedad, V. P. le assista hasta que estè del todo bueno*, y ocho dias despues buelve à escrivir: *yo he pedido à mi Sancto Angèl de Guarda haga vna visita al enfermo, y dè gana de comer, y que me lo ponga bueno, y fio de su piedad lo harà, que lo que pido à Dios, puedo pedirlo por algun tiempo con eficacia*. Esto, y el efecto de la salud no esperada, que consiguió este Prelado asseguró no solo el poder de la oracion de la Sierva de Dios; mas acreditò su espiritu prophetico, por la constancia conque le asseguraba la salud en el mayor riesgo de la enfermedad.

Estando revelada Cataluña (que porlos años de mil seiscientos y quarenta negó la obediencia al Monarca de las Españas, el Señor Rey Phelipe quarto, y se sugetò voluntariamente à el Frances) entrò Don Gaspar de Zuñiga, Conde de Monterrey, Grande de España por su nobleza, y soldado grãde porsu valor, con exercito numeroso para echar al Frances de Catuluña, y reducir esta à la obediencia del Rey Catholico tan debida, como à su natural Señor, daba cuydado la empressa, no tanto por hallarse el Frances con mayor exercito (que esso pocas vezes acobarda al Español) quanto por ser en Paìs enemigo, donde los mismos Paysanos avian de pelear con mas denuedo, que los forasteros enemigos; el Conde de Monterrey, que tiene en Salamanca sus casas, y por esso reputado por vezi-

no de la Ciudad ſolicitaba en los de Salamanca el deſſeo del buen acierto ; y aſſi pedian oraciones por las comunidades religioſas para que Dios le dieſſe victoria de los Franceſes. Con eſta ocaſion encargò à la Madre Iſabel la Prelada, hizieſſe oracion por eſte intento, hizola ella, y Nueſtro Señor le diò à entender conſeguiria el de Monterrey victoria, lo qual ella ſignificó à vna amiga, antes que vinieſſe la nueva de feliz ſuceſſo, de que ella dà quenta a ſu Confeſſor por las palabras ſiguientes.

Aora refiero vn amor proprio para que mi Padre haga juizio de mi poca virtud. Yo avia encomendado à mi Dios la guerra de Cataluña donde aſſiſte el de Monterrey; parecìome, no vna vez, ſino muchas, que el Conde avia de aver victoria de los Franceſes, y como vino la nueva, de que avia ſucedido aſſi, holguème mucho porque avia dicho antes el buen ſuceſſo, que el de Monterey avia de tener, à la Madre Juana de San Franciſco, que es mi amiga: luego començè á temer, ſi en otra refriega le venceria n, y ſentia mi amor proprio, que no ſalieſſe verdad. Todo eſto era temor, pero vna ſeguridad que da Dios en el alma de que aquello ſerá aſſi, eſta ſiempre me acõpaña, pero por el temor, de que quizás no ſuceda lo que yo de ante mano he entẽdido, de puro amor proprio no quiſiera dezir nada, tambien he entendido lo miſmo con los pleytos del Convento de San Leſmes.

De eſte dicho bien ſe infiere revelaba Dios à ſu Sierva las coſas, aun mucho antes que llegaſſen à ſuceder,

der, pues la victoria, que tuvo el de Monterrey en Cataluña contra Mos de la Mota, General Francès, la avia assegurado la Venerable Madre mucho antes, que pudiesse llegar la noticia; lo que dize de los pleytos del Convento, lo dixo en circunstancias, que acababa de darle vna sentencia contra el Convento en Valladolid, en que alentò á su Padre, y le asseguró el pleyto de salir en favor, como de hecho saliò.

Pero el sucesso, que le passò cõ su Padre Espiritual el Maestro Beamonde, siendo Abad del Colegio de San Vizente de aquella Ciudad: Muestra el que Dios le prevenia los peligros de las personas à quien queria bien, para que los librasse de ellos por medio de sus oraciones, como lo manifiesta lo que cuenta èl P. M. Beamonde por estas palabras: *Siendo Abad del Convento de San Vizente de Salamanca, fui á visitar á la Madre Isabel vna tarde de verano, en que avia embiado a los Estudiantes del Colegio á vañarse al rio; en el discursò de la visita me preguntò la Madre; si los Estudiantes iban á bañarse al rio; y respondiendola yo, que si, que aquella tarde los avia embiado; la Venerable Madre me dixo: sera necessario, que miren donde se bañan, porque dizen: que el rio tiene pozos peligrosos, y les puede suceder algun trabajo, a que yo la respondì: ya el Prior que vá con ellos lleba esse cuydado; pero bolviendo à casa supe, que en aquella hora, que la Venerable Madre me avia hecho la advertencia avia estado para ahogarse vn Colegial, que se llamaba Fray Juan Lardito, y otro, que se llamaba Fray*

Iñigo Royo, por irle á favorecer estuvo á gran riesgo de abogarse con èl; de donde conoci: que no solo Dios le avia revelado el peligro de aquellos dos Religiosos, pero que Dios los avia librado dèl, por sus oraciones: dì gracias à Dios por ello; pero no quise dezirle nada despues, por no darla ocasion de vanidad.

Otro caso refiere el mismo Confessor por estas palabras: *Estando en Astorga por el mes de Octubre de el año de mil seiscientos y setenta y seis, de dõde avia de hazer viage à Madrid, passando por Salamãca estaba el tiẽpo muy metido en agua, y assi le escrivi pidiesse à Dios, q̃ hiziesse buen tiempo para el viage, la Sierva de Dios me asegurò, de que le tendria bueno; y assi luego que salide Astorga se mejorò el tiempo, y durò con gran serenidad, hasta que lleguè à Salamanca, donde apenas entrè, quando bolvieron las aguas con tanta continuacion, que no pude en algunos dias verme con la Sierva de Dios. Vn dia que por llover menos fui à verla le dixe: Madre, porque no pide á Dios, que no llueva, siquiera para poder venirla à ver á V. R.? à que me respondiò: no querrá V. P. buen tiempo para el viage de aqui à Madrid? y diziendole yo, que si, dixo la Venerable Madre: pues dexe que llueva aora, y assi todo el tiempo, q̃ me detuve en Salamãca no dexò de llover, hasta que determinandome à partir, el dia siguiente amaneció el Cielo tan sereno, que no dudè ponerme en camino, y en todo el que hize à Madrid se continuó de modo la serenidad, que no me llovio ni un aguazero; pero apenas entrè en Madrid, quando bolvieron las aguas con tal furia,*

ria, que parecian pretendian desquitarse de aquellos quatro dias de camino, en que parece avian estado violentadas por las oraciones de la Sierva de Dios.

El mismo Confessor suyo depone en carta, que escrive dos años despues, que la Venerable Madre avia salido de esta vida, escriviendo à vn deudo suyo *averle pronosticado quatro años antes la muerte de vn General, que queria introducir govierno nacional en su Religion, que Dios le atajaria los passos, y assi apenas logrò dicho General seis meses de govierno.* Y a este modo pudiera traer varios exẽplares, que acreditan aver favorecido Dios à esta su Sierva con el Don de profecia.

CAPITVLO XIV.

DEL ESTADO EN QVE PVSO DIOS A LA Verneable Madre Isabel, antes de morir.

COn sesenta y seis años de edad, y quarenta y seis de Religiõ se hallaba la Sierva de Dios dos años antes de morir, quando Dios, que determinaba sacar del mundo esta luz, para colocarla en el Cielo, donde como estrella fixa luziesse en perpetuas eternidades: queriendo purificar su alma, de todo lo terrestre, y despegar su corazon de todo afecto, que como humana pudiesse padecer; la puso en vna cama tan impedida

Fulgebunt quasi stellæ in perpetuas æternitates. Dan. c. 12, vers. 3.

por

por si, que para qualquier accion humana necessitaba de dos, ò tres Religiosas, q̃ la ayudassen; singular mortificacion de aver de ser de embarazo à vna Comunidad, à quien procuró ser de alibio, desde que entró en la Religion: no vivia mas que para padecer, y assi en nada le permitiã sus achaques, el poder por si obrar.

De esto dà noticia la Madre Estefania de la Madre de Dios, Abadessa, que fuè, en carta que escrive à vn deudo de la Venerable Madre, consolandole en su muerte: *Llevònos Dios, en la Venerable Madre Isabel, vna continua Predicadora de humildad, paciencia, y cõformidad con la Divina Voluntad; pues en dos años, que estuvo en vna cama, sin poderse apenas mover, sin dos, ò tres Religiosas, no se le oyó otra palabra, sino cumplase en mi la Divina Voluntad*; Testimonio, que si acredita su paciencia, declara bastantemente su padecer; pues no dexarle los dolores vso alguno de su cuerpo, es aver dado Dios permiso al mal, para que en todo le afligiesse.

Esto en el cuerpo; pero no menos congojada en el espiritu padecia, aùn mas en lo interior, que en lo exterior llegaba à padecer; pues en carta, en q̃ por este tiempo dà cuenta á su Confessor de el estado, en que en su interior se hallaba, dize: *Mil tormentos fatigan mi alma, soledades, desamparos, como blasfemias: y al fin como sino huviera conocido que cosa sea quietud, ni oracion: la parte superior del alma harto dessea conformarse, y haze actos continuos: la inferior me atormenta: y si*

ſi algun ratico alcanço, que la inferior con la ſuperior ſe vnan, es como gloria, y cada dia, parece el vltimo de mi vida: y como eſtoy tan deſamparada, es mayor mi tormẽto: quiſiera ſalir de la pelèa; pero procuro rendir el natural a mi Dios: V. P. por ſu amor, me ſocorra, que ya no puedo mas: por lo dicho verà V. P. como quedo.

Haſta aqui la Venerable Madre, que como quien lo padecìa, explica mejor, que ninguno pudiera, ſu afliccion interior, la paciencia conque ſufre, reſignacion conque ſe conforma, y la fidelidad conque ſirve á Dios, no faltando à ſervirle en medio de las penas, como pudiera, ſi la alentaran los favores; y porque no ſe imagine, que eſte trabajo durò poco tiempo, y que eſtas afliciones fueron ſolo de algunos dias, hallo, que en otra carta, que eſcrive à ſu Confeſſor, en fines del año ſiguiente, ſe buelve à quexar de lo miſmo por eſtas palabras: *Eſtoy obſcura, y afanada con imaginaciones bien mala: Dios, como puede, me tenga de ſu Sanctiſſima mano, glorificado ſea en ſi miſmo para ſiempre, que con determinacion no ſè que le aya ofendido: todo me viene del Summo Bien.*

Pues quando los dolores del cuerpo ſe toleran cõ los conſuelos del eſpiritu, y ſirve de alibio à el exterior padecer, lo que el interior ſe goza: contemple qualquiera lo que eſta Sierva de Dios padecerìa tan congojada en el eſpiritu, como maltratada en el cuerpo, penando de todos modos, hecha blanco del padecer; y que deſpues de tratarla Dios con tanta

severidad, ella corresponda con tanto amor? se conoce quan resignada estába en la Voluntad Divina, y que como otro Pablo, ninguna penalidad, ni ningun infortunio humano era poderoso para entibiarla en la charidad de Dios.

Quis nos separabit à charitate Christi? Ad Rom. c. 28 ℣. 35.

Quisiera en esta ocasion llamar à los mal sufridos, à que contemplassen en esta criatura, paraque à vista de tan indezible paciencia, conocieran en si, quan para poco son, pues con el menor mal se congojan, y à qualquier penar se afligen, juzgando tan mal de los trbajos, que Dios les embia, que lo que es beneficio, lo tienen por castigo: quando vemos, que à vn alma, tan de su agrado, la aflige; pues quien considerare à esta Sierva de Dios, que desde edad de seis años començò à ser perseguida de su hermana; castigada sin causa de su Padre; despreciada de la familia, por el mal contagioso que padecia: oprimida despues de la pobreza, tanto, que de dia, y de noche trabajaba para poder sustentarse bien parcamente; que para lograr el estado de Religiosa huvo de entrarse à servir: y despues de aver conseguido el serlo, àpenas entrò en la Religion, quando fuè el motivo total de la mortificacion à su Maestra, atribuyendo à terquedad la paciencia, y severidad de animo, conque llevaba las penitencias, que su Maestra la daba, y las palabras de desprecio, que le dezia.

Las mortificaciones de aquel Provincial, que por tres

tres vezes que lo fuè estorvò, el que otras tantas la eligiesse el Convento por Abadessa, y que cansados ya los hombres de afligirla, tomasse Dios por su cuẽta el exercitarla con dolores indezibles, con enfermedades incurables, dando permiso al demonio, á que hiziesse pruebas de su paciencia, como las que hizo en el Sancto Job; y que quando con mas fineza buscaba ella à Dios, entonces se le retirasse Dios mas, y se le escondiesse: podria preguntar á la Divina Providencia, què motiuos tenia para afligir tanto á esta inocente alma? y venerando las altas disposiciones de Dios, se debe creer, que solo la probaba Dios, parque su virtud manifestasse, y su paciencia mas resplandeciesse: y que lograsse esta Sierva suya, en vn continuo padecer, la corona, que tiene Dios vinculada al martyrio, y enseñar á los hombres, que los trabajos que Dios les embìa, no son siempre por castigar sus culpas, mas por aumentar sus merecimientos; y como á la Sierva de Dios se le acercaba ya el fin de sus dias, y se le acavaba el tiempo, en que poder merecer, la llenò Dios en estos dos vltimos oños, que le restàban de vida, de dolores, y enfermedades en el cuerpo; y de fatigas, y congojas en el espiritu, sirviendole la vida ya solo de padecer, y el animo de resignarse, y sufrir.

***

CA-

CAPITVLO XV.

DE LA VLTIMA ENFERMEDAD, Y FELIZ *muerte de la Venerable Madre Sor Isabel de San Francisco.*

NO era la vida de la Venerable Madre para vivir mucho; pues afligido su cuerpo con dolores, con penas, y congoxas su espiritu, antes parecia milagro el que viviesse; y cada dia esperaban las Religiosas, quando se le llegaba à la Sierva de Dios el vltimo de su vida; amaneció el dia dos de Febrero del año de mil seiscientos y setenta y nueve, dedicado á la Solemne fiesta de la Purificacion de Maria Sanctissima, y aùnque en èl no amaneciò muy buena la Venerable Madre, se levantô como pudo á oìr Missa, y comulgar, pues, ni lo Solemne del dia, ni su gran devocion permitian otra cosa: àpenas comulgò, quando se quedó en vna suspension maravillosa, en que duró algun tiempo, y no bolviera de ella tan presto, á no dispertarla del amoroso Sueño vn vehemente dolor, que le dió en vn lado, principio de la mortal enfermedad, que la acavò; pues encendiendose en calentura, y aumentandose por instantes lo excessivo del dolor, obligò à bolverla luego à la enfermeria, y llamar al medico sin dilacion, àpenas la vió el medico, quando declaró ser de cuydado el mal, pues era vn terrible dolor de costado, que en el mas robusto sugeto era de

de mucho peligro;y aſſi atendiendo à que ſus fuerças eran pocas, y el mal mucho, la mandò el medico, diſponerſe para morir.

Nueva que eſtuvo tan lexos de entriſtecerla, que antes la recibiò con tal alegria, que à todas las que ſe hallaron preſentes cauſó admiracion: y no ay que eſtrañar, de que ſe alegraſſe tanto con la nueva de ſu muerte, la que avia vivido muriendo toda la vida, y ver que con la muerte ſe le abrìa el paſſo de vna vida, que le avia de durar por vna eternidad, que ponia fin al padecer, y la introducia en el gozar, era motivo para alegrarſe ſummamente;y aſſi ſe hallò tan guſtoſa en el rieſgo: tan animoſa en el peligro, que pudo conſolar a todas las Religioſas, que ſentidas de perderla, ſe afligian de lo que avian oìdo; por lo qual bolviendoſe a ellas, que las mas lloraban, les hablò en la forma ſiguiente.

No os afligais, hermanas, por ver que me muero, que ſobre ſer tributo, que todos los mortales debemos pagar, quien ha mas de quarenta años, que ſe enterrò en vida, y ſe viſtiò la mortaja en eſte Sayal, bien viſto tiene eſte lance, y mal le puede coger de nuevo, lo que por tantos años tiene premeditado: ſabe el Señor, que me ha de juzgar, que viendo quan cargoſa ſoy por mis achaques à la Comunidad, le he pedido muchas vezes, que llevandome para ſi, os alibie del trabajo de mi aſſiſtencia, y quando Dios me otorga lo que tantas vezes le he pedido, mas es para alegrarme, que para entriſtecerme; y aſſi eſtoy tan guſtoſa de

ver

ver que Dios pone fin à mis trabajos, que à dexar en mis manos la vida, no la trocara por la muerte; y si yo que la passo estoy tan gustosa, porqué, hermanas, os afligis? antes ayudadme todas a dar gracias à Dios, por tan gran beneficio, qual es, sacarme de los trabajos de esta vida mortal, y quererme llevar (como de su gran piedad lo espero) à vivir en su compañia eternamente.

Con esto se dispuso con vna confession, que hizo de toda su vida, mas compungida, que larga; porque la perfeccion, con que avia vivido siempre, la aligeraba de culpas, que en aquella hora necessitasse de Confessar, y el desseo solo de amar à Dios con el fervor que le aman los Serafines, la hazìa llorar las tibiezas, que en amarle pudiesse aver tenido: recibió el dia siguiẽte al Señor de la Magestad en su virginal pecho, comulgãdo por Viatico, y los dias q́ el mal daba algunas treguas comulgaba por devocion: llegó desta suerte hasta el dia doze del mes, que fuè Domingo en q́ avivandose el dolor, y aumentãdose extraordinariamẽte la calentura juzgaron los medicos se llegaba su fin; y assi determinaron, se le administrasse el Sacramento de la Extrema Vncion, que recibiò tan en si, como puesta su alma en Dios; pero queriendo su Magestad purificarla mas, le concediò otros tres dias de vida, en los quales llenò de virtuosos exemplos à aquella Sancta Comunidad; pues solo se le oìan actos de conformidad con la Voluntad de Dios, no tanto por-

que la llevaba su Magestad para sí, quanto por las sequedades, y desconsuelos, que en aquel trance padecia, que fueron tales, que pudo dezir á Dios, lo que el Redẽptor del mũdo dixo à su Padre en la Cruz: *Dios mio, Dios mio, porquè me desamparaste?* y assi no pudo dexar de significarlas en aquella hora, como las Religiosas afirman, quizás porque quiso Dios manifestar, quan del agrado de su Magestad era aquella criatura, pues la hazìa participante del descõsuelo y desamparo mismo, que avìa sentido el Señor de la Magestad al morir; pero aunque afligida por lo que padecìa, alegre summamente por lo que esperaba gozar; y assi certificada ya de su muerte, por lo que el Señor le daba á sentir, llamò à la Madre Vicaria, y le rogó, que cierto regalo que le avian embiado sus deudos, y lo tenìa guardado para su combalecencia le diesse à las Religiosas el dia de su entierro, assi por el trabajo, que en el Choro avian de tener, como por que se regozijassen en dia que Dios le hazìa tan gran merced, como sacarla desta miserable vida, y llevarla (como lo esperaba de la Divina Clemencia) á gozar de su Divina Presencia; prueba clara de quan poco assida estàba à nada del mundo, pues festejaba el dia en que avìa de salir de èl.

Deus, Deus meus, vt quid dereliquisti me? Marc. c. 15. ℣. 35.

Entrando, pues, el dia quinze del mes, y el dia catorce de su enfermedad, començò su alma á dar muestras de querer rõper las ataduras del cuerpo, y bolar

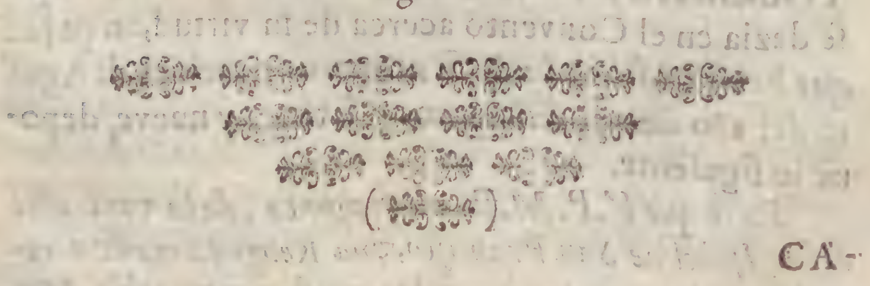
libre

libre à ſu Criador; y aſſi á las ocho de la mañana acelerandoſe la reſpiracion entre las lagrimas, y devotas oraciones de ſus Compañeras, dexò la Madre Iſabel de acompañar aquel Choro de Virgines tan agradable à Dios en la tierra, por acompañar à los Choros de los Angeles, Bienaventurados del Cielo, y fuè à recibir el premio, que le eſtàba guardado, por tanto padecer; fuè Miercoles de Ceniza aquel año el dia en que muriò, avivando con ſu muerte el deſengaño, que pretende la Igleſia eſtablecer en los corazones de los fieles aquel dia, de que ſomos polvo, y en polvo nos hemos de bolver; y no menos enſeñando, que la tierra de nueſtros cuerpos, aúnque tan fragil, cultiuada con la penitecia, puede dar frutos, que duren vna eternidad; ſu roſtro quedó agradablemente apacible, y como que alentába á profeſſar con todas veras la virtud; cauſa que las Religioſas por conſervar vn deſpertador, que les avivaſſe en el ſervicio de Dios, y cumplimiento de ſus obligaciones, trataron de retratarla luego; y aſſi ſin ſacarla de la enfermeria copió ſu roſtro vn Pintor (en la forma que expeſſa la Lamina de eſte Libro) y poniendola en la Sala de Capitulo con Abitos, que con tanta pureza avìa veſtido en vida, fueron las Religioſas todas vna á vna beſandole los Pies, piedad (que aunque con todas las Religioſas ſe vſa) pero que quando no ſe vſára, la vſáran las Religioſas con la Madre Iſabel, por el aprecio grande, que hazìan de ſu virtud; materia que lo fuè de

todo

todo lo que hablaron las Religiosas aquellos dias; pues auunque su cuydado era ocultar con el Velo de su humildad, los favores que recibia de Dios; no era facil encubrirlos, quando eran tales, que por su obrar se traslucian.

Enterròse aquel mismo dia à las seis de la tarde, que por ser largas las funciones de la Quaresma, pareciò forçoso no dexar el entierro, y Missa para la mañana siguiente, no huvo concurso al entierro, ni tampoco se celebraron honras; que el retiro de las Religiosas de aquella observante Casa, huye toda honra, y aplauso humano, contentandose solo con obrar à vista de los ojos de Dios, y de los Cortesanos del Cielo, donde no dudo seria recibida la venerable Madre Isabel, con aquel gozo conque la Iglesia triunfante recibe à los alentados espiritus, que supieron vencer en esta vida mortal, los enemigos que pretenden apartarlos de la virtud, è impedirles el passo para la Gloria, y de que la gozase, en breve huvo no pocos indicios, como nos dirà el capitulo siguiente.



CA-

CAPITVLO XVI.

ALGVNAS SEÑALES QVE HVVO despues de muerta la venerable Madre, que acreditaban la gloria que gozaba su alma en el Cielo.

AVnque la vida inculpable, y santa muerte de la venerable Madre, son las señales mas ciertas, que en lo humano puede aver, de el gran premio de gloria que le correspondia en el Cielo, todavia debo referir algunos indicios, que permitiò Dios huviesse de su gloria, sin pretender se les dè mas credito, que el que se debe à vna humana relacion; pero para credito de lo que he de referir, pondrè à la letra, lo que escrive la Madre Sor Juana de San Francisco, Abadessa, quando la Sierva de Dios muriò; y que otras muchas vezes le avia sido por su gran virtud, como dexamos dicho en varias partes del Libro segundo: Esta Religiosa preguntada del Padre Maestro Fray Felipe de Veamonde, Confessor de la Venerable Madre, lo que se dezia en el Convento acerca de su virtud, en papel que he visto, firmado de su nombre en treinta de Agosto del año de mil seiscientos y setenta y nueve, depone lo siguiente.

En lo que V.P.M.R. me pregunta, de la venerable Soror Isabel de San Francisco, vna Religiosa me dixo repetidas vezes, que recien muerta nuestra venerable Madre,

dre,las vezes que mirava à su sepultura, sentia salir de ella vn bien que redundaba en grande consuelo de su anima, conociendo assistia el Señor con especialidad à aquel cuerpo, que fue engaste de Alma tan preciosa, y aun ayer le sucediò à esta misma Religiosa, despues de comulgar (segun me dixo) aver visto vn Luzero de extraordinaria belleza, sobre la Celda de la venerable Madre, y que de alli con velocidad passò à ponerse encima de la silla que la venerable Madre tenia en el Coro.

Otra Religiosa (añade en su papel la Abadessa) *me afirmò aver visto por el Dormitorio à la Madre Isabel, acompañada de otra Religiosa ya difunta, y ambas muy hermosas, y resplandecientes, y que la Madre Isabel llebava en la mano vna Cruz de oro, con vnas piedras bellissimas, y de colores extraordinarias, y cada vna resplandeciente, à manera de vn Sol; y que llegando à querer abrazar à la Madre Isabel, desapareciò:* Dichos que sobre el fundamento de la gran virtud de la venerable Madre, pueden ser manifestaciō de su gloria, pues el Luzero, que de su Celda salia, è iva à coronar la silla enque residia en el Coro, avn en vida, como en el Libro segundo dexamos dicho, la viò la Religiosa que avia tomado por Maestra, para que la mortificase, y que le sirviò de gran confusion, por ver que humillava, à la que el Cielo tanto favorecia, y la Cruz tan resplandeciente que traia por divisa la sierva de Dios, era premio correspondiente, sin duda à lo cruzificado que viviò siempre con dolores del cuerpo, y congojas del

del eſpiritu; y porque parece que el Cielo, no ſolo quiſo publicar ſu gloria deſpues de muerta, quanto acreditar la gran virtud que avia profeſſado quando vivia, atiendaſe à lo que la Superiora añade en ſu relacion: *Tenia, dize la Venerable Madre, la condicion, preſta, y algo impetuoſa, y eſtando vna Monja, deſpues de muerta la Madre Iſabel, haziendo memoria de ſus muchas virtudes, haziale repugnancia, como ſe componia con ellas eſte genero de fuerte condicion al parecer, y fuele reſpondiẽdo nueſtro Señor, ſegun ella ſintiò interiormente, ſi tal vez paſsò en eſſas ocaſiones de impetus, à imperfeccion, ſolo yo puedo ſaber las muchas victorias que ganò venciendoſe, y con la humildad, y pedirme perdon, ſiempre venia à quedar con mas provecho, que daño, y à la verdad (añade la Religioſa) yo ſoy teſtigo de las muchas vezes que pedia perdon de eſtos impetus, à las Religioſas miſmas, con tanta humildad, y lagrimas, que à todas edificava mucho.*

Suceſſo que enſeña el reſpecto conque debemos mirar las acciones de los ſiervos de Dios, en quienes ſu Mageſtad permite algunos defectos naturales, para que los favores, que reciben de ſu mano, no los deſvanezcan, de que ſe vèn à cada paſſo inumerables exẽplares, y no ſavemos noſotros lo que merecen humillandoſe delante de Dios: vemos al parecer la falta, è ignoramos la enmienda, que ſolo ſabe Dios, que por eſſo dixo el Apoſtol San Pablo eſcriviendo à los Ro-

manos quien eres tu, que te pones à juzgar al ſiervo ageno! ſu Señor, es el que ſabe ſu bien, ò mal obrar, y aſſi de las pèrdidas al parecer en los ojos humanos ſe ſeguian tan ſeguras creces en los ojos Divinos del obrar de la ſierva de Dios.

Quis es tu qui iudicas alienum ſervum? Domino ſuo ſint, aut cadit. Roman. cap. 14.

Pero ſiguiendo la depoſicion de la Superiora, dize: *Que eſtando vna Religioſa encomendando à Dios el alma de la Venerable Madre, deſpues de ſu fallecimiento, le vino deſſeo de encomendarſe à ella, como à alma bienaventurada, y que creìa piadoſamẽte eſtar gozando de la preſencia de Dios, y fuele interiormente dicho; bien puedes dezir aora por mi Santa Iſabel; en lo qual* (añade la Superiora:) *eſto queda à la correccion de la Sancta Madre* Igle*ſia, que puede ſer afecto, y eſtimacion grande que tenia de ſu virtud, y como particular le pudo dar aquel culto, que no prueba por eſſo venerarla, como à los que pueden venerarſe; deſpues que los ha declarado por venerables la Igleſia.* Eſto dize con debida diſcrecion la Abadeſſa; pues claro eſtà, que el que vn particular juzgue de algun ſiervo de Dios, y le reſpete como bienaventurado, no por eſſo le canoniza, pues ſiempre reſerva eſſo à la Igleſia, por quien debe declararſe, pero que acredita mucho la virtud de quien ſe forma tal concepto.

No menos acredita lo que le ſucediò à la miſma

Religiosa,(añade la Superiora) *que oyendo dezir se moria vn Religioso, á quien la Venerable Madre, en vida alcançò salud, por la intercession de Santa Rosa de Biterbo, pidió à la Venerable Madre alcançasse de nuestro Señor diesse vida á aquel Religioso, pareciòle aver tenido conocimiento, de que la Venerable Madre Isabel rogò por él, y el efecto la confirmò, porque el Religioso començò luego á mejorar, y en breve se levantò sano, y sin rastro alguno de mal.*

Vltimamente concluye su deposicion la Superiora, con dezir, *que assi á esta Religiosa, como á otras de gran virtud, les ha sido manifestado, querer Dios, à esta sierva suya para Santa de culto publico, y que al declararse por la Iglesia, se verian muchos prodigios*; quieralo Dios, à quien nada es impossible, y sea glorificado en su criatura, que tantos favores le supo en vida merecer, y con tanta fidelidad le acertò à servir: y vos, anima dichosa, de quien piadosamente me persuado estais gozando de la presencia de Dios, en premio de vuestro justo obrar, no olvideis à los que vivimos en los riesgos de perder à Dios; mas por vuestros ruegos merezcamos las assistencias Divinas, para lograr en este mundo el servir à nuestro gran Dios, con las veras conque vos le servisteis en esta vida mortal, para lograr acompañaros en la Bienaventurança de la gloria, que desseo se siga deste pequeño trabajo mio, que

he

he pueſto en hiſtoriar vueſtra vida, como ſe debe ſeguir de todo lo que obraren las criaturas, para gloria de ſu Criador.

AMEN.



...n la doctrina ; que la Virgen Santissima N. ...omo dirè despues ; y que aviendose predicado, ...Santo Domingo, como por sus Hijos, y aviendo he... ...des maravillas en la conversion de los Hereges, y en la ...os demàs pecadores, despues de algunos años se resfriò esta ...grada devocion; ò ya por la malicia del Demonio, que siempre ...a procurado destruirla; ò ya por la negligencia, y descuydo de los hombres; pero la Virgen Santissima ha tenido buen cuydado de advertirles à los Hijos de Santo Domingo este descuydo, y esta obligacion; y ellos han correspondido con puntual obediencia y agradecimiento, como lo hizo el B. Alano de Rupe, y el V. Siervo de Dios, Fray Jacobo Espengier, Prior del Convento de Santo Domingo de Colonia, y otros muchos; pero entre todos lo hizo con gran cuydado, y zelo nuestro V. Siervo de Dios.

El nombre de Rosario es muy antiguo en la Iglesia, como lo son las oraciones de que se compone, que son Ave Marias, y Padre nuestros. El Padre nuestro nos lo enseñò Christo, como refiere San Matheo al Capitulo Sexto. El Ave Maria, la compuso la Iglesia de la salutacion del Angel à N. Señora, y de la alabança que le diò Sãta Isabel en su visita, y de otras palabras que añadiò la misma Iglesia.

En todos tiempos quieren algunos, que aya avido en la Iglesia (à que no nos oponemos) oracion con nombre de Rosario, rezando algunos, tanto numero de Padre nuestros, ò de Ave Marias, à honor de Dios, y de su Santissima Madre; pero no en la forma, que lo instituyò nuestro glorioso Padre Santo Domingo; porque vnos rezaban cien Padre nuestros vna vez à el dia, y otra ã la noche, como lo hazia el glorioso Apostol San Bartolomè, q̃ lo refiere el B. Alano en la Apologia, capitulo octavo. Otros rezaban cien Ave Marias; otros ciento, y cinquenta; otros setenta y dos; y à estas devociones solian llamar Coronas, ò Rosarios, porque se componian de las Rosas de las Ave *Marias*, y Padre nuestros, que ofrecian como Coronas à Christo, y à su Madre Santissim,

y lo mismo en las procesiones, y cõcursos en esta Ciudad cosa mas frequente, que el [illegible] assi por S[illegible] banças de Nuestra gran Señora. Y fin[illegible] echo gra[illegible]ece vn trocada, y reformada en sus costumb[illegible] de l[illegible] Sa[illegible] de deleytes espirituales.

Estas Angelicas vozes de los S[illegible]anos han hecho esto, [illegible] solo en estos Reynos de España, [illegible] no tambien en las remotas Provincias de las Indias, como consta por las relaciones fidedignas de Lima, y de la Puebla de los Angeles, que avisan lo mucho que alli se ha adelantado esta santa devocion, à imitacion de lo que se haze en Sevilla; gloria à Dios por tan grandes efectos, y gracias à la fervorosa predicacion del Siervo de Dios, el V. P. Presentado Fray Pedro de Santa Maria, el qual por el bien de las almas trabajò, y se fatigò, no solo en el Confessonario, y Pulpito con fervorosos Sermones, y Platicas, si no escriviendo muchos avisos, y documentos especiales, gastando, y empleando el tiempo, que le quedaba, despues de cumplir con su ministerio Apostolico, en el Estudio de la Sagrada Escriptura, y Santos Padres, procurando sacar de alli las doctrinas, y conceptos que le parecian mas aproposito, para encaminar las almas à Dios por el Santissimo Rosario, y en lo que puso mayor cuydado, con harto estudio y trabajò; fue en estas Consideraciones de los Divinos Mysterios, que dexò concluydas, y escritas de su mano, y se guardan como vn precioso thesoro en este Convento de San Pablo, en ellas veràn los que leyeren, su erudicion, y su espiritu, y conoceràn quan provechosas seràn à los que atenta, y piadosamente las leyeren; porque en essa letra muerta despide rayos de luz, y devocion. En este Sagrado exercicio de la predicacion del San Santissimo Rosario, y renovacion de su devocion, no fue el primero nuestro V. Vlloa, pero se le puede dar el titulo de eficacissimo Promotor, y Restaurador.

Sabida cosa es que el Rosario, ò Salterio Mariano, en la forma, que oy lo rezamos, fue instituydo por nuestro gran Padre

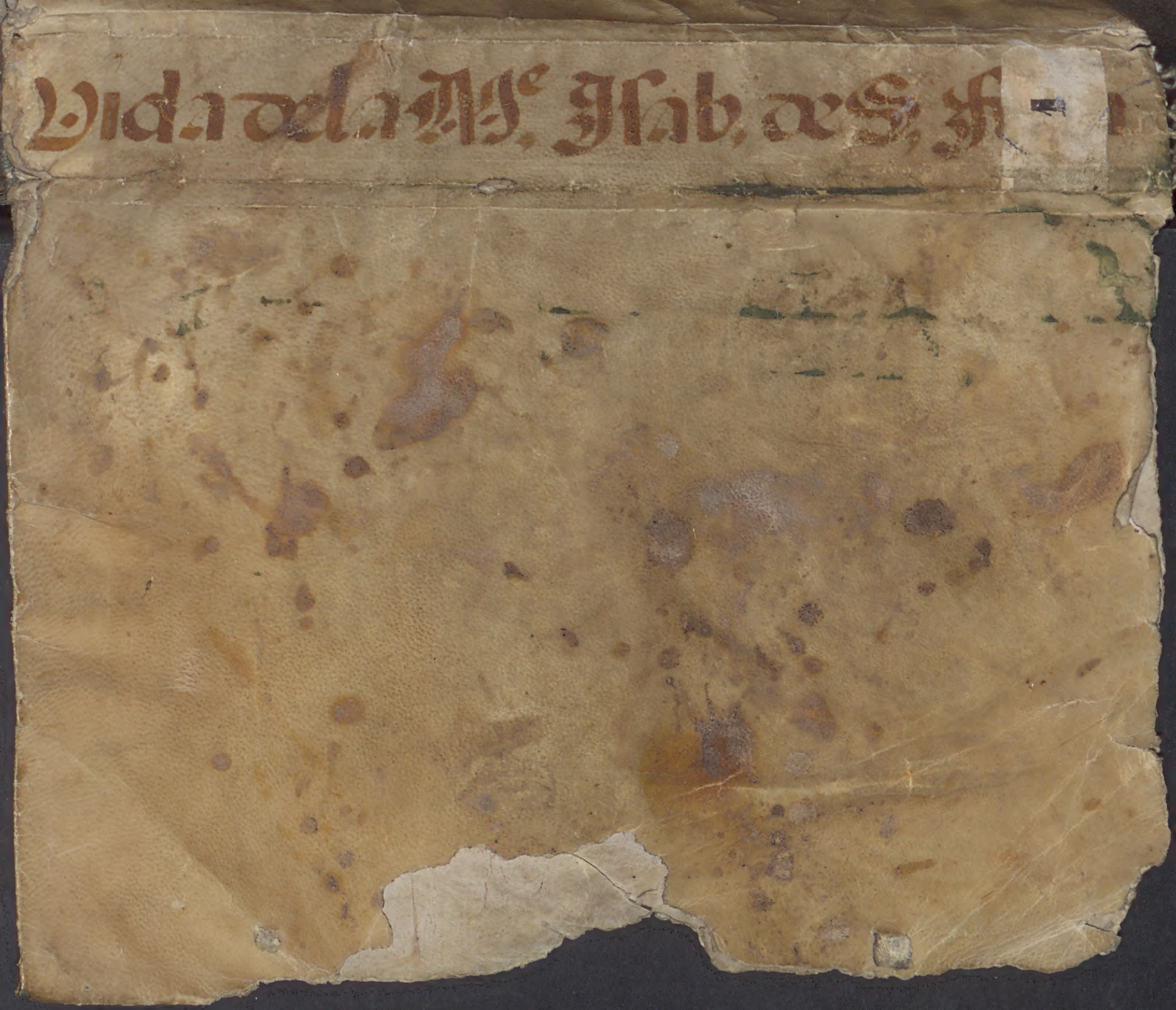
San

PROLOGO.

IVZGO (discreto lector) que quando llegues à leer las Consideraciones deste libro, que con tanto estudio, y zelo del bien de las almas compuso el V. Siervo de Dios, el P. Presentado Fr. P. de S. Maria y Vlloa, durarà muy viva su memoria en tu alma, y el agradecimiēto à sus trabajos, y fatigas. Notorio es à todos los vezinos desta gran Ciudad de Sevilla su fervoroso deseo de su aprovechamiento, de librarlos de los peligros del mundo, y de encaminarlos à el Cielo por las estrechas sendas de las virtudes, proponiendoles por exemplar las de Christo nuestro Redemptor, y las de su Santissima Madre la Virgen Maria Nuestra Señora, repartiendolas por las Consideraciones del Santissimo Rosario, con tanto fruto de las almas, como se vè manifiestamente, assi por la reformacion de las costumbres, como por los piadosos efectos, que vemos de dia, y de noche en tan copiosos, y devotos Coros de Rosarios, que por calles, y plazas discurren, edificando, y alegrando à todos los moradores desta Ciudad, con esta continua, y piadosa tarea, de que no se escusan, ni los Eclesiasticos, ni los Nobles, sin que retarde su devocion la inclemencia de los temporales, sufriendo con invicta constancia, assi los rigores del Invierno, como los ardores del Estio; todos los hazen tolerables las Rosas de las Ave Marias.

Deaqui ha nacido vna notable reformacion de costumbres, mucha frequencia de confessiones, y Comuniones, mucho recogimiento, y oracion, y vna grā modestia en los procedimien-
… lugares, que antes solian ser theatro del De-
… y sirven de Coro para las Di-
… Rio, y Alameda se oyen las
… io; en los Barcos, que suelen
… es vozes, hasta los pobres tra-
… ganar sus jornales, vàn, y vienē
… os de los fieles se và rezando, y

y


Vida de la M.e Isab. de S. F